SANTA MARTA
El cambio es imparable

SETP
Sistema Estratégico de Transporte Público
Santa Marta

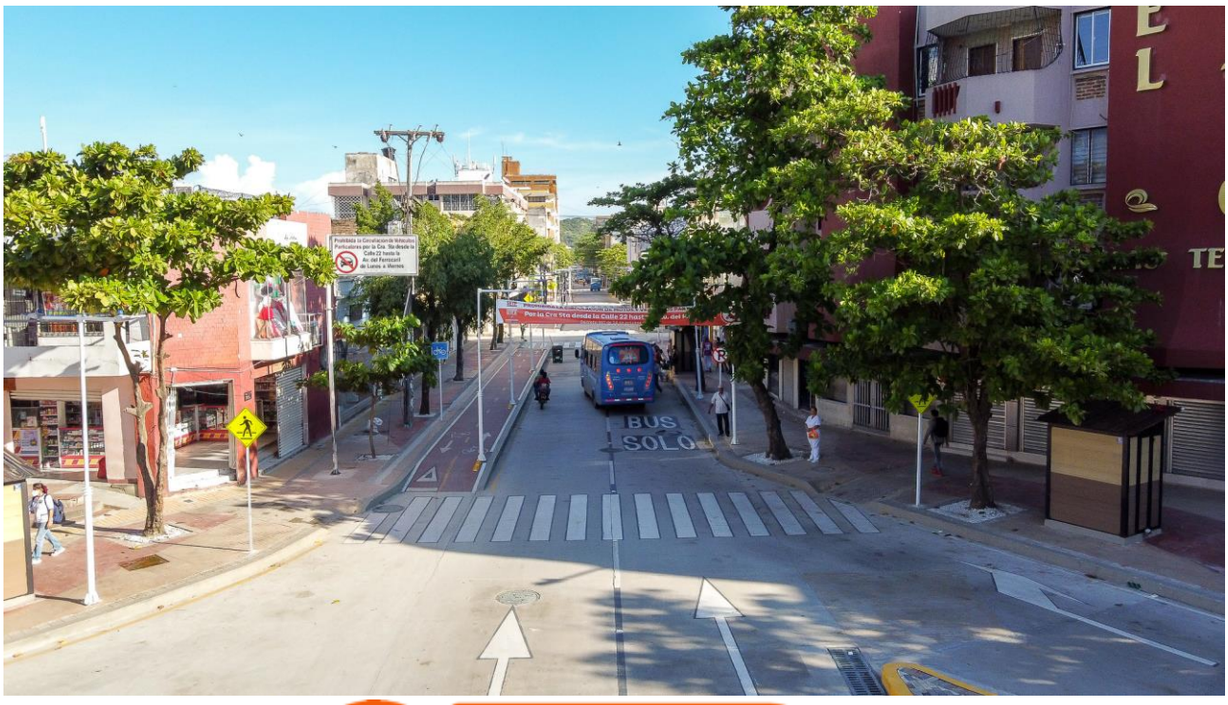

SETP
Sistema Estratégico de Transporte Público
Santa Marta

INFORME DE GESTIÓN

Sistema Estratégico de Transporte Público SETP.

2020-2023

@setpsantamarta
www.setpsantamarta.gov.co

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1. Objeto Social 4
1.2. Estructura De La Empresa 4
2. INFORMACIÓN REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SANTA MARTA CORAZÓN DEL CAMBIO 2020-2023 7
3. CULTURA CIUDADANA PARA EL DISTANCIAMIENTO EN EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD. .. 7
4. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE INTERMODAL. 7
5. SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA. 8
6. CAMBIO DE ALCANCE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA A SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA Y EL MAGDALENA. 10
7. CULMINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA OPERACIÓN DEL SETP. 10
8. FONDO DE ESTABILIDAD TARIFARIA Y SOPORTE A LA OPERACIÓN. 11
9. INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS TARIFARIOS POR MÉTODOS TECNOLÓGICOS 11
10. RUTAS ECOLÓGICAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA 12
11. AVANCES EN MATERIA DE GESTIÓN 13
12. GESTIÓN DE COMUNICACIONES 13
12.1. Campaña informativa “Conoce al SETP” 13
12.2. Campaña Pandemia COVID 19 14
12.3. Logros de la vigencia 15
12.4. Campaña permanente de comunicación externa 15
12.5. Página WEB 21
12.6. Comunicación interna 21
13. GESTIÓN ESTRATÉGICA 23
13.1. CONTEXTO ESTRATÉGICO 24
13.2. MISIÓN 24
13.3. VISIÓN 24
13.4. MATRIZ DOFA 24
13.5. NIVEL TACTICO Y OPERATIVO 24
13.6. SISTEMA ESTRATÉGICO DE GESTION Y CALIDAD “SEGI” 26
13.7. POLÍTICA SEGI 26
13.8. OBJETIVOS SEGI 27
13.9. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG” 27
13.10. CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN 28
14. CONTROL DE GESTIÓN 29
15. GESTIÓN DE OPERACIONES 33
15.2. ACTOS ADMINISTRATIVOS 44
15.3. CONVENIOS 47
15.4. ÁREA TÉCNICA 48
15.5. COMPONENTE TECNOLÓGICO 55
15.6. Estado del Proceso de Tecnología: 55
16. GESTIÓN TÉCNICA 57

17. GESTIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
18. GESTIÓN FINANCIERA.....125
- SOSTENIMIENTO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL ENDEUDAMIENTO:.....128
- CIERRE DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO CON BID 128
19. GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN.....146
20. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO 168
20.2. Sistemas 176
20.3. Gestión del Talento Humano 182

1. INTRODUCCIÓN

El sistema Estratégico de Transporte Público SETP Santa Marta SAS, tiene como misión, El SETP de Santa Marta, es una organización descentralizada del orden Municipal, que tiene como objetivo estructurar, implementar y supervisar la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, mejorando la calidad de vida de los usuarios, protegiendo el medio ambiente y contribuyendo a la formación de una ciudad moderna e incluyente.

1.1. Objeto Social

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social principal, planear, ejecutar, poner en marcha, controlar las adecuaciones de infraestructura necesaria del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros y desarrollar y ser parte en la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros, para el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 del Decreto 3422 de 2009 , compilado por el Decreto 1079 de 2015, el documento CONPES 3548 o las normas que lo reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan, propendiendo por una movilidad segura equitativa, integrada, eficiente, accesible y ambientalmente sostenible en el Distrito de Santa Marta y su área de influencia.

1.2. Estructura De La Empresa

En caso de que la sociedad continué con un accionista único en cabeza del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, el(la) Alcalde(sa) del D.T.C.H de Santa Marta como representante legal del Distrito de Santa Marta, es quien ejerce la voz de la voluntad del accionista único.

Por otro lado de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Junta Directiva y en el convenio de cofinanciación firmado entre el Distrito de Santa Marta y la Nación, mientras se ejecuten recursos del convenio y hasta tanto no se culmine la liquidación definitiva del convenio: La Junta

Directiva estará compuesta por cinco (5) miembros principales, cada uno con un suplente personal, quien reemplazará al respectivo miembro principal durante sus ausencias permanentes, temporales o accidentales. De los cuales la Nación, mientras esté vigente el convenio de cofinanciación tendrá la mayoría con tres (3) miembros con sus respectivos suplentes. El derecho de la Nación a designar tres (3) de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva se configura a partir de la suscripción del convenio de cofinanciación para el sistema estratégico de transporte público de Santa Marta –SETP entre la Nación y el Distrito de Santa Marta.

Así mismo el Gerente General será elegido por la Junta Directiva de la sociedad, a partir de una terna entregada por el(la) Alcalde(sa) Distrital de Santa Marta.

El Secretario General, será nombrado por el Gerente General.

El Jefe de la Oficina de Control Interno, su nominador es el Alcalde (sa) de turno y su periodo se regirá conforme a lo establecido en el ARTÍCULO 8. Designación de responsable del control interno de la ley 1474 del 2011.

Por solo contar con 3 personas en la plata de personal, el SETP contrata bajo la modalidad de prestación de servicios, el personal requerido para el funcionamiento de la entidad con base en los objetivos de los siguientes procesos:

Mapa de Proceso: Sistema Estratégico de Transporte Público: Fuente Elaboración Propia

Gestión Predial y Reasentamiento:
Adquirir los predios necesarios para la construcción de las obras correspondientes al Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, conjuntamente, desarrollar un plan de reasentamiento que permita de manera efectiva la acomodación de todas aquellas familias o individuos que de alguna manera se verán afectadas por la realización, desarrollo y funcionamiento del proyecto, además de garantizar las estrategias correspondientes que minimicen el impacto socioeconómico de las unidades sociales afectadas.

Gestión Técnica y Ambiental
Planificación, construcción y control técnico ingenieril de los elementos que se requieren para la operación del sistema, así como los elementos legales desde lo ambiental y SSTA.

Gestión de Comunicaciones

Visibilizar los hitos más importantes de cara a la implementación del nuevo sistema

Gestión Financiera

Reconocer y revelar la información contable y financiera del SETP Santa Marta, con características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, teniendo en cuenta principios de contabilidad pública, normas técnicas de la información contable y análisis financieros, procedimientos y políticas que rigen en materia financiera, contable y tributaria, con el fin de contribuir a la toma de decisiones.

Gestión Administrativa

Brindar oportunidad y eficiencia en el suministro de recursos físicos y servicios de apoyo logístico para el cumplimiento de los objetivos misionales y el normal funcionamiento de los procesos del SETP Santa Marta S.A.S.

Gestión de Jurídica y Contratación

Orientar, asistir, asesorar, apoyar y tramitar los diferentes procesos de contratación y asuntos jurídicos-administrativos requeridos por la entidad, mediante la estricta sujeción a la normatividad contractual correspondiente, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional y velar de manera oportuna y eficaz por los intereses del SETP Santa Marta, en cumplimiento de la Constitución Política, la Ley y la normatividad interna para la buena marcha de su gestión administrativa

Control Interno

Evaluar y controlar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de los recursos y la información, se realicen de acuerdo con las normas legales vigentes y a políticas y directrices internas.

2. INFORMACIÓN REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SANTA MARTA CORAZÓN DEL CAMBIO 2020-2023

El SETP Santa Marta SAS, contribuyó durante este cuatrienio, al Plan de Desarrollo de la Alcaldesa Virna Johnson Salcedo, Santa Marta, Corazón del Cambio, en la cual la entidad, se les asignaron 11 metas del PDD, las cuales se desarrollaron conforme a cada eje estratégico definidos en el PDD, a continuación, se relacionan el cumplimiento de cada meta de informe de gestión.

3. CULTURA CIUDADANA PARA EL DISTANCIAMIENTO EN EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	LOGRO	AVANCE	RESPONSABLE
Ejecutar un programa de cultura ciudadana para el distanciamiento en el transporte y la movilidad en el Distrito de Santa Marta.	Programa de cultura ciudadana para el distanciamiento en el transporte y la movilidad en el Distrito de Santa Marta ejecutado.	Núm.	0	1	1	100%	SETP

META DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA
programa de cultura ciudadana para el distanciamiento en el transporte y la movilidad en el Distrito de Santa Marta	Mediante Contrato interadministrativo entre el SETP y Metro de Medellín se desarrollaron dos de tres fases para la implementación de un programa de cultura Ciudadana para el Distanciamiento y la Operación del SETP. Los documentos adelantados corresponden a los entregables de Diagnostico de Cultura Ciudadana y el modelo de cultura ciudadana. De igual forma el SETP a través de su grupo de profesionales ha desarrollado algunas estrategias para la movilidad y la Operación del SETP. BENEFICIARIOS CUANTITATIVOS: 170.000 Usuarios del SETP. BENEFICIARIOS CUALITATIVOS: 80% Población general - 19% Estudiantes - 1% PMR - PCR IMPACTO: A través de los programas desarrollados por el SETP: SETP KIDS - Cultura SETP Cultura Bacana - Capacitación SENA - Rutas por el Cambio se estima un impacto de 100.000 Usuarios del Transporte Público. INVERSIÓN TOTAL: $343.631.154 RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO ENTRANTE: Se recomienda ejecutar la fase III del proyecto de cultura ciudadana, que corresponde a la implementación total de actividades de socialización, pedagogía y capacitación en la fase Operativa del Sistema.	1. Contrato interadministrativo N° 001 DE 2020 Suscrito entre el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A., y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada – Metro de Medellín Limitada. 2. Documento de Diagnóstico de Cultura Ciudadana realizado por Metro de Medellín. 3. Modelo de cultura ciudadana del SETP realizado por Metro de Medellín.

4. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE INTERMODAL.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	LOGRO	AVANCE	RESPONSABLE
Adecuar 15,3 kilómetros de vías para el Sistema estratégico de transporte	Vías Adecuadas para el sistema	Km	14.7	30	22,2	74%	Sistema Estratégico de Transporte - SETP

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

META DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA
Adecuar 15,3 kilómetros de vías para el Sistema estratégico de transporte	Se ejecutaron obras de infraestructura vial como la calle 30 tramo 2 (desde la carrera 9 hasta la carrera 12) y tramo 5 (desde la carrera 17ª hasta la carrera 20ª) el cual contemplaba 0.930 km de vía, así mismo el tramo 3 de la avenida del rio (desde la carrera 19 hasta la avenida ferrocarril) en el cual fue reconstruido 0.693 km de vía. Ambos proyectos fueron ejecutados en la vigencia 2020-2021. Para el año 2022 se inició la reconstrucción de la carrera quinta desde la calle 22 hasta la avenida ferrocarril, el cual se tenía previsto la adecuación de 0.750 km de esta importante vía. Y la intervención de la calle 30 en sus tramos 1b (desde la carrera 5 hasta la carrera 9ª) tramo 3 y 4 (desde la carrera 13 hasta la carrera 17ª) el cual se contemplaron 1.2 km de vía dejando para la calle 30 (desde la carrera 4 hasta la lucha) en su ampliación, reconstrucción y reposición de redes húmedas-secas al 90%. **Inversión total:** $180.500.470.538 **Inversión vigencia 2020-2023**: $90.885.210.819 **Impacto:** -Se logró recuperar 36.492m2 de espacio público Se realizó la construcción de 1,34km de ciclo vía Nota: De acuerdo al CONPES 3548 la empresa distrital de desarrollo y renovación urbana sostenible ejecutó la reconstrucción y adecuación de la carrera 19 desde la vía alterna hasta la avenida del libertador con una longitud de 2,4 km de vía. Al igual, que la reconstrucción de la malla vial del pando con una longitud de 1.2 km de vía intervenidos en los cuales se soporta con la certificación otorgada al sistema estratégico de transporte público- S.E.T.P. Santa Marta. **Recomendaciones para el Gobierno entrante:** los proyectos de infraestructura vial ejecutados por el sistema estratégico se enfocan en la ampliación de la vía, reposición de las redes de alcantarillado sanitario, pluvial y acueducto, reubicación de las redes eléctricas y recuperación del espacio público. Por esta razón, se le recomienda al gobierno entrante la constante inspección de las obras entregadas, mantenimiento a los espacios conforme a los manuales de la entidad. Así mismo, la articulación con las entidades que hacen parte del proyecto como la empresa ESSMAR, para la constante revisión de las redes de servicio público y con la empresa AIR-E, para la revisión del buen funcionamiento de las redes eléctricas de media y baja tensión	1. Informe Final de interventoría CMA-002-2020 2. Informe Final de Interventoría CMA-003-2020 3. Cuadro de avance CONPES actualizado 4.Acta de liquidación del contrato de obra LP-002-2020 5. Acta de liquidación del contrato LP-003-2020 6. Certificación de la EDUS

5. SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA.

5.1.1. Puesta en Funcionamiento del SETP y Fortalecimiento del Ente Gestor.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	LOGRO	AVANCE	RESPONSABLE
Implementar y poner en funcionamiento el cien por ciento del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP.	Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SEPT implementado y en funcionamiento	%	0	100	0.67	67%	Sistema Estratégico de Transporte - SETP
Fortalecer administrativa y operacionalmente al ente gestor	Ente gestor fortalecido y en operación.	Núm.	0	1	1	100%	Sistema Estratégico de Transporte - SETP Oficina Jurídica
Habilitar al SETP como Integrador de los Modos de Transporte	SETP habilitado como integrador de los Modos de Transporte	Núm.	0	1	1	100%	Sistema Estratégico de Transporte - SETP Oficina Jurídica

META DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA
Implementar y poner en funcionamiento el cien por ciento del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP.	Si bien el proyecto SETP cuenta con una ejecución física del 81% el componente Operativo se encuentra en su fase pre operativa con un avance del 63% en instalación de equipos en autobuses y una proyección de Operación al terminar el periodo del 67% de la cobertura del Sistema. BENEFICIARIOS CUANTITATIVOS: 250.000 Usuarios del SETP y otros medios de transporte. BENEFICIARIOS CUALITATIVOS: 80% Población general - 19% Estudiantes - 1% PMR - PCR IMPACTO: Mejoramiento en la prestación del Servicio, reducción de sobre oferta, reducción en el efecto de guerra del Centavo, capacitación y mejoramiento de condiciones de trabajo de conductores y habilitación de nuevas fuentes de trabajo. se estima un impacto sobre aproximadamente 1500 personas de manera directa e indirecta vinculadas al Sistema. INVERSIÓN TOTAL: RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO ENTRANTE: Se recomienda continuar con el proceso de reorganización empresarial, la instalación de equipos a bordo de autobuses, y el seguimiento a la Operación y la implementación del 100% de las rutas del Sistema Estratégico.	1. Decreto 232 de 15 de octubre de 2021 2. Resolución 2296 de 2022 3. Resolución 2297 de 2022 4. Proyecto decreto condiciones de Operación.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

META DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA
Fortalecer administrativa y operacionalmente al ente gestor	Para el cuatrienio en curso se logró el modo de trasferencia del accionista Mayoritario toda vez que este se venía realizando por APORTES DE CAPITAL lo cual generaba un déficit a la entidad en el entendido que el SETP se encuentra en etapa Pre- operativa no generando así ingresos operacionales que solventen sus gastos de funcionamiento, Para ello se articuló con la Secretaria de Hacienda Distrital el modo de trasferencias para que este se realizará de manera adecuada por el Concepto de SUBVENCIONES En la cual se realizaron las siguientes actuaciones : Se solicitó concepto a la dirección de apoyo fiscal de participaciones estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de Rad. No. 2-2022-045387 del 05 de octubre del 2022, emite concepto en como la entidad debe registrar los aportes por parte del Distrito dada las recomendaciones de la Revisoría Fiscal. Acta de Asamblea No. 20; la entidad propone reforma del artículo No. 7 de los Estatutos Sociales para el aumento de capital de la sociedad y reformar el concepto de aportes del Distrito con destino al sostenimiento y fortalecimiento del SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA – SETP SANTA MARTA S.A.S.; con el fin de que el ingreso, a partir de la vigencia 2023, sea tratado como Subvenciones. El día 25 de julio de la presente anualidad, el Distrito de Santa Marta emite resolución No. 405 – "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN PAGO A FAVOR DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – SETP SANTA MARTA S.A.S., POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOCISIONES"; en donde establecen los aportes para la sociedad como subvenciones. BENEFICIARIOS CUANTITATIVOS: 234.512 habitantes de Santa Marta. BENEFICIARIOS CUALITATIVOS: Jóvenes (10 %), Mujeres (70 %), Ancianos (20 %). IMPACTO: se logró identificar la población juvenil y mujeres sin empleo y se focalizó un programa de empleo para este sector de la población. RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO ENTRANTE: Fortalecer al ente Gestor en el aumento de las trasferencias dado que en la entrada en operación este no solventará el 100 % los gastos operativos toda vez que se inicia de una manera progresiva hasta activar toda su oferta trasportadora y otros servicios teniendo en cuenta que el recurso que corresponde a la inversión del CONPES ha llegado a su punto máximo cumpliendo un 97% y su límite para la gerencia de proyectos quedo cubierta casi en su totalidad.	Oficio Dirección de Apoyo Fiscal al MHCP solicitud de Concepto Técnico Oficio de respuesta MHCP radicado 2-2022-045387. Acta de Asamblea 20 del 2023. Resolución 405 del 25 de Julio del 2023 (Alcaldía de Santa Marta)
Habilitar al SETP como Integrador de los Modos de Transporte	Mediante Decreto Distrital 232 de 2021, el SETP de Santa Marta cuenta con la calidad de Operador de Recaudo del SETP Santa Marta, que en conjunto con la arquitectura tecnología contratada e implementada podrá permitir la integración a través de distintos medios de pago de proyectos de ciudad encaminados o conexos al transporte público. BENEFICIARIOS CUANTITATIVOS: 170.000 Usuarios del SETP. BENEFICIARIOS CUALITATIVOS: 80% Población general - 19% Estudiantes - 1% PMR - PCR IMPACTO: Se cuenta con una plataforma Interoperable que permite la integración de proyectos futuros de la ciudad como eje central de Santa Marta como una Smart City. INVERSIÓN TOTAL: $0 RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO ENTRANTE: Se recomienda utilizar la plataforma tecnología y capacidad instalada del SETP para la integración de proyectos de ciudad encaminados a una smart city, como lo son: Zonas ZER, Cobros por Congestión, Servicios Públicos, Pagos de Taxis, rutas insulares, etc.	1. Decreto 232 de 15 de octubre de 2021

6. CAMBIO DE ALCANCE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA A SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA Y EL MAGDALENA.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	LOGRO	AVANCE	RESPONSABLE
Realizar la viabilización técnica, legal y financiera del cambio del alcance del SETP a Sistema Integrado de Transporte Público.	Viabilización técnica, legal y financiera del cambio del alcance del SETP a Sistema Integrado de Transporte Público realizada	Núm.	0	1	0,25	20%	Sistema Estratégico de Transporte - SETP

META DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA
Realizar la viabilización técnica, legal y financiera del cambio del alcance del SETP a Sistema Integrado de Transporte Público.	Se adelantó la proyección de la Fase II del SETP: SITP, y se estructuró la línea base de costos, fases, objetivos y metas para la contratación de la ETFL para el CONPES requerido para la financiación de dicha Fase. BENEFICIARIOS CUANTITATIVOS: 0 BENEFICIARIOS CUALITATIVOS: 0 IMPACTO: Se cuenta con una hoja de ruta para la contracción y desarrollo de un Nuevo CONPES para la ciudad de Santa Marta con el fin de desarrollar una nueva etapa de transporte Público: SITP. INVERSIÓN TOTAL: $0 RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO ENTRANTE: Se recomienda realizar la contratación de la ETLF e iniciar las mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte, DNP y Ministerio de Hacienda para la elaboración del un nuevo CONPES para la ciudad.	1. Análisis técnico y presupuesto de ETLF para Fase II del Sistema Estratégico de Transporte.

7. CULMINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA OPERACIÓN DEL SETP.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	LOGRO	AVANCE	RESPONSABLE
Construir una terminal de transferencia.	Terminales de Transferencia Construidos	Núm.	1	2	1.9	95%	Sistema Estratégico de Transporte - SETP
Construir 4 patios y talleres	Patios y Talleres Construidos	Núm.	0	4	1	37cult%	Sistema Estratégico de Transporte - SETP

META DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA
Construir una terminal de transferencia.	Para el año 2022 se adjudicó el contrato para la construcción de la terminal de transferencia de Mamatóco a cargo del contratista CONSORCIO OBRAS ESPECIALES MAMATOCO con el contrato LP-SETPSM-002-2022. El área de construcción para la terminal de transferencia es de 3067 m2 el cual contempló la construcción del edificio administrativo, cuarto técnico, subestación eléctrica, tanque de agua potable y red contra incendios, zona de abordaje, baños públicos y área comercial. -Los barrios pertenecientes a las áreas de influencia directa e indirecta son: Mamatóco y la bolivariana, beneficiando a más de 170 familias en las cercanías del proyecto. **Inversión:** $ 7.788.571.989,56 **Recomendaciones para el gobierno entrante:** La terminal de transferencia de Mamatóco es la segunda obra de infraestructura de esta índole, articulándose a la ya construida Terminal de transferencia de Gaira, al cual se integrarán los buses del Sistema de transporte para el transbordo de los pasajeros de las rutas estratégicas. Se le recomienda al gobierno entrante, la organización de los buses que circularán sobre la terminal de Mamatóco y las rutas que se implementarán para la continuación de la puesta en marcha del sistema. Así mismo, se recomienda la adecuación de la infraestructura operativa	1. Cuadro de avance CONPES actualizado 2. Informes de interventoría
Construir 4 patios y talleres	Para el año 2022 se adjudicó el contrato para la construcción del patio taller Mamatóco a cargo del contratista CONSORCIO OBRAS ESPECIALES MAMATOCO con el contrato LP-SETPSM-002-2022. El área de construcción para el patio taller Mamatóco es de 11587 m2 el cual contempló la construcción del edificio administrativo del operador, edificio de mantenimiento, zona de lavado con una PTAR para la reutilización del agua, subestación eléctrica, cuarto técnico, tanque de agua potable y red contra incendios, zona de mantenimiento y zona de parqueadero para una capacidad de 148.	1. Cuadro de avance CONPES actualizado 2. Informes de interventoría

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

META DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA
	Los barrios pertenecientes a las áreas de influencia directa e indirecta son: Mamatóco y la bolivariana, beneficiando a más de 170 familias en las cercanías del proyecto. **Inversión:** $ 18.173.334.642,31 **Recomendaciones para el gobierno entrante:** El patio Taller de Mamatóco es una obra de gran importancia para la puesta en funcionamiento del sistema operativo de los buses. Es el primer patio taller el cual se articulará a futuro con los patios de Líbano y Lucha. Por esta razón, se le recomienda al gobierno entrante la adecuación de la infraestructura operativa.	

8. FONDO DE ESTABILIDAD TARIFARIA Y SOPORTE A LA OPERACIÓN.

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	LOGRO	AVANCE	RESPONSABLE
Crear un Fondo de Estabilidad Tarifaria y soporte a la Operación para el Transporte Público.	Fondo de Estabilidad Tarifaria y Soporte a la Operación creado	Núm.	0	1	1	100%	Sistema Estratégico de Transporte - SETP

META DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA
Crear un Fondo de Estabilidad Tarifaria y soporte a la Operación para el Transporte Público.	Mediante proyecto de acuerdo 019 de 29 de diciembre de 2022 el Concejo de Santa Marta otorgó las facultades para la creación y operatividad del FETS para el SETP de Santa Marta. Posteriormente Mediante Decreto Distrital 159 de 22 de junio de 2023, se creó el FETS para nivelación entre la tarifa técnica y tarifa usuario, entre otros usos. BENEFICIARIOS CUANTITATIVOS: 170.000 Usuarios del SETP. BENEFICIARIOS CUALITATIVOS: 80% Población general - 19% Estudiantes - 1% PMR - PCR IMPACTO: Permite solventar el impacto sobre la tarifa técnica del Sistema o la variación de la demanda del mismo que impacte los ingresos del SETP. INVERSIÓN TOTAL: Inicial de: 500 SMLV y 1% de lultas de Transito. RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO ENTRANTE: Se recomienda implemetar al menos dos fuentes reales de ingresos al FET. de inmediata consideración: ICLD y creación y puesta en funcionamiento de las Zonas ZER:	1. Acuerdo 019 del 29 de diciembre de 2022 2. Decreto 159 de 22 de Junio de 2023

9. INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DE SISTEMAS TARIFARIOS POR MÉTODOS TECNOLÓGICOS

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	LOGRO	AVANCE	RESPONSABLE
Diseñar y gestionar una solución de Sistema tarifarios por métodos tecnológicos para los diferentes modos de transporte de la ciudad de Santa Marta por medio de una APP o SEM.	Solución de Sistema tarifarios por métodos tecnológicos para los diferentes modos de transporte de la ciudad de Santa Marta por medio de una APP o SEM diseñada y gestionada.	Núm.	0	1	0.9	90%	Sistema Estratégico de Transporte - SETP

META DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA
Diseñar y gestionar una solución de Sistema tarifarios por métodos tecnológicos para los diferentes modos de transporte de la ciudad de Santa Marta por medio de una APP o SEM.	Mediante Decreto Distrital 232 de 2021, el SETP de Santa Marta cuenta con la calidad de Operador de Recaudo del SETP Santa Marta, aunado en la creación de una Sociedad de Economía Mixta para dicha actividad y conexas, que en conjunto con la arquitectura tecnológica contratada e implementada podrá permitir la integración a través de distintos medios de pago de proyectos de ciudad encaminados a prestar servicios a diferentes sistemas de transporte a nivel País. BENEFICIARIOS CUANTITATIVOS: 170.000 Usuarios del SETP. BENEFICIARIOS CUALITATIVOS: 80% Población general - 19% Estudiantes - 1% PMR - PCR	1. Constitución Empresa de Economía Mixta: Extech S.A.S. 2. Licitación Pública para la adquisición de Tecnología de Recaudo, Control de Flota e información al Usuario para el SETP. 3. Convenio SETP - Extech S.A.S.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

META DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA
	IMPACTO: Se cuenta con una plataforma Interoperable que permite la integración de proyectos futuros de la ciudad como eje central de Santa Marta como una Smart City. INVERSIÓN TOTAL: $21.818.540.745 RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO ENTRANTE: Se recomienda permitir la participación en proyectos de ciudad que requiera de componente tecnológico a la sociedad creada para tal fin.	

10. RUTAS ECOLÓGICAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA

META DE RESULTADOS	INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	META 2023	LOGRO	AVANCE	RESPONSABLE
Gestionar la incorporación de 36 autobuses basados en tecnologías limpias	Autobuses basados en tecnologías limpias, a partir de inversión distrital y privada adquiridos.	Núm.	0	36	0.4	40%	Sistema Estratégico de Transporte - SETP

META DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA
Gestionar la incorporación de 36 autobuses basados en tecnologías limpias	Mediante proceso de viabilidad tecnico- financiera desarrollada por parte de Korea Research Institute for Human Settlements (Gobierno de Korea), se evaluó en fase de pre factibilidad la incorporación de manera gratuita de 79 autobuses eléctricos para la Operación del SETP. El desarrollo del proyecto depende del resultado de la viabilidad y desarrollo de los TdR para la adquisición del material rodante con recursos de apoyo para ascenso tecnológico. BENEFICIARIOS CUANTITATIVOS: 170.000 Usuarios del SETP. BENEFICIARIOS CUALITATIVOS: 80% Población general - 19% Estudiantes - 1% PMR - PCR IMPACTO: 0 INVERSIÓN TOTAL: $o RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO ENTRANTE: Se recomienda desarrollar mesas de trabajo con DNP a fin de materializar el proyecto.	1. Especificaciones Técnicas de Autobuses - viabilidad técnica DNP gobierno de Korea. 2. Documento de resultados finales de viabilidad técnica y Financiera por parte de Korea Research Institute for Human Settlements 3. Modelo Financiero Autobuses Eléctricos.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

11. AVANCES EN MATERIA DE GESTIÓN

El SETP, es una entidad descentralizada, la cual implementó un enfoque por procesos a lo largo de este cuatrienio, lo que permitió entre otros aspectos implementar una cultura de mejora continua enfocadas en la satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas de la entidad, razón por la cual se explicará a continuación la gestión que tuvo cada proceso a durante el periodo 2020 al 2023.

12. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

12.1. Campaña informativa "Conoce al SETP"

Durante el cuatrienio el SETP Santa Marta, le apostó al fortalecimiento de la imagen institucional corporativa a través del desarrollo de campañas comunicativas que informaran sobre el avance misional de la entidad, inauguraciones, ejecuciones y entregas de obras, además, de desarrollar los componentes, Además, se informó de manera oportuna y veraz, los avances correspondientes al proyecto. Es así como se ejecutó un plan de acción estructurado de la siguiente manera:
Para socializar la implementación del sistema estratégico de transporte, cuyos objetivos son:

- Visibilizar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SETP- en la comunidad residente y visitantes de la ciudad.
- Dar a conocer las acciones, competencias y obras que ejecuta el SETP.

Campaña que estuvo comprendida en 4 etapas así:
Etapa 1. ¿Qué es el SETP?
Etapa 2. ¿Cómo Funciona el SETP?
Etapa 3. ¿En que anda el SETP?
Etapa 4. ¿Lo que hemos hecho?
Estas campañas se desplegaron a través de estrategias ATL-BTL y apalancada con la difusión en medios de comunicación locales y regionales.

Campaña que se desarrolló en su **Etapa 1** desde el año 2020 al 2021, a través de elemento visuales en Mupis (paraderos), piezas publicitarias digitales en las redes sociales de la entidad, banners en los medios digitales y en primeras páginas de los medios impresos de mayor impacto en la ciudad: a través de boletines de prensa, cuñas radiales y podcast.

- La **Etapa 2**. *¿Cómo Funciona el SETP?,* se ejecutó entre los años 2021 y 2022, a través de videos publicados en las redes sociales y boletines de prensa.
- La **Etapa 3** y **etapa 4,** *¿En que anda el SETP? ¿Lo que hemos hecho?* Se ejecutó desde mitad del año 2022 y todo el año 2023, logrando mostrar a la opinión pública los proyectos en los cuales estuvo avanzando el SETP y al mismo tiempo recordando lo que se hizo en los últimos años.

Campaña ¿Qué es el SETP?

Los principales canales de difusión para lograr cumplir el objetivo de la campaña, fueron:

- Hoy Diario del Magdalena logrando una **visualización diaria** de más de 15 mil personas, otros medios como El Vocero de la Provincia, El Canal Santa Marta TV y emisoras como Olímpica Estéreo alcanzando a una audiencia diaria de más de 20 mil personas diarias y Fuego Estéreo, logrando un alcance de más de 8 mil personas diariamente.
- **VIDEO:** Otros de los elementos de difusión fueron las **redes sociales del SETP** (Instagram, Twitter, Facebook y el canal de YouTube) por medio del cual se difundieron los **videos** logrando alcances superiores a las 5000 reproducciones en Instagram, más de 15 mis reproducciones en Facebook, siendo compartido múltiples veces en esta red social, logrando vistas en el canal YouTube.
- **Flyers:** Este elemento también fue implementado, con el cual se llegó a más de mil (1000) personas en el sector de Marbella (estrato 3), a través de la inserción con el recibo de los servicios públicos, entrega que se logró gracias al apoyo de la ESSMAR en el mes de agosto de 2021.
- Además, en el 2023 se realizaron volanteos con diseños alusivos con la cronología de todas las obras ejecutadas por el SETP Santa Marta, para generar recordación en la ciudadanía.
- **RECORRIDO DE MEDIOS**: Al iniciar la campaña, el gerente del SETP realizó un recorrido por los diferentes medios de comunicación de la ciudad, lográndose visitar: Santa Marta Al Día RADIO WEB, PCT en la Noticia, el Programa Institucional "Conéctate Santa Marta" de la alcaldía distrital, Fuego Noticias (Fuego Estéreo) y la Emisora Voces 89.4 FM, **llevando el mensaje de manera oral y directa a más de 300 mil personas.**

12.2. Campaña Pandemia COVID 19

Realizamos dos (2) Jornadas presenciales de sensibilización sobre la importancia del uso del tapabocas en los buses, más una Jornada de vacunación Covid a conductores de buses y taxis de la ciudad. De estas dos jornadas además de la organización de las actividades, realizamos la difusión

de estas a través de manera Previa (enunciativa), Boletines, publicación de piezas en redes sociales, cuñas radiales, (DURANTE) transmisiones EN VIVO a través del Facebook; y de manera póstuma con boletín de prensa en el cual se entregó un balance de la jornadas y video Clip, en el cual se resume lo más destacado de cada jornada, siendo difundidos a través de las redes sociales del sistema.

12.3. Logros de la vigencia

Logros 2020: Durante la Pandemia se desarrolló una campaña entorno al autocuidado y se logró comunicar el inicio de obra de los dos tramos de la Calle 30 y avenida del Río. Se hizo el lanzamiento de la campaña ¿Qué es el SETP?

Logros 2021: Se dio continuidad a la campaña ¿Qué es el SETP? Y se comunicó de manera permanente los avances de la obra Calle 30 y el inicio de la avenida del Río.

Logros 2022: Se lanzó la campaña de Cultura Ciudadana ´Me Pongo en tus ruedas´, ´Yo me comprometo´, ´Espacios Seguros´. Se hizo el lanzamiento y cubrimiento paso a paso del proyecto de recuperación de la carrera 5ta, entrega de certificados a los vendedores beneficiarios y pago de capital de trabajo, además del posicionamiento del lema en cada una de sus fases. Se hizo el evento de entrega y se informaron los logros de los nuevos tramos de la Calle 30 y la avenida del Río. Se hizo el evento y se comunicó los componentes del Proyecto Terminal de Transferencia y Patio Taller Mamatóco. Se organizó el evento y todos los productos de comunicación entorno al inicio de obra de la carrera 5ta.

Logros 2023: Se hizo el evento de inicio de obra de la Calle 30 y el avance propio del proyecto. Durante el año se evidenció el avance de ejecución de la carrera 5ta y la obra Terminal de Transferencia y Patio Taller Mamatóco. Se realizó la difusión de la expectativa del inicio de operaciones, anunciando la prontitud de este hito tan importante y misional del SETP Santa Marta. Se desplegó la campaña 22 obras SETP, recordando a las personas.

12.4. Campaña permanente de comunicación externa

Se logró un alcance importante en las redes sociales, a través de la implementación de videos tipo Reel que generaron mayor interactividad, como ocurrió en la plataforma Instagram.

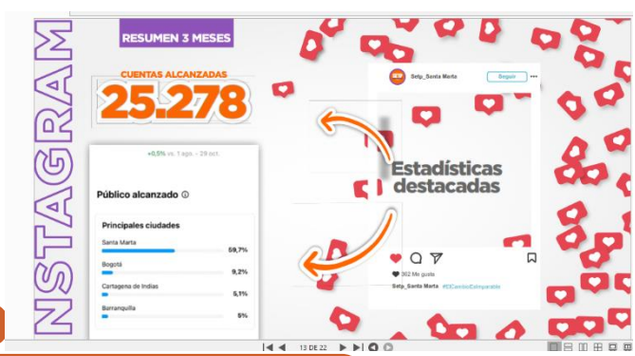

La creatividad en los productos y los contenidos, generó un crecimiento orgánico en las redes sociales como Facebook y Twitter.

A corte de diciembre de 2023: Twitter cierra con 10.736 seguidores – Facebook con 6.500 e Instagram con 4.527 y 35 mil cuentas alcanzadas.

SETP AVANZA CON OBRAS: Se comunicaron las acciones que realiza el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta en los proyectos y obras de infraestructura.

- Avance de obra avenida del Río y puesta en funcionamiento del Tramo 3.
- Avance de obra Calle 30 y puesta en funcionamiento de nuevos tramos.
- Avance adquisición predial
- Inicio de obra Terminal de Transferencia y Patio Taller Mamatóco
- Ampliación 3 nuevos tramos de la Calle 30
- Reconstrucción de la Carrera 5ta
- Antes y Después

Se posicionó el mensaje en el que se mostraba lo logros del SETP y las obras ejecutadas en los últimos años.

Campaña 22 obras SETP- ¡Muy pronto iniciaremos operaciones!

Se evidenció el avance paso a paso de cada una de las obras del SETP que estaban en ejecución.

Comunicación ATL a través de vallas.

SETP SOSTENIBLE: Durante el 2021 iniciamos esta importante campaña permanente, que se ejecutó hasta finales del 2023, la cual tiene como finalidad orientar, educar y prevenir sobre el cuidado del Medio Ambiente. El principal insumo de esta campaña es el área ambiental, a quienes se les creó una

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

identidad visual propia con el logo del SETP en color verde, llevando los mensajes a través de Video Clips difundidos a través de las redes sociales instituciones (Twitter, Facebook, Instagram, TIK TOK y canal YouTube).

Temas desarrollados acompañados de productos de comunicación:

- Llamado a no arrojar basura en los espacios de la calle 30
- Huella de Carbono
- Estrategias de sostenibilidad en las obras ejecutadas por el SETP
- Siembra de árboles
- Fechas de conmemoración y celebración con temáticas ambientales
- Recomendaciones para disfrutar de las celebraciones decembrinas sin dejar de lado el cuidado del ambiente.

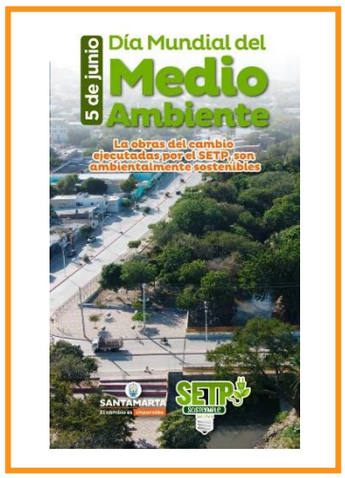

Se resaltaron las fechas de relevancia ambiental, con un mensaje que fomentara el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental de las obras del SETP.

Links de algunos videos:

https://www.instagram.com/reel/CICCuySAVpj/?igshid=NGEwZGU0MjU5Mw==

https://www.instagram.com/reel/CoDd4rZDumq/?igshid=NGEwZGU0MjU5Mw==

CULTURA CIUDADANA; Ejecutar un programa de cultura ciudadana para la implementación del SETP y la movilidad en el Distrito de Santa Marta.

- Campaña- Me pongo en tus ruedas
- Yo me comprometo´
- La 5ta Somos Todos – La 5ta que soñamos- La 5ta cambia- La 5ta resultado del cambio
- ´Espacios Seguros´
- SETP Sostenible
- Campeonato TPC – “Me la juego por la vida y la amistad”

Me Pongo en tus ruedas- Yo me comprometo- Espacios Seguros-Cuidado de los Buses. A través de las redes sociales, avisos en prensa y medios ATL como Muppis y vallas.

Fuente: SETP Santa Marta

SETP CON LA COMUNIDAD: Informar sobre las actividades que adelanta el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta con las comunidades y grupos de interés

- SETP Kids
- Rutas por el cambio
- Testimonios reasentados Calle 30
- Testimonios vendedores y comerciantes Carrera 5ta
- Beneficiarios de La Bolivariana
- Conductores TPC

Todas estas actividades fueron dadas a conocer a la opinión pública, a través de productos como: Boletines de prensa, fotonoticias, comunicados oficiales, video Clips, reels, entrevistas a través de medios de comunicación, piezas gráficas digitales, animaciones, cuñas radiales, entre otros. Evidencias que se encuentran registradas en el dossier de prensa de la institución y redes sociales del sistema.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

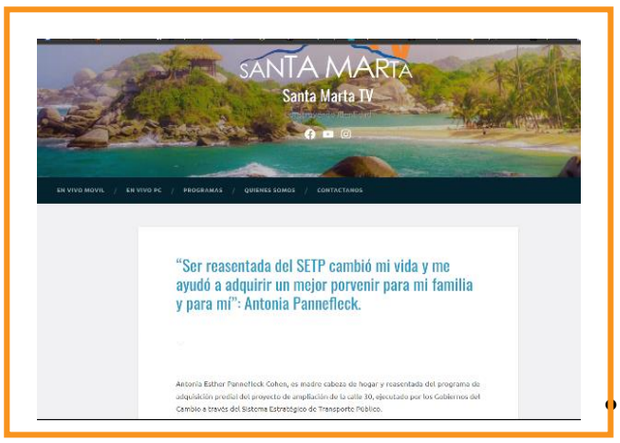

Videos:

En la Terminal de Transferencia y Patio Taller Mamatóco, seguimos contratando mano de obra inclusiva con la vinculación laboral de más de 15 trabajadores pertenecientes al pueblo indígena Wayuú.

Las obras del cambio, además de transformar la ciudad, generan nuevas fuentes de empleos que dignifican la vida de los ciudadanos.

#SETPInclusivo

https://www.instagram.com/reel/Cz34fB3O18h/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng==

Lizbeth Paternina, es un ejemplo de superación y resiliencia, ella es una de las trabajadoras de la obra civil de la Calle 30.
Su historia de vida nos demuestra que no hay impedimento para salir adelante.
A través de la inclusión laboral ¡Santa Marta Vive el Cambio!

#ElSETPAvanza

https://www.instagram.com/reel/CvENhjgYnJ/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng==

El testimonio de Mildred de León , es una de las historias que nos permite evidenciar la transformación que viven las familias del barrio
La Bolivariana, aledañas a la obra civil de la Terminal de Transferencia y Patio Taller Mamatóco, proyecto liderado por los Gobiernos del Cambio, necesario para la operación del SETP.

¡Juntos construimos la ciudad que todos soñamos!

#ELSETPAvanza

https://www.instagram.com/reel/Cv0PrdNA2LL/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng%3D%3D

- **Ronda de medios:**

- Reinicio de obra avenida del Río
- PMT avenida del Río
- PMT Carrera 5ta
- Anuncio de licitación de carrera 5ta
- Puesta en funcionamiento de los tramos 2 y 5 de la calle 30
- Lanzamiento de la campaña ´Espacios Seguros´ en el TPC

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

- Anuncio campaña convocatoria pública de empleos para las obras civiles del SETP
- Inicio de obra Patio Taller Mamatóco
- Inicio de obra de carrera 5ta
- Ferias Comerciales ´La 5ta que soñamos´
- Entre otros

12.5. Página WEB

Se realizó el cambio de colores, banners y mensajes de la Página web, así como el cargue de la información actualizada de la entidad, videos, rendición de cuentas de cada año del cuatrenio, canales informativos, convocatoria pública de empleos para las obras del cambio y diseño general de la plataforma. Además, se mantuvo actualizado con los links que transmiten a las redes sociales y los boletines de prensa generados por la entidad.

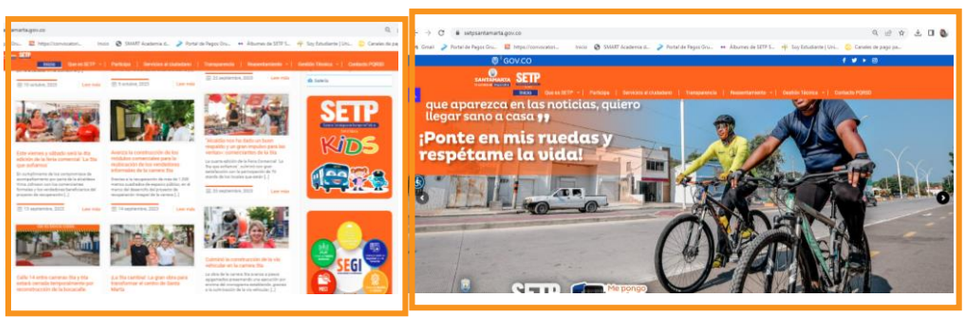

12.6. Comunicación interna

Se realizó el boletín trimestral ´Vive el SETP´ con el resumen de las noticias más importantes del Sistema Estratégico de Transporte Público, con el fin de fortalecer la cultura organizacional y mantener informados a los colaboradores sobre los avances de la entidad, los cuales fueron difundidos a través de los grupos de la entidad.

- Piezas audiovisuales de comunicación interna para proyectar en el TV.
- Álbum fotográfico de actividades internas y externas de la entidad.
- Revista trimestral ¿Para dónde vamos SETP?, que le aportará a crear una cultura corporativa integrando las distintas áreas hacía los objetivos de la entidad, buscando que todos los colaborares hablen el mismo idioma.

13. GESTIÓN ESTRATÉGICA

Para la planeación de la entidad, se proyectó el contexto estratégico para las vigencias comprendidas entre 2020 y 2023 el cual esta articulado con la misión, visión y dentro de los lineamientos del Plan de desarrollo Distrital, Departamental y Nacional.

A continuación, se muestra una línea de tiempo para entender el impacto del proyecto y su trazabilidad hasta el año 2023

13.1. CONTEXTO ESTRATÉGICO

13.2. MISIÓN

El SETP de Santa Marta, es una organización descentralizada del orden Municipal, que tiene como objetivo estructurar, implementar y supervisar la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, mejorando la calidad de vida de los usuarios, protegiendo el medio ambiente y contribuyendo a la formación de una ciudad moderna e incluyente.

13.3. VISIÓN

En el 2023 lograr la puesta en funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad, haciendo uso eficiente de los recursos asignados y brindando a toda la comunidad un Sistema organizado e integrador de diferentes modos de transporte.

13.4. MATRIZ DOFA

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	**FORTALEZAS** -Amplia cobertura y presencia en áreas clave de la ciudad. -Personal capacitado y con experiencia -Bases estratégicas y operacionales coherentes alineadas a los objetivos estratégicos.	**OPORTUNIDADES** -Inversiones en tecnología y sistemas de gestión para mejorar la eficiencia operativa y la experiencia del usuario. -Diversificación del servicio -Expansión del servicio de trasporte a áreas remotas y con crecimiento potencial.
PUNTOS NEGATIVOS	**DEBILIDADES** -Continuidad del relevo del personal y la información -Cumplimiento oportuno de los plazos de construcción/obras. -Mantenimiento y seguimiento a la flota de vehículos	**AMENAZAS** -Desacuerdo con los gremios y sindicatos de transportadores. -Regulaciones gubernamentales -Percepción de la comunidad. -Falta de pertenencia ciudadana

13.5. NIVEL TACTICO Y OPERATIVO

Este se compone por los proyectos de corto, mediano y largo plazo; En el SETP Santa Marta S.A.S., se elabora anualmente un plan de acción, el cual relaciona los proyectos e indicadores de cada área frente al Nivel Estratégico de la Entidad. El plan es consolidado en el formato código EGE-FO-04 “Plan de acción institucional”.
A continuación, se relaciona el informe final de los planes de acción de las ultimas 3 vigencias:

RESULTADO: PLAN DE ACCIÓN SETP 2020

Procesos	Participación
Gestión Predial y Reasentamiento	20%
Gestión Técnica	20%
Gestión de Operaciones	20%
Gestión de comunicaciones	10%
Gestión Financiera	10%
Gestión Administrativa (Talento Humano)	10%
Gestión Jurídica y de contratación	10%

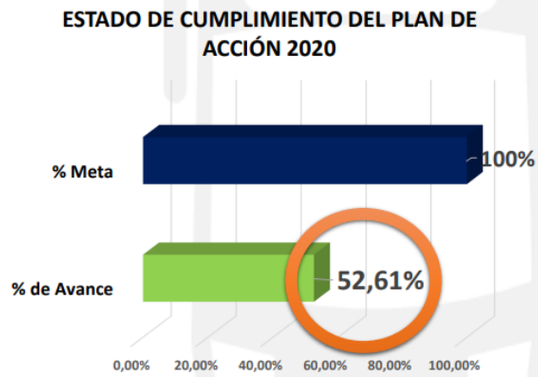

Resultado Plan de Acción 2020. Fuente: SETP Santa Marta.

RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN SETP 2021 E HISTÓRICO

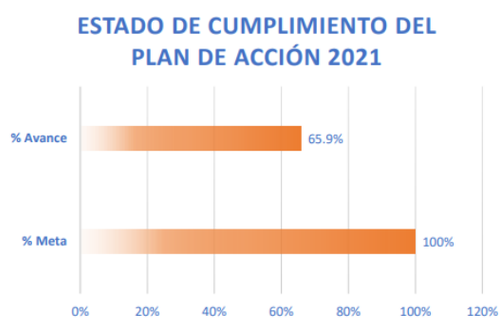

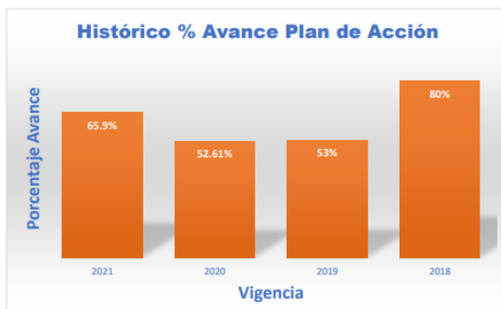

SANTA MARTA
El cambio es imparable

SETP
Sistema Estratégico de Transporte Público
Santa Marta

Resultado Plan de Acción 2021. Fuente: SETP Santa Marta.

Resultado Plan de Acción 2022. Fuente: SETP Santa Marta.

En el 2023 a corte del tercer trimestre se obtuvo un avance del 45%, se presenta un avance medio en el cumplimiento del plan de acción, se espera que en el cuarto trimestre se llegue a un avance que supere el 70% de cumplimiento, gracias a la implementación de estrategias y de este modo lograr un cumplimiento de las metas planteadas para este año por la Entidad.

SEGUIMIENTO GENERAL

Área	Participación	% Avance
G. Comunicaciones	10%	4%
G. Operaciones	20%	16%
G. Reasentamiento Predial	20%	1%
G. Técnica	20%	10%
G. Juridica y Contractual	10%	8%
G. Administrativa	5%	3%
G. Talento Humano	5%	2%
G. Financiera	10%	5%
TOTAL	**100%**	**50%**

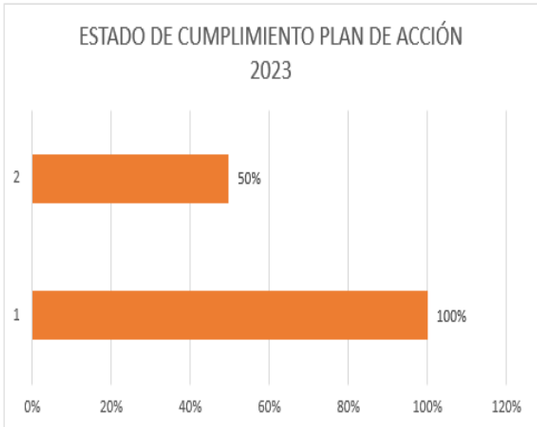

Seguimiento Tercer Trimestre Plan de Acción 2023. Fuente: SETP Santa Marta.

13.6. SISTEMA ESTRATÉGICO DE GESTION Y CALIDAD "SEGI"

El Sistema Estratégico de Transporte Público SETP adoptó mediante RESOLUCIÓN 000071 SEGI el Sistema Estratégico de Gestión Integral SEGI, estará conformado por el Subsistema de Gestión de la Calidad, el subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Subsistema de Gestión Ambiental y el Subsistema de Gestión de la Seguridad de la Información, y todos los sistemas de gestión que la entidad considere para el fortalecimiento de sus procesos.

13.7. POLÍTICA SEGI

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SETP Santa Marta S.A.S., se compromete a implementar, dar sostenibilidad y mejora continua al Sistema Estratégico de Gestión Integral SEGI, tomando como base las políticas del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG y demás normas que sean aplicables en la articulación de cada uno de sus procesos; SEGI se evaluará por medio de la gestión de los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales, la

seguridad de la información y el bienestar integral de los colaboradores. Así mismo, se compromete con las necesidades y expectativas de los grupos de valor, como parte de la evaluación periódica del cumplimiento y desempeño del sistema; rindiendo cuentas sobre las decisiones tomadas para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con las metas estratégicas de la entidad.

13.8. OBJETIVOS SEGI

- Hacer seguimiento al cumplimiento normativo legal vigente, aplicable a la naturaleza del SETP Santa Marta S.A.S.
- Velar por la satisfacción de los grupos de valor de la Entidad.
- Fortalecer la cultura de mejora continua que permita garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales del Sistema de estratégico de gestión integral SEGI.

13.9. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"

Las políticas miden las prácticas y procesos que adelantan la Entidad para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados generando así valor público. En promedio las políticas tuvieron un crecimiento de 19.6 puntos en la vigencia 2020

Para el 2021 en promedio las políticas tuvieron un crecimiento de 3.895. gracias a los recursos disponibles, garantizando así el mejoramiento continuo en la implementación de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Para la evaluación de desempeño 2022 hay un crecimiento de 0.7 puntos lo que evidencia que las estrategias de mejora han sido efectivas, cabe mencionar que l diferencia de puntos para alcanzar el 100 % de la calificación corresponde a recomendaciones hechas por la Función Pública que distan de la realidad de la Entidad; También es necesario reconocer el compromiso por parte de la Gerencia de la Entidad, así como el de todos los servidores que hacen parte del SETP.

Histórico de resultados MIPG. Fuente: SETP Santa Marta.

13.10. CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN

A través de la empresa ICONTEC en el mes de diciembre de 2023 se realizó la auditoria de otorgamiento para obtener la certificación de Sistemas de Gestión en donde la Entidad, obtuvo concepto favorable para la certificación en calidad.

Equipo Auditoria en Calidad. Fuente: SETP Santa Marta.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

14. CONTROL DE GESTIÓN

La entidad implementó a través de la resolución 000131 del 13 de agosto del 2020, actualizó la resolución 00025 del 23 de diciembre del 2019, por la cual se implementa el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Sistema Estratégico de Transporte público de Santa Marta.

Dando cumplimiento al artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el sistema de control interno de la entidad, ha publicado en la página de la entidad www.setpsantamarta.gov.co, los informes relacionados a cada periodo, cabe resaltar que el informe con corte a diciembre del 2023, se publicará en enero del 2024 conforme a los lineamientos establecidos.

4.8.1. Evaluación Independiente Del Estado del Sistema de Control Independiente:

Evaluación Independiente del Estado del Sistema de control Interno Ene – Jun 2023	PDF
Evaluación Independiente del Estado del Sistema de control Interno Jul – Dic 2022	PDF
Evaluación Independiente del Estado del Sistema de control Interno Ene – Jun 2022	PDF
Evaluación Independiente del Estado del Sistema de control Interno Jul – Dic 2021	PDF
Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno Ene – Jun 2021	PDF
Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno Jul – Dic 2020	XLS

De igual manera, a través del comité institucional de control interno, se ejecutaron las auditorías internas en cada vigencia, cada archivo reposa en la memoria institucional de la entidad.

4.8.3. Informe Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

Informe PAAC May – Ago 2023	PDF
Informe PAAC Ene – Abr 2023	PDF
Informe PAAC Oct – Dic 2022	PDF
Informe PAAC May – Ago 2022	PDF
Informe PAAC Ene – Abr 2022	PDF
Informe PAAC Sept – Dic 2021	PDF
Informe PAAC May – Ago 2021	PDF
Informe PAAC Ene – Abril 2021	PDF
Informe PAAC Sept – Dic 2020	PDF

De igual manera la entidad, ha realizado el seguimiento correspondiente al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, dichos informes reposan en la página web de la entidad, en la sección de transparencia / Planeación, presupuesto e informes/ Informes de la oficina de control interno, en la sección correspondiente.

Por otro lado, la entidad, ejecutó los informes de austeridad del gasto tal como reposan en la página web de la entidad.

4.8.4. Informes de Austeridad del Gasto:

Informe Austeridad del gasto Jul – Sep 2023	PDF
Informe Austeridad del gasto Abr – Jun 2023	PDF
Informe Austeridad del Gasto Ene – Mar 2023	PDF
Informe Austeridad del Gasto Oct – Dic 2022	PDF
Informe Austeridad del Gasto Jul – Sep 2022	PDF
Informe Austeridad del Gasto Abr – Jun 2022	PDF
Informe Austeridad del Gasto Ene – Mar 2022	PDF
Informe Austeridad del Gasto Oct – Dic 2021	PDF
Informe Austeridad del Gasto Jul – Sep 2021	PDF
Informe Austeridad del Gasto Abr – Jun 2021	PDF
Informe Austeridad del Gasto Ene – Mar 2021	PDF
Informe Austeridad del Gasto Oct-Dic 2020	PDF
Informe Austeridad del Gasto Julio-Sept 2020	PDF
Informe Austeridad del Gasto Abril-Junio 2020	PDF
Informe Austeridad del Gasto Ene – Mar 2020	PDF

Del mismo modo, la entidad viene publicando y ejecutando su matriz de riesgo de procesos, con la novedad que, en el 2023, a partir de la recomendación establecida por MIPG, se comenzó la implementación de los riesgos de corrupción.

4.8.5. Matriz de Riesgo:

Matriz de Riesgos 2023	XLS
Matriz de Riesgos 2022	XLS
Matriz de Riesgos 2021	XLS
Matriz de Riesgos 2020	XLS
Matriz de Riesgos 2019	XLS
Matriz de Riesgos 2018	XLS
Matriz de Riesgos 2017	XLS
Matriz de Riesgos 2016	XLS

4.8.6. Matriz de Riesgo de Corrupción

Matriz de Riesgos de Corrupoión 2023	XLS

Por otro lado, es importante menciona la evolución satisfactoria del MECI del Sistema Estratégico de Transporte Público, el cual, se puede apreciar en la vigencia 2021, la calificación de 88 puntos, casi 18 puntos por encima de la media nacional.

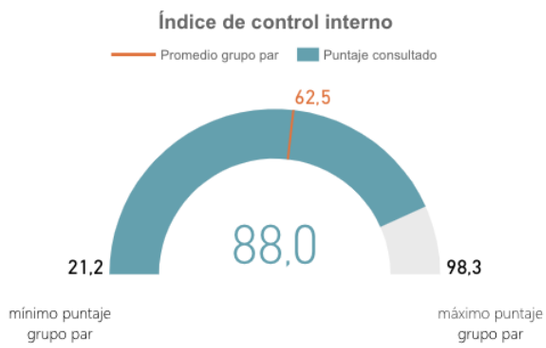

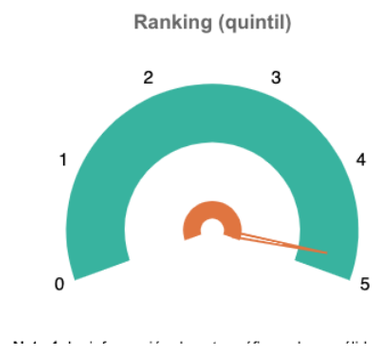

Y conforme a la calificación reciente emitida por el Departamento Nacional de Planeación, la entidad aumento a 90 puntos, siendo la primera dependencia de la alcaldía en lograr dicha posición. Como se evidencia en el siguiente cuadro resumen:

.

15. GESTIÓN DE OPERACIONES

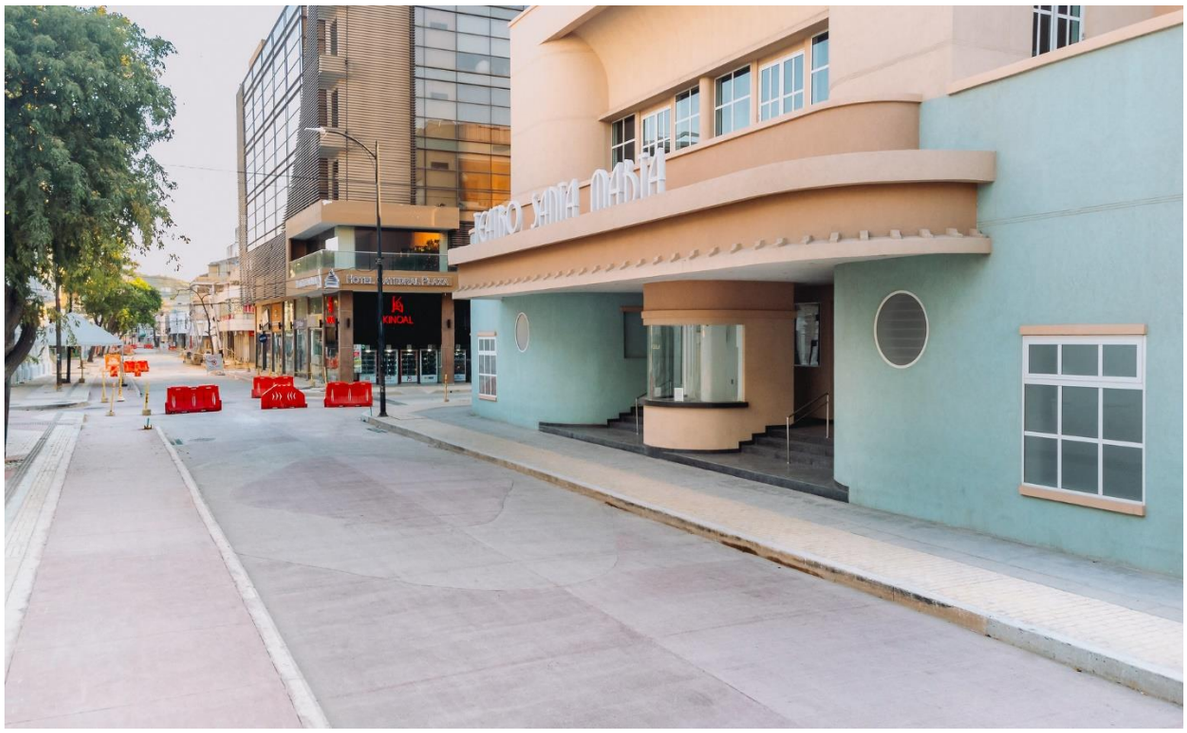

15.1.1. Modelo Operacional

DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA

Diseño Operacional del Sistema estratégico de Transporte Publico de la ciudad de Santa Marta.
La proyección para el año 2023 de la ciudad de Santa Marta se mantiene, la propuesta que se establece para iniciar operaciones en el año 2023 está compuesto por lo siguiente:

- 22 rutas.
- Escenario 1: 4 patio de operación: La Lucha, el Líbano, Mamatóco 1 y Mamatóco 2.
- Escenario 2: 4 patio de operación: La Lucha, el Líbano, Mamatóco 1 y Manantial.
- Cubrimiento de 166.550 personas al día.
- 417 vehículos en operación más 6 en reserva.

Las 22 rutas buscan dar cubrimiento a las necesidades de la ciudad de Santa Marta, según la caracterización realizada por la consultora Bonus.
La programación de la operación es una tarea en cabeza del Operador de Transporte. Esta tarea debe seguir los parámetros y Niveles de Servicio que para tal fin defina SETP Santa Marta. De igual manera, el SETP Santa Marta puede solicitar modificaciones temporales y permanentes de acuerdo con las necesidades del servicio en aspectos operacionales como: Frecuencia, recorrido, horario de operación, entre otros.

Independientemente de lo anterior, en el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO de Santa Marta entre los años 2020 y 2023, se realizaron actualizaciones y ajustes al modelo operacional entregado por la ETLF teniendo en cuenta las condiciones con las que contaba el TPC para su funcionamiento, tales como: tipología vehicular, tamaño de la flota, demanda, trazado y ciclo total de las rutas, operadores de transporte, entre otras que intervendrían en el desempeño del nuevo sistema. Dicha actualización se llevó a cabo para tres etapas operativas que denominados Hitos. A continuación, se presentan cada uno de ellos:

15.1.2. HITO 1

Esta etapa constituye el primer año de implementación del SETP. Inicia con la operación de las veintitrés (23) rutas del TPC, que posteriormente, mes a mes, serán reemplazadas por su equivalente de las rutas del SETP. Contará con dos operadores de transporte llamados Bastidas y Ziruma (unificación de las empresas Rodaturs, Cootransmag y Rodamar). Para la prestación del servicio se contará con 540 vehículos de tipología Busetón, Buseta y Microbús.

RUTA	EMPRESA	LONGITUD KMTS	CICLO EN MINUTOS	CICLO TOTAL (HORAS)	TOTAL DESPACHOS	BUSES REQUERIDOS	KM COMERCIALES
R001	RODATURS	44,6	180	3:00:00	90	24	4014
R002	BASTIDAS	49,1	180	3:00:00	152	35	7463,2
R003	RODAMAR	65,3	240	4:00:00	102	29	6660,6
R004	COOTRANSMAG	33,1	240	4:00:00	98	31	3243,8
R006	COOTRANSMAG	38,2	160	2:40:00	66	13	2521,2
R007	RODAMAR	51,6	180	3:00:00	148	35	7636,8
R008	RODATURS	30,8	160	2:40:00	64	13	1971,2
R009	COOTRANSMAG	38	150	2:30:00	66	13	2508
R010	RODAMAR	28,3	200	3:20:00	67	16	1896,1
R011	COOTRANSMAG	55,4	240	4:00:00	99	29	5484,6
R012	COOTRANSMAG	65	240	4:00:00	92	30	5980
R014	RODATURS	64,5	240	4:00:00	98	31	6321
R015	RODAMAR	76,3	240	4:00:00	104	34	7935,2
R016	BASTIDAS	52,3	220	3:40:00	106	32	5543,8
R017	COOTRANSMAG	46,5	225	3:45:00	98	30	4557
R018	COOTRANSMAG	35,1	150	2:30:00	65	12	2281,5
R019	RODAMAR	40,9	160	2:40:00	94	21	3844,6
R020	RODATURS	46,1	220	3:40:00	87	27	4010,7
R021	RODAMAR	40,7	170	2:50:00	90	22	3663
R022	BASTIDAS	29,9	160	2:40:00	69	14	2063,1
R023	COOTRANSMAG	39	160	2:40:00	72	14	2808
R024	RODAMAR	28,3	160	2:40:00	72	14	2037,6
R025	RODAMAR	34,5	160	2:40:00	66	13	2277
TOTAL BUSES PROGRAMADOS						532	96722

BUSES	ZIRUMA	BASTIDAS	TOTAL
PROGRAMADOS	451	81	532
RESERVA	5	3	8
TOTAL REQUERIDOS	456	84	540

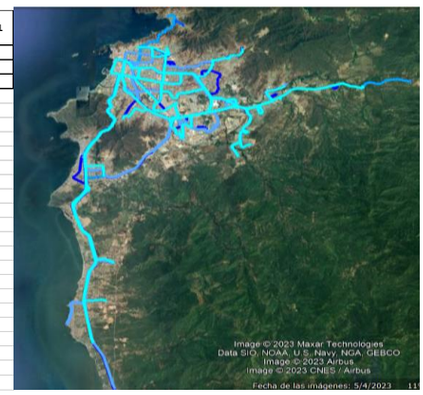

El modelo operacional de este Hito puede revisarse en:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1a5jog55AUodDqp4YJAUfDNNBlW7Y6tS2/edit#gid=375884267

15.1.3. HITO 2

Esta etapa constituye el segundo año de implementación. Cuenta con las veintidós (22) rutas del SETP, que se caracterizan por ser rutas más cortas y optimizadas que las del TPC. Para su diseño se tuvieron en cuenta las frecuencias mínimas de despacho para Hora Pico y Hora Valle, niveles de demanda, tiempo total de ciclo y Distancia entre Patios y Punto de Inicio de Ruta. En este hito se continua con los dos operadores de transporte, Bastidas y Ziruma. Para la prestación del servicio se contará con 468 vehículos programados y 67 vehículos de reserva para un total de 535, repartidos en tipología Busetón, Buseta y Microbús.

ID. Actual	OPERADOR	Longitud (Km.)	Demanda (pax/h) Bonus modificado	Demanda sin transferencia	Vel Tramo (km/hr)	T. IDA	T. VUELTA	TC (Tiempo de Ciclo) (min)		Pasida	Flota	Tipologia	Long Sent 1	Long Sent 2	KM COM	IPK	TIPO RUTA
SM101	BASTIDAS	34,4	849	565	19	53	56	109	1:49:00	6.769	19	BUSETON	16,7	17,7	3045	2,22	CIRCULAR
SM102	ZIRUMA	34,0	1504	1181	16	64	65	129	2:09:00	14.166	19	BUSETON	16,9	17,1	5389	2,63	CIRCULAR
SM103	ZIRUMA	46,2	1529	1215	23	60	61	121	2:01:00	14.575	31	BUSETON	23,0	23,2	9700	1,50	CIRCULAR
SM104	BASTIDAS	21,6	539	502	16	41	41	82	1:22:00	6.013	18	BUSETON	10,9	10,7	3737	1,61	CIRCULAR
SM105	ZIRUMA	11,6	590	465	16	22	23	45	0:45:00	5.574	10	BUSETON	5,8	6,0	2637	2,11	IDA Y VUELTA
SM106	ZIRUMA	15,6	564	518	16	32	28	60	1:00:00	6.212	13	ETON BUS	8,3	7,2	2543	2,44	CIRCULAR
SM107	ZIRUMA	35,0	968	803	16	65	67	132	2:12:00	9.625	33	BUSETA	17,1	17,8	10792	0,89	IDA Y VUELTA
SM108	BASTIDAS	29,0	519	470	16	52	58	110	1:50:00	5.636	20	BUSETA	13,7	15,3	3741	1,51	CIRCULAR
SM109	ZIRUMA	20,5	1382	1120	16	38	40	78	1:18:00	13.428	28	BUSETA	9,9	10,6	6352	2,11	CIRCULAR
SM110	BASTIDAS	32,1	953	841	16	61	60	121	2:01:00	10.079	25	BUSETA	16,2	15,9	4111	2,45	CIRCULAR
SM111	ZIRUMA	15,2	547	531	16	28	30	58	0:58:00	6.370	21	MICRO	7,3	7,8	2706	2,35	IDA Y VUELTA
SM112	ZIRUMA	18,7	1082	973	16	26	19	45	0:45:00	11.664	17	BUSETA	6,8	4,8	9088	1,28	CIRCULAR
SM113	ZIRUMA	15,9	614	580	16	28	33	61	1:01:00	6.966	22	MICRO	7,2	8,5	3375	2,06	CIRCULAR
SM114	ZIRUMA	23,4	482	407	17	40	44	84	1:24:00	4.881	18	BUSETA	11,1	12,3	3006	1,62	CIRCULAR
SM115	ZIRUMA	19,8	485	396	16	37	38	75	1:15:00	4.747	14	BUSETA	9,8	10,0	2742	1,73	IDA Y VUELTA
SM116	ZIRUMA	23,2	441	277	16	40	48	88	1:28:00	3.327	12	BUSETA	10,6	12,6	2132	1,56	CIRCULAR
SM117	ZIRUMA	19,3	482	356	16	35	39	74	1:14:00	4.274	27	MICRO	9,1	10,3	4099	1,04	CIRCULAR
SM118	ZIRUMA	28,1	582	501	16	56	50	106	1:46:00	6.006	14	BUSETA	14,9	13,2	3155	1,90	CIRCULAR
SM119	ZIRUMA	22,6	1079	973	16	42	43	85	1:25:00	11.669	30	MICRO	11,1	11,3	7078	1,65	CIRCULAR
SM120	ZIRUMA	26,9	473	187	16	53	49	102	1:42:00	5.672	36	MICRO	13,9	13,0	2989	1,90	CIRCULAR
SM121	ZIRUMA	20,0	799	592	16	38	38	76	1:16:00	7.103	27	MICRO	10,0	10,0	3204	2,22	CIRCULAR
SM122	BASTIDAS	29,5	219	150	16	6	6	93	1:33:00	1.806	14	MICRO	14,5	15,0	624	2,89	CIRCULAR
TOTAL		**542,6**								**166.550**	**468**						

BUSES	ZIRUMA	BASTIDAS	TOTAL
PROGRAMADOS	372	96	468
RESERVA	46	21	67
TOTAL REQUERIDOS	418	117	535

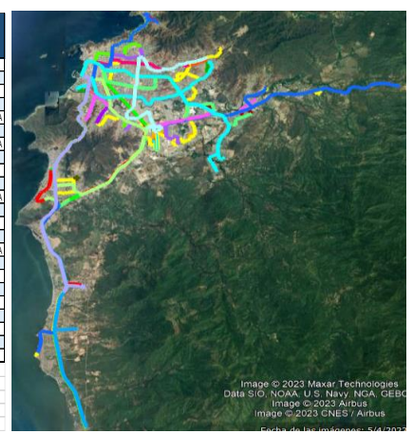

El modelo operacional de este Hito puede revisarse en:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cRzV-RTwYgO85vXORVIUN3Imnxo8RN2T/edit#gid=894255150

15.1.4. HITO FINAL (SISTEMA ESTABILIZADO)

Esta etapa se proyecta a veinte años de haberse iniciado la implementación del SETP. Continua con veintidós (22) rutas optimizadas y dos operadores de transporte, Bastidas y Ziruma. Para la prestación del servicio se contará con 428 vehículos programados y 14 vehículos de reserva para un total de 442, repartidos en tipología Padrón, Busetón, Buseta y Microbús.

RUTA	Longitud (Km.)	CICLO TOTAL	TOTAL DESPACHOS	BUSES PROGRAMADOS	FREC. PICO	FREC. VALLE	KM COMERCIALES
SM 101	34,4	1:49:00	124	17	6	9	4265,6
SM 102	34,0	2:09:00	107	17	8	11	3638,0
SM 103	46,2	2:01:00	162	28	5	8	7484,4
SM 104	21,6	1:22:00	126	18	5	9	2721,6
SM 105	11,6	0:45:00	154	13	4	8	1786,4
SM 106	15,6	1:00:00	149	13	5	8	2324,4
SM 107	35,0	2:12:00	161	31	5	8	5635,0
SM 108	29,0	1:50:00	132	20	6	9	3828,0
SM 109	20,5	1:18:00	184	21	4	7	3772,0
SM 110	32,1	2:01:00	138	22	5	8	4429,8
SM 111	15,2	0:58:00	187	16	4	7	2842,4
SM 112	18,7	0:45:00	191	13	4	7	3571,7
SM 113	15,9	1:01:00	188	17	4	7	2989,2
SM 114	23,4	1:24:00	131	18	5	8	3065,4
SM 115	19,8	1:15:00	129	14	6	9	2554,2
SM 116	23,2	1:28:00	112	14	7	10	2598,4
SM 117	19,3	1:14:00	184	20	4	7	3551,2
SM 118	28,1	1:46:00	119	19	6	10	3343,9
SM 119	22,6	1:25:00	184	23	4	7	4158,4
SM 120	26,9	1:42:00	203	35	4	7	5460,7
SM 121	20,0	1:16:00	184	21	4	7	3680,0
SM 122	30,2	1:33:00	109	18	8	11	3291,8
TOTAL BUSES PROGRAMADOS			3358	428			80992,5

BUSES	TOTAL
PROGRAMADOS	428
RESERVA	14
TOTAL REQUERIDOS	442

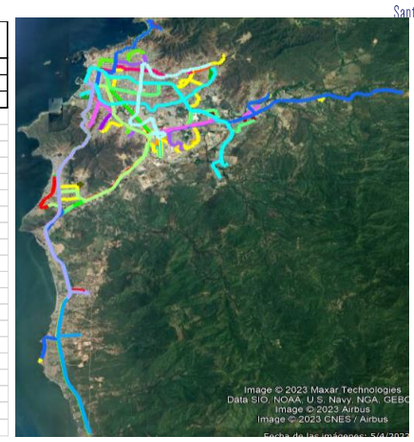

El modelo operacional de este Hito puede revisarse en:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DjqmFra3YCPB_X34aB25wtjzUQe9v1HL/edit#gid=1690421656

El modelo operacional que se presenta sirve como insumo para el modelo financiero del sistema y demarca gran importancia en las decisiones encaminadas en la sostenibilidad del mismo, pues de este depende la cantidad de operarios (conductores), despachos, kilómetros en vacío y comerciales diarios, afectando positivamente la calidad del servicio prestado al usuario. Se resume a continuación el plan de implementación:

Tipo	Ruta	Pax/día	IPB	Longitud Ruta Kmts	Estado	Empresa	Tipo	Ruta	Pax/día	IPB	Longitud Ruta Kmts	Operador	Fecha de Ingreso	Flota TPC	%	Flota SETP Inicial (E1)	%	Flota SETP Inicial (E2)	%	Cubrimiento ruta TPC frente a ruta SETP	Coincidencia de ruta SETP frente a ruta TPC	OBSERVACIONES
TPC	R16	8102	253	52,3	ACTIVA	TRANSPORTE BASTIDAS	SETP	SM101	6521	343	34,4	OP Bastidas	Mes 1	32	6%	19	4%	21	4%	100%	64%	La ruta del SETP abarca un 64% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R11	4690	162	55,4	ACTIVA	COOTRASMAG	SETP	SM118	4210	301	28,1	OP Ziruma	Mes 1	29	11%	14	7%	19	8%	100%	49%	La ruta del SETP abarca un 49% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R03	6382	220	65,3	ACTIVA	RODAMAR	SETP	SM119	8870	296	22,6	OP Ziruma	Mes 1	29	17%	30	13%	30	14%	71%	20%	La ruta del SETP abarca un 20% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R12	6148	205	65	ACTIVA	COOTRASMAG	SETP	SM116	2217	185	23,2	OP Ziruma	Mes 2	30	23%	12	16%	16	17%	92%	32%	La ruta del SETP abarca un 32% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R02	9351	267	49,1	ACTIVA	TRANSPORTE BASTIDAS	SETP	SM122	4300	307	29,5	OP Bastidas	Mes 2	35	29%	14	19%	18	21%	14%	8%	La ruta del SETP abarca un 8% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R04	6249	202	33,1	ACTIVA	COOTRASMAG	SETP	SM102	8625	454	34,0	OP Ziruma	Mes 3	31	35%	19	23%	20	25%	78%	78%	La ruta del SETP abarca un 78% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R14	5179	167	64,5	ACTIVA	RODATURS	SETP	SM103	8905	287	46,2	OP Ziruma	Mes 3	31	41%	31	30%	32	31%	41%	30%	La ruta del SETP abarca un 30% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R22	6347	453	29,9	ACTIVA	TRANSPORTE BASTIDAS	SETP	SM104	5874	326	21,6	OP Bastidas	Mes 3	14	43%	18	34%	21	35%	60%	43%	La ruta del SETP abarca un 43% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R01	7389	308	44,6	ACTIVA	RODATURS	SETP	SM107	7206	218	35,0	OP Ziruma	Mes 3	24	48%	33	41%	35	42%	63%	48%	La ruta del SETP abarca un 48% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R07	6608	189	51,6	ACTIVA	RODAMAR	SETP	SM114	3347	186	23,4	OP Ziruma	Mes 3	35	55%	18	44%	20	46%	67%	31%	La ruta del SETP abarca un 31% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R19	2693	128	40,9	ACTIVA	RODAMAR	SETP	SM105	4035	404	11,6	OP Ziruma	Mes 4	21	58%	10	47%	13	49%	34%	10%	La ruta del SETP abarca un 10% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R21	3115	142	40,7	ACTIVA	RODAMAR	SETP	SM110	8154	326	32,1	OP Bastidas	Mes 4	22	63%	25	52%	26	54%	59%	46%	La ruta del SETP abarca un 46% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R23	2322	166	39	ACTIVA	COOTRASMAG	SETP	SM117	2927	108	19,3	OP Ziruma	Mes 4	14	65%	27	58%	27	59%	11%	3%	La ruta del SETP abarca un 3% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R20	4136	153	46,1	ACTIVA	RODATURS	SETP	SM121	5148	191	20,0	OP Ziruma	Mes 4	27	70%	27	63%	27	64%	77%	36%	La ruta del SETP abarca un 36% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R06	6113	470	38,2	ACTIVA	COOTRASMAG	SETP	SM106	4286	330	15,6	OP Ziruma	Mes 5	13	73%	13	66%	17	68%	49%	24%	La ruta del SETP abarca un 24% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R25	3530	272	34,5	ACTIVA	RODAMAR	SETP	SM106	N/A	N/A	15,6	OP Ziruma	Mes 5	13	75%		-		-		50%	22% La ruta del SETP abarca un 22% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R10	6128	383	28,3	ACTIVA	RODAMAR	SETP	SM109	8488	303	20,5	OP Ziruma	Mes 5	16	78%	28	72%	28	73%	25%	16%	La ruta del SETP abarca un 20% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R24	2151	154	28,3	ACTIVA	RODAMAR	SETP	SM110	N/A	N/A	32,1	OP Bastidas	Mes 5	14	81%	-	-	-	-	67%	75%	La ruta del SETP abarca un 75% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R15	6147	181	76,3	ACTIVA	RODAMAR	SETP	SM111	4821	230	15,2	OP Ziruma	Mes 5	34	87%	21	77%	21	77%	56%	11%	La ruta del SETP abarca un 11% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R09	6128	471	38	ACTIVA	COOTRASMAG	SETP	SM112	8409	495	18,7	OP Ziruma	Mes 5	13	90%	17	80%	17	81%	44%	24%	La ruta del SETP abarca un 24% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R17	5084	169	46,5	ACTIVA	COOTRASMAG	SETP	SM113	5223	237	15,9	OP Ziruma	Mes 5	30	95%	22	85%	22	85%	4%	1%	La ruta del SETP abarca un 1% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R18	4136	345	35,1	ACTIVA	COOTRASMAG	SETP	SM115	3332	238	19,8	OP Ziruma	Mes 5	12	98%	14	88%	16	88%	26%	14%	La ruta del SETP abarca un 14% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R08	6422	494	30,8	ACTIVA	RODATURS	SETP	SM120	4101	114	26,9	OP Ziruma	Mes 5	13	100%	36	96%	36	95%	16%	12%	La ruta del SETP abarca un 12% del recorrido de la ruta del TPC.
TPC	R05	0		34,8	INACTIVA	TRANSPORTE BASTIDAS	SETP	SM108	5551	278	29,0	OP Bastidas	-	-	-	20	100%	23	100%	30%	28%	La ruta del SETP abarca un 28% del recorrido de la ruta del TPC.

El plan de implementación puede revisarse en:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sqYUPgFdywzWyx7W9tWe0Lovsq3iBWwc/edit#gid=1935407260

Los operadores tendrán la obligación de realizar la programación de la Operación en cuando se ponga en marcha el sistema y será presentada al SETP Santa Marta para realizar su seguimiento, La programación deberá estar sustentada técnicamente y responder al comportamiento de la demanda de las rutas.

15.1.5. CURVA DE DEMANDA

Teniendo en cuenta el estudio realizado por la consultoría de Bonus, mencionada anteriormente, se establecieron las siguientes características de la curva de demanda de la ciudad de Santa Marta, la cual se mantiene según lo consignado en el informe presentado en el último trimestre del 2021.

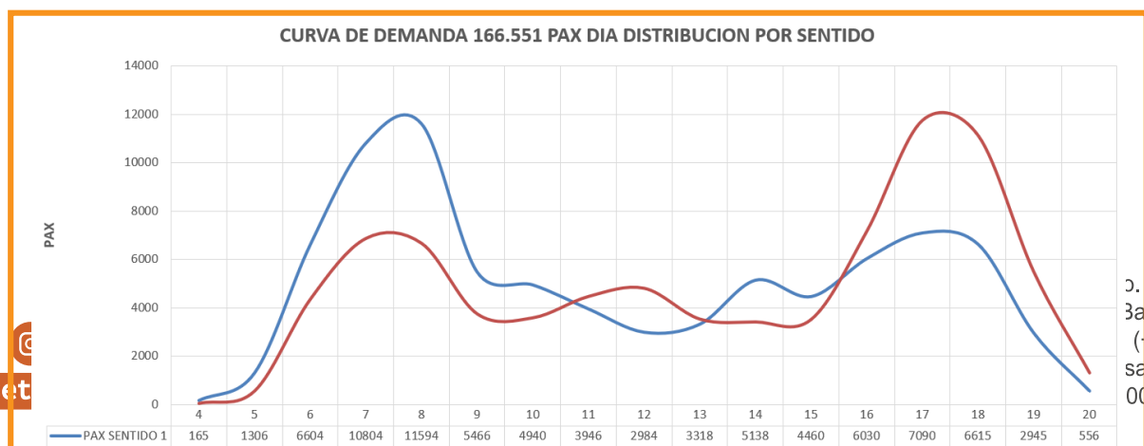

Curva de Demanda.

Fuente. SETP Santa Marta

En el grafico anterior, podemos visualizar los picos y valles del comportamiento de transporte público de la ciudad. Para analizar dichas características se establece la siguiente información en la siguiente tabla.

HORA	PAX SENTIDO 1	PAX SENTIDO 2	SUMA TOTAL
4	165	71	236
5	1.306	583	1.889
6	6.604	4.363	10.967
7	10.804	6.874	17.678
8	11.594	6.672	18.266
9	5.466	3.760	9.226
10	4.940	3.601	8.541
11	3.946	4.482	8.428
12	2.984	4.818	7.802
13	3.318	3.546	6.864
14	5.138	3.431	8.569
15	4.460	3.536	7.996
16	6.030	7.178	13.208
17	7.090	11.748	18.838
18	6.615	11.112	17.727
19	2.945	5.484	8.429
20	556	1.331	1.887
TOTAL	83.961	82.590	166.551
DIST. FLOTA	51%	49%	

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior, se puede concluir que, a las 15 horas, se encuentra el pico más alto de la demanda, y al cual se debe prestar mayor atención para realizar el modelo operacional del ente gestor. Con base en esta información, se proyectó con la flota dispuesta la siguiente distribución:

DISTRIBUCION DE FLOTA HORA PICO			
HP AM		HP PM	
11.594	63%	7.090	38%
6.672	37%	11.748	62%
18.266		18.838	

Distribución de la Flota SETP

Fuente. SETP Santa Marta

En la hora pico se dará respuesta al 63% en el sentido 1 y 37% para el sentido dos con los datos visualizados en la tabla anteriormente.

15.1.6. Modelación y Estructuración Financiera para el Sistema Estratégico de Transporte Público Santa Marta

El producto final a entregar es la actualización y estructuración del modelo financiero para la implementación del Sistema Estratégico de Trasporte Público en la ciudad de Santa Marta, por ende, se requirieron realizar diferentes análisis, estudios y evaluaciones que fueron concertadas y socializadas con los involucrados de la implementación del Sistema como: Empresas transportadoras,

propietarios de buses, asesores técnicos asignados, funcionarios del Ministerio de Transporte y funcionarios de la administración.

A continuación, se detallará las tareas realizadas:

Se toma como referencia la ETLF estructuración técnica lega y financiera realizada por la firma Bonus, de esta manera, se analiza toda la información entregada por Bonus en su estructuración, se revisa el modelo financiero, así como los inputs utilizados y resultados obtenidos; siendo este producto la base de actualización de datos financieros y diseño operacional para la implementación del sistema.
Con base en el modelo financiero de Bonus, se iniciaron a realizar ajustes al diseño operacional e Inputs de costos, así como actualizar los datos macroeconómicos y proyecciones en el modelo financiero.

Se llegó a la necesidad de elaborar un nuevo modelo financiero que permitiera obtener un resultado más ajustado a la realidad de la operación y el contexto actualizado de la ciudad, como, por ejemplo, en el nuevo modelo financiero elaborado se tuvo en cuenta un reconocimiento económico para los propietarios de buses quienes dispusieran pertenecer y continuar su operación en la implementación del sistema estratégico, otra consideración importante es la nueva tecnología de buses contemplada para el modelo financiero.

Se construyó In-House un nuevo modelo financiero con estudios realizados por los mismos asesores del área de operaciones y tomando información que fueron suministrando las empresas transportadoras y propietarios.

Los modelos construidos fueron realizados en 4 archivos Excel diferentes, un modelo financiero para un operador de transporte (agrupando en este las 4 empresas transportadoras), un modelo financiero para un operador de recaudo, un modelo financiero para el ente gestor y un modelo tarifario para el sistema.

Para la estructuración del modelo se requirió ajustar:

Inputs operacionales como las rutas del sistema, la flota asignada a cada una de ellas, kilómetros recorridos tantos comerciales como en vacío, para esto se relacionó la flota vigente de las empresas y con el archivo de base de datos de buses de Movilidad, se construyó la tabla de entrada y salida de flota, teniendo en cuenta el vencimiento de vida útil a 20 años; por lo tanto, se puede proyectar el Capex de flota que se estima en el modelo financiero por su reposición vehicular y cubriendo la necesidad del servicio prestado.

La siguiente tabla muestra los hitos operacionales del modelo:

Hitos Operacionales	Períodos	Fechas	Total buses
Inicial Rutas TPC	1	1/01/2024	532
Rutas SETP	2	1/01/2025	468
Hito Patios SETP	3	1/01/2027	468
Flota SETP	4	1/01/2028	468
Flota SETP	5	1/01/2036	428

Fuente. SETP Santa Marta

Teniendo en cuenta los parámetros operacionales modelados se muestra en la siguiente tabla los kilómetros que se ingresaron en el modelo financiero:

Hitos de operación	Flota en servicio	Flota total	Total Kms Com	Total Kms Vac
1/01/2024	532	540	96616	6713
1/01/2025	468	535	88606	6158
1/01/2027	468	507	88606	6158
1/01/2028	468	476	88607	6158
1/01/2036	428	450	80993	5629

Fuente. SETP Santa Marta

El Capex de flota, es asumido en el modelo financiero como inversión del Operador, se establecen tres tipos de buses a adquirir: Padrones, Busetones y Microbuses, todos estos de tecnología a gas. En las siguientes tablas se pueden observar las proyecciones de ingreso o adquisición de flota para el sistema de acuerdo a las tipologías vehiculares y su tecnología.

Ingresos Padrón GNV

Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Cantidad
1/09/2034	1/09/2054	32
1/09/2035	1/09/2055	13

Ingresos Busetón GNV

Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Cantidad
1/12/2022	1/12/2042	
1/09/2026	1/09/2046	5
1/09/2027	1/09/2047	6
1/09/2028	1/09/2048	5
1/09/2029	1/09/2049	6
1/09/2030	1/09/2050	1
1/09/2031	1/09/2051	7
1/09/2032	1/09/2052	9
1/09/2033	1/09/2053	4
1/09/2034	1/09/2054	71
1/09/2035	1/09/2055	19
1/09/2036	1/09/2056	7
1/09/2037	1/09/2057	-
1/09/2038	1/09/2058	3
1/09/2039	1/09/2059	21
1/09/2040	1/09/2060	9
1/09/2041	1/09/2061	1

Ingresos Busetón ELE

Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Cantidad
1/12/2022	1/12/2042	
1/09/2026	1/09/2046	3
1/09/2027	1/09/2047	3
1/09/2028	1/09/2048	3
1/09/2029	1/09/2049	3
1/09/2030	1/09/2050	1
1/09/2031	1/09/2051	4

1/09/2032	1/09/2052	4
1/09/2033	1/09/2053	2
1/09/2034	1/09/2054	45
1/09/2035	1/09/2055	28
1/09/2036	1/09/2056	3
1/09/2037	1/09/2057	-
1/09/2038	1/09/2058	2
1/09/2039	1/09/2059	9
1/09/2040	1/09/2060	5
1/09/2041	1/09/2061	1

Ingresos Microbuses GNV

Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Cantidad
1/12/2023	1/12/2043	64
1/09/2024	1/09/2044	10
1/09/2035	1/09/2055	33

Se proyectan las inversiones requeridas por parte del Operador para la puesta en marcha del sistema; y de esta manera, definiendo la estructura de capital como fuente de las inversiones.
Se actualizan las variables macroeconómicas que se utilizan en el modelo para indexar y proyectar el comportamiento financiero de la operación; utilizando como fuentes de referencias los datos publicados por el grupo Bancolombia, el Banco de la República, el Dane, entre otros.

ÍNDICES

	2023	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
IPC	9,00%	4,80%	4,10%	3,50%	3,30%
SpreadSMLV	2,90%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
^SMLV	16,00%	12,00%	7,80%	7,10%	6,50%
Tasa de Cambio USD/COP	$ 4.716	$ 4.625	$ 4.599	$ 4.633	$ 4.670
DTF	10,48%	7,71%	6,31%	5,93%	3,93%
Puntos+	8,00%	8,00%	8,00%	7,00%	6,50%
Combustible	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
Lubricantes	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
Filtros	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Llantas	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
TASAS IMPOSITIVAS					
Renta	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%	35,00%
Renta Presuntiva	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IVA	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%
ICA	0,80%	0,80%	0,80%	0,80%	0,80%
Autoretención Renta	0,80%	0,80%	0,80%	0,80%	0,80%
GMF	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%

Uno de los parámetros de entrada más relevantes del modelo financiero es la cantidad de pasajeros movilizados, puesto que de estos depende el ingreso principal para el sostenimiento del sistema. Con base en Bonus y el estudio que presentaron para definir la demanda del sistema, se hicieron reuniones, revisiones y ajustes a la cantidad de pasajeros movilizados, se cuenta con base de información entregada por las empresas y propietarios que permite el estimado de la demanda, por lo tanto, se modela con una cantidad de pasajeros día inferior a la establecida por Bonus, sin ningún factor de incremento.

Se establece un cálculo para el factor de expansión, días/mes. Y el cálculo de la estacionalidad para la ciudad.

Criterios	#días	Pax Vendido	Factor día/año	Factor día/mes
Hábiles	244	100%	244,0	20,3
Sábados	52	70%	36,4	3,0
Domingos	52	61%	31,7	2,6
Festivos	17	50%	8,5	0,7
Total días/año	365		320,6	26,72

En la siguiente tabla se muestra algunos de los principales parámetros de la canasta de costo por tipología, en el modelo se detallan los demás costos de operación de flota.
Se proyecta la canasta de costos con cada uno de los parámetros necesarios, para obtener el costo de la operación que incluye ítems como combustible, lubricantes, filtros, llantas, mantenimientos, entre otros, lo cual se detalló por cada tipología vehicular y estado del bus.

Conceptos	Micro Actual (diésel)	Micro Nuevo (gnv)	Buseta Actual (diésel)	Buseton Actual (diésel)	Buseton Nuevo (gnv)	Padrón Nuevo (gnv)
Rendimientos Combustible	17,00 (Km/Gal)	3,40 (Km/M3)	15,80 (Km/Gal)	13,27 (Km/Gal)	2,30 (Km/M3)	1,80 (Km/M3)
Precio Combustible 2023	$ 8.790,0	$ 1.980,0	$ 8.790,0	$ 8.790,0	$ 1.980,0	$ 1.980,0
Revisión Técnico Mecánica	$ 355.837,5	$ 355.837,5	$ 355.837,5	$ 355.837,5	$ 355.837,5	$ 355.837,5
SOAT	$ 859.100,0	$ 732.400,0	$ 859.100,0	$ 1.093.100,0	$ 1.093.100,0	$ 1.093.100,0
Todo Riesgo	$ 3.500.000,0	$ 3.500.000,0	$ 4.000.000,0	$ 4.500.000,0	$ 4.500.000,0	$ 6.000.000,0
Seguros Contractual	$ 1.600.000,0	$ 1.600.000,0	$ 1.800.000,0	$ 1.800.000,0	$ 1.800.000,0	$ 2.000.000,0

En la estructura de costos también se realizó la tabla del personal con sus asignaciones salariales más prestaciones, calculando así el costo del personal en área administrativa y también de patios y talleres; tal como, el costo de conductor, estableciendo el ICB, índice de conductor por bus y su remuneración.

PERSONAL PATIOS Y TALLERES

Cargo	Cantidad	Salario
Director de Operaciones	2	5,00 SMLV
Jefe de programa de mtto	2	3,50 SMLV
Jefe de Taller	3	3,00 SMLV
Coordinador de mtto	6	3,00 SMLV
Supervisor de flota y Patios	4	2,00 SMLV
Técnico mecánico	18	1,30 SMLV
Auxiliar mecánico	26	1,20 SMLV
Inspector de flota	10	1,30 SMLV
Operador de patio	6	1,20 SMLV
Jefe de almacén	3	1,50 SMLV
Asistente de almacén	3	1,20 SMLV
Llantero	8	1,20 SMLV
Auxiliar llantas	4	1,20 SMLV
Lavadores	10	1,20 SMLV
Analista de fallas	2	1,80 SMLV
Planeadores de mtto	3	1,80 SMLV

Jefe de tanqueo	2	1,30 SMLV
Personal de tanqueo	4	1,20 SMLV
Aseo	6	1,20 SMLV

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Cargo	Cantidad	Salario
Gerente	2	6,00 SMLV
Abogado Juridico	2	3,00 SMLV
Dirección (Admin-Operaciones-Gestión Humana - Ambiental)	8	3,00 SMLV
Contador	2	3,00 SMLV
Revisor fiscal	2	3,00 SMLV
Auxiliar contable y de liquidación	6	2,00 SMLV
Coordinadores (Planeación - O&T -)	4	3,00 SMLV
Profesionales PQR	3	2,00 SMLV
Jefe Comercial	2	2,00 SMLV
Profesional Ambiental	2	2,00 SMLV
Profesional de Nomina	2	2,00 SMLV
Profesional de Bienestar	2	2,00 SMLV
Coordinador (Financiero - Juridico)	4	3,00 SMLV
Secretaria	2	1,80 SMLV
Recepción	1	1,80 SMLV
Aseo	2	1,20 SMLV

La tabla de remuneración de propietarios la cual fue construida con base en la tipología del bus y su año de vida útil, lo anterior que permite determinar un valor a pagar de acuerdo a la recuperación de capital y TIR del propietario.
Para el año 2021 se había proyectado una tarifa usuaria de $2.000 pesos por pasajero, mientras que para el año 2022 se proyectaba en $2.200. En el año 2021 de las actualizaciones realizadas en cada componente del modelo se generaba un cierre financiero con esta distribución de la tarifa usuario:

Agentes	Tarifa
△ Remuneración Operador	84,50%
△ Remuneración Recaudo	9,50%
△ Remuneración E.G.	1,00%
△ Niveles de Servicio	2,00%
△ Fondo Reposición Tecnológica	1,00%
△ Fondo Reposición de Flota	2,00%

Por lo tanto, el modelo financiero se elabora con sus componentes principales que son: OPEX – CAPEX – INGRESOS – FLUJOS FINANCIEROS – EVALUACIÓN.
Se elabora el OPEX y CAPEX del operador de recaudo, con sus proyecciones de operación y sostenimiento de su gestión.

Se elabora los costos de sostenimiento del ente gestor como supervisor de la operación.
Para el año 2022 y tal cual como se requiere en cada año los datos actualizados; se van realizando las nuevas cifras de cada Input como las variables macroeconómicas IPC, DTF, tasa de cambio, entre otras; así como el valor del salario mínimo incrementado, las nuevas proyecciones variables dadas por el contexto económico, los precios de costos por galón para el Diésel, por metro cubico para el gas, costos de los insumos de mantenimientos entre otros.

Para el año 2022 se hicieron modificaciones en el diseño operacional por lo tanto se ajustó dichos cambios en el modelo financiero y se establecieron 5 hitos operacionales que se encuentran en el archivo del modelo donde se detalla el comportamiento de flota por ruta, el kilometraje y los costos dados por cambios en estado y tecnología vehicular.

Se hicieron un requerimiento de información para las entidades fiduciarias y de esta manera determinar o estimar el costo de la fiducia como administradora financiera del sistema.
Se realizaron nuevas reuniones en el año 2022 para revisión del modelo financiero con funcionarios del Ministerio de Transporte los cuales constantemente le estuvieron haciendo seguimiento y observaciones a cada modificación o ajustes del modelo.

En el año 2022 las empresas de transporte presentaron una serie de documentación requerida por decreto para su evaluación, por ende, se estuvieron revisando y consolidando la información presentada.
Se inició la elaboración del modelo financiero separado por cada operador de transporte, puesto que se postularon como dos operadores distintos, uno reconocido como Ziruma (agrupando a tres empresas) y el otro Operador como Bastidas (con solo una empresa).
Se redefinió la distribución de la tarifa usuario para los actores del sistema, presentado en la documentación.
En la siguiente tabla se puede observar cómo se determinó la distribución de la tarifa usuario para cada actor del sistema y cuáles son los ingresos proyectados por la prestación del servicio.

Período	**2024**	**2025**	**2026**
Tarifa Usuario (TU Sistema)	2.500	2.700	2.900
Pasajeros de Referencia	39.929.128	40.118.293	40.008.689
Remuneración Actores del Sistema	**$ 99.822.819.522**	**$108.319.389.985**	**$116.025.197.497**
$/Pax referente Operador de Transporte	$ 2.200	$ 2.376	$ 2.552
$/Pax referente Operador de Recaudo	$ 275	$ 297	$ 319
$/Pax referente Ente Gestor	$ 25	$ 27	$ 29
Total	**$ 2.500**	**$ 2.700**	**$ 2.900**

Se realizaron análisis financieros para determinar ingresos alternos que puedan alimentar el FET y suplir los déficits de remuneración. Por ende, se inició a construir el proyecto ZER zonas de estacionamientos regulados y una compensación por parqueaderos fuera de vía, de esta manera, se estuvieron revisando sus flujos económicos y proyecciones de fuentes y usos para el FET.
Para las ZER se realizaron visitas y consolidación de datos para establecer zonas de parqueos, así como la identificación de parqueaderos fuera de vía.

En el año 2022 se apoyó para la evaluación, socialización y acompañamiento en la modelación para una operación de empréstito.
Se evaluó y reviso el documento de cierre descriptivo presentado por las empresas para la continuidad del proceso como operador. Para lo cual se entrega el acta de cumplimiento de cierre financiero.
Para el año 2023 se realizaron las respectivas modificaciones, ajustes y actualizaciones del modelo financiero de acuerdo a sus componentes tal como se detalla en el punto 6 del presente informe.
Se unifico el modelo financiero del sistema comprendiendo de esta manera los operadores de transporte en un solo archivo y el operador de recaudo.

Se establecen algunas modificaciones que quedaron plasmada en la remuneración de los actores del sistema.
Se realizó el documento de anexos de remuneración y actualización tarifa usuario.
Se socializo y se hizo seguimiento a las observaciones entregadas por parte de los delegados del Ministerio de Transporte.
Se revisó el documento de flujos de fondos realizando los ajustes pertinentes para su complemento de información.
Al cierre de este año 2023 se hace entrega del modelo financiero oficial del sistema el cual está acompañado de los anexos de remuneración, anexo de actualización tarifa usuario y flujos de fondos.
Se estableció la demanda referencia utilizada para la fórmula de remuneración de los actores del sistema.
Se modela el CAPEX de flota sin embargo no es considerado dentro de la remuneración por pasajero asignada al operador(es) de transporte.
Se hizo acompañamiento en el año a reuniones y mesas de trabajo establecida con responsables financieros por parte de Ziruma y Bastidas para evaluar el modelo financiero del ente gestor.
Se contempló en el modelo financiero las inversiones en flota eléctrica y su impacto económico en la modelación.
Finalmente se obtienen los datos de la evaluación financiera de los operadores, su punto de equilibrio y sostenimiento del servicio de transporte público.
Se puede observar en la siguiente tabla los resultados financieros de la operación para los operadores de transporte.

RESULTADOS	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
REMUNERACIÓN OPT				
*Ingresos (88% * TU * PRM)*	87.844.081.180	95.321.063.187	102.102.173.797	108.906.233.140
Costos de Operación	86.338.943.053	84.019.414.516	87.820.323.774	91.586.878.405
EBITDA	1.505.138.127	11.301.648.671	14.281.850.023	17.319.354.735
NOPAT	978.339.783	7.346.071.636	9.283.202.515	11.257.580.578
Inversión Equipos, Adecuaciones & Maquinaria	360.555.742	-	1.077.215.037	-
FCL	**617.784.041**	**7.346.071.636**	**8.205.987.478**	**11.257.580.578**
Margen	0,7%	7,7%	8,0%	10,3%

Se obtienen los siguientes resultados de la evaluación financiera para los operadores de transporte, la TIR a tener en cuenta es la modificada puesto que por los flujos de inversiones dado a lo largo del proyecto generan flujos de caja libre negativo en diferentes períodos lo que hace necesario el ajuste de la TIR.

TIR Proyecto	26,14%
TIR Modificada	**14,42%**
WACC	**12,14%**
VPN	42.453.155.080

15.1.7. ÁREA JURÍDICA

Desde el área de operaciones del Ente Gestor se adelantó y/o se apoyó a la Secretaría de Movilidad Multimodal y Sostenible y a la Alcaldía Distrital en la estructuración de los siguientes actos jurídicos:

15.1.8. PROYECTOS DE ACUERDO

15.1.9. PROYECTO DE ACUERDO FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA Y SUBVENCIÓN

El Proyecto de Acuerdo No. 022 de 2022, tiene como objeto facultar a la Alcaldesa Distrital de Santa Marta para crear y reglamentar el Fondo de Estabilización Tarifaria y Subvención con el fin de contribuir a la reducción de la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa al usuario y a la sostenibilidad del sistema estratégico de transporte público de Santa Marta.
El proyecto fue aprobado por el Honorable Concejo Distrital, mediante el Acuerdo 019 de 30 de diciembre de 2022, en el cual se faculta a la Alcaldesa Distrital de Santa Marta por el término de seis meses contados a partir de la publicación del acuerdo, para crear y reglamentar el Fondo de Estabilización Tarifaria y Subvención, como una cuenta sin personería jurídica, adscrita a la Secretaría de Hacienda Distrital, señalando a su vez el objeto del FETS, las fuentes de financiación y el administrador.

15.2. ACTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se relacionan los actos administrativos adelantados y/o apoyados por el Sistema Estratégico de Transporte Público SETP Santa Marta SAS.

DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO DISTRITAL 090 DE 2018, SE DEROGA PARCIALMENTE Y SE MODIFICAN UNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO 459 Y 544 DE 2019 Y SE AJUSTAN LAS CONDICIONES EN EL MARCO DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
El Decreto 232 expedido el 15 de octubre de 2021 establece las condiciones que en virtud del proceso de reestructuración del servicio y reorganización empresarial deberán cumplir las empresas de transporte público colectivo y los propietarios de autobuses para acceder a la habilitación como agente (s) operador (es) de transporte en el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.
Este Decreto fue modificado por los Decretos Distritales 341 y 342 de 2021, los cuales establecieron nuevos plazos para el desarrollo de las mesas paralelas al proceso de reorganización del servicio para la implementación del SETP y, la modificación de los artículos 5, 6, 7 y 27 del Decreto 232 de 2021 en relación al plazo para las condiciones de la primera y segunda evaluación.

DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN ARTÍCULOS DEL DECRETO 232 DE 2021 Y DEL DECRETO 342 DE 2021.
El Decreto 055 expedido el 12 de abril de 2022, amplió el término que tenían las empresas de transporte público colectivo para realizar la reparación y adecuación de los autobuses, condición que sería objeto de la segunda evaluación, y a su vez, amplió los términos dispuestos para el cumplimiento de las condiciones que serían objeto de la tercera y cuarta evaluación y el plazo de estas.
El esquema de evaluación descrito en el artículo 11 de este decreto fue a su vez modificado por el Decreto 364 de 26 de diciembre de 2022.

RESOLUCIONES POR MEDIO DE LAS CUALES SE EMITEN RESULTADOS SATISFACTORIOS A LAS EMPRESAS COOTRANSMAG LTDA., RODATURS S.A., RODAMAR S.A.S., Y TRANSPORTE BASTIDAS.
Las Resoluciones 0650, 0651, 0652 y 0653 expedidas el 29 de abril de 2022 emitieron primer resultado satisfactorio, las Resoluciones 1294 y 1295 expedidas el 29 de julio de 2022 emitieron segundo resultado satisfactorio, y las Resoluciones 1693 y 1694 expedidas el 25 de septiembre de 2023

emitieron tercer resultado satisfactorio a las empresas COOTRANSMAG LTDA., RODATURS S.A., RODAMAR S.A.S., Y TRANSPORTE BASTIDAS.
Desde el Ente Gestor se brindó apoyo a la Secretaría de Movilidad en la estructuración conjunta de los informes para las cuatro evaluaciones de los operadores de transporte.

RESOLUCIONES POR MEDIO DE LAS CUALES SE REESTRUCTURA EL SERVICIO Y SE MODIFICAN LOS PERMISOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS COOTRANSMAG LTDA., RODATURS S.A., RODAMAR S.A.S., Y TRANSPORTE BASTIDAS.
Las Resoluciones No. 2296 y 2297 expedidas el 30 de diciembre de 2022 reestructuró los servicios autorizados a las empresas COOTRANSMAG LTDA., RODATURS S.A., RODAMAR S.A.S., Y TRANSPORTE BASTIDAS y modificaron sus permisos de operación con el objeto de prestar el servicio de transporte público para el SETP, con base en los estudios de estructuración técnica legal y financiera del sistema estratégico de transporte público y en armonía con lo dispuesto en el Decreto 232 de 2021.
En estas resoluciones se establecen los permisos para la operación del sistema de rutas del SETP los cuales se sujetan a las directrices y parámetros definidos por el Comité Operativo de Transporte Público, los términos y condiciones que se contemplen en el Anexo de Niveles de Servicio del Decreto 232 de 2021 y el Manual de Operaciones del SETP. Dichas resoluciones constituyen el marco jurídico de la prestación del servicio una vez inicie operación el SETP, los cuales estarán sujetos al cumplimiento de las condiciones del Decreto 232 de 2021 y/o la norma que lo modifique y a los parámetros que fije la autoridad distrital para el inicio de operación del sistema.

DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA Y SUBVENCIÓN-FETS PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, SE REGLAMENTA SU FUNCIONAMIENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
El Decreto 159 expedido el 22 de junio de 2023 contempla como objeto del FETS contribuir a la reducción de la diferencia entre la tarifa técnica del sistema y la tarifa al usuario y a la sostenibilidad del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Santa Marta en los términos del artículo 174 de la Ley 2294 de 2023 y el Acuerdo 019 de 22.
En términos generales, el decreto establece la naturaleza jurídica del fondo, su destinación, las fuentes de financiación, el orden de prioridad en la destinación de los recursos, el administrador, el procedimiento para el desembolso de los recursos, las reglas para la estimación y aprobación de necesidades, los indicadores de gestión, las funciones de la Secretaría de Movilidad Multimodal y Sostenible, la Secretaría de Hacienda Distrital y el Ente Gestor del sistema. Asimismo, el Decreto crea el Comité de seguimiento del FETS, estableciendo elementos para su funcionamiento tales como los miembros que lo conforman, sus funciones, reuniones, quorum, entre otros.

DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN Y MODIFICAN UNOS ARTÍCULOS Y PARÁGRAFOS DEL DECRETO 055 DE 2022, SE MODIFICA UN ARTÍCULO DEL DECRETO 364 DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
El Decreto 243 expedido el 28 de septiembre de 2023 deroga el parágrafo primero y segundo del artículo primero y el parágrafo primero del artículo segundo del Decreto 055 de 2022, debido a que el plazo para el cumplimiento de las condiciones descritas en ellos se establecerá conforme se cuenten con las condiciones para disposición y concentración de la flota en los patios y talleres y para la operación de las nuevas rutas. Igualmente, deroga el artículo noveno del Decreto 055 de 2022 por ya no ser exigible en razón a que los fundamentos de hecho y de derecho que motivaron la expedición de dicha disposición no corresponden a la realidad actual, tal como lo sustenta la parte considerativa del acto administrativo.

Por otra parte, se modifica el parágrafo cuarto del artículo tercero del Decreto 055 de 2022, estableciendo la cuarta evaluación como plazo para la disposición de vehículos por parte del operador de transporte para la instalación del componente tecnológico, y a su vez, teniendo en cuenta los tiempos necesarios para la instalación y prueba de los equipos para el funcionamiento del componente tecnológico, modifica el plazo para la cuarta evaluación descrita en el artículo primero del Decreto 364 de 2022.

RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA AL ENTE GESTOR DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL, MANTENIMIENTO, USUFRUCTO Y EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE TODA LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA FIJA Y RODANTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD.

La Resolución 1313 expedida el 29 de noviembre de 2023 delega en el Ente Gestor la administración integral, mantenimiento, usufructo y explotación económica de toda la infraestructura operativa fija y rodante del sistema estratégico de transporte público de la ciudad, estableciendo su responsabilidad en la ejecución de las actividades y el procedimiento para reasumir la administración y explotación sobre la infraestructura por parte de la Alcaldía.
Lo anterior se realizó en el marco de lo dispuesto en el Documento CONPES No. 3548 de 2008, los Acuerdos No. 001 y 009 de 2009, el Decreto 470 de 2009 y demás actos de creación del Ente Gestor que, aunado a lo descrito en el Decreto Nacional 1079 de 2015 respecto de los sistemas estratégicos de transporte público, establecen dentro de las funciones del SETP la de implementar y ejecutar un plan de construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura necesaria para la óptima operación del sistema. Para ello se requiere que el Ente Gestor además de las gestiones que ha realizado para la ejecución de las obras de infraestructura contempladas en el proyecto del sistema estratégico de transporte público, realice las actividades que permitan atender las necesidades que se deriven del uso de dicha infraestructura para su adecuado mantenimiento, administración y explotación comercial, de tal manera que se logre la conservación, funcionamiento y aprovechamiento económico de la infraestructura en beneficio de la implementación, operación y puesta en funcionamiento del sistema estratégico de transporte público de la ciudad.

RESOLUCIÓN POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS ETAPAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO E INICIO DE LA FASE PREOPERATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
La Resolución establece como etapas para la implementación del sistema de recaudo centralizado, la instalación del componente tecnológico, utilización del componente tecnológico para verificación, conteo total del número de pasajeros movilizados y el control de la flota, frecuencias y despachos de los autobuses del transporte público colectivo y la etapa de la puesta en funcionamiento del sistema de recaudo centralizado, la cual se estableció que podrá ser decretada en el acto administrativo de inicio de operación del sistema estratégico de transporte público o mediante resolución expedida por la Secretaría de Movilidad. Asimismo, dicta unas disposiciones en relación a la fase pre operativa del sistema.

DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE HABILITAN LOS AGENTES OPERADORES DE TRANSPORTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Este Decreto se proyecta con el fin de establecer la habilitación de los operadores de transporte, el cual se expedirá una vez cumplan las condiciones establecidas en el Decreto Distrital 232 de 2021, modificado por los Decretos 341 y 342 de 2021 y 055 de 2022 a su vez modificado por los Decretos

364 de 2022 y 243 de 2023. Con la entrada en vigencia de este acto administrativo, se habilita a los operadores de transporte constituidos en el marco del proceso de reorganización del servicio de transporte público colectivo al sistema estratégico de transporte público, como agentes operadores del SETP, quienes se regirán bajo las disposiciones contenidas en las resoluciones de sus permisos de operación y en los actos administrativos y manuales que fijen los parámetros para la operación del sistema.

DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LOS PARAMETROS PARA EL INICIO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El Decreto se proyecta en aras de establecer los parámetros que regirán el inicio de operación del sistema estratégico de transporte público en Santa Marta, de tal manera que contiene las disposiciones que regirán la entrada en operación del SETP, resaltando entre ellas aspectos como: agentes del sistema, naturaleza del servicio, derechos y obligaciones de los agentes operadores de transporte, obligaciones del Distrito, marco económico de la prestación del servicio en el sistema, Comité Operativo de Transporte Público, sistemas de información, sistema de recaudo centralizado, entre otras disposiciones así como manuales de operación y anexos técnicos para el inicio de operación del SETP.

15.3. CONVENIOS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL SETP SANTA MARTA S.A.S., Y METRO DE MEDELLIN LTDA.

El 4 de mayo de 2020 se logró la suscripción del Convenio interadministrativo 001 de 2020, el cual fue proyectado con el objeto de brindar al SETP Santa Marta S.A.S el apoyo, acompañamiento y asesoría en la definición, desarrollo e implementación del modelo de cultura ciudadana en el transporte público y la movilidad, en torno al Sistema Estratégico de Transporte Público.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL SETP SANTA MARTA S.A.S. Y EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA DIRECCION REGIONAL MAGDALENA.

El Convenio No. COI-001-2021 fue suscrito con el objeto de aunar esfuerzos en el desarrollo de un proceso de formación profesional complementaria, orientado al fortalecimiento y potencialización de las competencias de los conductores que prestan sus servicios al Sistema de Transporte Público Colectivo de Santa Marta", logrando la capacitación gratuita de conductores en materia de inglés básico y liderazgo efectivo (comunicación, motivación, gestión del cambio, solución de conflictos y toma de decisiones) los cuales se desarrollaron inicialmente de manera virtual y fueron culminados satisfactoriamente hasta la finalización del convenio en el año 2022.

CONVENIO ENTRE EL DISTRITO DE SANTA MARTA, EL SETP SANTA MARTA S.A.S., Y EL SENA.

Teniendo en cuenta el éxito de los cursos desarrollados y su aceptación en el gremio de conductores, durante el año 2023 se desarrollaron numerosas mesas de trabajo con entre el SETP, el Distrito y el SENA y se logró la concertación y construcción del borrador del Convenio que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Distrito de Santa Marta, el SETP y SENA Dirección

Regional Magdalena, para el fortalecimiento del empleo, de la seguridad vial y de la prestación del servicio público de transporte en el Distrito de Santa Marta.

Este convenio, además de potencializar las capacidades de los conductores en materia de manejo defensivo, manejo de tecnología, primeros auxilios, inglés básico, atención al usuario, solución de conflictos y liderazgo y normas de tránsito, es igualmente un elemento que permitiría, a través de la convocatoria y difusión del programa, incentivar a las personas que actualmente conducen vehículos automotores como motocarros, motocicletas, entre otros; a capacitarse en los cursos de carácter gratuito que les aportarían los conocimientos necesarios para desarrollar las competencias y destrezas que requiere el ejercicio de la actividad formal de un conductor del transporte público, generándose de esa manera mejores oportunidades en materia de competitividad y empleo para este grupo poblacional, toda vez que la capacitación en los cursos descritos en el plan operativo del convenio, serán requeridos para la vinculación de conductores al transporte público de la ciudad de Santa Marta, razón por la cual, la formación en dichos programas representa una gran ventaja competitiva laboral para estos conductores.

Así las cosas, el convenio proyectado representaría mayores oportunidades de empleo para esta población e impulsa su formalización laboral en el transporte público. Asimismo, a través de la formación complementaria a impartir con la ejecución del mismo, se impactaría significativamente la seguridad vial y la prestación del servicio público de transporte, dado que las capacitaciones incentivarán el buen trato y una adecuada atención de los conductores hacia los usuarios del transporte, promoverán la conducción responsable y el transporte seguro, aspectos que influirán en la reducción de la accidentalidad, el mejoramiento de la movilidad y la calidad y eficiencia de la prestación del servicio de transporte público en el Distrito.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. Y LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA EXTECH S.A.S.

El Convenio Interadministrativo 001 de 2023, tiene como objeto “Aunar esfuerzos, capacidades técnicas y administrativas, para la operación del sistema de recaudo centralizado e información al usuario del sistema estratégico de transporte público de Santa Marta”.

Este convenio suscrito entre el Ente Gestor y la Sociedad de Economía Mixta constituida para la operación del SRC, constituye el marco jurídico para la operación del recaudo en el sistema estratégico de transporte público, pues en él se encuentran las cláusulas que establecen las obligaciones y derechos de cada una de las partes, el plazo, lugar y condiciones del convenio, los aportes y demás elementos que regirán la relación y cooperación entre las partes en función de la adecuada operación del recaudo.

15.4. ÁREA TÉCNICA

En este informe se recopila todos los documentos elaborados en marco de la implementación del sistema estratégico de transporte de santa marta SETP con el fin de dejar demarcadas las características técnicas de la nueva flota SETP (GNV y Eléctricos), mantenimiento, optimización mecánica y de confort de la flota ya instalada en el TPC para ingresar al SETP, procedimiento de ingreso al sistema de los vehículos antiguos, anexos técnicos, reglamento de estaciones de transferencia y patios talleres del sistema estratégico de transporte de Santa Marta SETP.

Se dará una breve explicación de cada ítem desarrollado y la ubicación del documento para su verificación.

ESTUDIO DE ESTADO ACTUAL DE LA FLOTA VEHICULAR Y REQUERIMIENTOS DE ADECUACIÓN Y PUESTA PUNTO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

Respecto a los vehículos actuales, se encontró que las condiciones de operatividad y calidad en el sistema deberán ser mejoradas con el fin de que cumplan las características mínimas establecidas para su vinculación y correcta operación dentro del sistema estratégico de la ciudad de Santa Marta. Dentro de las adecuaciones se encuentra: cambio de pisos, cambio de silletería, cambio de tapizados internos, cambio de luces internas, normalización del sistema eléctrico entre otros, los cuales se encuentran detallados uno a uno en la base de datos del parque automotor de santa marta con sus arreglos y costos en general (ultima Rev. 2022). Adicionalmente, se debe tener en cuenta que las adecuaciones a realizar dependerán tanto del tipo como de los años de uso de los mismos y la marca de la carrocería la cual es parte primordial en la conservación y deterioro de la misma por su calidad constructiva.

Este documento hace parte de los anexos técnicos del decreto transicional del sistema estratégico de transporte de santa marta y fue actualizado para el modelo financiero.

Estas tablas de códigos están entrelazadas con la base de datos de costos de reparación ya especificados, entregados y sustentados con registro fotográfico por nuestra área.

PLACA	N. INTERNO	TIPO	MOD	CAPACIDAD	EMPRESA	Condición retrovisor derecho.	Condición retrovisor izquierdo	Condición retrovisor central	Estado de parabrisas y cauchos	Estado de vidrios y ventanas laterales	Verifique avisos salida de emergencia	Verifique ubicación y seguridad de martillos	Operación y seguridad puerta izquierda	Operaci y segurid puert derech
XVN 750	CT 356	BUSETA	2005	30	Cootransmag	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SBI 487	CT 355	BUSETA	2007	22	Cootransmag	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SCK 029	RT 598	MICROBUS	2004	19	Rodatur	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SCK 029	RT 598	MICROBUS	2004	19	Rodatur	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SIS 209	RB 781	BUSETA	2004	46	Rodamar	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SIS 664	CT 313	BUSETA	2004	46	Cootransmag	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SIT 331	RT 575	BUSETA	2006	27	Rodatur	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SIT 536	RT 611	MICROBUS			Rodatur	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SIT 571	RT 570	BUSETA	2008	28	Rodatur	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SJS 162	RB 793	BUSETA	2003	30	Rodamar	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SJS 168	RT 586	MICROBUS	2003	30	Rodatur	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SJS 171	RT 585	BUSETA	2003	30	Rodatur	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SJT 200	CT 354	BUSETA	2007	31	Cootransmag	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SKL 792	RB 695	MICROBUS	2005	19	Rodamar	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SKR 691	RT 594	MICROBUS	2003	19	Rodatur	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SMK 135	RT 607	MICROBUS	2007	19	Rodatur	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SQC 428	CT 336	MICROBUS	2010	19	Cootransmag	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SQC 449	TB 141	MICROBUS	2010	19	Transp. Bastidas	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SRF 128	RT 595	MICROBUS	2003	19	Rodatur	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SUF 468	CT 348	MICROBUS	2009	30	Cootransmag	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SUS 423	352	BUSETA	2005	30	Transp. Bastidas	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SXX 105	CT 178	MICROBUS	2011	20	Cootransmag	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SXX 227	CT 289	MICROBUS	2011	14	Cootransmag	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
SYS 945	TB 085	MICROBUS	2005	19	Transp. Bastidas	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
TAP 817	TB 109	MICROBUS	2012	19	Transp. Bastidas	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
TAQ 174	TB 032	MICROBUS	2013	19	Transp. Bastidas	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	Malo	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
TAQ 572	TB 004	MICROBUS	2014	19	Transp. Bastidas	Bueno	Bueno	Bueno						
TFS 875	TB 021	BUSETA	2008	31	Transp. Bastidas	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
TGS 119	RT 589	MICROBUS	2011	19	Rodatur	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
TGS 121	RT 591	BUSETA	2011	20	Rodatur	Bueno	Bueno	Malo	Malo	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
TGS120	RT 590	BUSETA	2011	20	Rodatur	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
TPO 715	RB 799	MICROBUS	2003	19	Rodamar	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
TPR 298	RB 766	BUSETA	2007	27	Rodamar	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
TPU 123	RB 745	BUSETA	2012	31	Rodamar	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
TPV 455	CT 411	BUSETA	2006	25	Cootransmag	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
TPW 525	RB 764	BUSETA	2007	27	Rodamar	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
TPX 336	CT 393	BUSETA	2007	30	Cootransmag	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno

Figura 1. Tabla de costos para reparaciones de autobuses del servicio público de Santa Marta.

DEFINICION DE TIPOLOGIA VEHICULAR Y ESPECIFICACIONES PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA

En la implementación del sistema estratégico de transporte se dejó en marcado en un documento las especificaciones técnicas de los vehículos nuevos que ingresen al sistema en las tipologías de padrón, busetón y microbús para uso de combustible GNV y eléctricos según las leyes colombianas.

Las bases técnicas de este documento fueron tomadas de normas internacionales expedidas por organizaciones como UN y normas nacionales expedidas por ICONTEC, el ministerio de transporte y ministerio de medio ambiente, las cuales sirvieron de soporte para el diseño de la carrocería, sistema de frenos, sistema de A.A, ubicación de sillas, especificaciones de sillas, emisiones contaminantes, etc.

Este documento hace parte de los anexos técnicos del decreto transicional del sistema estratégico de transporte de santa marta y fue actualizado. Figura 2.

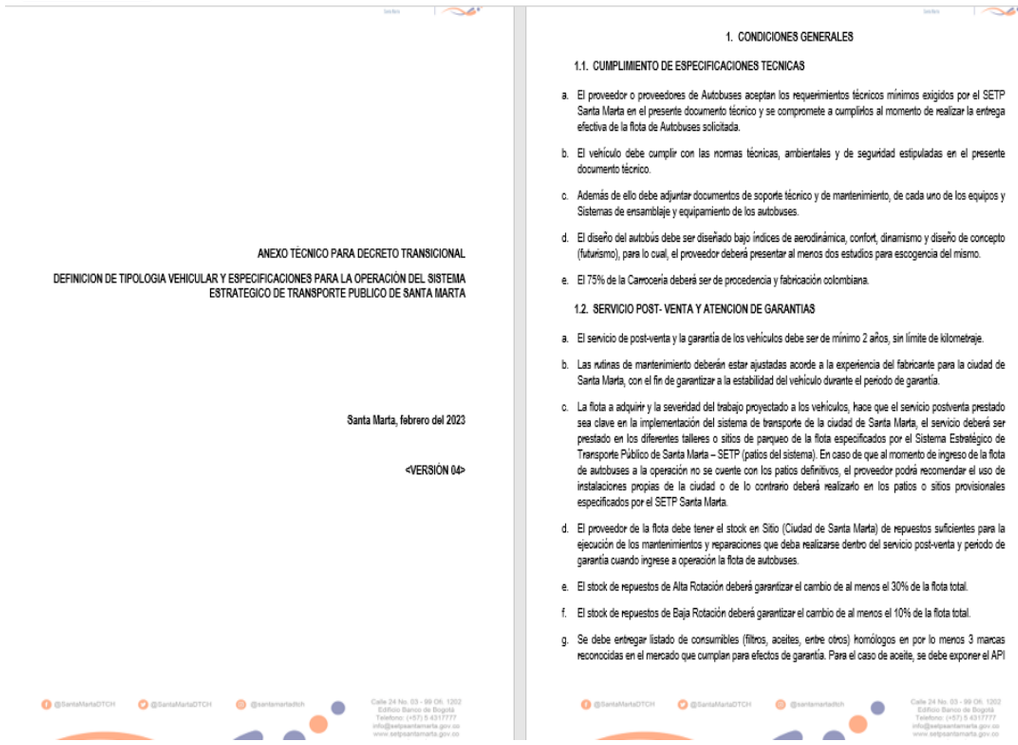

ANEXO TÉCNICO PARA DECRETO TRANSICIONAL

DEFINICION DE TIPOLOGIA VEHICULAR Y ESPECIFICACIONES PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA

Santa Marta, febrero del 2023

<VERSIÓN 04>

1. CONDICIONES GENERALES

1.1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

a. El proveedor o proveedores de Autobuses aceptan los requerimientos técnicos mínimos exigidos por el SETP Santa Marta en el presente documento técnico y se comprometen a cumplirlos al momento de realizar la entrega efectiva de la flota de Autobuses solicitada.

b. El vehículo debe cumplir con las normas técnicas, ambientales y de seguridad estipuladas en el presente documento técnico.

c. Además de ello debe adjuntar documentos de soporte técnico y de mantenimiento, de cada uno de los equipos y Sistemas de ensamblaje y equipamiento de los autobuses.

d. El diseño del autobús debe ser diseñado bajo índices de aerodinámica, confort, dinamismo y diseño de concepto (futurismo), para lo cual, el proveedor deberá presentar al menos dos estudios para escogencia del mismo.

e. El 75% de la Carrocería deberá ser de procedencia y fabricación colombiana.

1.2. SERVICIO POST- VENTA Y ATENCION DE GARANTIAS

a. El servicio de post-venta y la garantía de los vehículos debe ser de mínimo 2 años, sin límite de kilometraje.

b. Las rutinas de mantenimiento deberán estar ajustadas acorde a la experiencia del fabricante para la ciudad de Santa Marta, con el fin de garantizar a la estabilidad del vehículo durante el periodo de garantía.

c. La flota a adquirir y la severidad del trabajo proyectado a los vehículos, hace que el servicio postventa prestado sea clave en la implementación del sistema de transporte de la ciudad de Santa Marta, el servicio deberá ser prestado en los diferentes talleres o sitios de parqueo de la flota especificados por el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SETP (patios del sistema). En caso de que al momento de ingreso de la flota de autobuses a la operación no se cuente con los patios definitivos, el proveedor podrá recomendar el uso de instalaciones propias de la ciudad o de lo contrario deberá realizarlo en los patios o sitios provisionales especificados por el SETP Santa Marta.

d. El proveedor de la flota debe tener el stock en Sitio (Ciudad de Santa Marta) de repuestos suficientes para la ejecución de los mantenimientos y reparaciones que deba realizarse dentro del servicio post-venta y periodo de garantía cuando ingrese a operación la flota de autobuses.

e. El stock de repuestos de Alta Rotación deberá garantizar el cambio de al menos el 30% de la flota total.

f. El stock de repuestos de Baja Rotación deberá garantizar el cambio de al menos el 10% de la flota total.

g. Se debe entregar listado de consumibles (filtros, aceites, entre otros) homólogos en por lo menos 3 marcas reconocidas en el mercado que cumplan para efectos de garantía. Para el caso de aceite, se debe exponer el API

Figura 2. Imagen del Anexo técnico 1

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA VEHICULOS NUEVOS Y USADOS CONCIDERACIONES FINALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA CANASTA DE COSTOS NUEVOS Y USADOS. REPUESTOS DE ALTA Y BAJA ROTACIÓN.

El programa de mantenimiento es un completo esquema que ha sido definido con el propósito de conservar las condiciones originales de los vehículos y está compuesto por las revisiones y las operaciones complementarias en marcadas por el fabricante y las condiciones de operación a lo largo de la vida útil del equipo adecuadas muchas para la optimización del sistema.

Fue concebido bajo los criterios de optimización de los recursos y la fácil implementación en el área de campo durante la operación del sistema con procesos fáciles de aplicar.
Las rutinas de mantenimiento y los procesos por sistemas del vehículo son desarrollados técnicamente y se dan indicaciones claras para desarrollarlos.

Este documento se complementa con las pautas generales para el ingreso de los buses usados al sistema integrado de transporte de santa marta cumpliendo una serie de requisitos y revisiones para darle el ingreso al nuevo sistema de transporte, si no cumplen con estas condiciones deberán realizar sus mejoras técnicas y de confort ya que este documento va unido al documento de optimización mecánica y de confort de la flota ya instalada en el TPC para ingresar al SETP.

Condiciones generales para el mantenimiento e inspección de la flota del sistema estratégico de transporte de Santa Marta

Santa Marta, octubre de 2023

<VERSION 2>

1. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA VEHICULOS NUEVOS Y USADOS.

En el diseño del plan de mantenimiento de los autobuses, se contempla la intervención de los sistemas, componentes y elementos del bus y sus periféricos mecánicos, eléctricos, electrónicos, neumáticos y estructurales, ligados a conteo por kilómetro o por tiempo según sea el caso.
Se toman en cuenta de manera fundamental las recomendaciones de los fabricantes, los manuales de cada componente y se complementa de manera importante con la experiencia de desempeño, uso y funcionalidad del autobús y sus sistemas, en este exigente tipo de operación de transporte.
Aplicamos tecnologías como KAISEN, KAMBAN, AMEF (Análisis del modo efecto de falla), TEF (tiempo medio entre fallas), TPM (Mantenimiento productivo total), RCM (Mantenimiento centrado en la confiabilidad), GA (Gestión de activos), entre otros, que brindan la posibilidad de efectuar análisis de vida útil, análisis crítico y análisis de la causa raíz.
Esto nos permite aplicar mantenimiento preventivo, correctivo y por condición, para ajusta las rutinas periódicas. Esto quiere decir que las rutinas propuestas tendrán una evolución en el tiempo tanto se en sus actividades, tiempos por actividad, podrán evolucionar por ejemplo de 10.000 km a 15.000 km, se incluirán rutinas de control de temperatura o se agregarán actividades de este mismo tema en todas las rutinas.
Podrán complementarse con campañas ligadas al Pareto resultante del análisis mensual de fallas y varadas, que se expone al final de este plan.
Con esto pretendemos lograr una mejor gestión de flota para garantizar la disponibilidad y confiabilidad operacional requeridas y especialmente para brindar los más altos estándares de satisfacción de pasajeros, requeridos por los usuarios de Santa Marta.
El Plan de mantenimiento contempla:

a. Programa de mantenimiento preventivo y predictivo de chasis
b. Programa de mantenimiento preventivo y predictivo de carrocería
c. Programa de mantenimiento preventivo y predictivo de componentes eléctricos (este plan se encuentra incluido en las rutinas de chasis y carrocería según sea el caso)
d. Se tendrá un Programa de mantenimiento correctivo, que se requiere para atender las novedades de intervención inmediata o anticipando alguna rutina preventiva, básicamente se gestiona a partir del seguimiento de las novedades reportadas registradas como solicitudes de servicio, las cuales son priorizadas y programadas por el planeador de mantenimiento dentro de la

Figura 3. Imagen Condiciones generales para el mantenimiento e inspección de la flota del sistema estratégico de transporte de Santa Marta.

5 BUSETÓN NUEVO					
COSTOS VARIABLES					
Kilómetros recorridos	7000				
CPK Año 2023					
Combustible					
ELECTRICO					
Lubricantes			Frecuencia		valor total
Aceite caja automática	12,0	Lts	160000	$ 48.000,00	$ 576.000,00
Aceite transmisión 85w140	8,0	Lts	160000	$ 34.000,00	$ 272.000,00
Grasa	2,0	Lb	20000	$ 30.000,00	$ 60.000,00
Filtro caja	1,0	Un	80000	$ 293.000,00	$ 293.000,00
Filtro secador	1,0	Un	80000	$ 380.000,00	$ 380.000,00
Limpiador de frenos	2,0	Un	30000	$ 40.000,00	$ 80.000,00
Limpiador electrónico	1,0	Un	10000	$ 30.000,00	$ 30.000,00
Líquido limpia vidrios	1,0	Un	10000	$ 22.000,00	$ 22.000,00
Llantas					
Llantas	6,0	Un	40000	$ 1.200.000,00	$ 7.200.000,00
Rotación de llantas	6,0	Un	10000	$ 20.000,00	$ 120.000,00
Alineación	1,0	Un	20000	$ 50.000,00	$ 50.000,00
Balanceo	6,0	Un	20000	$ 20.000,00	$ 120.000,00
Servicio de Estación					
Lavado general	1,0	Un	250	$ 35.000,00	$ 35.000,00
Lavado Chasís	1,0	Un	10000	$ 100.000,00	$ 100.000,00
Polichado y desmanche	1,0	Un	40000	$ 420.000,00	$ 420.000,00
Mantenimientos					

Figura 4. Canasta de costos nuevos y usados.

NOMBRE DEL REPUESTO	CANT MENS	COSTO UNITA	COSTO ANUAL
Inyectores	20	2320000	46400000
Bomba De Inyección	2	8050000	16100000
Bomba De Hidráulico	2	780000	1560000
Bomba De Frenos	4	680000	2720000
Barra De Dirección	10	455000	4550000
Barra Estabilizadora Del Y Trasera	4	2500000	10000000
Esparrago Y Tuerca	50	32000	1600000
Alternador	3	1800000	5400000
Motor De Arranque	3	1260000	3780000
Radiador	2	1350000	2700000
Turbina Agua	1	482000	482000
Caja De Transmisión	2	6055000	12110000
Diferencial	1	5625000	5625000
Eje De Cardan	1	2000000	2000000
Empaque De Culata	4	417000	1668000
Empaque Tapa Válvula	4	82500	330000
Fan Clutch	2	614250	1228500
Aspa Ventilador	2	78000	156000
Alternador Aire Acondicionado	3	1700000	5100000
Freno De Ahogo	1	300000	300000
Cilindros De Campana	12	142500	1710000

Figura 5. Repuestos de alta y baja rotación

ESQUEMA OPERACIONAL DEL SISTEMA SETP SANTA MARTA

Son las condiciones y obligaciones necesarias para operar en las áreas de patios-talleres.

1. **ESQUEMA OPERACIONAL DEL SISTEMA SETP SANTA MARTA (11/12/2023)**

Los Patio-Talleres corresponden a las infraestructuras de apoyo básicas para la producción de los servicios del Sistema estratégico de transporte (SETP), por parte de los operadores de Transporte.

Los Patios-Talleres serán entregadas por SETP SANTA MARTA sin dotación a los Operadores de Transporte y contarán con las siguientes áreas:

1.1. AREAS DE CIRCULACIÓN Y PARQUEO

- Área de abastecimiento de combustible y carga: Estaciones de combustible y de carga.
- Areas de limpieza externa e interna de Autobuses.
- Area de Parqueo de Autobuses del sistema
- Area de Parqueo para visitantes y funcionarios administrativos.
- Areas de Revisión.

1.2. AREAS DE MANTENIMIENTO

- Áreas de Mantenimiento: preventivo, correctivo, lubricación, mantenimiento de carrocería (latonería y pintura), reparaciones menores, a su vez se dispondrá en esta área la zona de cárcamos para mantenimiento preventivo y correctivo.
- Zonas de tránsito interno de equipos de mantenimiento.

1.3. AREAS ADMINISTRATIVAS

- Áreas Administrativas de los operadores de Transporte, integración con el operador de Recaudo, socialización, portería, etc.
- Área de Servicio: baños, cafetería, zona de descanso, capacitación, primeros auxilios, etc.
- Areas Funcionales para Los operadores de Recaudo.
- Areas Funcionales para SETP SANTA MARTA

1.4. EDIFICIO DE MANTENIMIENTO Y CUARTO DE MÁQUINAS

- Area de Almacén y Cuarto de máquinas

2. **ADMINISTRACIÓN DE AREAS DE PATIO-TALLERES**

Las instalaciones y todas las locaciones relacionadas para la prestación del servicio de Patio-Talleres serán operadas y administradas por los operadores de Transporte a los cuales le sean asignados.

SETP SANTA MARTA realizará la entrega de los Patio-Talleres que tenga disponible a los operadores de Transporte, en las condiciones que los reciba por parte de Los contratistas de las obras de los Patios-talleres, los operadores serán responsables de su administración y mantenimiento hasta el final de la operación. Los Operadores de Transporte dispondrán de Patio-Talleres para los autobuses correspondientes al Servicio de Rutas; no obstante, los operadores deberán asumir todos los costos que impliquen la dotación de estos Patio-Talleres.

Los Patios dispondrán de áreas funcionales para el operador de Recaudo y para SETP SANTA MARTA dentro de las instalaciones de los Patio-Talleres que serán de uso exclusivo y responsabilidad de cada uno de éstos.

Asimismo, los costos provocados por los consumos de servicios públicos, mantenimiento y limpieza de los Patio-Talleres, las áreas del operador de Recaudo y el SETP SANTA MARTA en el interior de los Patios- Talleres estarán a cargo de Los operadores de transporte.

2.1. ACTIVIDADES DE PATIOS

Las operaciones que se desarrollen en cada una de las áreas internas de los Patio-Talleres anteriormente identificadas conforman un conjunto de actividades programadas con el objetivo de hacer disponibles los servicios necesarios para ofrecer una flota operativamente confiable y oportuna.

Las actividades de mantenimiento de flota y equipos a bordo relacionadas con la operación del sistema se dividen de la siguiente manera:

- Mantenimiento Diario (lavado, abastecimiento de combustible, etc.)
- Mantenimiento Correctivo, de emergencia y ajustes
- Mantenimiento Preventivo (rutinas e intervenciones planificadas)
- Mantenimiento de Equipos a Bordo.
- Recolección de información de los equipos a bordo y programación de los mismos.
- Revisión de la flota para inicio de operación y recorridos.

2.1.1. **Descripción de las Etapas para la Operación Interna de Patio-Talleres.**
Las actividades antes mencionadas se reúnen en nueve etapas que conforman la operación interna de los Patios:

1. Acceso al Patio.
2. Procesos de revisión.
3. Abastecimiento
4. Mantenimiento.
5. Lavado
6. Parqueo.
7. Recolección de información del equipo
8. Programación de los equipos.
9. Limpieza

Figura 6. Esquema operacional del sistema SETP Santa Marta

REGLAMENTO DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA

Con el presente Reglamento de estaciones de transferencia, el sistema de transporte ofrece una respuesta a los nuevos retos de la movilidad en la ciudad de Santa Marta, acorde con las necesidades y plantea un ordenado esquema utilización de áreas, control de actividades de operación, pautas de administración y seguridad, que le permitirá garantizar una óptima operación, cumpliendo los más altos estándares de gestión operacional y ambiental, como responsable de las instalaciones, con reglas claras para sus empleados y contratistas externos que durante el periodo de transición e implantación requieran estar temporalmente en las estaciones de transferencia.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

SETP SANTA MARTA
REGLAMENTO DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA (versión 02)12/12/23

En adelante nos referiremos de manera abreviada como SETP

INTRODUCCION
Dentro del proceso de restructuración del transporte se está generando un ordenamiento de la Ciudad de Santa Marta para el beneficio de sus habitantes. Según el modelo de prestación de servicio presentando por el SETP como Ente Gestor y luego Como fiscalizador del sistema, se establecieron actividades de operación de nuevas rutas las cuales estarán monitoreadas por un centro de control definiendo nuevos estándares de operación, todo esto organizado en una red de paraderos y estaciones de transferencia.

Las estaciones de transferencia son áreas construidas donde se busca la integralidad del transporte y además por la elevada circulación de usuarios del transporte público se concibieron con áreas comerciales.

OBJETO
Con el presente Reglamento de estaciones de transferencia, el sistema de transporte ofrece una respuesta a los nuevos retos de la movilidad en la ciudad de Santa Marta, acorde con las necesidades y plantea un ordenado esquema utilización de áreas, control de actividades de operación, pautas de administración y seguridad, que le permitirá garantizar una óptima operación, cumpliendo los más altos estándares de gestión operacional y ambiental, como responsable de las instalaciones, con reglas claras para sus empleados y contratistas externos que durante el periodo de transición e implantación requieran estar temporalmente en las estaciones de transferencia.

ALCANCE
El presente Reglamento contempla el diseño del proceso de administración del operador, Seguridad Física, mantenimiento y conservación de la infraestructura, proceso de incorporación de obras, funciones del administrador como operador.

Define pautas a cerca de los derechos y obligaciones del operado, cuotas y distribuciones e inversiones a cargo del operador.
Presenta documentos, disposición y funcionalidad de áreas de tráfico interno, disponibilidad de tiempo y recursos.

Hace énfasis en la definición del plan anual de mantenimiento de infraestructura, equipos, Área de Impieza, Almacén, bodega y Señalización.

DESARROLLO

1. DISEÑO DEL PROCESO DE ADMINISTRACION DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA

1.1 Diseño del proceso de Seguridad Física.

En cualquier caso, el operador de la estación de transferencia deberá facilitar el ingreso de funcionarios del SETP Santa Marta. Adicionalmente a lo que se registra a continuación, el operador modificara, ampliará o complementara las medidas que considere necesarias para garantizar la seguridad y administración de la estación de transferencia.

Una vez entre en funcionamiento la estación de transferencia se definirá lo siguiente:

1.1.1 Protocolo de ingreso, salida y acompañamiento de directivos
El operador de la estación de transferencia

deberá hacer lo necesario para agilizar la entrada de directivos y altos dignatarios, suministrando con la mayor antelación la información pertinente, para evitar interferencia en la entrada de autobuses a la estación de transferencia.

1.1.2 Control de ingreso y salida de empleados
Cada empleado deberá portar su camé en lugar visible y deberá permitir la inspección requerida por las personas de seguridad. En todas las entradas deberá haber una lista de los empleados de la compañía y las novedades de personal nuevo o de retiros deberán ser reportadas con la mayor brevedad, como estas áreas son abiertas esto se debe realizar en el ingreso a las oficinas y si el ingreso es en vehículo este debe estar relacionado y debe realizarse la inspección por el personal de seguridad.

1.1.3 Control de ingreso y salida de personal y proveedores habituales
El operador y proveedores habituales garantizaran que cada empleado porte su camé en lugar visible y deberá permitir la inspección requerida por las personas de seguridad. En todas las porterías deberá haber una lista de los empleados de la compañía y las novedades de personal nuevo o de retiros deberán ser reportadas con la mayor brevedad.

1.1.4 Control de ingreso y salida de particulares
El líder de turno deberá hacer lo necesario para identificar quién y por qué razón desea ingresar antes de autorizar la entrada de particulares, las visitas deberán anunciarse por escrito al administrador de la estación de transferencia, preferiblemente con dos días de anterioridad, suministrando con la mayor antelación la información pertinente.

Figura 7. Reglamento de estaciones de transferencia

CHECK LIST DE VINCULACION DEFINITIVO Y REVISIONES DIARIAS

Son los formatos para evaluar los estados de los vehículos que van a ingresar al sistema y los que se deben utilizar en la operación diaria

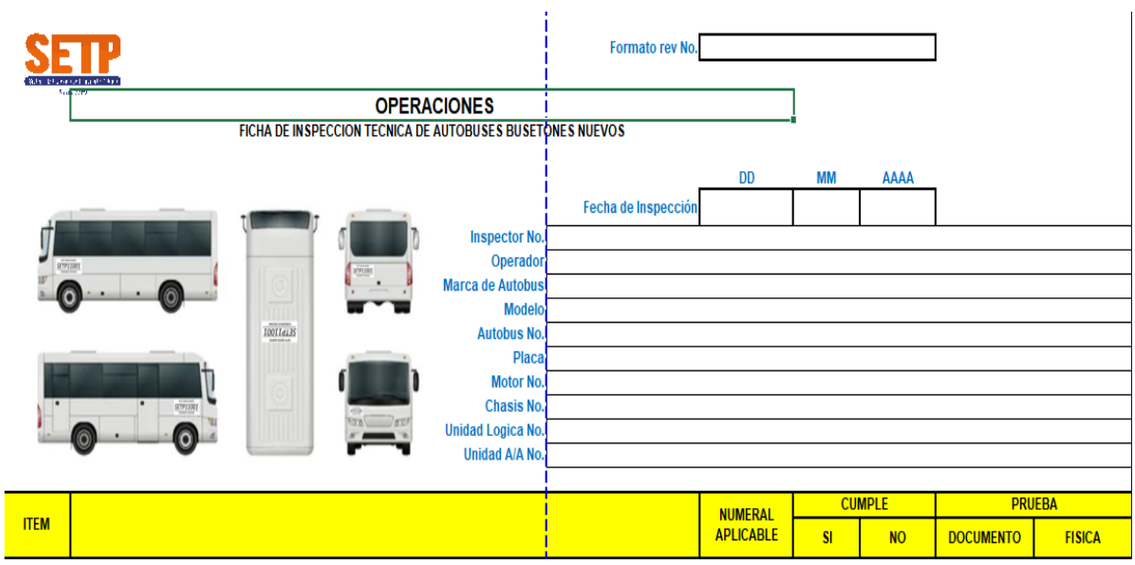

SETP

Formato rev No.

OPERACIONES

FICHA DE INSPECCION TECNICA DE AUTOBUSES BUSETONES NUEVOS

	DD	MM	AAAA
Fecha de Inspección			

Inspector No.	
Operador	
Marca de Autobus	
Modelo	
Autobus No.	
Placa	
Motor No.	
Chasis No.	
Unidad Logica No.	
Unidad A/A No.	

ITEM			NUMERAL APLICABLE	CUMPLE		PRUEBA	
				SI	NO	DOCUMENTO	FISICA

Figura 8. Check list de vinculación definitiva y Revisiones diarias.

INFORME TÉCNICO DE CONTENEDORES QUE OBSTRUYEN LAS RUTAS DEL TPC Y SETP

En el tema de contenedores de basura que obstruyen la circulación invadiendo el espacio público, es necesario llevar a cabo la georreferenciación y registro fotográfico que nos permitirá analizar todos los contenedores ubicados en la ciudad de Santa Marta para identificar aquellos que se encuentran sobre las vías, cercanos a paraderos y los que afecten a las rutas actuales del TPC y a las proyectadas por el SETP de Santa Marta.

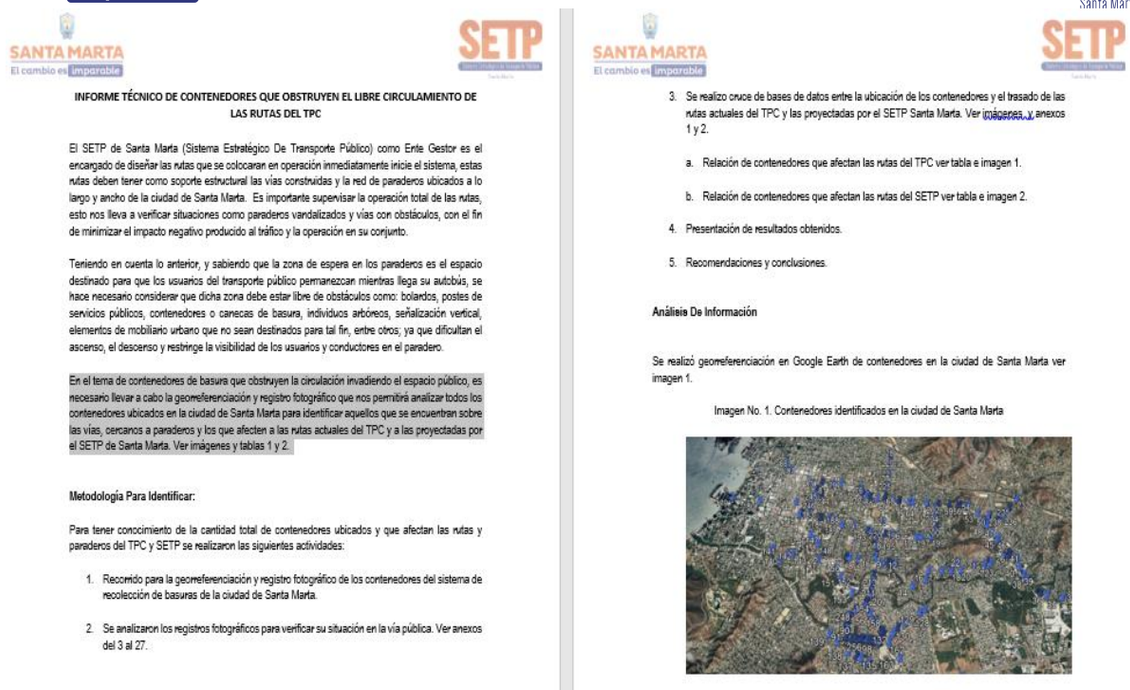

INFORME TÉCNICO DE CONTENEDORES QUE OBSTRUYEN EL LIBRE CIRCULAMIENTO DE LAS RUTAS DEL TPC

El SETP de Santa Marta (Sistema Estratégico De Transporte Público) como Ente Gestor es el encargado de diseñar las rutas que se colocaran en operación inmediatamente inicie el sistema, estas rutas deben tener como soporte estructural las vías construidas y la red de paraderos ubicados a lo largo y ancho de la ciudad de Santa Marta. Es importante supervisar la operación total de las rutas, esto nos lleva a verificar situaciones como paraderos vandalizados y vías con obstáculos, con el fin de minimizar el impacto negativo producido al tráfico y la operación en su conjunto.

Teniendo en cuenta lo anterior, y sabiendo que la zona de espera en los paraderos es el espacio destinado para que los usuarios del transporte público permanezcan mientras llega su autobús, se hace necesario considerar que dicha zona debe estar libre de obstáculos como: bolardos, postes de servicios públicos, contenedores o canecas de basura, individuos arbóreos, señalización vertical, elementos de mobiliario urbano que no sean destinados para tal fin, entre otros; ya que dificultan el ascenso, el descenso y restringe la visibilidad de los usuarios y conductores en el paradero.

En el tema de contenedores de basura que obstruyen la circulación invadiendo el espacio público, es necesario llevar a cabo la georreferenciación y registro fotográfico que nos permitirá analizar todos los contenedores ubicados en la ciudad de Santa Marta para identificar aquellos que se encuentran sobre las vías, cercanos a paraderos y los que afecten a las rutas actuales del TPC y a las proyectadas por el SETP de Santa Marta. Ver imágenes y tablas 1 y 2.

Metodología Para Identificar:

Para tener conocimiento de la cantidad total de contenedores ubicados y que afectan las rutas y paraderos del TPC y SETP se realizaron las siguientes actividades:

1. Recorrido para la georreferenciación y registro fotográfico de los contenedores del sistema de recolección de basuras de la ciudad de Santa Marta.
2. Se analizaron los registros fotográficos para verificar su situación en la vía pública. Ver anexos del 3 al 27.
3. Se realizo cruce de bases de datos entre la ubicación de los contenedores y el trasado de las rutas actuales del TPC y las proyectadas por el SETP Santa Marta. Ver imágenes y anexos 1 y 2.
   a. Relación de contenedores que afectan las rutas del TPC ver tabla e imagen 1.
   b. Relación de contenedores que afectan las rutas del SETP ver tabla e imagen 2.
4. Presentación de resultados obtenidos.
5. Recomendaciones y conclusiones.

Análisis De Información

Se realizó georreferenciación en Google Earth de contenedores en la ciudad de Santa Marta ver imagen 1.

Imagen No. 1. Contenedores identificados en la ciudad de Santa Marta

Figura 9. informe técnico de contenedores que obstruyen las rutas del TPC y SETP

ZER (ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO)

En el marco de implementación del sistema estratégico de transporte se busca desarrollar el proyecto ZER (zonas de estacionamiento regulado) con el fin de:

Obtener una fuente alternativa de ingreso para el transporte público de la ciudad de santa marta en marcados en el FET (fondo de estabilización tarifaria)

Organizar el parqueo de vehículos en vía pública en los sectores del centro histórico, rodadero y mercado público de acuerdo a las políticas sobre movilidad peatonal, transporte público y particular que rigen nuestra ciudad.

Formalización de la población vulnerable que presta el servicio de estacionamiento en el espacio público.

Crear fuente de trabajo digno para aquellas personas que por su edad y condiciones de limitación física se les niega esta oportunidad de igual forma para madres cabeza de familia.

Por lo expuesto anteriormente y para mejorar el control en la operación vehicular de estas zonas, es necesario evaluar diferentes características técnicas de los tramos viales y establecer puntos donde el parqueo de vehículos en vía sea viable, permitiendo un mejor aprovechamiento del espacio público y beneficiando a los habitantes del distrito de santa marta, indicando los sitios adecuados para el parqueo, sin producir demoras o bloqueos en los diferentes ejes viales

CARACTERIZACIÓN DE PARQUEADEROS EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA

Se realizó estudio para organizar los parqueaderos de la ciudad para tener fuentes de recursos en el FET.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	NIT	PAVIMENTACION
PARQUEADERO EL TREBOL	CARRERA 6 NO 22 - 33 CENTRO	85461932-6	Pavimentado total
PARQUEADERO CENTRO COMERCIAL LAS OLAS	CARRERA 5 CON 23 ESQUINA	900463666-6	Pavimentado total
CENTRO COMERCIAL PLAZUELA 23	CALLE 23 NO 6 - 18	819002935-1	Pavimentado total
RCBA parking	Cra 2 19-60 centro	700130377-8	Piso semi pavimentado
Parqueadero el Gordo Juan	Cra12 # 19-36 centro	7603767-4	Piso semi pavimentado
ParkeoKoty	Calle 24#2-150,Bella Vista	19326633-1	Estar pavimentado parcialmente, empedrado o con cualquier material que no se disgregue
NO tiene	Calle 20#1C-71, Centro		Pavimentado total
San Juan Dé Jesús	Cra 2A#20-14, Centro	1082065426-2	Estar pavimentado parcialmente, empedrado o con cualquier material que no se disgregue
PARQUEADERO CENTRAL	CALLE 14 CARRERA 6ta ESQUINA		Piso semi pavimentado
PARQUEADERO MILAGRO	CALLE 17 NO 6-72	1072961929-2	Estar pavimentado parcialmente, empedrado o con cualquier material que no se disgregue
ESTACIONAMIENTO EXITO SANTA MARTA	CARRERA 5 NO 19-20	830087099-3	Pavimentado total
PARKING INTERNATIONAL SAO	CALLE 23 NO 7-150	860058760-1	Pavimentado total
PARQUEADERO EL CUESCO	CALLE 22 NO 6-40		Estar pavimentado parcialmente, empedrado o con cualquier material que no se disgregue
Parqueadero Casa Ujueta	Cra 2#17-45 Esquina, Centro	79882993-1	Estar pavimentado parcialmente, empedrado o con cualquier material que no se disgregue
Parqueadero el tío	Calle 16 cra 3, Diagonal NOtaria 3	14967831	Estar pavimentado parcialmente, empedrado o con cualquier material que no se disgregue
Parqueadero La Posada	Calle 11 # 2-82 / Calle 17#10-16	36591742-2	Estar pavimentado parcialmente, empedrado o con cualquier material que no se disgregue
Parqueadero La Perla Sur	Calle 11#6-52, Centro	5706112	Piso semi pavimentado
Parqueadero provisional	Calle 11# 7-16, Centro	NO tiene	Estar pavimentado parcialmente, empedrado o con cualquier material que no se disgregue
Parque	Cll18 #1c-98	10004350325-5	Pavimentado total
Parqueadero la 16	Cll16#3-47 centro		Estar pavimentado parcialmente, empedrado o con cualquier material que no se disgregue
Parqueadero Omaira osorio	Cll11#18c63 al lado de la gobernación	36667032	Piso semi pavimentado
Parqueadero los troncos	Cra4#23A-24 al lado de bomberos	819000446-2	Estar pavimentado parcialmente, empedrado o con cualquier material que no se disgregue
Parqueadero mis motos	Cll14#5-56 centro	1082985005-2	Pavimentado total
PARQUEADERO TORO	CALLE 18 # 6 - 27	85470926	Estar pavimentado parcialmente, empedrado o con cualquier material que no se disgregue
PARQUEADERO LA 22	CALLE 22 # 2 - 50	NO TIENE	Estar pavimentado parcialmente, empedrado o con cualquier material que no se disgregue

15.5. COMPONENTE TECNOLÓGICO

CONTRATO No.	LP-SETPSM-001– 2023
OBJETO:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO
CONTRATANTE:	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA – SETP SANTA MARTA S.A.S
CONTRATISTA DE LA OBRA:	**UNIÓN TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA**
NIT	901.702.439-0
REPRESENTANTE LEGAL	MOISES HERNANDEZ SANCHEZ
VALOR:	El presupuesto oficial para esta contratación es hasta la suma de ($21.973.463.936) VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.
ACTA DE INICIO	14 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	3 DE FEBRERO DE 2024

15.6. Estado del Proceso de Tecnología:

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

15.6.1. Avance Financiero: 35%

Correspondiente al valor del 54,42% del valor de las órdenes de compra del componente de equipos a bordo, dotación del centro de control e infraestructura de operaciones

15.6.2. Avance Físico: 54,45%

La desviación negativa del último informe se mantuvo debido a que aún no se completan los parámetros pendientes de enviar por parte del SETP para completar el avance y actividades como la construcción de las casetas de recaudo en efectivo no se ha completado debido a que no se ha definido el lugar de ubicación y por tanto no se ha realizado visita de obra para efectos de diseño.
Sin embargo, se iniciaron las pruebas funcionales de las plataformas del software con datos de pruebas para los parámetros que aún no se han definido.

16. GESTIÓN TÉCNICA

16.1.1. Gestión de Infraestructura

16.1.2. Logros 2020

OBRAS EN EJECUCIÓN

Dentro de las metas de este año se dio inicio a 2 obras grandes de infraestructura vial. La ejecución de la avenida del rio tramo 3 (desde la Av. Del Ferrocarril hasta la carrera 19) y la calle 30tramo 2 (desde la carrera 9 hasta la carrera12) y tramo 5 (desde la carrera 17A hasta la carrera 20A). Cabe resaltar que este año fue impactado por el golpe de la pandemia ocasionada por el COVID-19 lo que retraso muchos procesos asociados al área de infraestructura.

CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 3 DE LA AVENIDA DEL RÍO

El proyecto Avenida del Río Tramo 3 (Av. Del Ferrocarril – Carrera 19) comenzó un 23 de noviembre de 2020, al momento de la firma del acta de inicio del Contratista e Interventoría. La obra se ejecutó con un porcentaje de avance a corte del 31 de diciembre del 5%, esto según el cronograma de obra del Contratista, dentro de las actividades realizadas tenemos: localización y replanteo, cerramiento, PMT, PMA, evacuación de escombro, demolición, excavación y suministro de tubería de drenaje.

CONSTRUCCIÓN CALLE 30 TRAMOS 2 Y 5

La obra a realizar sobre la calle 30 en los tramos 2 y 5 comenzó un 17 de diciembre del año 2020 y el cual consiste en la reconstrucción y adecuación del pavimento, ampliación del espacio público existente y trabajos de paisajismo sobre el mismo, la optimización de las redes de acueducto y alcantarillado en las zonas de pavimento de vía intervenidas, señalización y la construcción del sistema de drenaje pluvial y sumideros al mismos, el pasado 17 de diciembre fue realizado el acto de primera piedra el cual fue precedido por la Alcaldesa Vina Lizi Johnson Salcedo. Esta obra cuenta con un presupuesto a aproximado de $4.216 millones de pesos.

16.1.3. LOGROS 2021

OBRAS EN EJECUCIÓN

AV. DEL RIO TRAMO3

Dentro del proceso LP-SETPSM-002-2020 cuyo objeto es: *"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES TRAMO 3 (AVENIDA FERROCARRIL - CARRERA 19) PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – SETP",* la entidad mediante resolución N° 000189 de fecha 15 de octubre de 2020 adjudicó al CONSORCIO HIDROSAN representado legalmente por JOSE EDUARDO FORERO MEJIA, y cuyo contrato de obra pública N° 002 DE 2020 se suscribió el 22 de octubre de 2020.

Este proceso corresponde a la obra que se ha venido desarrollando sobre la Avenida del Río entre la Avenida del Ferrocarril y la Carrera 19 (tramo 3). Consiste en la reconstrucción y adecuación del pavimento, ampliación del espacio público existente, instalación de red de tubería de desagüe pluvial y reposición y conciliación de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario. A corte del mes de diciembre, la obra presentó un avance ejecutado del 91%, que demuestra la intervención del pavimento en la calzada sur desde la carrera 18 hasta la carrera 17C, espacio público desde la carrera 18A hasta la carrera 17C, reposición de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario desde la carrera 18A hasta la carrera 17C y la instalación de tubería de alcantarillado pluvial desde la carrera 18 hasta la 17C. En el cierre del año 2021 la obra contemplaba un porcentaje del 65% esto según el cronograma de obra del Contratista, dentro de las actividades realizadas tenemos, PMT, PMA, evacuación de escombro, demolición, excavación, adecuación del terreno, espacio público, construcción de bordillo.

En la terminación del año 2020 y durante el 2021 la obra tuvo una suspensión de 94 días en diferentes periodos.

CALLE 30, TRAMO 2 Y TRAMO 5

En relación al proceso de licitación LP-SETPSM-001-2020 cuyo objeto es: *"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES TRAMO 2 CALLE 30 (CARRERA 9 - CARRERA 12) Y TRAMO 5 CALLE 30 (CARRERA 17A - CARRERA 20A) PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – SETP"* la entidad mediante resolución N° 000180 de fecha 8 de octubre de 2020 adjudicó al CONSORCIO A&G 001 representado legalmente por ARMANDO MARTINEZ SPADAFORA, y cuyo contrato de obra pública N° 003 DE 2020 se suscribió el 23 de octubre de 2020.

La obra para realizada sobre la Calle 30 en los tramos 2 y 5 consistió en la reconstrucción y adecuación del pavimento, ampliación del espacio público existente y trabajos de paisajismo sobre el mismo, la optimización de las redes de acueducto y alcantarillado en las zonas de pavimento de vía intervenidas, señalización y la construcción del sistema de drenaje pluvial y sumideros al mismos.

Tramo 2; se continuaron con las actividades de espacio público, concreto estampado para el separador central, instalación de materas y la adecuación de la calzada norte entre las Carreras 12 y 10 de la Calle 30, con el fin de permitir la circulación vehicular en ambas calzadas. Cabe resaltar que desde la Carrera 10 y 9 de la calzada norte se interrumpieron las construcciones de pavimento debido a la intervención de un muro de contención para para asegurar la estabilidad del talud de la vía entre las abscisas k0+820 y k0+900.

Fuente. SETP. Santa Marta

Tramo 5; se continuaron con las actividades desde la carrera 17ª hasta la 20A en la adecuación de pavimento, implementación de 552 metros lineales de ciclo ruta , instalación de subdrenaje de alcantarillado pluvial, limpieza de los pozos de inspección de alcantarillado proyectado y existente para la correcta evacuación de las aguas residuales y aguas lluvias en conjunto con la empresa EDUS

encargada de la intervención del anillo vial del pando y de la empresa ESSMAR, responsable de la correcta operación de las redes húmedas en la ciudad.

Se continuaron también, la instalación del alumbrado público, implementación de materas y concreto estampado en el separador central, y demás actividades para la finalización del contrato de obra pública.

Fuente. SETP. Santa Marta

En el cierre del año 2020 y durante el 2021 se suspendieron actividades durante 193 días en diferentes periodos del año mencionado. A corte del 31 de diciembre, el contrato de obra pública No 003-2020 presentó un avance ejecutado del 93%.

OBRAS EN ESTRUCTURACIÓN

El Ente Gestor en el segundo trimestre del año adelantó trabajos de la mano con la UMUS en la estructuración de los proyectos a licitar en la vigencia 2022

Estas actividades se han realizado para los siguientes tramos:

- Calle 30 tramo 1B (Carrera 5-carrera9)
- Calle 30 tramo 3 y 4 (Carrera 13-carreras 17a).
- Terminal de Transferencia y Patio Taller Mamatóco.
- Carrera quinta (Calle 22-Av. Ferrocarril)

A continuación, se listan las actividades realizadas.

- Revisión y ajuste de estudios y diseños.
- Ajuste de planos de redes de servicios públicos según recomendaciones del ESSMAR.
- Cálculo de cantidades.
- Ajuste de Análisis de Precios Unitarios.
- Estimación de presupuestos de obra.
- Cálculo de Factor Prestacional.
- Desglose del AIU.
- Presupuesto de las Interventorías asociadas a los procesos de Obra.
- Revisión de documentos con personal técnico de la UMUS.

16.1.4. LOGROS 2022

OBRAS EJECUTADAS

AV. DEL RIO TRAMO3

La obra se ejecutó con un porcentaje de avance a corte del 31 de diciembre del 100%, esto según el cronograma actualizado de obra del Contratista, se firmó acta de recibo con fecha 20 de julio 2022 y se firmó acta de liquidación de fecha 30 noviembre del mismo año, dentro de las actividades realizadas tenemos: PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO, ESPACIO PUBLICO, PLAN DE MANEJO DEL TRAFICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, OBRAS DE DRENAJE Y SUBDRENAJE, ALCANTARILLADO SANITARIO y ACUEDUCTO.

Valor final ejecutado y pagado a la fecha **$ 7.433.257.129,16**, plazo de ejecución final 12 meses

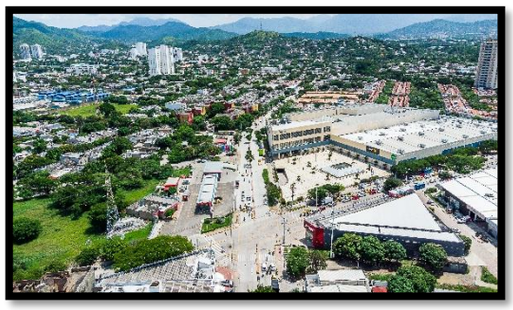

Fuente. SETP. Santa Marta

CALLE 30 TRAMO 2 Y 5

La obra fue ejecutando con un porcentaje de avance a corte del 31 de diciembre del 100%, esto según el cronograma actualizado de obra del Contratista, se firmó acta de recibo con fecha 25 de abril 2022 y se firmó acta de liquidación de fecha 30 noviembre del mismo año, dentro de las actividades realizadas tenemos: PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO, ESPACIO PUBLICO, PLAN DE MANEJO DEL TRAFICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, OBRAS DE DRENAJE Y SUBDRENAJE, ALCANTARILLADO SANITARIO y ACUEDUCTO.

Valor final ejecutado y pagado a la fecha de Tramo 2 CALLE 30 (CARRERA 9 - CARRERA 12) **$4.458.882.113,00** y Tramo 5 CALLE 30 (CARRERA 17A - CARRERA 20A) **$6.211.287.678,59,** con un plazo de ejecución final 7 meses.

Fuente. SETP. Santa Marta

OBRAS EN EJECUCIÓN

TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO

Dentro del proceso LP-SETPSM-002-2022 cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S."*, la entidad adjudicó al CONSORCIO OBRAS ESPECIALES MAMATOCO representado legalmente por ERWIN CASTRO SALGADO, y cuyo contrato de obra pública dio inicio el 14 de septiembre del 2022 con un plazo de ejecución de 14 meses.

La obra presentó un porcentaje de avance a corte del 31 de diciembre del 2022 del 19%, esto según el cronograma de obra del Contratista. Luego de la firma del acta de inicio se realizaron las actividades de localización y replanteo, cerramiento, PMT, PMA, evacuación de escombro, demolición, excavación y suministro de tubería de drenaje. Así mismo se avanza por frente de obras trabajo en: Pavimento, Ed. Administrativo, Tanque Agua Patio Taller, Ed. Mantenimiento, Ed. Cuartos Técnicos, Cuartos de Residuos Ordinarios y RESPEL, Cuarto Técnico y Basuras TT, Ed. Terminal, Cerramiento Lado Bolivariana, Alcantarillado Pluvial, Instalaciones Hidrosanitarias.

- Duración de la obra 14 meses.
- Valor del contrato VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS **($25.961.906.632, 00).**

Fuente. SETP. Santa Marta

CARRERA 5

Dentro del proceso LP-SETPSM-004-2022 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS, ELECTRICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA RECONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE LA CARRERA 5ta (CALLE 22 - AVENIDA FERROCARRIL – CENTRO HISTORICO DE SANTA MARTA) PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – SETP", la entidad mediante resolución N° 000169 de fecha 26 de septiembre de 2022 adjudicó al CONSORCIO UVA representado legalmente por VIRGILIO OSORIO TORRES, y cuyo contrato de obra pública N° 003 DE 2022 se suscribió el 11 de octubre de 2022. La interventoría a la obra fue adjudicada por la entidad mediante resolución N°000189 de fecha 12 de octubre de 2022 al CONSORCIO DS7 representado legalmente por EDGAR GUEVARA MARTINEZ, mediante contrato de interventoría N° CMA-SETPSM-002-2022 el cual fue Cedido al CONSORCIO RC CARRERA 5 mediante Resolución N° 211 del 8 de noviembre de 2022 representado legalmente por ROBERTO CUELLO BUCHAAR,

El proyecto RECONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE LA CARRERA 5ta (CALLE 22 - AVENIDA FERROCARRIL – CENTRO HISTORICO DE SANTA MARTA) inició el 28 de octubre de 2022, al momento de la firma del acta de inicio del Contratista e Interventoría. La obra se ha venido ejecutando con un porcentaje de avance a corte del 31 de diciembre del 15%, esto según el cronograma de obra del Contratista, dentro de las actividades realizadas tenemos: localización y replanteo, cerramiento, suministro de base y sub base, suministro de concreto para pavimento, suministro de acero para parrilla de refuerzo losas, suministro de relleno en material seleccionado y material granular tipo 1, suministro tubería de alcantarillado de 8, 10 y 12 pulgadas, tubería de acueducto de 3, 4, 6, 8 y 12 pulgadas, excavación de zanjas para red de media tensión, suministro de tubería de 3 y 1 ½ pulgadas, suministro de postes y luminarias para alumbrado público entra otras.

Durante el desarrollo de la etapa de apropiación de diseños el contratista al manifestar dificultad en la adquisición de la tubería pluvial en los diámetros necesarios por la falta de disponibilidad de la misma solicitó a la interventoría el cambio del material de esta a PVC, una vez analizada por parte del equipo técnico de la misma se dio aprobación de dicho material para agilizar la construcción de la misma. Igualmente se acordó por parte del ente gestor, contratista de obra e interventoría por solicitud de los comerciantes de la zona el recorte inicial del tramo 1 que va desde la avenida del ferrocarril a la calle 13 a avenida del ferrocarril a avenida del ferrocarril hasta la calle 11 esto para poder desarrollar sus actividades económicas durante la época decembrina, cabe aclarar que este acuerdo es hasta el 10 de enero de 2023, una vez cumplido este periodo de tiempo se dará inicio a las labores en el área faltante del tramo.
Esta obra tiene un plazo de ejecución de (14) catorce meses y el valor de su presupuesto es de TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($32.197.698.209,99).

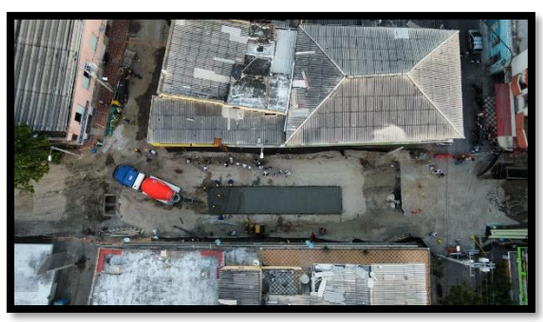

Fuente. SETP Santa Marta

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

OBRAS EN EJECUCIÓN

TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO

El área del proyecto es de 15.900 m2, el cual contará con edificio administrativo y de mantenimiento para el patio taller y de un edificio administrativo para la terminal de transferencia. Área de mantenimiento con cárcamos para revisión de los buses, cuarto para el personal técnico, zonas de lavado con áreas para equipo de bombeo, sistema hidrosanitario, lavado y red contra incendio con su respectivo tanque de almacenamiento, áreas para disposición de basuras y reciclaje y una plataforma de abordaje que tendrá un área aproximada de 1600 m2. Así mismo contará con; *148 parqueaderos entre buses, micro buses y busetones,* así como parqueaderos para personal del área administrativa. La terminal cuenta con una *plataforma de abordaje*, alberga y las *oficinas del SETP*, así misma cuenta con *2 baterías de baños* y *zonas de comercio.* Adicionalmente contará con un *parque lineal con plazoletas*, *andenes y zona pública* para todas las personas del lugar.

Se ejecutaron actividades de construcción de los edificios de mantenimiento, administrativo y SETP conforme se encontraba en el contrato de obra, con la instalación de sus redes internas, aparatos sanitarios, carpintería y mampostería. Así mismo, la construcción de los cuartos que contempla el proyecto *(TÉCNICO, LAVADO, BASURAS RESPEL, BASURAS ORDINARIOS, BASURAS TERMINAL, VIGILANCIA, PLANTA ELÉCTRICA DEL PATIO TALLER Y TERMINAL.)* con sus respectivas adecuaciones internas, la construcción de las zonas de mantenimiento y lavado con cárcamos y pérgolas destinadas para la función especificada y la intervención de la zona pública con espacio peatonal que comunica la troncal del caribe con la avenida del Libertador.

Se realizó una suspensión al contrato debido a factores externos a la obra que no permitía la ejecución de algunas actividades constructivas debido a los siguientes factores:

1. La necesidad de definir con la empresa concesionaria Ruta del Sol, los diseños del colector de aguas lluvias que entrega las escorrentías pluviales que se recogen en la terminal de transferencia y patio de taller de Mamatóco y se evacuan sobre la troncal del Caribe.

2. Debido a la alta demanda de elementos eléctricos en todo el territorio nacional, todos los proveedores de transformadores y gabinetes eléctricos están aplazando la entrega de estos insumos, los cuales son indispensables para garantizar el funcionamiento de los proyectos de obra civil. En el caso del proyecto de la referencia, nuestro proveedor de transformadores eléctricos debido a escasez de materia prima para fabricación de estos elementos, nos informa que la entrega de sus productos se aplaza un lapso de 25 días calendario. Esta situación imprevisible para nosotros nos obliga a suspender todos los trabajos eléctricos de subestación y por ende todas actividades posteriores.

3. Se ha solicitado a la empresa AIR-E en varias ocasiones que traslade los postes eléctricos ubicados en la avenida El Libertador, los cuales obstaculizan la fundición del pavimento necesaria para acceder a la terminal de transferencia. La falta de movimiento de estos postes ha resultado en la suspensión del trabajo en este frente.

4. Con relación al área donde se proyecta la zona de abastecimiento de combustible para el patio taller, en este momento no hemos podido avanzar en este frente debido a que, aún estamos a la espera de que el operador de dicha zona, define el diseño y/o necesidades.

Si bien los anteriores motivos que sustentan la suspensión del contrato persisten a excepción del inciso 2 el cual fue superado, el contratista de obra en conjunto con el interventor, se propuso levantar la suspensión del contrato, al fin de continuar las actividades en otros frentes de la obra en los cuales no se ve afectado por los motivos expuestos anteriormente. Que en la medida de que, una vez revisado el proyecto desde el punto de vista técnico, se determinó que estas no dependen directamente de la ejecución de otras actividades como la construcción de los edificios, cuartos y demás actividades de la obra.

El porcentaje de ejecución físico a la fecha es del 92%

Fuente. SETP. Santa Marta

SUGERENCIA PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

El patio Taller de Mamatóco es una obra de gran importancia para la puesta en funcionamiento del sistema operativo de los buses. Es el primer patio taller el cual se articulará a futuro con los patios de Líbano y Lucha. Por esta razón, se le recomienda al gobierno entrante la adecuación de la infraestructura operativa.

El Patio Taller Mamatóco se entrega con un avance en su ejecución del 97%, dejando como actividades pendientes la adecuación de los edificios administrativos del operador y del edificio de mantenimiento. Así mismo, se deja adelantado el proceso con la concesión ruta del sol II para un trabajo en conjunto en la solución de la intervención pluvial sobre la troncal del caribe.

Actualmente se entrega la terminal de transferencia con un 97% de su ejecución, dejando actividades pendientes como la adecuación interna del edificio administrativo SETP, del mismo modo como la solicitud del acompañamiento por parte de la empresa ESSMAR E.S.P. para la conexión de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, a los cuales desde la entidad se le dio respuesta a lo solicitado.

Cabe resaltar que contractualmente se extendieron los plazos a 30 días calendario con el fin de que el contratista de obra ejecute las actividades restantes dando como finalización al contrato de obra LP-002-2022, el 14 de enero del 2024. Se espera que en ese periodo sea definido la intervención del sendero peatonal, el cual depende de la construcción de un muro estructural en la delimitación del predio de obra o barrio La Bolivariana.

CALLE 30, TRAMO 1B, 3 Y 4

El Proyecto cuenta como objeto CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LA CALLE 30 TRAMO 1B, TRAMO y TRAMO 4. Cuenta con una inversión de $42.366.175.971 que comprende la construcción de los elementos de infraestructura vial y espacio público de 1.21 km del corredor de la Calle 30, se distribuye de la siguiente manera.

- Tramo 1b, comprende desde la carrera 5 hasta la carrera 9B.
- Tramo 3, comprende desde la carrera 13 hasta la 13B.
- Tramo 4 comprende desde la carrera 13B hasta la carrera 17A.

Se realizará la construcción de los siguientes elementos:

- Dos calzadas vehiculares.
- Dos carriles por calzada (3.50 m/carril)
- Separador central de 2.0 m
- Ciclo ruta
- Área total de Intervención Pavimento 25.051 m²
- Área total de intervención Espacio Público 13.371 m²
- Redes eléctricas
- Redes de alcantarillado pluvial
- Reposición de las redes de alcantarillado sanitario y redes de acueducto
- Muro de contención en Gavión.

A la fecha del presente informe se cuenta con un avance físico del 91%. Entregando a la administración entrante la construcción de 19.434 m2 pavimento, 7681 m2 de espacio público, 1745 ml de alcantarillado pluvial, 2540 m2 de alcantarillado sanitario, 6036 de red de acueducto, 1720 ml de red eléctrica, 4020 m3 de la construcción de muro en gavión. En la actualidad el proyecto cuenta resultados físicos de un 95% del pavimento de las dos calzadas de la calle 30 para los Tramos 1B,3 y 4, la construcción del colector pluvial de las américas, la totalidad de la construcción de 120 ml de muro gavión con sus respectivas obras complementarias, la reubicación total de la red eléctrica del proyecto, la instalación total de la nueva red de alcantarillado pluvial, la reposición de la red sanitaria y de acueducto. De igual manera se cuenta con un avance del 81% de la construcción del espacio público del proyecto.

Los contratos de obra e interventoría presentan una suspensión desde el 21 de diciembre del 2023 debido a las restricciones vehiculares por las festividades decembrinas y de fin de año en la zona urbana del distrito de Santa Marta por ser distrito turístico, lo cual afecta las actividades de obra debido a la prohibición de la circulación de vehículos de carga pesada como volquetas, tracto mulas y mixer, generando también demoras en la entrega de los suministros de materiales.

Evidencias fotográficas

Ilustración 1. Espacio público

Ilustración 2. Estructura de estabilización.

Ilustración 3. Pavimento vehicular.

Ilustración 4. Redes secas

Ilustración 5. Red de alcantarillado pluvial

Ilustración 6. Red de acueducto.

OBRAS EJECUTADAS

CARRERA 5 (Desde calle 22 hasta Av. Ferrocarril)

El Proyecto comprende la construcción de los elementos de infraestructura vial, espacio público de 1.420 metros lineales del corredor urbano de la carrera 5 que van desde la avenida del ferrocarril hasta la calle 22, incluyendo las bocas calles. Se realizó la construcción del pavimento vehicular unos 8.920 metros cuadrados en los tramos norte y sur de la carrera 5 desde avenida ferrocarril hasta la 22, construcción de andenes y espacio público, equipamiento y amoblamiento urbano, señalización, instalación de losetas táctiles guía y alerta para personas con movilidad reducida, zonas verdes. Construcción, adecuación y optimización de las redes de servicios públicos, acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial. Soterrado de las redes eléctricas, telecomunicaciones y alumbrado público al de una calzada. También cuenta con las siguientes características:

- Dos carriles por calzada (3.35 m/carril)
- Área total de Intervención Pavimento 8.980m²
- Área total de intervención Espacio Público 7.774m²
- Construcción de módulos de comercio 68 unidades.
- Redes húmedas y soterrado de redes eléctricas.

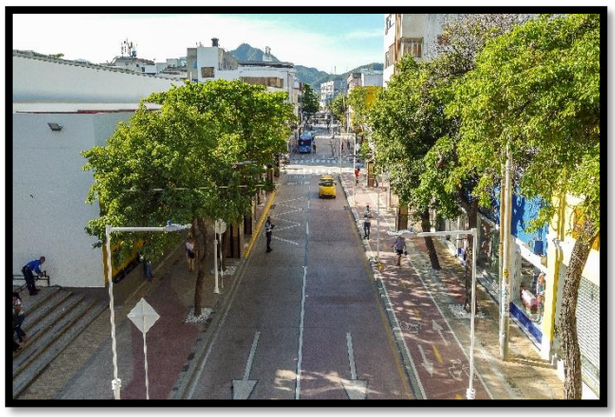

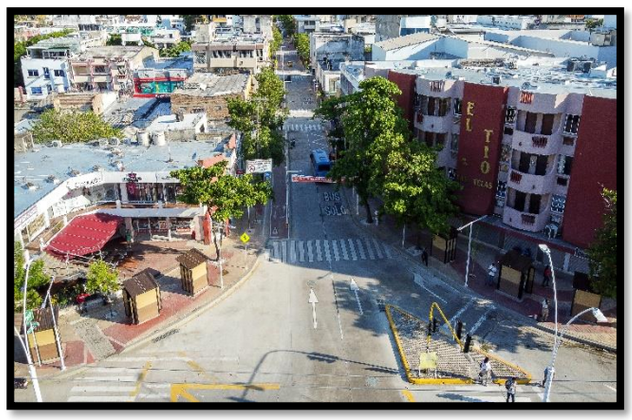

ELABORACIÓN PROPIA SETP

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

PROYECTOS EN ESTRUCTURACIÓN

PATIO TALLER LÍBANO

El Ente Gestor en el tercer trimestre del año adelantó trabajos de la mano con la UMUS en la estructuración de los proyectos a licitar para las vigencias 2023-2024.

Después de la revisión por parte de la UMUS y acatar las recomendaciones realizadas por los ingenieros a los presupuestos de obra, se entregaron las No Mas Observaciones a la obra ***Patio Taller Líbano,*** el cual es un proyecto se encuentra en un estado de proceso adjudicado bajo un valor de $20.340'225.396,2

- A continuación, se listan las actividades realizadas.
- Revisión y ajuste de estudios y diseños.
- Ajuste de planos de redes de servicios públicos.
- Cálculo de cantidades.
- Ajuste de Análisis de Precios Unitarios.
- Estimación de presupuestos de obra.
- Cálculo de Factor Prestacional.
- Desglose del AIU.
- Presupuesto de las Interventorías asociadas a los procesos de Obra.
- Revisión de documentos con personal técnico de la UMUS.

Estas actividades se realizaron para la obra de ***Patio Taller Líbano.***

A continuación, se describe un listado de la información enviada del proyecto ***Patio Taller Líbano.***

- Levantamiento Topográfico.
- Estudio de suelos.
- Diseño Arquitectónico.
- Diseño Geométrico.
- Diseño Estructural.
- Diseño Redes Secas.
- Diseño Redes Húmedas.
- Componente Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo.
- Diseño Operacional.
- Presupuesto.

La obra de Patio Taller Líbano se encontrará ubicada en un lote que cuenta con un área aproximada de 11.815 m², y de acuerdo al certificado de libertad y tradición colinda en el costado Norte con la futura vía vehicular en una longitud aproximada de 165,6 m, en el costado sur con futura vía vehicular contra línea férrea en una longitud aproximada de 182,4 m. A continuación, una breve descripción de las zonas que se podrán encontrar en este diseño arquitectónico.

- 120 parqueaderos entre buses, micro buses y busetones, áreas de estacionamiento acorde a la tipología de vehículos que operan, zona de lavado y limpieza para los buses.
- Contará con un área administrativa, áreas de mantenimiento y lavado, dispensadores de combustible y por consiguiente un cárcamo para almacenamiento del mismo.
- Áreas para equipo de bombeo, sistema hidrosanitario, lavado y red contra incendio.
- Dos carriles de circulación de 3.5mts. de ancho cada uno, soluciones peatonales de acceso al patio, espacio público (zonas verdes o de esparcimiento) dentro y fuera del patio taller.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

PROYECTOS EN ESTRUCTURACIÓN

El Ente Gestor en el tercer trimestre del año adelantó trabajos de la mano con la UMUS en la estructuración de los proyectos para las vigencias de 2023-2024.

Después de la revisión por parte de la UMUS se siguen acatando sugerencias por parte de los ingenieros para la revisión de documentos y presupuestos para poder llegar a No Mas Observaciones a las obras; ***patio lucha, paradero con espacio público la lucha, calle 30 tramo 6A (carrera 21 - carrera 29L3)***

- A continuación, se listan las actividades que serán sometidas a revisión:
- Revisión y ajuste de estudios y diseños.
- Ajuste de planos de redes de servicios públicos.
- Cálculo de cantidades.
- Ajuste de Análisis de Precios Unitarios.
- Estimación de presupuestos de obra.
- Cálculo de Factor Prestacional.
- Desglose del AIU.
- Presupuesto de las Interventorías asociadas a los procesos de Obra.
- Revisión de documentos con personal técnico de la UMUS.

Se espera que estas actividades se realicen a las obras anteriormente mencionadas. Esta será una breve descripción a las futuras obras:

Patio Lucha; se encontrará ubicado al norte de la troncal del caribe costado Noroccidental de la intersección de la lucha entre la Avenida Ferrocarril y la calle 30, el sitio del proyecto estará ubicado en un lote con un área aproximada de 5.185 m², colindando por el costado Norte con el conjunto Villa Lucy y Ferretodo, al Occidente con el puente de la Ruta del Sol II, por el costado Oriental y Sur con viviendas y el Quebrada Tamacá. En su diseño arquitectónico se podrán encontrar las siguientes áreas.

- Área aproximadamente de construcción 5191,23 m².
- Área aproximadamente de zona de parqueo y vía 4779,62 m².
- Una calzada bidireccional con 2 carriles de 3.50m cada uno.
- Pavimento rígido en MR-45.
- Espacio público adoquinada en colores.
- Construcción de bloque administrativo de 48 m².
- Instalación de redes húmedas de alcantarillado pluvial y sanitario.
- Instalación de redes eléctricas.

Paradero con espacio público La Lucha; el PEP la Lucha, se verá ubicado al norte de la Troncal del Caribe costado Noroccidental de la intersección de la Lucha entre la Avenida Ferrocarril y la Calle 30 y Troncal del Caribe. En su diseño arquitectónico se podrán encontrar las siguientes áreas.

- Área aproximadamente de construcción 5.972,08.
- 6 paraderos de buses a cada costado para transbordos a las diferentes rutas.
- 2 calzadas con carriles exclusivos para parqueo acorde a la tipología de vehículos que operan y 2 carriles de 3.20 m de ancho cada uno.
- Espacio público adoquinada en colores de 7.50 m de ancho con elementos táctiles para las personas con discapacidad reducida.
- Construcción de un parque biosaludable de 844 m²
- Instalación y adecuación de módulos de ventas.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

- Instalación de redes de alcantarillado pluvial.

Tramo 6a Calle 30; comprende desde la Carrera 20A hasta la Carrera 29 L. En su diseño arquitectónico se podrán encontrar las siguientes áreas.

- Área aproximadamente de construcción 2.640,86 m².
- Longitud de intervención de 180 metros lineales.
- 2 calzadas bidireccionales con 2 carriles de 3.20m cada uno.
- Pavimento rígido en MR-45.
- Espacio público adoquinada en colores de 2.50 m de ancho.
- Construcción de un box culvert para protección de la quebrada Tamacá
- Reposición de las redes húmedas de acueducto y alcantarillado
- Instalación de redes eléctricas y de alumbrado público.

A continuación, se describe un listado de la información enviada de cada uno de los proyectos.

- Levantamiento Topográfico.
- Estudio de suelos.
- Diseño Arquitectónico.
- Diseño Geométrico.
- Diseño Estructural.
- Diseño Redes Secas.
- Diseño Redes Húmedas.
- Componente Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo.
- Diseño Operacional.

PENDIENTES

Módulos estacionarios Carrera 5

Se les informa que se ha estado realizando el proceso con La Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, para el proyecto de intervención, instalación de módulos para la reubicación de comerciantes estacionarios del Centro Histórico del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, y el día 30 de mayo del 2023 fue solicitado por parte de dicha entidad, realizar los ajustes y subsanes a los documentos relacionados con él, la cual pidió lo siguiente:

- Ajustar la escala de los planos por una escala adecuada para poder analizar lo planteado, priorizando la información de la propuesta de intervención y disminuyendo la información complementaria.
- Ajustar las convenciones de los planos.
- Mejorar la representación gráfica de los planos presentados, asignando el grosor y tipo de línea y usando colores en escala de grises, que permita diferenciar claramente los elementos de mobiliario de espacio público y los módulos propuestos, ya que en algunos planos el dibujo se superpone y no es fácil de leer el plano.
- Complementar la planimetría de propuesta con planos adicionales donde se realice un acercamiento a la localización de cada uno de los módulos, en los cuales se incluyan cotas y especificaciones técnicas que demuestren la instalación de los módulos con información básica como lo es el sitio exacto de localización, medidas entre módulos, y medidas entre los módulos planteados y los bienes muebles e inmuebles presentes en el espacio público del Centro Histórico de Santa Marta.

A esta solicitud, se le dio respuesta y fue enviada vía correo electrónico. Y posteriormente se recibe otra solicitud de parte de La Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, para realizar otras correcciones dentro de los planos enviados con la información de los módulos, que serían:

- Un plano adicional con la información del área de uso alrededor de los módulos que se encuentran sobre la Carrera 5.
- Ajustar la escala de los planos por una escala adecuada para poder analizar lo planteado, priorizando la información de la propuesta de intervención y disminuyendo la información complementaria.
- Ajustar las convenciones de los planos.
- Mejorar la representación gráfica de los planos presentados, asignando el grosor y tipo de línea y usando colores en escala de grises, que permita diferenciar claramente los elementos de mobiliario de espacio público y los módulos propuestos, ya que en algunos planos el dibujo se superpone y no es fácil de leer el plano.
- Complementar la planimetría de propuesta con planos adicionales donde se realice un acercamiento a la localización de cada uno de los módulos, en los cuales se incluyan cotas y especificaciones técnicas que demuestren la instalación de los módulos con información básica como lo es el sitio exacto de localización, medidas entre módulos, y medidas entre los módulos planteados y los bienes muebles e inmuebles presentes en el espacio público del Centro Histórico de Santa Marta.
- Consultar y aplicar el manual “Guía y estándares para el desarrollo gráfico del proyecto”

Para lo cual se solicitó una visita de parte del SETP a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, dónde se llevaría la documentación solicitada en físico, pero dicha visita fue postergada debido a la falta de disponibilidad en agenda por parte de la entidad a visitar y quedó pendiente para enero del 2024.

16.1.6. Gestión Ambiental

El equipo profesional ambiental de la Entidad trabajó para velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, los lineamientos del Ministerio de Transporte y las Normas del BID; en la construcción de la infraestructura vial, en los diseños, en temas operacionales y documentación en general del Sistema. A continuación, se presentan las actividades realizadas en el cuatrienio 2020 – 2023.

El área ambiental del proceso de Gestión Técnica, entre las funciones que ejecuta se encuentra elaborar y actualizar los Planes de Manejo Ambiental de todas las obras a ejecutar por el área de infraestructura con el objetivo de cumplir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Transporte y el cuidado del medio ambiente. Para dar cumplimiento al convenio con la Nación, aanualmente se envía cuatro (4) informes a la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS del Ministerio de Transporte, de la siguiente manera: 15 de abril, 15 de julio, 15 de octubre y 15 de enero. Estos informes son realizados por la interventoría de las obras y revisados por los profesionales del Ente Gestor. El área cuenta con un control de seguimiento interno de la actividad, con el fin de dar cumplimiento a los tiempos de entrega de todas las partes.

Estos informes consisten en un reporte detallado de la ejecución del PMA en la obra, el cual incluye los soportes y la calificación de cumplimiento ambiental obtenida durante el periodo por parte del Contratista. De igual modo esto va amarrado la revisión de cada acta de cobro por ejecución del PMA del Contratista, para efecto de los descuentos que se deben aplicar a la misma, esto se realiza a través de un resumen ejecutivo del informe entregado por la Interventorías de cada obra y se anexa el documento en Excel de las calificaciones.

Otra de las actividades realizadas por el área ambiental, es realizar las actividades de promoción juntamente con el área de comunicaciones y apoyar en la supervisión de las obras en ejecución, para verificar que se esté cumpliendo con el Plan de Manejo Ambiental – PMA, este seguimiento se realiza de manera semanal a través de comités socio ambientales, donde participan interventoría, contratista y ente gestor, en el cual se da un reporte de las actividades adelantadas por el contratista en materia, social, ambiental y SST.

Desde el área ambiental se adelantan la gestión de los cierres de permiso ambiental ante las autoridades ambientales como DADSA y CORPAMAG, como son permisos de tala, transporte y disposición final de escombros y un permiso de ocupación de cauce, de aquellas obras que no se obtuvieron los permisos.

Adicionalmente el área ambiental implementa el sistema de gestión ambiental de acuerdo a los lineamientos establecidos por la norma ISO 14001, el cual incluye los formatos de medición de pesaje de residuos, fugas de agua y consumo eléctrico y dio cierre a los PMA de las obras financiadas por el BID

Elaboración y actualización de Planes de Manejo Ambiental - PMA

- Año 2020

Se realizó las actualizaciones de los Planes de Manejo Ambiental incluyendo Anexos y presupuestos, de las obras de Demoliciones, Calle 30 (9- 12) y Calle 30 (17ª- 20ª), de acuerdo a la emergencia sanitaria presentada este año (COVID-19). Se elaboró el plan de manejo ambiental del tramo Avenida del Libertador (Cra 19 – Bastidas) el cual fue al Ministerio de Transporte y la UMUS y se obtiene la viabilidad ambiental y/o No Objeción de la UMUS.

- Año 2021

Se realizó la elaboración de los Planes de Manejo Ambiental incluyendo Anexos y presupuestos, de las obras Calle 30 (Tramos 1B, 3 y 4), Patio Taller y Terminal de Transferencia de Mamatóco, Patio Taller La Lucha, Patio Taller Líbano, Carrera 5ta (Calle 22 y Av. Ferrocarril) y Demoliciones, los cuales fueron enviados a la UMUS área del Ministerio de Transporte y se logró la viabilidad ambiental.

- Año 2022

Se realizó las actualizaciones de los Planes de Manejo Ambiental incluyendo Anexos y presupuestos, de las obras Calle 30 tramos 1B, 3 y 4 y Carrera 5ta entre Calle 22 y Av. Ferrocarril

La Entidad a la fecha cuenta con los Planes de Manejo Ambiental, Anexos correspondientes y Presupuestos, con "*No más recomendaciones*" de parte del área de la UMUS del Ministerio de Transporte.

- Año 2023

Durante este año se realizaron las actualizaciones de los Planes de Manejo Ambiental incluyendo Anexos y presupuestos, de las obras Patio Taller Líbano, Patio Lucha y se elaboró el PMA de la Calle 30 tramo 6A, los dos primeros se actualizaron, debido a que ya tenían más de un año de haber recibido el correo con "*No más observaciones"* y se debía actualizar presupuesto y demás componentes, con respecto al Calle 30 tramo 6A, se elaboró de acuerdo a la nueva guía de la UMUS y se encuentra con comentarios los cuales no se han subsanado al 100%

Informe trimestral socio ambiental

- Año 2020

En este periodo se envió a la UMUS los informes trimestrales I, II III correspondiente al año 2020 de las obras Av. del Río Tramo 3 entre Av. Ferrocarril – Carrera 19 y Calle 30 tramos 2 y 5 (Carrera 9 – 12 y Carrera 17A – 20A), respectivamente

- Año 2021

Para este año se enviaron los informes trimestrales IV del 2020 y los trimestrales I, II III del 2021 de las obras en ejecución Av. del Río Tramo 3 entre Av. Ferrocarril – Carrera 19 y Calle 30 tramos 2 y 5 (Carrera 9 – 12 y Carrera 17A – 20A), respectivamente.

- Año 2022

Para este año se enviaron los informes trimestrales IV del 2021 y los trimestrales I, II III del 2022 de las obras de Avenida del Río entre Carrera 19 y Av. Ferrocarril, Demoliciones, Calle 30 entre Carrera 9 y 12 y Calle 30 entre Carrera 17A – 20A

- Año 2023

Para este año se enviaron los informes trimestrales IV del 2022 y los trimestrales I, II III del 2022 de las obras de Terminal de Transferencia y Patio Taller Mamatóco, Calle 30 tramo 1B, 3 y 4 y Carrera 5ta entre calle 22 y Av. Ferrocarril.

Estado de Obras por cada año

- Año 2020

Tabla 1. Estado de Obras al finalizar el Año 2020. Fuente: Elaboración Propia – SETP Santa Marta

Proceso/Nombre Obra	Paraderos	Demoliciones	Av. del Rio (Ferrocarril – Cra 19)	Calle 30 (9 -12)
Estado de la Obra	Finalizada	Finalizada	Suspendida	Suspendida
Siembras compensatorias	-	-	-	-

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Escombros Generados	300 m³	1.371 m³	678 m³	-
PQR's	0	0	0	0
Obras multadas	-	-	-	-
Cierre Socioambiental	-	✔	-	-
Contrato liquidado	-	✔	-	-

- Año 2021

Tabla 2. Estado de Obras al finalizar el Año 2021. Fuente: Elaboración Propia – SETP Santa Marta

Proceso/Nombre Obra	Demoliciones	Av. del Rio (Ferrocarril – Cra. 19)	Calle 30 (9 -12)	Calle 30 (17A – 20A)
Estado de la Obra	Finalizada	Suspendida	Suspendida	Suspendida
Siembras compensatorias	-	-	-	-
Escombros Generados	10.400 m³	1.4587 m³	15.273 m³	8.773 m³
PQR's	0	26	3	3
Obras multadas	-	-	-	-
Cierre Socioambiental	-	-	-	-
Contrato liquidado	-	-	-	-

- Año 2022

Proceso/Nombre Obra	Demoliciones	Av. del Rio (Ferrocarril – Cra 19)	Calle 30 Tramo 2 (Cra. 9 – Cra. 12)	Calle 30 Tramo 5 (Cra. 17A – Cra. 20A)	Patio Taller y Terminal de Transferencia de Mamatóco	Carrera 5ta (Calle 22 y Av. Ferrocarril)
Estado de la Obra	Finalizada	Finalizada	Finalizada	Finalizada	En ejecución	En ejecución
Siembras compensatorias	-	-	190	890	-	-
Escombros Generados m³	13.628	17.372	8.798	10.328	7.755	0
PQRS	0	33	3	3	0	0
Obras multadas	-	-	-	-	-	-
Cierre Socio ambiental	✖	✖	✖	✖	N/A	N/A
Contrato liquidado	-	-	-	-	N/A	N/A

- Año 2023

Proceso/Nombre Obra	Calle 30 Tramo1B, 3 y 4	Patio Taller y Terminal de Transferencia de Mamatóco	Carrera 5ta (Calle 22 y Av. Ferrocarril)
Estado de la Obra	En ejecución	En ejecución	En ejecución
Siembras compensatorias	30	0	72
Escombros Generados m³	50.675	21.050	40.884
PQRS	25	0	26
Obras multadas	-	-	-
Cierre Socio ambiental	N/A	N/A	N/A
Contrato liquidado	N/A	N/A	N/A

Sistema de Gestión Ambiental

- Año 2020

Durante este año se actualizó la política ambiental de la entidad la cual fue aprobada y firmada por el gerente. Dentro de las actividades para la implementación del SGA se realizó la clasificación y pesaje de los residuos sólidos, la inspección de fugas de agua, medición de consumo de agua y energía, inspecciones del correcto uso de los aparatos electrónicos y capacitaciones de los programas ambientales.

- Año 2021

Dentro de las actividades para la implementación del SGA se realizó la clasificación y pesaje de los residuos sólidos, la inspección de fugas de agua, medición de consumo de agua y energía, inspecciones del correcto uso de los aparatos electrónicos y capacitaciones de los programas ambientales, además se hizo la revisión por parte a la dirección o alta gerencia.

Durante este año en compañía del área de comunicaciones se realizó el lanzamiento de la marca SETP Sostenible, donde se realizaron actividades encaminadas a la promoción ambiental, realizando videos y TIPS que generaban conciencia ambiental en la comunidad, como la correcta disposición de residuos, la importancia de los gases de efecto invernaderos y sus efectos, entre otros.

- Año 2022

Dentro de las actividades para la implementación del SGA se realizó la clasificación y pesaje de los residuos sólidos, la inspección de fugas de agua, medición de consumo de agua y energía, inspecciones del correcto uso de los aparatos electrónicos y capacitaciones de los programas ambientales y a través del área de comunicaciones con la iniciativa "***SETP Sostenible***" se realizaron campañas educativas en las redes sociales de la entidad, con el fin

de crear conciencia en la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente, las campañas realizadas fueron las siguientes:

- Solución a la problemática
- Día internacional libre de bolsas plásticas
- Día mundial del medio ambiente
- Día mundial de reciclaje
- Día internacional de la tierra
- Jornada de ornamentación y embellecimiento en el tramo 5 de la obra de ampliación de la calle 30
- Día mundial del agua
- Concientización de no arrojar escombros y basuras en los predios adquiridos por el distrito para la continuación de la calle 30

➢ Año 2023

Dentro de las actividades para la implementación del SGA se realizó la clasificación y pesaje de los residuos sólidos, la inspección de fugas de agua, medición de consumo de agua y energía, inspecciones del correcto uso de los aparatos electrónicos y capacitaciones de los programas ambientales y a través del área de comunicaciones con la iniciativa "***SETP Sostenible***" se realizaron campañas educativas en las redes sociales de la entidad, con el fin de crear conciencia en la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente

Apoyo y/o asesoría a supervisión de obras.

➢ 2020

El Área Ambiental apoya a la supervisión en temas ambientales del proceso de obras que se encuentran en ejecución en el presente año, las cuales son las siguientes:

Av. del Rio (Av. Ferrocarril - Cra 19)

Esta obra cuenta con un PMA aprobado por el área de la UMUS del Ministerio de Transporte. Se dio inicio a la obra el día 23 de noviembre del año 2020. La interventoría entregó el PIPMA y las hojas de vida de los profesionales de su equipo como el de los contratistas de obra. El equipo de trabajo de la ambiental y SST de entidad hace constantemente visitas a obra verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales consignadas en el PMA en terreno.

Calle 30 (Cra 9 – Cra 12)

Esta obra cuenta con PMA aprobado por el Ministerio de Transporte y la UMUS. Se dio inicio a la obra el día 17 de diciembre del presente año. La interventoría entregó PIPMA y hoja de vida de su equipo de profesionales y los de la obra.

➢ Año 2021

Av. del Rio (Av. Ferrocarril - Cra 19)

El equipo de trabajo del área ambiental y SST de la entidad realizó constantemente visitas a obra verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales consignadas en el PMA en terreno.

Calle 30 (Cra. 9 – Cra. 12)

El equipo de trabajo del área ambiental y SST de la entidad realizó constantemente visitas a obra verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales consignadas en el PMA en terreno.

Calle 30 (Cra. 17A – Cra. 20A)

Esta obra cuenta con PMA aprobado por el Ministerio de Transporte y la UMUS. Se inició la obra el día 04 de febrero del año 2021. La interventoría entregó PIPMA y hoja de vida de su equipo de profesionales y los de la obra. Cabe resaltar que este frente de obra hace parte del contrato de obra juntamente con el de la Calle 30 entra carreras 9 y 12 que inició en diciembre del 2020.

- Año 2022

Av. del Rio (Av. Ferrocarril - Cra 19)

Esta obra finalizó obras en julio del año 2022, durante todo este tiempo, se realizó seguimiento al cumplimiento de cada una de las actividades del PMA. Donde se resaltan actividades de reunión de finalización de obra, realización de actas de vecindad de cierre, realizar talleres pedagógicos en colegios, capacitación al personal, protección de árboles, recolección y transporte de RCD, almacenamiento adecuado de materiales de construcción, desmonte del campamento, recolección de basuras, humectación de vías y seguimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Figura 1. Av. del Río Tramo 3 finalizad. Fuente: Elaboración Propia

Calle 30 (Cra. 9 – Cra. 12) y Calle 30 (Cra. 17A – Cra. 20A)

Esta obra finalizó obras en abril del año 2022, durante todo este tiempo, se realizó seguimiento al cumplimiento de cada una de las actividades del PMA. Donde se resaltan actividades de reunión de finalización de obra, realización de actas de vecindad de cierre, realizar talleres pedagógicos en colegios, capacitación al personal, siembra de árboles, protección de árboles, recolección y transporte de RCD, almacenamiento adecuado de materiales de construcción, desmonte del campamento, recolección de basuras, humectación de vías y seguimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Figura 2. Siembra de trinitarias y plantas ornamentales en tramo 2 y 5 de la calle 30

Patio Taller y Terminal de Transferencia Mamatóco y Carrera 5ta entre calle 22 y ferrocarril

Durante este año se iniciaron las obras Patio Taller y Terminal de Transferencia Mamatóco y Carrera 5ta entre calle 22 y ferrocarril, con actos de primera piedra liderada por la alcaldesa, los actos fueron en septiembre y octubre, respectivamente.

- Año 2023

Patio Taller y Terminal de Transferencia Mamatóco, Carrera 5ta entre calle 22 y ferrocarril y Calle 30 Tramo 1B, 3 y 4.

Durante este año, se contó con un apoyo a supervisión ambiental por cada obra y adicionalmente se contó con un apoyo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para la obra de la carrera 5ta entre calle 22 y ferrocarril, teniendo en cuenta que esta obra se encontró en el centro histórico, se implementó un Plan de Manejo Arqueológico, para lo cual se contrató a dos antropólogos con experiencia en arqueología, el titular del proyecto contaba con RNA y este contaba con una auxiliar, para realizar todas los monitoreo durante las excavaciones.

Permisos Ambientales

- Año 2021

Desde principio de este año 2021, se gestionaron ante el DADSA y CORPAMAG los cierres de los permisos ambientales de tala, transporte y disposición final de escombros y un permiso de ocupación de cauce que fueron otorgados a los contratistas de las obras realizadas por el SETP. Mediante oficio se han solicitado en reiteradas ocasiones a la autoridad ambiental competente de emitir el cierre respectivo.

En el año 2021 se dieron el cierre de todos los permisos que se tenían con las autoridades ambientales mencionadas anteriormente, además del cierre de intervención arqueológica emitida por el ICANH para el proyecto ejecutado de la Calle 22 entre carrera 1 y avenida ferrocarril y Avenida del ferrocarril entre Carrera 1ra hasta la Calle 22.

Con el DADSA se dieron los cierres de los permisos de transporte y disposición final de RCD, aprovechamiento forestal y publicidad exterior, con CORPAMAG se dieron los cierres de ocupación de cauce y de aprovechamiento forestal del proyecto Puentes Carrera 4ta, 5ta y 19.

A continuación, en la Tabla 3 se relacionan las resoluciones y/o autos de cierre, discriminado por tipo de permiso, proyecto y autoridad ambiental que emitió el cierre.

Tabla 3. Listado de Permisos cerrados durante el 2021

POYECTO	NUMERO DE RESOLUCIÓN Y/O AUTO	TIPO DE PERMISO CERRADO	AUTORIDAD QUE EMITIÓ EL CIERRE
Carrera 5ta (Calle. 22- Calle. 29)	Resolución 0171 del 31 de mayo 2021	Aprovechamiento forestal	DADSA
	Auto 0729 de 4 de abril de 2021	Transporte y disposición final RCD	
	Auto 0919 de 22 de julio de 2021	Publicidad exterior	
Calle 29 (Cra. 4ta – Cra. 5ta)	Resolución 0409 de 12 de noviembre de 2021	Aprovechamiento forestal	DADSA
	Resolución 0410 de 12 de noviembre de 2021		
Puentes Cra. 4ta, 5ta y 19	Resolución 0472 de 20 de diciembre de 2021	Aprovechamiento forestal	DADSA
	Resolución 480 de 23 de diciembre de 2021		
	Resolución 0481 de 23 de diciembre	Aprovechamiento forestal	DADSA
	Resolución 0482 de 23 de diciembre		
	Auto 1231 de 7 de octubre de 2021	Transporte y disposición final RCD	
	Auto 1983 del 2 de noviembre de 2021	Aprovechamiento forestal	CORPAMAG
	Auto 518 de abril 13 de 2021	Ocupación de cauce	
	Auto 519 de abril 13 de 2021		
	Auto 520 de abril 13 de 2021		
Calle 30 (Cra. 4ta - Cra. 5ta)	Resolución 1153 del 6 de diciembre de 2018	Aprovechamiento forestal	DADSA
	Auto 0731 de 30 de abril de 2021	Transporte y disposición final RCD	
Calle 22 (Cra. 1ra - Av. del Ferrocarril) y Av. del Ferrocarril (Cra. 1ra - Calle 22)	Resolución 225 del 22 de julio de 2021	Poda	DADSA
	Resolución 226 del 22 de julio de 2021		

	Resolución 227 del 22 de julio de 2021		
	Resolución 228 del 22 de julio de 2021		
	Resolución 229 del 22 de julio de 2021		
	Resolución 230 del 22 de julio de 2021		
	Resolución 231 del 22 de julio de 2021		
	Resolución 419 de 18 de noviembre de 2021	Aprovechamiento forestal	DADSA
	Resolución 420 de 18 de noviembre de 2021		
	Resolución 436 de 29 de noviembre de 2021		
	Resolución 437 de 29 de noviembre de 2021		
	Resolución 439 de 29 de noviembre de 2021		
	Resolución 452 de 9 de diciembre de 2021		
	Auto 1108 del 1 de septiembre de 2021	Transporte y disposición final RCD	
	Radicado 8403 de 20 de octubre de 2021	Intervención arqueológica	ICANH
Curinca y Líbano	Oficio 1387 de mayo de 2018	Transporte y disposición final RCD	DADSA
Calle 30 (Cra 12 – Cra 13)	Resolución 0203 de 22 de julio de 2021	Aprovechamiento forestal	DADSA
Avenida del Liberador (Av. ferrocarril – Cra. 19)	Resolución 438 de 29 de noviembre de 2021	Aprovechamiento forestal	DADSA
	Resolución 418 de 18 de noviembre de 2021		
	Resolución 0101 de 31 de marzo de 2021		
	Auto 1109 de 1 de septiembre de 2021	Transporte y disposición final RCD	DADSA
Paraderos	Resolución 0112 de 31 de marzo de 2021	Transporte y disposición final RCD	DADSA
Puente Av. Bavaria	Resolución 0172 de 31 de mayo de 2021	Aprovechamiento forestal	DADSA

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

	Auto 0726 de 30 de abril de 2021	Transporte y disposición final RCD	
Terminal de Transferencia de Gaira	Auto 0730 de 30 de abril de 2021	Transporte y disposición final RCD	DADSA
Carrera 19 (Av. del Libertador – Av. del Río)	Auto 1087 de 26 de agosto de 2021 Auto 1167 de 20 de septiembre	Transporte y disposición final RCD	DADSA
Avenida Tamacá	Auto 0729 del 30 de abril de 2021	Transporte y disposición final RCD	DADSA

Adicionalmente el área ambiental gestionó el permiso de ocupación de cauce para el tramo 2 de la calle 30 entre carreras 9 y 12 ante CORPAMAG, el cual fue otorgado mediante Resolución 1870 de 8 de junio de 2021 y se obtuvo la licencia de intervención arqueológica para el proyecto de la Carrera 5ta entre avenida del ferrocarril y calle 22, ante el ICANH que emitió Resolución 1395 del 12 de octubre de 2021.

- Año 2022

Durante esta vigencia se realizó la modificación del permiso de ocupación de cauce para el proyecto calle 30 Tramos 1B, 3 y 4, mediante Resolución 5498 de 19 de octubre de 2022, expedido por CORPAMAG

El contratista de cada proyecto, es el responsable y encargado de solicitar y obtener los cierres de cada permiso ante la autoridad ambiental competente, pues sin los mismos no se pueden liquidar los contratos.

- Año 2023

El contratista de cada proyecto, es el responsable y encargado de solicitar y obtener los cierres de cada permiso ante la autoridad ambiental competente, pues sin los mismos no se pueden liquidar los contratos.

Desde la entidad se debe dar cierre el permiso de ocupación de cauce de cauce para el proyecto calle 30 Tramos 1B, 3 y 4, es decir cierre a la Resolución 5498 de 19 de octubre de 2022, expedido por CORPAMAG. Adicionalmente se debe dar cierre a la Resolución 1395 del 12 de octubre de 2021 emitida por el ICANH para el proyecto de la carrera 5ta entre calle 22 y Av. Ferrocarril y al permiso de intervención mediante autorización 8679 de 2021

Informes de cierre de PMA de las obras ante el BID

- Año 2020

Se realizaron los Informes de cierre de los Planes de Manejo Ambiental de las obras finalizadas bajo las recomendaciones de la UMUS del Ministerio Transporte y del BID. Para la realización de estos

informes se hizo la revisión de los Informes de cierre socio ambiental de las obras ejecutadas. A la fecha se han enviado los siguientes informes:

OBRA EJECUTADA	ESTADO DEL CIERRE
Carrera 5ta (Calle. 22- Calle. 29) v3	ENVIADO
Calle 29 (Cra. 4ta – Cra. 5ta) v1	ENVIADO
Puentes Cra. 4ta, 5ta y 19 v1	ENVIADO
Calle 30 (Cra. 4ta - Cra. 5ta) v1	ENVIADO
Calle 22 (Cra. 1ra - Av. del Ferrocarril) y Av. del Ferrocarril (Cra. 1ra - Calle 22) v2	ENVIADO
Curinca y Líbano v1	ENVIADO
Calle 30 (Cra 12 – Cra 13) v1	ENVIADO
Avenida del Rio (Carrera 5ta - Av. Ferrocarril) v1	ENVIADO

- Año 2021

Se realizaron los Informes de cierre de los Planes de Manejo Ambiental de las obras finalizadas bajo las recomendaciones de la UMUS del Ministerio Transporte y del BID. Para la realización de estos informes se hizo la revisión de los Informes de cierre socio ambiental de las obras ejecutadas. A la fecha se han enviado oficialmente todos los informes de cierre de los PMA´s de cada una de las obras ejecutadas con fuente de financiación del BID (ver Tabla 4).

Tabla 4. . Listado de Obras con Informes de Cierre de PMA ante el BID

OBRA EJECUTADA	ESTADO DEL CIERRE
Carrera 5ta (Calle. 22- Calle. 29) V7	ENVIADO OFICIALMENTE
Calle 29 (Cra. 4ta – Cra. 5ta) V6	ENVIADO OFICIALMENTE
Puentes Cra. 4ta, 5ta y 19 V5	ENVIADO OFICIALMENTE
Calle 30 (Cra. 4ta - Cra. 5ta) V5	ENVIADO OFICIALMENTE
Calle 22 (Cra. 1ra - Av. del Ferrocarril) y Av. del Ferrocarril (Cra. 1ra - Calle 22) V7	ENVIADO OFICIALMENTE
Curinca y Líbano V4	ENVIADO OFICIALMENTE
Calle 30 (Cra 12 – Cra 13) V3	ENVIADO OFICIALMENTE
Avenida del Rio (Carrera 5ta - Av. Ferrocarril) V3	ENVIADO OFICIALMENTE
Avenida del Liberador (Av. ferrocarril – Cra. 19) V3	ENVIADO OFICIALMENTE
Paraderos V3	ENVIADO OFICIALMENTE
Puente Av. Bavaria V3	ENVIADO OFICIALMENTE
Terminal de Transferencia de Gaira V3	ENVIADO OFICIALMENTE
Carrera 19 (Av. del Libertador – Av. del Río) V3	ENVIADO OFICIALMENTE
Avenida Tamacá V2	ENVIADO OFICIALMENTE

Temas pendientes para el 2024

- Informe de cierre de los PMA incluyendo permisos ambientales, actas de vecindad, PQR´s, etc., de todas las obras en ejecución, es decir Patio Taller Terminal de Transferencia de Mamatóco, Calle 30 tramos 1B, 3 y 4 y Carrera 5ta entre calle 22 y Av. Ferrocarril.
- Cierre del permiso de ocupación de cauce de cauce para el proyecto calle 30 Tramos 1B, 3 y 4, es decir cierre de la Resolución 5498 de 19 de octubre de 2022, expedido por CORPAMAG.
- Cierre a la Resolución 1395 del 12 de octubre de 2021 emitida por el ICANH para el proyecto de la carrera 5ta entre calle 22 y Av. Ferrocarril.
- Cierre del permiso de intervención mediante autorización 8679 de 2021 emitido por el ICANH, para la obra de la Avenida del Río Tramo 3 (Av. Ferrocarril – Cra. 19).
- Apoyo a la supervisión de la parte ambiental a las obras que no se terminen este año.
- Apoyo a la supervisión de la parte ambiental de la obra del Patio Líbano.
- Enviar las correcciones del PMA de la Calle 30 tramo 6A.

Continuar con la implementación del SGA en la entidad.

17. PROYECTO CRA 5TA

PLAN DE OCUPANTES DE ESPACIO PÚBLICO

En cumplimiento del Marco de Política de Reasentamiento del Ministerio de Transporte, para la construcción e implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta en la zona céntrica de la ciudad, específicamente la carrera 5ta entre calle 22 y Avenida del Ferrocarril se elaboró a través de la Secretaría de Gobierno Distrital el Plan de Ocupantes de Espacio Público Centro Histórico – Rehabilitación de la Avenida Campo Serrano-, el cual fue aprobado por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible en enero de 2022.

Aprobado el plan de ocupantes de espacio público y en el marco de la implementación de este, el ente gestor aportó al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 "Santa Marta Corazón del Cambio", a través de diferentes gestiones y acciones que promueven la competitividad y desarrollo social de la ciudad, así como la recuperación del espacio público ocupado por vendedores informales semi estacionarios diurnos en la Avenida Campo Serrano.

Durante el primer semestre del 2022, el Sistema Estratégico realizó la SOCIALIZACION DEL PLAN DE OCUPANTES DE ESPACIO PUBLICO con los diferentes actores involucrados en el proyecto de carrera 5ta, esto es, el Comité Intersectorial de Vendedores Informales del Centro Histórico, así como voceros de los grupos de vendedores de los Tramo I, II, III y IV, y representante del gremio del Comercio Formal del Centro Histórico, se presentaron los programas diseñados para la atención de la población objetivo que a continuación se mencionan:

- Programa social
- Programa de restitución y defensa del espacio público
- Programa planes de negocio para emprendimientos productivos
- Programa de comunicaciones e información
- Reubicación en módulos y plazoletas de jugos
- Programa de peticiones, quejas y reclamos

Ilustración 1. Socialización de Plan de Ocupantes de Espacio Público. Marzo 2022

A continuación, se señalan las actividades más importantes desarrolladas por el Sistema Estratégico de transporte Público en virtud del plan de ocupantes:

1. Fortalecimiento empresarial y psicosocial y realizar seguimiento a la implementación de los planes de negocio para emprendimientos productivos

Ilustración 2. Jornada de Fortalecimiento en Cultura Empresarial

Se realizaron capacitaciones para fortalecer a **602** ocupantes de espacio público en la cultura empresarial, mediante talleres participativos que les permitiese valorar los atributos de la personalidad y construir un escenario de probabilidades con su emprendimiento.

En esta estrategia participó un grupo de **602** vendedores que fueron ocupantes del espacio público en diferentes tramos de la carrera 5ta y beneficiados de la alternativa de "capital de trabajo con planes de negocio para emprendimientos productivos" y "reubicación" en el marco del proceso "recuperación integral del espacio público ocupado por el comercio informal en el Centro Histórico del distrito de Santa Marta etapa I, Departamento del Magdalena".

Las capacitaciones abordaron las siguientes temáticas:

1. MERCADEO Y MARKETING MIX
2. LIDERAZGO
3. ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE
4. ASPECTOS BASICOS CONTABLES

Para el desarrollo de las mismas, se diseñaron estrategias como:

1.1. Elaboración de cartillas didácticas

Ilustración 3 Cartilla Fortalecimiento y seguimiento de las nuevas unidades productivas Version 2.

1.2. Asesorías de fortalecimiento en cultura empresarial

Ilustración 4 Jornada de asesorías para desarrollo de Feria Empresarial

Con esta metodología se logró brindar herramientas que fortalezcan las actividades económicas que a la fecha ejecutan, de tal manera que puedan tomar acciones correctivas necesarias para mejorar la unidad productiva y asimismo sostenerla en el mercado competitivo de la Ciudad de Santa Marta.

De esta manera, pudimos conocer la realidad de la situación actual de los beneficiarios a nivel económico en sus negocios, detectamos falencias y establecimos compromisos de su parte para ayudarlos a avanzar.

Se efectuaron 673 asesorías a los ocupantes de espacio público.

1.3. Talleres de experiencia

Ilustración 5 Taller de experiencias con vendedores informales

Fortalecer la inteligencia emocional de los vendedores informales beneficiados con alternativa de compensación y reubicación, fue uno de los pilares del proceso de recuperación del espacio público en la Carrera 5ta.

En total fueron 12 encuentros de experiencia en el que participaron 257 personas beneficiarias del proyecto social de recuperación del espacio público, permitiendo identificar con exactitud las condiciones de vulnerabilidad de la población impactada.

EDICIÓN ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	FECHA	PARTICIPANTES	ÉNFASIS DEL ENCUENTRO
ENCUENTRO 1	9/02/22	28	Aplicación instrumento de caracterización psicosocial
ENCUENTRO 2	10/05/22	26	Herramientas para gestión del cambio
ENCUENTRO 3	11/05/22	22	Herramientas para gestión del cambio
ENCUENTRO 4	22/06/22	32	Herramientas para gestión del cambio
ENCUENTRO 5	22/06/22	20	Herramientas para gestión del cambio
ENCUENTRO 6	13/09/22	13	Experiencias exitosas de beneficiarios en sus nuevos negocios
ENCUENTRO 7	31/08/23	43	Identificando mis emociones
ENCUENTRO 8	8/09/23	13	Identificando mis emociones
ENCUENTRO 9	***6/10/23***	***13***	***Inteligencia emocional y liderazgo***
ENCUENTRO 10	***8/11/23***	***12***	***Adaptabilidad y transición***
ENCUENTRO 11	***29/11/23***	***18***	***Adaptabilidad y transición***
ENCUENTRO 12	***30/11/23***	***18***	***Adaptabilidad y transición***
TOTAL		***257***	

Tabla 1. Encuentros de experiencia significativas en negrilla y cursiva periodo Octubre – Noviembre de 2023

2. Ferias empresariales

Dentro de las acciones enmarcadas dentro del proyecto de recuperación de la carrera 5ta, se buscó la generación de valores agregados para los actores involucrados, beneficiario, para el fortalecimiento de competencias personales, y minimizar los impactos económicos por la obra civil.

Se realizaron 4 versiones de FERIAS DE EMPRENDIMIENTO: LA 5TA QUE SOÑAMOS", en las que se desplegaron actividades logísticas, comunicacionales y misionales y se contó con la participación de 178 personas y la afluencia de más de 8000 personas, reactivando la economía en el sector. .

FECHA	VERSION	PARTICIPANTES	EVIDENCIA
17 DE DICIEMBRE DE 2022	I feria "LA QUINTA LA QUINTA QUE SOÑAMOS	36 vendedores informales	
6 DE MAYO DE 2023	II feria "LA QUINTA LA QUINTA QUE SOÑAMOS	24 vendedores informales y Comercio Formal	

12 Y 13 DE MAYO DE 2023	III feria "LA QUINTA LA QUINTA QUE SOÑAMOS	47 vendedores informales y Comercio Formal	
15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023	IV feria "LA QUINTA LA QUINTA QUE SOÑAMOS	71 vendedores informales y Comercio Formal	
21 DE OCTUBRE	V feria "LA QUINTA LA QUINTA QUE SOÑAMOS	162 Comercio Formal	

3. Campañas de Cultura Ciudadana

Con el propósito de sensibilizar a la comunidad samaria sobre los cambios sobrevinientes en la carrera 5ta entre avenida del ferrocarril y calle 22, se diseñaron diferentes campañas, como se describe:

3.1. CAMPAÑA CULTURA CIUDADANA SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Ilustración 6 campaña realizada en la carrera 5ta con transeúntes y comercio formal

Objetivo: visibilizar la sostenibilidad como un pilar fundamental en la conservación del espacio público desde el capital natural, los valores ecológicos y el desarrollo social.

3.2. CAMPAÑA PEDAGÓGICA HEY ALGO ESTÁ PASANDO

Ilustración 7 Activación en campo de la Campaña 'Hey Algo Esta Pasando'.

INTERVENCIONES				
Lugar	Fechas	Estrategia	No. personas impactadas directas	No personas impactadas indirectas
CARRERA 5TA	24 DE JULIO	ACTIVACIÓN CAMPO	50 PERSONAS	100 PERSONAS
	23 DE AGOSTO	ACTIVACIÓN CAMPO	50 PERSONAS	100 PERSONAS
	30 DE AGOSTO	ACTIVACIÓN DIGITAL	84 ME GUSTA 5 COMENTARIOS	150 PERSONAS
	22 DE SEPTIEMBRE	ACTIVACIÓN CAMPO	40 PERSONAS	100 PERSONAS
	25 DE SEPTIEMBRE	ACTIVACIÓN CAMPO	40 PERSONAS	100 PERSONAS

Objetivo: sensibilizar de manera pedagógica a la ciudadanía en general sobre las buenas prácticas en el espacio público, puntualmente sobre el uso adecuado de los espacios peatonales.

INTERVENCIONES				
Lugar	Fechas	Estrategia	No. personas impactadas directas	No personas impactadas indirectas
Carrera 5ta	20 de Mayo	Activación campo	50 personas	100 personas
Carrera 5ta	25 de Mayo	Activación campo	50 personas	100 personas

3.3. CAMPAÑA: “SÚBETE EN EL BUS DEL SETP”

Ilustración 8. Activación en campo de campaña "Subete en el Bus del SETP"

objetivo generar activación digital y de campo, en el que de forma directa los comerciantes p extienden la invitación a locales y turistas para conocer la renovada carrera 5ta.

LUGAR	FECHAS	ESTRATEGIA	NO. PERSONAS IMPACTADAS DIRECTAS	NO PERSONAS IMPACTADAS INDIRECTAS
CARRERA 5TA	15 DE SEPTIEMBRE	ACTIVACIÓN CAMPO	130 VENDEDORES Y ASESORES.	260 PERSONAS
	16 DE SEPTIEMBRE	ACTIVACIÓN DIGITAL	142 VENDEDORES Y ASESORES	284 PERSONAS

3.4. CAMPAÑA “ESTO PASA EN SANTA MARTA”

Objetivo: Promover el sentido de pertenencia, el buen uso de mobiliarios, una movilidad responsable, el cuidado de espacio público y medio ambiente por parte de los actores que hacen parte de la transformación de la carrera 5ta: ciudadanos, comercio formal e informal y turistas.

LUGAR	FECHAS	ESTRATEGIA	NO. PERSONAS IMPACTADAS DIRECTAS	NO. PERSONAS IMPACTADAS INDIRECTAS
CARRERA 5TA	21 DE OCTUBRE 2023	ACTIVACIÓN EN CAMPO	200 PERSONAS	400 PERSONAS
	23 DE OCTUBRE 2023	ACTIVACIÓN EN CAMPO	150 PERSONAS	300 PERSONAS
	24 DE OCTUBRE 2023	ACTIVACIÓN EN CAMPO	80 PERSONAS	160 PERSONAS
	26 DE OCTUBRE 2023	ACTIVACIÓN EN CAMPO	150 PERSONAS	300 PERSONAS
	31 DE OCTUBRE 2023	ACTIVACIÓN EN CAMPO	400 PERSONAS	800 PERSONAS
ESTO PASA EN SANTA MARTA	5 NOVIEMBRE 2023	ACTIVACIÓN EN CAMPO	100 PERSONAS	200 PERSONAS
ESTO PASA EN SANTA MARTA	16 NOVIEMBRE 2023	ACTIVACIÓN EN CAMPO	150 PERSONAS	300 PERSONAS
ESTO PASA EN SANTA MARTA	23 NOVIEMBRE 2023	ACTIVACIÓN EN CAMPO	90 PERSONAS	180 PERSONAS
ESTO PASA EN SANTA MARTA	28 NOVIEMBRE 2023	ACTIVACIÓN EN CAMPO	100 PERSONAS	200 PERSONAS
ESTO PASA EN SANTA MARTA	30 NOVIEMBRE 2023	ACTIVACIÓN EN CAMPO	180 PERSONAS	360 PERSONAS

4. Instalación de módulos en espacio público (Tipo 1 Tipo 2 y Tipo 3).

El Sistema Estratégico de Transporte Publico en virtud del convenio cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA COLABORACIÓN DE APOYO TÉCNICO, JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Ilustración 9. Ubicación de los Modulos en el eje vial de Carrera 5ta entre Av. del Ferrocarril y Calle 22

ENTRE EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA Y EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA -SETP SANTA MARTA S.A.S.-, PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACIÓN DE MÓDULOS COMERCIALES EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS Y SUS RESPECTIVAS INTERVENTORÍAS, NECESARIAS EN EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 5TA Y EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA, Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OCUPANTES DEL ESPACIO PÚBLICO. ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO – SETP SANTA MARTA, construyó e instaló Módulo tipo 1: 2,00 m * 2,00 m, Módulo tipo 2: 1,70 m * 1,30 m y Módulo tipo 3: 1,00 m * 0,60 m en diferentes sectores de la ciudad, principalmente en carrera 5ta entre avenida del ferrocarril y calle 22, como se describe a continuación:

Que, concluidas la obra constructiva y de instalación, el ente gestor a través de la Secretaria de Gobierno hizo entrega formal a los vendedores beneficiados de la alternativa de reubicación, lo cual está documentado en actas de entrega y restitución voluntaria de espacio público suscritas por las autoridades competentes.

Ilustración 10. Entrega y verificación del estado de los Módulos de carrera 5ta.

18. GESTIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO

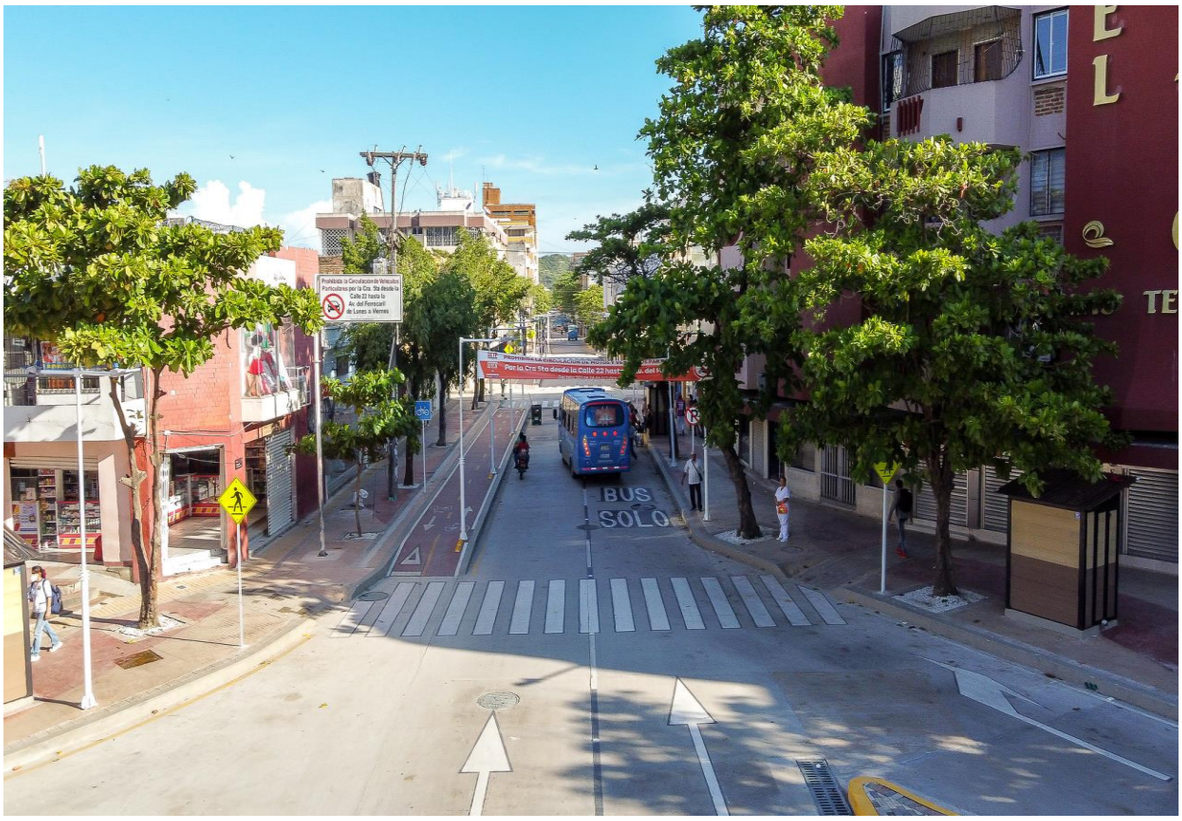

El área de gestión predial y reasentamiento en cumplimiento de sus actividades misionales es la encargada de realizar todos los procesos para adquirir los predios requeridos para la construcción y/o ampliación de la infraestructura vial y operativa necesaria para la implementación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta- SETP Santa Marta.

Como parte fundamental para la correcta ejecución de la gestión predial se debe realizar una correcta identificación de los predios que son requeridos para los proyectos a cargo del Ente gestor, analizando así desde el contexto jurídico el tipo de tenencia de cada inmueble.

En este proceso se identificaron 249 predios de los cuales el 53% corresponden a poseedores no registrados, el 6% poseedores registrados o es decir son mejoras con antecedentes registrales, y solo el 41% corresponden a predios con título de dominio completo, es decir son titulares del derecho real de dominio, como se puede observar en la siguiente imagen.

Imagen 1. Tipos de Tenencia de Predios Requeridos

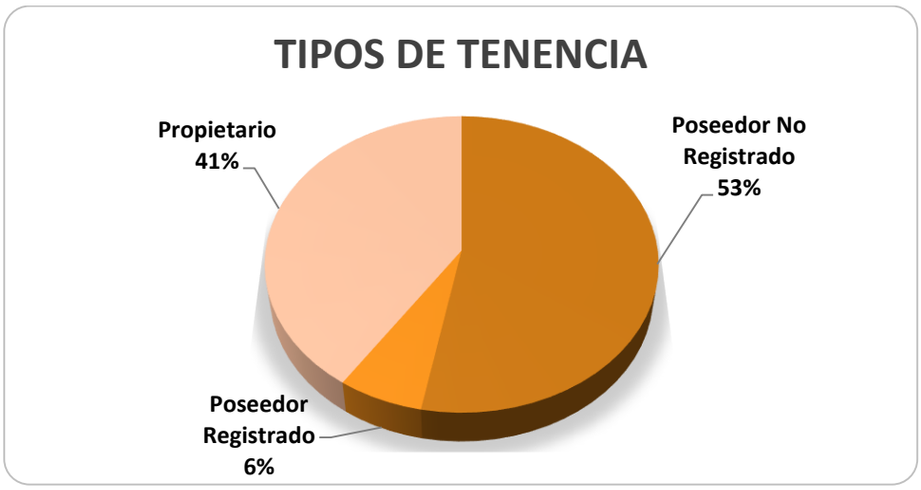

Fuente: Elaboración propia-SETP SANTA MARTA, 2023

Conforme a los resultados se procedió al proceso de adquisición predial y reasentamiento conforme a la normatividad vigente y en consonancia con el marco de política social del Ministerio de Transporte, adoptado por el ente gestor, realizado los planes de reasentamiento necesarios para garantizar la disponibilidad predial en cada uno de los proyectos o tramos a cargo del SETP Santa Marta.

18.1.1. Adquisición de Predios y reasentamiento

Durante el cuatrienio para implementación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta – SETP, fue necesario continuar con el proyecto de ampliación de la calle 30, así como la construcción de la infraestructura operativa mínima para garantizar la operación del sistema; conforme a ello se estructuraron y ejecutaron los planes de reasentamiento relacionados en la tabla 1, obteniendo un avances de 89,55% frente a la adquisición de los predios requeridos, permitiendo así la disponibilidad predial, para la posterior ejecución de las obras de infraestructura vial y operativa.

Tabla 5. Descripción de las metas y logros en gestión predial y reasentamiento

PROYECTOS	INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2023	LOGRO	AVANCE	RESPONSABLE
Adquisición predial T1b "Calle entre Cra 5 y 9"	Predios requeridos vs. Predios adquiridos hasta el 2023	Núm.	0	49	41	83.67%	Área GPR y Reasentamiento
Adquisición predial T2 " Calle 30 entre Cra 9 a 12)		Núm.	0	31	30	96.77%	
Adquisición predial T3 " Calle 30 entre Cra 13 y 13B)		Núm	0	18	16	88.88%	
Adquisición predial T4 " Calle 30 entre Cra 13B a 17A)		Núm	0	69	63	91.30%	
Adquisición predial T6 "entre Cra 20A y Cll 29L4)		Núm	0	16	11	68.75%	
Adquisición predial TT la Lucha ^Terminal de transferencia La Lucha"		Núm	0	36	33	91.66%	
Adquisición predial TT LÍBANO		Núm	0	26	25	96.15%	
Adquisición predial TT MAMATOCO "terminal de transferencia y patio mamatoco"		Núm	0	4	4	100%	
TOTALIDAD DE PREDIOS		Núm	0	249	223	89.55%	

Fuente: Elaboración propia-SETP SANTA MARTA, 2023

Así mismo en la imagen 1 se puede observar el avance y estado actual del proceso de adquisición de predios.

Imagen 2. Estado de avance de la Gestión Predial

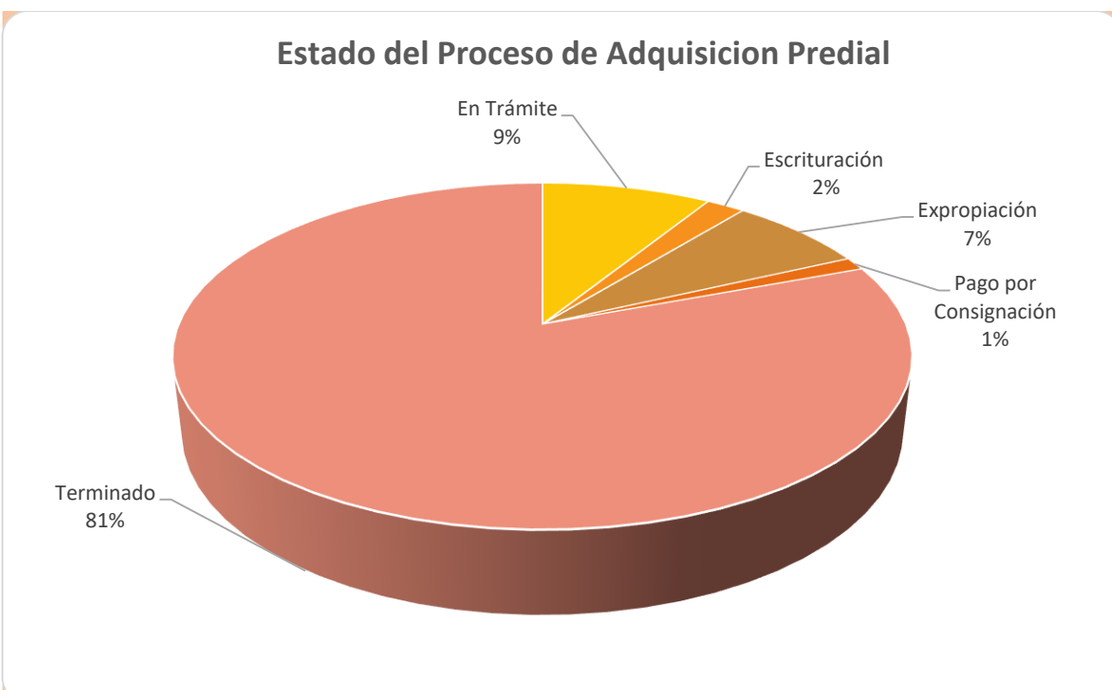

Fuente: Elaboración propia-SETP SANTA MARTA, 2023

Como se observa en la imagen anterior, aun no se ha culminado el proceso de adquisición predial, quedando un 19% que corresponde a procesos judiciales o de expropiación 7%, Procesos de pago

por consignación 1%, procesos jurídicos a los que fue necesario acudir en cumplimiento de la normatividad vigente; así mismo adquisiciones en trámite 9% es decir se encuentran en trámite de pago final o la espera de cumplir con algún requisito previo para el trámite de pago final, y un 2% se encuentra en proceso de escrituración, para completar la transferencia de dominio en favor del Distrito de Santa Marta.

Tabla 6. Procesos de Adquisición Predial Terminados

TRAMO	RT	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DEL TITULAR
T1-B	C30T1C044	Terminado	NIDIA DEL ROSARIO APARICIO LEDESMA, JAIRO RAFAEL LEDESMA, JOSE LUIS IRIARTE LEDESMA, RAMON JAVIER IRIARTE LEDESMA, CESAR AUGUSTO IRIARTE LEDESMA
T1-B	C30T1C045	Terminado	PAREJA FONSECA AUGUSTO, CARMEN HELENA PAREJA DE APONTE, ANTONIO JOSE PAREJA FONSECA, PAREJA FONSECA CECILIA MERCEDES Y PAREJA FONSECA JUDITH ESTHER.
T1-B	C30T1C047	Terminado	ALEXANDER RAFAEL BORNACHERA DE LUQUE, JOVANI AMILCAR BORNACHERA DE LUQUE, MARTHA PATRICIA BORNACHERA DE LUQUE
T1-B	C30T1C048	Terminado	EMILIA REMEDIOS BORNACHERA DE LUQUE
T1-B	C30T1C049	Terminado	ALBA SOFIA MONTENEGRO MOZZO
T1-B	C30T1C050	Terminado	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DEL CASTILLO. (FALLECIDA) 1.JOSE ALBERTO DEL CASTILLO MARTINEZ, 2.DAISY DEL PILAR DEL CASTILLO MARTINEZ, 3.ESTELA MARINA DEL CASTILLO MARTINEZ
T1-B	C30T1C051	Terminado	JUAN DE LA CRUZ PERTUZ BOLAÑO
T1-B	C30T1C052	Terminado	YANETH DEL CARMEN OJITO OLIVARES MARTA ADRIANA OJITO OLIVARES VICENTE OJITO OLIVARES
T1-B	C30T1C053	Terminado	AGRIPINA MARIA TOBIAS DE HERRERA
T1-B	C30T1C55	Terminado	OMAIRA DEL SOCORRO BRITO BRITO
T1-B	C30T1C056	Terminado	GUALBERTO JOSE HERNANDEZ DE LA ROSA
T1-B	C30T1C057	Terminado	ISABEL MARIA TOVAR MENDIVIL
T1-B	C30T1C058	Terminado	INGRID JUDITH ESCALANTE ESPAÑA TERMINADO
T1-B	C30T1C059	Terminado	MARIETH MANJARRES GUZMAN
T1-B	C30T1060	Terminado	Zulma de Fátima Escobar Pacheco
T1-B	C30T1C061	Terminado	ROSINA ROSARIO RUDAS DE HERNANDEZ
T1-B	C30T1C062	Terminado	Supertiendas y droguerias Olimpica S.A.
T1-B	C30T1C068	Terminado	DISTRITO DE SANTA MARTA
T1-B	C30T1C069	Terminado	JULIO CESAR DE LA HOZ RIBON
T1-B	C30T1C070	Terminado	ROSA BEATRIZ MENDOZA PRIMERA
T1-B	C30T1C071	Terminado	GERLIN AGAMEZ ZUÑIGA - DAYIME BRUNILDA AGAMEZ ZUÑIGA - EFRAIN ALFONSO AGAMEZ ZUÑIGA - JOSE RAFAEL AGAMEZ RUIZ - ALFONSO JOSE RODRIGUEZ MONTES - YENIS ETILVIA BRUGES CASTILLO.
T1-B	C30T1C072	Terminado	ELIO ENRIQUE GRANADOS FONSECA/ MIRIAM OYUELA RODRIGUEZ
T1-B	C30T1C073	Terminado	ELFA MARIA CABACARCAS GOMEZ
T1-B	C30T1C075	Terminado	ROSA GUERRA MORALES
T1-B	C30T1C076	Terminado	JULIO CESAR DE LA HOZ RIBON
T1-B	C30T1C078	Terminado	WILSON FONTALVO DE LA HOZ - RAFAEL FONTALVO DE LA HOZ - MARITZA FONTALVO DE LA HOZ - RUTH FONTALVO DE HERNANDEZ - MELCHORA FONTALVO DE LA HOZ - OMERIS FONTALVO DE LA HOZ - MARLENE FONTALVO DE LA HOZ
T1-B	C30T1C079	Terminado	JORGE ANTONIO RANGEL SIERRA, EFRAIN ALBERTO RANGEL SIERRA, RAFAEL EMILIO

TRAMO	RT	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DEL TITULAR
			RANGEL SIERRA, ROSARIO DEL CARMEN RANGEL SIERRA, NELLY ESTHER RANGEL SIERRA, ANDRES EMILIO RANGEL SIERRA
T1-B	C30T1C080	Terminado	LUZ DARY MEJIA MEDCALFE, MARIA GLADIS MEJIA MEDCALFE, JUDITH MEJIA DE MARTINEZ, JOSE DE JESUS MEJIA MEDCALFE
T1-B	C30T1C081	Terminado	SONIA GUERRA MORALES, MARIA GUERRA MORALES, DUBYS GUERRA MORALES
T1-B	C30-T1-C083	Terminado	LEONOR GOMEZ GONZALES RUBIO - SANDRA JULIANA GOMEZ GONZALEZ RUBIO - CLAUDIA MARCELA GOMEZ GONZALEZ RUBIO
T1-B	C30T1C084	Terminado	JAIME LEONEL VALERO HERNANDEZ
T1-B	C30T1C086	Terminado	MAGALYS MARRIAGA GUERRERO
T1-B	C30T1C087	Terminado	EDGAR ALONSO VARGAS
T1-B	C30T1C088	Terminado	RUBEN DARIO VARGAS CASTRO
T1-B	C30T1C090	Terminado	MARIA C. CORREA.
T1-B	C30T1C091	Terminado	LUBIS MARIA GARCIA FUENTES
T1-B	C30T1C092	Terminado	BENJAMIN MANDON CASTRO Y GUILLERMO CAMACHO NIEVES
T1-B	C30T1C093	Terminado	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - FONDO para la REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO(FRISCO)
T2	C30T2C094	Terminado	CORA INDIRA SANABRIA ESPINOSA/ ROBERTO LUIS HERNANDEZ GRANADOS
T2	C30T2C095	Terminado	INIRIDA MARIA GARCIA ESPINOSA
T2	C30T2C096	Terminado	SILVIA ROSA RAMIREZ ORTIZ
T2	C30T2C097	Terminado	HAROLDO ENRIQUE PACHECO ORTIZ
T2	C30T2C098	Terminado	FANNY AVENDAÑO DE DACONTE
T2	C30T2C099	Terminado	HELDA JUDITH DURAN DE MORON
T2	C30T2C100	Terminado	ROSALBA ARIAS MEZA
T2	C30T2C101	Terminado	JAVIER TADEO DIAZ NUÑEZ
T2	C30T2C102	Terminado	GLADYS ESTER MELO MARTINEZ
T2	C30T2C103	Terminado	ORLANDO CALDERON VIVAS
T2	C30T2C104	Terminado	GEIDY PATRICIA MENDOZA PEREZ
T2	C30T2C105	Terminado	FANNY ESTHER MANJARRES FERREIRA
T2	C30T2C106	Terminado	TULIA ROSA LOPEZ DE VILLA
T2	C30T2C107A	Terminado	ZOILA ROSA MENDOZA DE CARREÑO
T2	C30T2C107B	Terminado	SOSLEY MARIA LIZCANO DE NARVAEZ
T2	C30T2C108	Terminado	CLAUDIA MARIA VALERO BARRIOS
T2	C30T2C109	Terminado	ANGELICA MARIA FONTALVO VALERO
T2	C30T2C110	Terminado	SIXTO MANUEL FONTALVO OSORIO
T2	C30T2C112	Terminado	VILMA ROSA GOMEZ RODRIGUEZ
T2	C30T2C117	Terminado	JESUS ANTONIO JARAMILLO RODRIGUEZ
T2	C30T2C118	Terminado	ORANGEL ENRIQUE CERVANTES CASTILLO
T2	C30T2C119	Terminado	BLANCA OLIVA ACUÑA DE LOPEZ
T2	C30T2C120	Terminado	NOREXY MARGARITA MEJIA SAMPER
T2	C30T2C121	Terminado	HERNANDO SALCEDO ESPITIA Y RAUL SALCEDO ESPITIA
T2	C30T2C122	Terminado	ANA ISABEL MONSALVO DE MANJARRES
T2	C30T2C123	Terminado	MARIA DEL SOCORRO ORTEGA PEREZ
T2	C30T2C124	Terminado	JOSEFA ORTEGA PEREZY - YENNIS ORTEGA DE LEON
T2	C30T2C125	Terminado	IDANIA MARIA GUERRA CELEDON Y LUIS ALFREDO ADARRAGA GOMEZ
T2	C30T2C126	Terminado	LOLA CASTELLANOS MORGADO
T3	C30T3C154	Terminado	CARMELA DEL SOCORRO AMADOR DE CARDENAS
T3	C30T3C155	Terminado	ADALBERTO ANTONIO SAN JUAN AVENDAÑO Y SONIA MARIA BOSSIO DE SAN JUAN - ANTONIO MARIA SAN JUAN BOSSIO-MARTHA

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

TRAMO	RT	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DEL TITULAR
			LUZ SAN JUAN BOSSIO Y SONIA ESTER SAN JUAN BOSSIO
T3	C30T3C156	Terminado	GONZALO ARRIETA, DENIR Y JULIS ARRIETA HEREDEROS DE JUSTINA CAÑAS DE ARRIETA
T3	C30T3C157	Terminado	MARIO DE JESUS VARGAS ORTEGA
T3	C-30-T3-158A	Terminado	ELSA JARAMILLO MELO
T3	C-30-T3-158 C	Terminado	WILSON VARGAS JARAMILLO
T3	C-30-T3-158 D	Terminado	IVÁN ELIECER VARGAS JARAMILLO
T3	C30T3C161	Terminado	MIGUEL ANGEL MEJIA REALES TERMINADO
T3	C30T3C162	Terminado	MARIA YULIMA SANCHEZ
T3	C30T3C164	Terminado	OMAR AVENDAÑO CALVO
T3	C30T3C165	Terminado	NIDIA MARIA BERDUGO AVENDAÑO
T3	C30T3C166	Terminado	AMIRA BEATRIZ CABALLERO ARROYO, INELDA BEATRIZ CABALLERO ARROYO, FANNY ISABEL CABALLERO ARROYO, MANUEL ENRIQUE CABALLERO ARROYO, ALEJANDRINA BEATRIZ CABALLERO ARROYO
T3	C30T3C167	Terminado	Elsa Mercado Bovea esposa de HECTOR ENRIQUE BOVEA MERCADO
T3	C30T3C168	Terminado	LILIA ISABEL ABELLO SERRANO
T3	C30T3C169	Terminado	LUZ MARINA DAVILA COA
T4	C30-T4-C170	Terminado	GUSTAVO FONSECA
T4	C30-T4-C171	Terminado	VILMA JUDITH BOLAÑO VARGAS
T4	C30-T4-C173	Terminado	ANTONIA ESTHER PANEFLEK
T4	C30-T4-C174	Terminado	1.MERCEDES BETTER DE PALACIO. 2. ELENA DE LA PEÑA JIMENEZ. 3. ALFREDO JOSE REINA BONILLA. 4. ISIS ZUÑIGA DE LOAIZA.
T4	C30-T4-C175	Terminado	ROBERTO STEER ROSADO
T4	C30-T4-C176	Terminado	LIBARDO JOSE LOPEZ CORREA
T4	C30-T4-C177	Terminado	JOSEFINA ISABEL ABELLO Y PATRICIA MORAN ABELLO
T4	C30-T4-C178A	Terminado	ALFONSO MARIA FINCE URUETA
T4	C30-T4-C178B	Terminado	KELLY JOHANA FINCE CARVAJAL
T4	C30-T4-C179	Terminado	JOSEFA MARIA RINCONES GOMEZ.
T4	C30-T4-C180	Terminado	ISABELINA ACOSTA DE MOJICA
T4	C30-T4-C181	Terminado	MARTIN ALFONSO MEJIA LINERO
T4	C30-T4-C182	Terminado	AMINTA ISABEL SALCEDO DE LLANOS
T4	C30-T4-C183	Terminado	LUIS FERNANDO ALZATE RAMIREZ
T4	C30-T4-C184	Terminado	1. HENRY ANTONIO JIMENEZ FLOREZ (16.6%) 2. HERNAN JIMENEZ FLOREZ (16.6%) 3. MARIA STELLA JIMENEZ FLOREZ (16.6%) 4. TERESA DE JESUS FLOREZ DE JIMENEZ (50%)
T4	C30-T4-C185	Terminado	HUGO ALFONSO OSPINO CARDENAS
T4	C30-T4-C186	Terminado	MERIDA SANABRIA DE ARANGO
T4	C30-T4-C187	Terminado	1. BEATRIZ ANDRADE PADILLA.
T4	C30-T4-C188	Terminado	TRANSITO QUIÑONEZ FLOREZ
T4	C30-T4-C189	Terminado	-JULIETH LORENA MOLINA AGUIS -ALFONSO JOSE MOLINA RODRIGUEZ. -INDIRA DE JESUS MOLINA AGUIS. - JAHIR ALFONSO MOLINA AGUIS.
T4	C30-T4-C190A	Terminado	BLANCA LILIAM LOPEZ LOPREZ
T4	C30T4C190B	Terminado	MARTHA JUDITH GOMEZ DE LOPEZ
T4	C30T4C190C	Terminado	ANYELY MARIN BALAGUERA
T4	C30-T4-C190E	Terminado	ADRIANA PATRICIA BUSTAMANTE
T4	C30-T4-C190F	Terminado	LUZ DARY AGUELO
T4	C30-T4-C190G	Terminado	ALDO QUIÑONES ACONCHA
T4	C30-T4CC190H	Terminado	OMAIRA HERNÁNDEZ
T4	C30-T4-C190 I	Terminado	DIANA QUIÑONES

TRAMO	RT	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DEL TITULAR
T4	C30-T4-C190J	Terminado	RICARDO QUIÑONES ACONCHA
T4	C30T4C191	Terminado	IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS
T4	C30T4C192	Terminado	-JOSE ESTEBAN TEJEDOR BARRERA - MARIA DEL CARMEN AMAYA
T4	C30T4C193	Terminado	-EDUARDINA LOPEZ CANTILLO -WILIAN OSPINO LOPEZ - JESUS OSPINO
T4	C30T4C194	Terminado	IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS CENTRO CRISTIANO DEL SUR
T4	C30T4C195	Terminado	IGLESIA CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA(ANTES SOCIEDAD BIBLIAS Y TRATADOS)
T4	C30T4C200	Terminado	ALEJANDRO SIERRA.
T4	C30T4C202	Terminado	AURA JIMENEZ
T4	C30T4C203	Terminado	ELKIN RONDON MONTOYA Y MARITZA PERALTA LOPEZ
T4	C30T4C204	Terminado	FERNANDO RAMIREZ VARGAS
T4	C30T4C205A	Terminado	CARMEN CARO SOTO
T4	C30T4C205 B	Terminado	Orlando Montoya Giraldo
T4	C30T4C206	Terminado	IRIS MARIA GARCIA MARTINEZ
T4	C30T4C207	Terminado	ROQUELINA, ALEXANDER Y ROBINSON JOSE SAYAS VEGA.
T4	C30T4C208	Terminado	CARLOS TINOCO ARNEDO
T4	C30T4C210A	Terminado	HECTOR EMILIO SIERRA MUNIVE
T4	C30T4C211A	Terminado	SARA CECILIA MANJARRES DE ROMERO JULIÁN ALBERTO MANJARRES BERMÚDEZ JOSÉ DE LOS SANTOS ARIZA VÁSQUEZ
T4	C30T4C211B	Terminado	ELADIA MEDINA MARTINEZ
T4	C30T4C212	Terminado	DILIA MANJARREZ /CARLOS VEGA
T4	C30T4C213	Terminado	ANNELINE DE JESUS OJEDA PADILLA 25% LIZBETH MERCEDES OJEDA PADILLA 25% YUDENIS ISABEL OJEDA PADILLA 25% KATERINE PATRICIA OJEDA PADILLA 25% (CLARA)
T4	C30T4C214A	Terminado	JOSE DE LOS SANTOS / 31854444125-
T4	C30T4C214B	Terminado	JOSE DE LOS SANTOS ARIZA
T4	C30T4C215	Terminado	Sara Manjarrez
T4	C30T4C216	Terminado	ALEXANDER MELO ARIZA / apoderado ALVARO GARCIA URIELES
T4	C30T4C217	Terminado	GIANINA TRINIDAD HERRERA VIDES Y AUGUSTIN MAURIS HERRERA VIDES
T4	C30T4C218	Terminado	WELESLEY SUAREZ VILLA
T4	C30T42018 A	Terminado	WILMER ROJAS MOZO
T4	C30T42018 B	Terminado	Sabita Ines Medina Munive
T4	C30T4C219	Terminado	Balbina Melo Franco
T4	C30T4-C221	Terminado	YAJAIRA MONTESINO MAINAG
TT MAMATOCO	CT MAMATOCO-C001	Terminado	OSCAR BAYONA CARRASCAL
TT MAMATOCO	TT MAMATOCO C002	Terminado	JORGE EMILIO NIGRINIS SALAS
TT MAMATOCO	TT MAMATOCO C003	Terminado	EMIRO ADOLFO GERALDINO RACEDO
TT MAMATOCO	TT MAMATOCO C004	Terminado	LUIS ARMANDO PABON ESCORCIA
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC002	Terminado	CRUZ MARÍA GONZALEZ
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC003C	Terminado	UBALDINA ROSADO
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC003E	Terminado	MOISES ROSADO HINCAPIE
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC004	Terminado	LUIS EDUARDO ROSADO HINCAPIE
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC05A	Terminado	SOL MARIA HERRERA FLOREZ
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC05B	Terminado	KEIVY SAMIR CHIQUILLO CABRERA
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC006	Terminado	ROSA AMILIA GUERRERO

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

TRAMO	RT	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DEL TITULAR
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC008	Terminado	GUILLERMINA MORA FLOREZ
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC009	Terminado	CARMEN PAVEJAU MANJARRES
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC012A	Terminado	JAVIER ENRIQUE MADRID LOPEZ
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC012B	Terminado	JAVIER ENRIQUE MADRID LOPEZ
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC013	Terminado	JOSE MARIA BLANCO
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC014	Terminado	MARIA CRISTINA RINCON MALDONADO
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC015	Terminado	MAYRA ALEJANDRA VILLAZON JIMENEZ
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC016	Terminado	CARMEN EDITH BLANCO LOZADA
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC017	Terminado	YAMILE CUESTA
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC018	Terminado	MISAEL ANTONIO BLANCO LOZADA
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC019	Terminado	KAREN BARRIOS TOSCANO
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC021	Terminado	ALBERTO RANGEL LLERENA y ELIZABETH MEZA CERVANTES
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC022	Terminado	HECTOR JULIO CONTRERAS RINCON
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC024A	Terminado	SILVANA KRISTEL ANUFF VELÁSQUEZ
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC024B	Terminado	JUAN DIEGO PENAGOS BETANCUR
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC024C	Terminado	ALFONSO RODRIGUEZ VARGAS
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC024D	Terminado	OLGA VELASQUEZ ORTIZ
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC024E	Terminado	BERUSKA ANUFF
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC024F	Terminado	SILVANA KRISTEL ANUFF VESLÁSQUEZ
TT LIBANO	TT LIBANO C01	Terminado	VIRGILIO CESAR CELEDON BONET
TT LIBANO	TT LIBANO C04A	Terminado	ALEXI ZAMIRA CAMPO JIMENEZ
TT LIBANO	TT LIBANO C04B	Terminado	DIEGO ANDRES LEGUIA ORTEGA
TT LIBANO	TT LIBANO C05	Terminado	JOSE BARBOSA TORRES
TT LIBANO	TT LIBANO C06	Terminado	OSCAR RAMOS PADILLA y MILEIDYS BARBOSA TORRES
TT LIBANO	TT LIBANO C009	Terminado	VANESSA VERGARA MARIMON
TT LIBANO	TT LIBANO C010	Terminado	YORCELIS MARTINEZ
TT LIBANO	TT LIBANO C011A	Terminado	Ledys Cardenas Teheran
TT LIBANO	TT LIBANO C011B	Terminado	Leonard Barrios Cardenas
TT LIBANO	TT LIBANO C012	Terminado	KAREN ROJAS/ BRAYAN ROJAS
TT LIBANO	TT LIBANO C013	Terminado	EMILY ALEXANDRA PRINCE ARIZA
TT LIBANO	TT LIBANO C014	Terminado	HERMAN PEDRAZA PALACIOS
TT LIBANO	TT LIBANO C015	Terminado	EDGARDO RAFAEL AREVALO
TT LIBANO	TT LIBANO C016	Terminado	JANER JOSE POLO AREVALO
TT LIBANO	TT LIBANO C017	Terminado	IDALMIS BARRIOS PERTUZ
TT LIBANO	TT LIBANO C018	Terminado	Reinaldo Villero Nuñez
TT LIBANO	TT LIBANO C019	Terminado	Luis Fernandez De Castro
TT LIBANO	TT LIBANO C020	Terminado	Javier Ahumada Quinto
TT LIBANO	TT LIBANO C021	Terminado	Olivia Isabel Arevalo Pabón
TT LIBANO	TT LIBANO C022	Terminado	UVENIS BERNAS FIGUEROA
TT LIBANO	TT LIBANO C023	Terminado	Sicer Sleiman Valero Carbonó
TT LIBANO	TT LIBANO C024	Terminado	Olga Carbonó Lopéz
T6	C30 T6 C001B	Terminado	DELFIA BEATRIZ MANJARREZ CASTRO Y OTROS
T6	C30 T6 C001C	Terminado	JHON JAIRO MANJARRES
T6	C30 T6 C001A	Terminado	SANDRA MANAJARRES ARANGO
T6	C30 T6 C003	Terminado	ANA PAOLA PADILLA ARROYO
T6	C30 T6 C009	Terminado	GLADYS GUTIERREZ TRESPALACIOS

Fuente: Elaboración propia-SETP SANTA MARTA, 2023

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Así mismo, se hace mención a los procesos que se encuentran en ejecución a fecha de corte del presente informe, y los procesos de expropiación por vía judicial en trámite ante los diferentes juzgados de la ciudad, como se observa en la tabla No. 3.

Tabla 7. Predios con procesos en tramite

TRAMO	RT	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DEL TITULAR
T1-B	C30T1C054	Expropiación	SARA MARIA CENDALES HUERTAS
T1-B	C30T1C063	Expropiación	MARIA DELFA HERRERA HURTADO (FALLECIDA)
T1-B	C30T1C064	Expropiación	MARIA DELFA HERRERA HURTADO (FALLECIDA)
T1-B	C30T1C065	Expropiación	MARIA DELFA HERRERA DE HURTADO
T1-B	C30T1C066	Expropiación	MARIA DELFA HERRERA DE HURTADO
T1-B	C30T1C067	Expropiación	MARIA ADELFA HERRERA de HURTADO (FALLECIDA)
T1-B	C30T1C077	Expropiación	JACQUELINE LOPEZ DE LA ROSA FELICIDAD LOPEZ DE LA ROSA PEDRO LUIS LOPEZ DE LA ROSA HERIBERTO LOPEZ CERVANTES EDGAR ALFREDO LOPEZ DE LAS ROSA CLAUDIA CECILIA LOPEZ ORTEGA OLIVIA ESTHER LOPEZ CERVANTES ZUNILDA DOLORES DE LA ROSA DE LOPEZ DELVA ESTHER LOPEZ DE LA ROSA AROLDO ENRIQUE LOPEZ DE LA ROSA
T1-B	C30-T1-C082	Escrituración	WILSON FONTALVO DE LA HOZ
T1-B	C30T1C085	En Trámite	DANIEL ANTONIO CABALLERO ATENCIO
T1-B	C30T1C089	Expropiación	JOSE ANGEL ROMERO CARMONA Y PAULINA ROMERO (FALLECIDOS)
T2	C30T2C111	Expropiación	ANGELA CUSTODIA RUIZ PALMA (fallecida) CARLOS AUGUSTO GAMEZ RUIZ MARIELA ISABEL GAMEZ RUIZ RAQUEL MATILDE GAMEZ RUIZ MARTA BEATRIZ RAMOS DE HERNANDEZ VICTOR EMILIO GAMEZ RUIZ INES ALIDA GAMEZ RUIZ MERCEDES ALIDA RAMOS RUIZ
T2	C30T2C127	Expropiación	LUIS RODRIGO PARRA
T3	C30T3C158	Expropiación	EDELMIRA AVENDAÑO AGIL (FALLECIDO)
T3	C-30-T3-158B	En Trámite	ISMAT TORRES CEBALLOS
T3	C30T3C163	Expropiación	YENIFER VERGEL TORRES - DANIS SAMIR VERGEL TORRES - CLAUDIA PATRICIA VERGEL TORRES
T4	C30-T4-C172	Expropiación	JORGE ELIECER BERARDINELLI.
T4	C30-T4-C190D	En Trámite	EDINAEL CUISMAN
T4	C30T4C196	Expropiación	ALEJANDRO SUAREZ (Fallecido)
T4	C30T4C197	Expropiación	ALEJANDRO SUAREZ (Fallecido)
T4	C30T4C198	En Trámite	MARIANO RODRIGUEZ J
T4	C30T4C199	Expropiación	JOSEFA POLO MIRANDA/ LUIS, BOLIVAR, LILIA GUTIERREZ GRANADOS
T4	C30T4C201	Pago por Consignación	CARLOS Y LARIS GUTIERREZ GONZALEZ
T4	C30T4C205 C	En Trámite	MARIA EUNICE MONTOYA DE AVILA
T4	C30T4C209	En Trámite	NUBIS ESTHER RIOS FONTALVO
T4	C30T4C210	Expropiación	RAMON SIERRA GRANADOS(fallecido) 1.RAFAELA ISABEL SIERRA DE PEREZ 2.GEORGINA MARINA SIERRA MUNIVE 3.HECTOR EMILIO SIERRA MUNIVE
T4	C30T4C220	Expropiación	AMPARO SALAZAR RAMIREZ
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC001	En Trámite	NORMA MARIA RAMIREZ LOPEZ / DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC001A	En Trámite	NORMA MARIA RAMIREZ LOPEZ

TRAMO	RT	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DEL TITULAR
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC003A	En Trámite	ILSA HINCAPIE RIASCOS
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC003B	En Trámite	FRANKLIN ROSADO HINACPIE
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC003D	En Trámite	EDUARDO ROSADO HINCAPIE
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC007	En Trámite	ELI JOSE MORATTO DIAZ / MARIA MORATTO DIAZ / MELFY MORATTO DIAZ
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC010	En Trámite	GILBERTO GONGORA
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC011	En Trámite	DIANET VILLALOBOS DE MENDOZA
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC020	En Trámite	MISAEL ANTONIO BLANCO LOZADA
TT LA LUCHA	TT LA LUCHAC023	En Trámite	SERTEBA
TT LIBANO	TT LIBANO C03	En Trámite	DENY RODRIGO CALDERON RODRIGUEZ
TT LIBANO	TT LIBANO C07	En Trámite	CAMILO MOISES RAMIREZ GALVAN
TT LIBANO	TT LIBANO C08A	En Trámite	RAFAEL RENE RAMIREZ GALVAN
TT LIBANO	TT LIBANO C08B	En Trámite	DALIA YESENIA RAMIREZ LOPEZ
T6	C30 T6 C001	En Trámite	SUAHIR CASTILLON GARCIAS
T6	C30 T6 C002A	En Trámite	ELIECER BAUTISTA ALVAREZ
T6	C30 T6 C002B	En Trámite	JOSE GREGORIO DE LA HOZ PEREZ
T6	C30 T6 C004	En Trámite	EVELIO DE JESUS VELAZQUEZ
T6	C30 T6 C005	Expropiación	JOSE DEL CARMEN PADILLA VILORIA
T6	C30 T6 C006	En Trámite	ELENA GOMEZ DE SANCHEZ
T6	C30 T6 C007	En Trámite	MARY GARCIA VELASQUEZ
T6	C30 T6 C008	En Trámite	ZOILA ROSA HERNANDEZ
T6	C30 T6 C008A	En Trámite	LUZ ELENA LAFAURIE
T6	C30 T6 C010A	En Trámite	RICARDO PEÑARANDA TEJEDA
T6	C30 T6 C010B	Pago por Consignación	CATERINE YOLANI PEÑARANDA

Fuente: Elaboración propia-SETP SANTA MARTA, 2023

Tabla 8. Proceso jurídico de adquisición predial de cada uno de los proyectos viales

META DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA

Adquisición predial	Por parte del área jurídica de Gestión Predial y Reasentamiento, se le dio continuidad al proceso de adquisición de los 249 predios requeridos en los tramos para la ejecución del proyecto vial (T1B, T2, T3, T4, T6A, TT LA LUCHA, PT LÍBANO, TT MAMATOCO). Luego de esto, se realizó el proceso de enajenación teniendo en cuenta la condición de cada uno de los titulares del derecho de dominio, ya sea como propietario, poseedor registrado o no registrado, a la fecha el área jurídica a adquirido 223 predios y el restante se encuentra en procesos de socialización, escrituración y en procesos judiciales de expropiación y/o pago por consignación **BENEFICIARIOS CUANTITATIVOS:** 555.130 habitantes de Santa Marta. **BENEFICIARIOS CUALITATIVOS:** Jóvenes (10 %), Mujeres (70 %), Ancianos (20 %). **IMPACTO:** se logró identificar la situación jurídica de cada predio, y el acompañamiento jurídico a cada uno de los involucrados en el proceso **INVERSIÓN TOTAL:** $38.154.281.911 durante el cuatrienio 2020 a 2023. **RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO ENTRANTE:** Culminar con el proceso de adquisición predial que se viene llevando a cabo con cada uno de los titulares del derecho, sobre los cuales a la fecha de corte del presente informe no se ha completado la transferencia de dominio en favor del Distrito de Santa Marta.	Página Web: https://setpsantamarta.gov.co/

Fuente: Elaboración propia-SETP SANTA MARTA, 2023

Por la complejidad de la zona y programación de los recursos necesarios tanto para la adquisición de predios y las obras de infraestructura vial y patios y talleres, el proyecto se ha desarrollado por tramos, de tal manera que en ese mismo sentido se gestionó de manera exitosa desde el área de gestión predial y reasentamiento, todas las actividades necesarias dentro del proceso de adquisición de inmuebles, hasta su finalización y/o lograr la disponibilidad predial que diera paso a la ejecución del proceso constructivo en cada tramo.

En la siguiente imagen, podemos observar el el número de predios que se requirió en cada uno de los tramos, al igual que la cantidad que ya se adquirieron.

Imagen 3. Predios requeridos y adquiridos por el SETP – Periodo 2020-2023

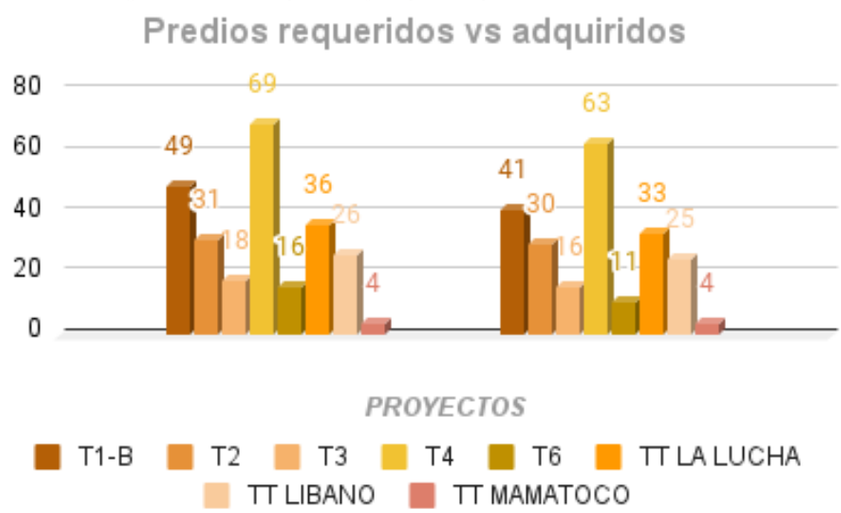

Fuente: Elaboración propia-SETP SANTA MARTA, 2023

18.1.2. RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS

En el transcurso del cuatrienio, se desarrollaron 24 comités de gestión predial, en los que se trataron alrededor de 362 casos de reconocimientos económicos para las unidades sociales beneficiadas en los proyectos de ampliación de la calle 30 en sus tramos 1B (entre carreras 5 y 9), 2 (entre carreras 9 y 12), 3 (entre carrera 13 y 13b), 4 (entre carreras 13b y 17a), tramo 6A (entre carrera 20ª y calle 29L4), Terminal de transferencia Lucha (Calle 29L4 entre Calle 30 y Av. del ferrocarril), Terminal de transferencia Mamatóco y Patio Taller Líbano.

A partir de los casos tratados y aprobados en los comités, se socializaron 351 actas de reconocimientos económicos a unidades sociales, que cumpliendo con los parámetros establecidos en la resolución 150 del 2018, se consideraron beneficiarios por el comité de gestión predial y reasentamiento en el marco del programa de restablecimiento de las condiciones económicas. por medio de las actas se establecen los conceptos y valores aprobados en los comités de gestión predial, que posteriormente se suscribe entre el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO y el beneficiario, dando por sentado las condiciones y/o requisitos para efectuar los pagos.

Los reconocimientos económicos aprobados mediante comité de gestión predial, se desglosan en la siguiente imagen:

Imagen 4. Reconocimientos económicos Aprobados durante el Periodo 2020 - 2023

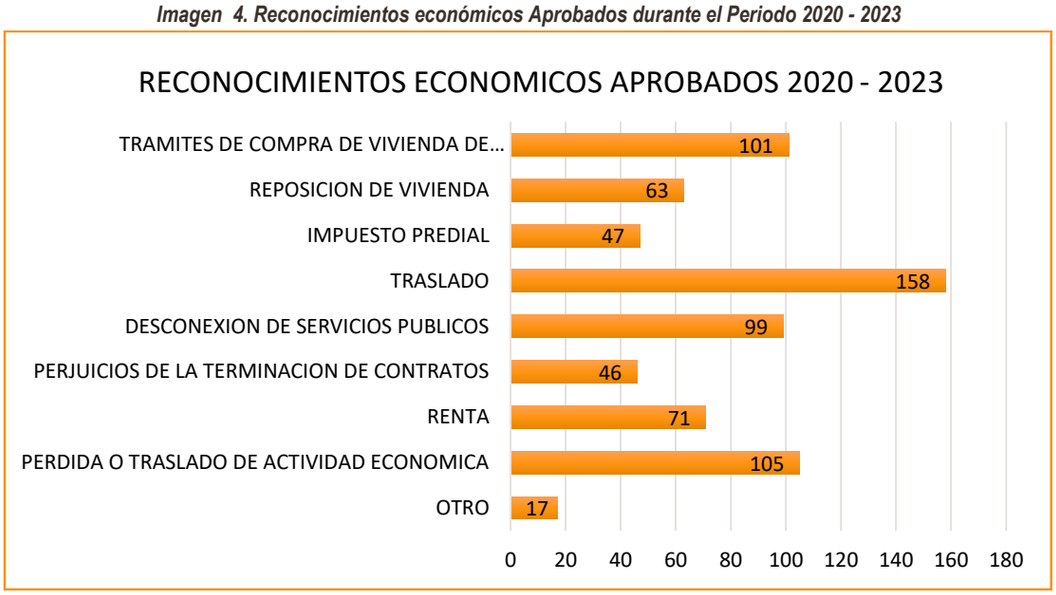

Fuente: Elaboración propia-SETP SANTA MARTA, 2023

Se proyectaron en total **445** resoluciones, por medio de las cuales se ordenó el pago de reconocimientos económicos en cumplimiento del programa de restablecimiento de condiciones económicas de los planes de reasentamiento vigentes.

Así mismo, cumpliendo con el programa de restablecimientos económicos y con el objetivo de apoyar el restablecimiento de ingresos de las unidades sociales económicas o socio-económicas que fueron reasentadas para el desarrollo del proyecto Terminal de transferencia La Lucha, se desarrolló el primer taller de fortalecimiento empresarial, en donde se brindaron herramientas para el proceso de restablecimiento de las actividades económicas a unidades sociales reasentadas, que les permitan desarrollar competencias laborales y/o empresariales para ingresar o permanecer en el sector productivo.

Imagen 5. Actividades dentro del programa de capacitación y fortalecimiento empresarial

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

18.1.2.1. EJECUCIÓN FINANCIERA EN PLANES DE REASENTAMIENTO

Se puede concluir que con la articulación de cada componente del área y de conformidad a lo establecido en la resolución SETP 150 del 2018, se logró una ejecución financiera de **$38.094.697.822,11** ejecutado mediante aproximadamente **1.247 órdenes de pago**, entre reconocimientos económicos, predio/mejora y compensaciones económicas, la cual es el reflejo de la gestión adelantada en el cuatrienio, y discriminados de la siguiente manera.

Imagen 6. Ejecución presupuestal compensaciones económicas periodo 2020-2023

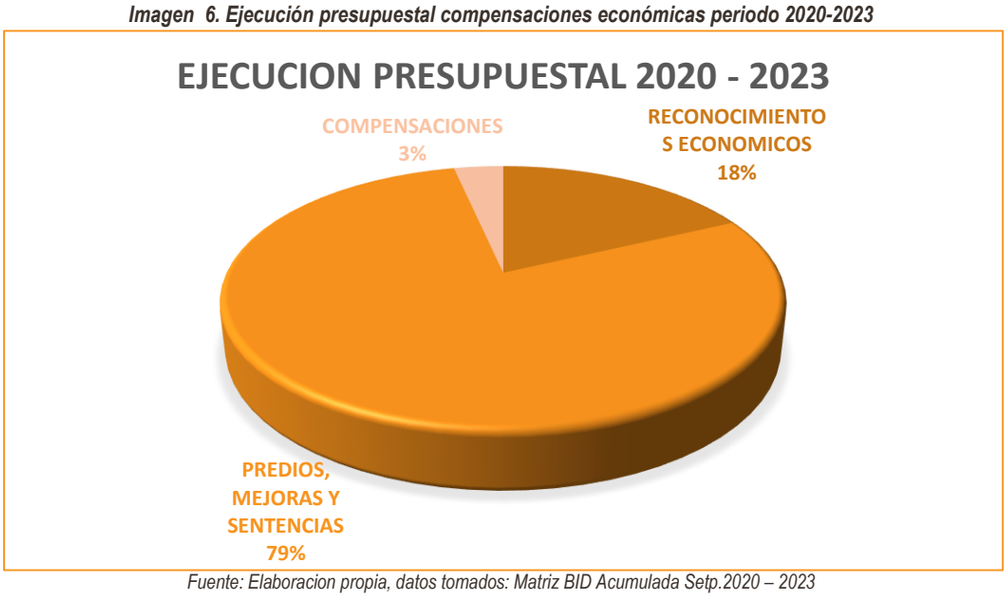

Fuente: Elaboracion propia, datos tomados: Matriz BID Acumulada Setp.2020 – 2023

De la misma manera presentamos el porcentaje de participación de cada proyecto frente a la ejecución financiera del cuatrienio.

Imagen 7. Ejecución presupuestal por proyectos - periodo 2020-2023

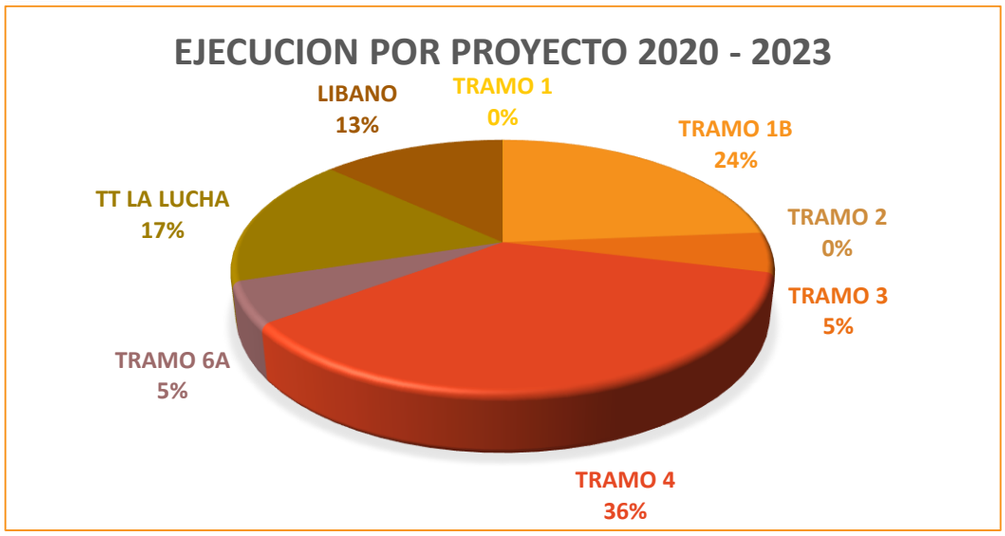

Fuente: Elaboracion propia, datos tomados: Matriz BID Acumulada Setp.2020 – 2023

18.1.3. Área Social

El ente gestor desde el componente social, implemento medidas de mitigación psicosocial durante el desarrollo de los programas de reasentamiento; Estas medidas fueron fundamentales para el restablecimiento de las condiciones sociales de las unidades sociales intervenidas por cada uno de estos proyectos.

Así mismo, en el fin de fortalecer la cultura ciudadana, se llevaron a cabo actividades de apropiación social, desde el programa SETP Kids, el cual tiene como objetivo fomentar en las diferentes poblaciones, prácticas, seguras y sostenibles de la movilidad en la ciudad de Santa Marta. A continuación, se mostrarán las actividades desarrolladas por el área social antes, durante y después de las diferentes etapas del proceso de adquisición predial y reasentamiento, así como las actividades transversales de la gestión social en el cuatrienio, 2020 a 2023:

18.1.3.1. Gestión Social Año 2020

Proyecto calle 30 entre Cra 5ta y 9na Tramo 1b:

- ✓ Se brindó asesorías psicosociales a **109** unidades sociales.
- ✓ Se acompañaron a **16** unidades sociales en el proceso de entrega de predios y traslado.
- ✓ Se instaló 1nª Oficina móvil con el objetivo de brindar orientación a los usuarios en los avances del proyecto.
- ✓ Se Acompañó a **16** unidades sociales en la búsqueda de vivienda de reposición
- ✓ Se visitaron a **14** unidades sociales, con el fin de identificar posibles casos de vulnerabilidad.
- ✓ Se realizaron **109** fichas iniciales, en la cual se describe a las unidades sociales, previo al reasentamiento.
- ✓ Se brindó acompañamiento a **12** unidades sociales que recibieron oferta formal de compra.

Proyecto calle 30 entre Cra 9na y 12 Tramo 2:

- ✓ Se visitaron **15** unidades sociales, con el fin de indagar sus expectativas de traslado.
- ✓ Se brindó acompañamiento social en la entrega de predios a **29** unidades sociales.
- ✓ Se brindó acompañamiento social en la búsqueda de vivienda de reposición a 15 unidades sociales.
- ✓ Se realizaron **12** fichas de traslado a unidades sociales reasentadas, indagando el restablecimiento de las condiciones psicosociales.

- ✓ Se aplicaron **12**, encuesta de satisfacción a unidades sociales reasentadas.
- ✓ Se conformó el comité de veeduría ciudadana, quienes supervisarían el desarrollo y ejecución de la obra.

Proyecto calle 30 entre Cra 13 y 13b Tramo 3:

- ✓ Se hicieron **10** visitas psicosociales a predios identificados para reasentamiento, con el fin de indagar expectativas de traslado.
- ✓ Se aplicaron **10** talleres de crisis vital a las unidades identificadas para reasentar, para mitigar el impacto psicosocial, frente al traslado.
- ✓ Se hicieron **5** actualizaciones de censos socioeconómicos.
- ✓ Se acompañaron a **6** unidades sociales en la entrega de predios.
- ✓ Se brindó asesoría y Acompañamiento social en la búsqueda de vivienda de reposición a **6** unidades sociales.
- ✓ Se realizaron **39** fichas iniciales o de resumen, donde se describe a cada unidad social previo al reasentamiento.
- ✓ Se acompañó a **6** unidades sociales al momento de recibir la presentación de oferta formal de compra por parte del ente gestor.

Proyecto calle 30 entre Cra 13B y 17a Tramo 4:

- ✓ Se realizaron **30** visitas de seguimientos a unidades sociales a reasentar identificadas por plan de reasentamiento, con el fin de indagar sus expectativas de traslado y brindarles así acompañamiento en la búsqueda de vivienda de reposición.
- ✓ Se hicieron **7** Actualizaciones de censo socioeconómicos, por modificación en tipo de unidades sociales.
- ✓ Se acompañó a **19** unidades sociales en el proceso de entrega de predios.
- ✓ Se instaló **1**na oficina móvil con el objetivo de brindar orientación en los avances del proyecto.
- ✓ Se hicieron **10** visitas domiciliarias, identificando posibles casos de vulnerabilidad.
- ✓ Se Realizaron **205** fichas iniciales o de resumen, donde se describe a la unidad social previo al reasentamiento.
- ✓ Se brindó acompañamiento a **19** predios al momento de recibir Participación social en presentación de oferta formal de compra.

Proyecto Patio taller Líbano

- ✓ Se realizaron **47** censos socioeconómicos.

Proyecto Terminal de transferencia Mamatóco

- ✓ Se visitaron **3** predios, donde se indagaron las expectativas de traslado de cada unidad social.
- ✓ Se brindó acompañamiento en la entrega de **3** predios
- ✓ Se realizaron **7** fichas iniciales o de resumen, donde se describe a la unidad social previo al reasentamiento.

Otras Gestiones Transversales

En el año 2020, se dio continuidad a las jornadas de socialización en las entidades educativas, con la finalidad de fortalecer prácticas de cultura ciudadana con jóvenes que serán multiplicadores de este proceso, logrando la participación activa de **1830** estudiantes, para un total de 17 colegios distritales y privados:

- ✓ IED Liceo del Norte
- ✓ IDE Jakelinne Kennedy
- ✓ IED Pedagógico del Caribe

- ✓ IED Rodrigo Galván de la Bastidas
- ✓ IED 20 de Julio
- ✓ IED Simón Rodríguez
- ✓ IED Alfonso López
- ✓ IED Los Olivos Sede B
- ✓ IED Edgardo Vives Campo
- ✓ IED Madre Laura
- ✓ IED Parroquial el Carmen
- ✓ IED Inem Simón Bolívar
- ✓ Colegio Agustín Nieto Caballero
- ✓ IED Liceo del Sur
- ✓ IED Madre Mazarello
- ✓ IED Liceo Samario

Imagen 8. Registro fotográfico de socialización en Instituciones Educativas

Fuente: Elaboración propia- SETP SANTA MARTA, 2023

Imagen 9. Registro fotográfico Oficina Móvil

Las oficinas cuentan con profesionales del sistema en el área técnica, social, jurídica y de reconocimientos económicos.

Para el Sistema Estratégico de Transporte Público-SETP- es fundamental prestar una atención oportuna a los habitantes de la calle 30, especialmente en lo que tiene que ver con el proceso de adquisición predial, por lo que se tienen habilitadas dos oficinas móviles en este sector.

Estas oficinas, son puntos de atención habilitados para tener un acercamiento con la comunidad, especialmente con las que se encuentran en esta zona de adquisición predial, necesarias para la ampliación de la calle 30, proyecto de gran beneficio para la ciudad.

Desde aquí, se han tratado temas como: vivienda de reposición, notificación de ofertas, solicitud de información sobre las fechas límites de entrega de los predios, condiciones de vulnerabilidad, asistencia técnica y aceptación de oferta o propuesta de compra.

En promedio, en las oficinas se atienden entre 11 y 12 personas por día. "Se están realizando notificaciones de oferta, reconocimientos económicos y se han resuelto inquietudes sobre las personas que mencionan no estar de acuerdo con el avalúo de sus predios, a ellas se les hace todo el asesoramiento y acompañamiento necesario para llegar a un feliz término", explicó el gerente.

Es importante mencionar que el Banco Interamericano de Desarrollo-BID-, reconoció al Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta como el mejor sistema en atención a todos los procedimientos de la gestión predial.

El balance ha sido sumamente positivo, hemos podido tener un acercamiento con la comunidad. En la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del Ministerio de Transporte, que es el organismo que nos acompaña en toda la implementación del sistema, también nos ha convertido en un referente y nos piden solicitudes para acompañar este proceso en otras

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

Imagen 10. Registro Fotográfico Visitas de seguimiento psicosocial

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

Imagen 11. Participación en presentación de oferta formal de compra y socialización de actas de reconocimientos económicos

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

18.1.3.2. Gestión Social Año 2021

Proyecto Calle 30 entre Cra 5ta y 9- Tramo 1b:

- ✓ Se brindó acompañamiento en la entrega de **13** predios y la búsqueda de vivienda de reposición a los mismos.
- ✓ Participación social en presentación de oferta formal de compra a **7** predios.
- ✓ Se realizaron **25** visitas de seguimientos a unidades sociales asentadas en el proyecto y a 13 reasentadas.
- ✓ Se acompañaron a **22** unidades sociales en la socialización de actas de reconocimientos económicos.
- ✓ Se realizaron **15** fichas de traslado a las unidades sociales reasentadas, con el fin de indagar restablecimiento de las condiciones psicosociales y adaptación a la nueva vivienda.
- ✓ Se aplicaron **15** encuestas de satisfacción ante del proceso de adquisición predial y el reasentamiento.

Proyecto Calle 30 entre Cra 9 y 12 - Tramo 2:

- ✓ Acompañamiento social en la entrega de **2** predios.
- ✓ Acompañamiento social en la búsqueda de vivienda de reposición para **5** unidades sociales.
- ✓ Realización de **13** fichas de traslado a unidades sociales reasentadas.
- ✓ Se aplicaron **15** encuesta de satisfacción a unidades sociales reasentadas.

Proyecto calle 30 entre Cra 13 y 13b Tramo 3

- ✓ Acompañamiento social en la búsqueda de vivienda de reposición a **10** unidades sociales para un reasentamiento exitoso.
- ✓ Participación social en presentación de oferta y/o propuesta de compra a **10** unidades sociales, así mismo se le brindo acompañamiento en la búsqueda de vivienda de reposición.

Proyecto Patio Taller Líbano

- ✓ Se realizaron **47** fichas iniciales o de resumen.
- ✓ Se visitaron a **16** unidades sociales, con el fin de indagar expectativas de traslado y así se brindó acompañamiento en la búsqueda de vivienda de reposición
- ✓ Participación social en presentación de oferta formal de compra a **22** predios.
- ✓ Acompañamiento social en la entrega de **22** predios.

Proyecto Terminal de Transferencia y Patio Taller Mamatóco

- ✓ Se realizó **1**na ficha de traslado a la unidad social reasentada y se brindó acompañamiento en la búsqueda de vivienda de reposición
- ✓ Se aplicó **1**na encuesta de satisfacción a la unidad social reasentada.
- ✓

Otras Gestiones Transversales

- ✓ Desde el programa Setp Kids, se realizaron **25** socializaciones sobre la implementación del sistema y el buen uso de prácticas sostenibles en el cuidado de los paraderos, del transporte público colectivo y el espacio público, en los diferentes barrios de la comuna 1 de la ciudad de Santa Marta (barrio manzanares, Martinete, Corea, Las Américas, Primero de Mayo, María Eugenia, Pastrana, San Pablo)

- ✓ Participación en pedagogía virtual sobre cultura ciudadana en los colegios distritales y privados de la ciudad de santa marta a través de Setp Kids, (a los grados 1ro a 5to de primaria)

- ✓ Formación en cultura ciudadana en las ferias de la equidad por los distintos barrios de la ciudad de Santa Marta, Convocados por la Alcaldía Distrital.

- ✓ Participación social en articulación con el área de operaciones del ente gestor, en la socialización de las nuevas rutas de transporte público colectivo en la ciudad de Santa Marta, en los siguientes barrios: (Pescadito, Ciudadela, Pando, Bulevar de las Rosas, Primero de Mayo, Parque, Líbano, La Bolivariana, Taganga, Miraflores)

- ✓ Apoyo psicosocial en las capacitaciones a vendedores informales identificados por el proyecto Cra 5TA, que serían reubicados por el proyecto Cra 5TA.

- ✓ Participación del ente gestor en la certificación en Equidad de género ONU mujeres, convocado por Alcaldía Distrital.

Imagen 12. Registro Fotográfico fomento cultura ciudadana Setp Kids

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

Imagen 13. Registro fotográfico Visitas de seguimiento-realización fichas de traslado

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

Imagen 14. Registro Fotográfico Acompañamiento Entrega De Predios

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

Proyecto Calle 30 entre 5Ta y 9Na Tramo 1B:

- ✓ Se acompañó a **8** unidades sociales en la entrega de 8 predios.
- ✓ Asesoría psicosocial a **12 unidades** sociales, asentadas en el tramo.
- ✓ Realización de **16** fichas de traslado a unidades sociales reasentadas

Proyecto Calle 30 entre 13B y 17ª Tramo 4:

- ✓ Atención psicosocial a **10** unidades social asentadas en el tramo.
- ✓ Acompañamiento social en la entrega de predios de **10** unidades sociales.
- ✓ Acompañamiento social en la búsqueda de vivienda de reposición a **7** unidades sociales.
- ✓ Visita de seguimiento post-reasentamiento a **15** unidades sociales reasentadas.

Proyecto Patio Taller Líbano

- ✓ Seguimiento a los procesos de predios pendientes por pagos y entregas.
- ✓ Realización de fichas de traslado a **16** unidades sociales reasentadas.
- ✓ Aplicación de encuesta de satisfacción a 1**6** unidades sociales reasentadas.

Proyecto Terminal de Transferencia Mamatóco

- ✓ Acompañamiento social en apertura de inicio de obra:
- ✓ Entrega de volante informativo a la comunidad, convocando al inicio de la ejecución de la obra.
- ✓ Acto de primera piedra del proyecto.
- ✓ Conformación de comité social de obra y veeduría ciudadana en el desarrollo de la obra y su ejecución
- ✓ Participación en los comités sociales de obra
- ✓ Acompañamiento en el levantamiento de las actas de vecindad

Proyecto Terminal de transferencia y Patio Taller La Lucha:

- ✓ Asesorías a las **80** unidades sociales identificadas por plan de reasentamiento para adquisiòn predial
- ✓ Acompañamiento en la oferta de compra a Los **36** predios identificados por plan de reasentamiento.
- ✓ Acompañamiento en la búsqueda de vivienda de reposición a las **16** unidades sociales a reasentar.
- ✓ Visitas psicosociales en donde se abordaron los talleres de crisis vital y proyecto de vida a las **16** unidades sociales a reasentar.
- ✓ Acompañamiento en la socialización de las actas de reconocimientos económicos a **10** unidades sociales.
- ✓ Identificación de familias con criterios de vulnerabilidad para acceder al beneficio de los bienes recuperables, de predios recibidos por el ente gestor.

Proyecto Calle 30 Tramo 6ª:

- ✓ Realización de **34** censos socioeconómicos a las unidades sociales identificadas por plan de reasentamiento.
- ✓ Elaboración de plan de reasentamiento
- ✓ Realización del Pre-censo
- ✓ Socialización del plan de reasentamiento, contando con la asistencia de **60** unidades sociales.

Proyecto Cra 5TA:

- ✓ Participación en la caracterización e identificación de los comerciantes formales e informales
- ✓ Aplicación taller Crisis vital y proyecto de vida a los comerciantes reubicados
- ✓ Apoyo en la conformación de comité social de obra y veeduría ciudadana
- ✓ Elaboración y entrega de invitación a todos los habitantes del sector para el acto de inicio de obra
- ✓ Acompañamiento social a los comerciantes en el acto de primera piedra, inicio de obra.

Otras Gestiones Transversales.

- ✓ Socialización sobre las nuevas Rutas de transporte público colectivo en los barrios, Simón Bolívar, La lucha, Santa Cruz, Curinca.
- ✓ Articulación con el área de operaciones en semaforización, en las principales avenidas de la ciudad, con el fin de disminuir el tiempo de recorrido del transporte urbano.
- ✓ Participación en comité distrital de discapacidad.
- ✓ Participación en Ferias de la Equidad, distritales, llevando oferta institucional
- ✓ Participación en la implementación del programa "Espacios Seguros Para la Mujer"
- ✓ Participación en capacitación sobre Aspectos jurisprudenciales destacados en favor de la población LGTBIQ+ "Por una Colombia más diversa"
- ✓ Participación del Setp Kids, al parque, en los diferentes barrios de la ciudad, implementando la cultura ciudadana y el buen uso del sistema, para la puesta en operación del nuevo sistema de transporte público colectivo.

Imagen 15. Registro Fotográfico Socialización sobre las nuevas Rutas de transporte público colectivo Barrio Simón Bolívar

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

Imagen 16. Participación social en la conformación de comité de veeduría ciudadana

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

Imagen 17. Participación Setp Kids en estrategias comunitarias Distritales, fomentando cultura ciudadana y responsabilidad vial, jornadas lúdico recreativas

Fuente. Elaboración propia-SETP Santa Marta, 2023

Imagen 18. Aplicación taller Crisis vital y proyecto de vida a los comerciantes reubicados

Fuente. Elaboración propia-SETP Santa Marta, 2023

Imagen 19. Caracterización de los comerciantes del Proyecto Cra 5ta

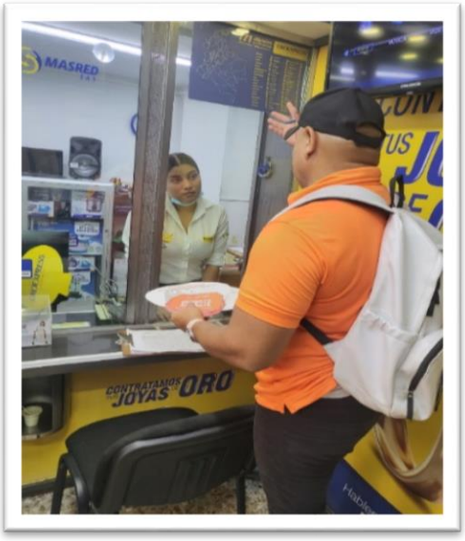

Fuente. Elaboración propia-SETP Santa Marta, 2023

18.1.3.4. Gestión Social Año 2023

Proyecto Calle 30 (entre 5Ta y 9Na Tramo 1B, entre 9Na y 12 Tramo 2, entre 13 y 13B Tramo 3, entre 13B y 17ª Tramo 4:

- ✓ Desde el ente gestor se mantuvo la información continua sobre el progreso del proyecto, por lo tanto, desde el componente social, se activaron los canales de comunicación entre la población localizada dentro del área de afluencia e impacto del proyecto calle 30, con el fin de informar a la población en general sobre el inicio de obra y la presentación del grupo interdisciplinario del consocio contratista y del grupo de interventoría. Para lo cual, se desarrolló socialización, con la comunidad del proyecto mencionado anteriormente.
- ✓ Se activaron los canales de comunicación y divulgación, como entrega de volantes casa a casa, reunión con líderes comunales, con el fin de lograr la participación de la comunidad en la asistencia al lanzamiento de la primera piedra del proyecto calle 30.
- ✓ Continuidad en el acompañamiento en entrega de **7** predios, que a la fecha previa de inicio de obra se encontraban con procesos judiciales de expropiación y por determinación de la unidad social, se lograron entregar por enajenación voluntaria
- ✓ Participación en las capacitaciones de emprendimiento a los vendedores informales que fueron reubicados
- ✓ Acompañamiento en búsqueda de vivienda de reposición a **5** predios entregados en el presente año
- ✓ Seguimiento a **7** Unidades sociales posterior al reasentamiento de los proyectos calle 30 tramo 1b y tramo 4.
- ✓ Participación en los **20** comités de obras y en la gestión socio ambiental durante la ejecución de la obra
- ✓ Participaciones desde el ente gestor en la gestión socio ambiental:

    - En reuniones de grupos focales, con consorcio contratista e interventoría, logrando la asistencia de **40** comerciantes del sector de la calle 30 y 35 moradores de los barrios Manzanares, Martinete, Américas y Primero de mayo.
    - En reuniones convocadas por el consorcio contratista para el desarrollo de talleres de sostenibilidad ambiental, con moradores del sector en intervención, logrando la participación activa de **60** participantes adultos y **30** participantes de la población estudiantil.
    - Acompañamiento social en el desarrollo de reuniones convocadas por el consorcio contratista con la comunidad, COAC (comité de orientación y atención ciudadana-logrando asistencia de **35**, moradores del sector).

Proyecto Patio Taller Líbano

- ✓ Seguimiento a **1na** unidad social pendiente por traslado.

Proyecto Terminal de Transferencia Mamatóco

- ✓ Participación en los **22** comités de obras y en la gestión socio ambiental durante la ejecución de la obra
- ✓ Participaciones desde el ente gestor, en reuniones de grupos focales, con consorcio contratista e interventoría, donde asistieron **15** comerciantes del sector y **20** moradores del barrio la Bolivariana
- ✓ Acompañamiento social en el desarrollo de reuniones convocadas por el consorcio contratista con la comunidad, COAC (comité de orientación y atención ciudadana-logrando la participación de 25 personas del sector).
- ✓ Participación desde el ente gestor en reuniones convocadas por el consorcio contratista para el desarrollo de talleres de sostenibilidad ambiental, con **30** estudiantes del colegio la Bolivariana.

Proyecto Terminal de transferencia y Patio Taller La Lucha:

- ✓ Acompañamiento en la entrega de **32** predios.
- ✓ Realización de **15** fichas de traslado a las unidades sociales reasentadas
- ✓ Acompañamiento en la socialización de **20** actas de reconocimientos económicos a las diferentes unidades sociales.
- ✓ Acompañamiento en la búsqueda de viviendas de reposición a las **18** unidades sociales próximas a reasentar.
- ✓ Jornada de caracterización de familias con criterios de vulnerabilidad, en el barrio Simón Bolívar, para ser beneficiarios en la entrega de bienes recuperables, de los predios recibidos por el ente gestor en el proceso de adquirió predial y reasentamiento de los proyectos próximos a reasentar, donde se lograron identificar a **25** familias.
- ✓ Entrega de bienes recuperables de los predios entregados por enajenación voluntaria, a las **25** familias identificadas como población beneficiaria, del barrio Simón Bolívar.

Proyecto Calle 30 Tramo 6ª:

- ✓ Visitas de seguimiento psicosocial para la identificación de expectativas de traslados de las **18** unidades sociales a reasentar
- ✓ Realización de **34** fichas iniciales o de resumen, donde se describe a cada unidad social previo al reasentamiento.
- ✓ Acompañamiento en la búsqueda de vivienda de reposición a las **18** unidades sociales a reasentar.
- ✓ Realización de **13** fichas de traslado a las unidades sociales reasentadas.
- ✓ Realización de **14** encuesta de percepción y satisfacción a las unidades sociales reasentadas, donde **13** se encuentran de acuerdo con la asesoría y/o acompañamiento y **1** en desacuerdo.

Imagen 20. Encuesta de percepción-Asesoría y/o Acompañamiento

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

Posterior, al reasentamiento a las 14 unidades sociales reasentadas, USSE (unidad social socioeconómica) y a las USH (unidad social hogar), se les aplico encuesta de satisfacción, donde en el ítem, que evalúa, la satisfacción de la asesoría y/o acompañamiento realizado por el área social, arrojo que 13 US, estuvieron de acuerdo con la asesoría y el acompañamiento, a diferencia de 1 unidad social, que estuvo en desacuerdo, ya que manejaba arraigo con el predio.

Proyecto Cra 5TA:

- ✓ Participación en los **15** comités de obras y en la gestión socio ambiental durante la ejecución de la obra
- ✓ Participaciones desde el ente gestor, en reuníos de grupos focales, con consorcio contratista e interventoría, donde se logró la participación de **30** comerciantes formales de toda la Cra 5TA y de **16** comerciantes informales.
- ✓ Acompañamiento social en el desarrollo de reuniones convocadas por el consorcio contratista con la comunidad, COAC (comité de orientación y atención ciudadana- logrando la participación de **38** participantes).
- ✓ Participación desde el ente gestor en reuniones convocadas por el consorcio contratista para el desarrollo de talleres de sostenibilidad ambiental, logrando la participación de **28** asistentes.
- ✓ Participación en las Ferias "La Quinta que Soñamos", en apoyo al emprendimiento y a los comerciantes del sector, logrando participación activa de más **40** comerciantes del sector, durante cada feria.
- ✓ Acompañamiento psicosocial en el desarrollo de taller proyecto de vida, a comerciantes identificados para reubicación por la ejecución de la obra.

Otras Gestiones Transversales

- ✓ El ente gestor participo desde el componente social, en la realización de Taller Lineamiento Brújula Nacional 2023, invitación de la corporación Juego y Niñez, con el fin de brindar aportes para las acciones en las alianzas estratégicas e interinstitucionales que desarrollan dirigidas a la infancia y adolescencia en la mitigación de todo tipo de violencia y promoviendo una crianza amorosa en nuestra ciudad.
- ✓ Participación del Ente Gestor en socialización de la política pública de emprendimiento e innovación de Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta 2024-2035.

- ✓ Participación desde el este gestor en los comités de Discapacidad Distrital en pro de la inclusión en la implementación del nuevo sistema de transporte público.
- ✓ Participación del ente gestor en las estrategias de atención comunitaria, implementadas por la Alcaldía Distrital, (Ferias de la Equidad y Alcaldía a la Calle), llevando la oferta institucional a los diferentes sectores de la ciudad de Santa Marta.
- ✓ Articulación con el área de operaciones para el desarrollo de socializaciones con comunidades sectoriales, sobre el tema de nuevas rutas, que hacen parte de la implementación del nuevo sistema de transporte público colectivo de la ciudad de Santa Marta.
- ✓ Participación del ente gestor en Mesas de recolección de insumo, para la actualización de la Política Publica LGBTIQ+ del Distrito de Santa Marta.

Imagen 21 . Modelo de implementación de los sistemas de transporte público

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

Imagen 22. Entrega de bienes recuperables a beneficiarios del programa.

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

Imagen 23. Socialización la implementación del sistema de transporte público, uso de paraderos y taller de sostenibilidad

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

Imagen 24. Participación en comité de obra socio ambiental

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

Imagen 25. Participación en ferias de la equidad socialización de la oferta institucional del ente gestor

Fuente. Elaboración propia - SETP Santa Marta, 2023

18.1.3.5.CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

Para el desarrollo del proceso de reasentamiento, se estipulo que los planes de reasentamiento se evaluarían tres componentes gestión, traslados definitivos de las unidades sociales y asesorías a las unidades sociales.

- ✓ GESTION: (N° de U.S reasentadas / N° de U.S a reasentar) *100.
- ✓ TRASLADO DEFINITIVO: (No. US Trasladadas de forma definitiva con asesoría integral / No. De US a trasladar de forma definitiva) *100.
- ✓ ASESORIAS: INDICADOR (Nº de U.S asesoradas /Nº de U.S afectadas por el proyecto) *100

Imagen 26. Indicador de Gestión

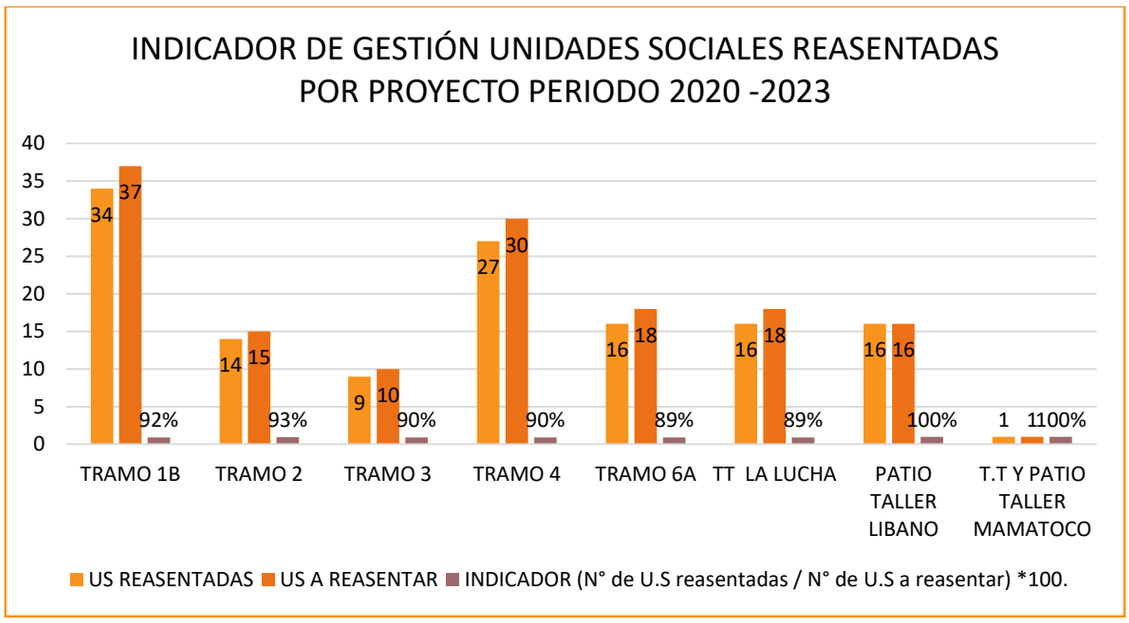

Fuente. Elaboración propia, datos tomados: Matriz plan de reasentamientos - SETP Santa Marta, 2020-2023

Tabla 9. Análisis de Indicador de Gestión de las unidades sociales reasentadas

PROYECTOS	META	LOGROS	INDICADOR	ANALISIS CUALITATIVO
TRAMO 1B	37	34	92%	3 unidades sociales no adquirieron viviendas de reposición (2 fallecidos, 1 contaba con más propiedades)
TRAMO 2	15	14	93%	1 unidad social no adquirió vivienda de reposición (fallecida)
TRAMO 3	10	9	90%	1 unidad social no adquirió vivienda de reposición (contaba con otra propiedad)
TRAMO 4	30	27	90%	3 unidades sociales no adquirieron vivienda de reposición (1 fallecido, 1 no ha comprado vivienda, 1 no compro vivienda, vive con uno de sus hijos)
TRAMO 6A	18	16	89%	Faltan por reasentarse 3 unidades sociales, por no culminación en el proceso de adquisición predial

PROYECTOS	META	LOGROS	INDICADOR	ANALISIS CUALITATIVO
TT LA LUCHA	18	16	89%	Faltan por reasentarse 3 unidades sociales, por no culminación en el proceso de adquisición predial
PATIO TALLER LIBANO	16	16	100%	Todas las unidades sociales fueron reasentadas en su totalidad
T.T Y PATIO TALLER MAMATOCO	1	1	100%	se logró el reasentamiento de esta unidad social

Fuente. Elaboración propia, datos tomados: plan de reasentamientos - SETP Santa Marta, 2020-2023

Imagen 27. Traslado Definitivo de las unidades sociales

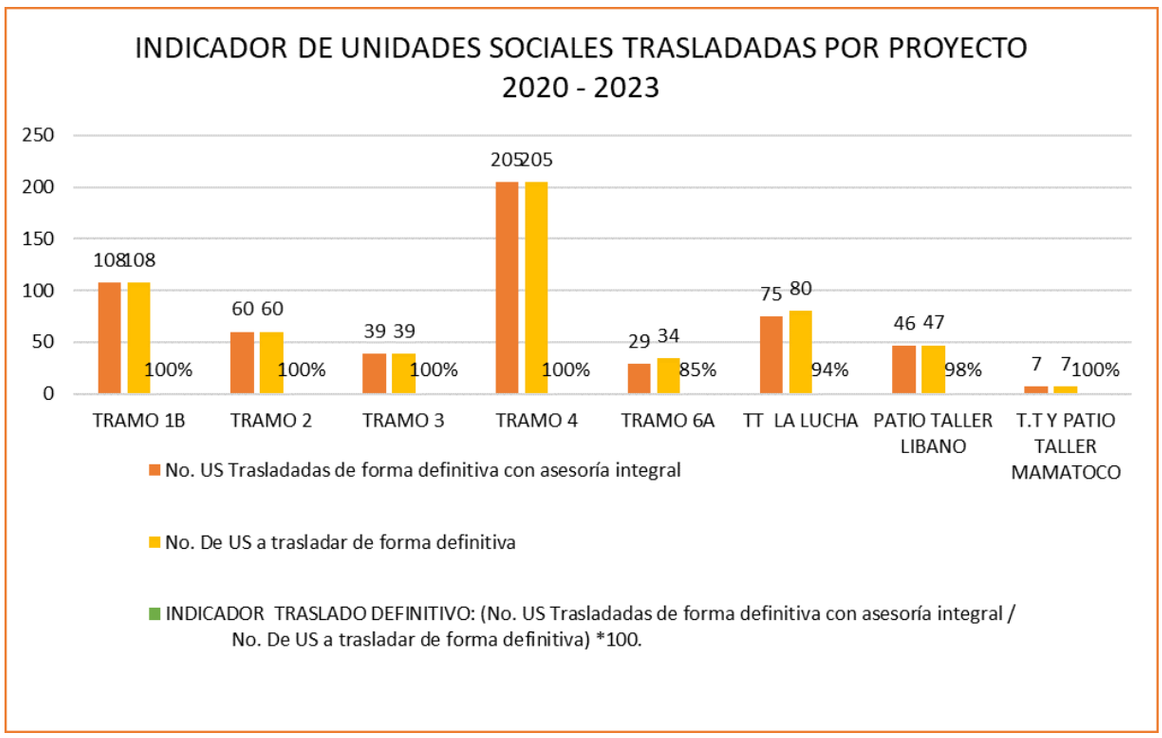

Fuente. Elaboración propia, datos tomados: plan de reasentamientos - SETP Santa Marta, 2020-2023

Desde el componente social, se aplicaron estrategias que facilitaran el afrontamiento de la crisis y aceptación al traslado al nuevo entorno social, buscando generar bienestar psicosocial en las unidades sociales trasladadas, dichas estrategias contribuyeron a la concientización de las familias, generando modificaciones de conductas resistentes hacia al cambio que pudieran ser un obstáculo en la adaptación de cada unidad social al proceso de reasentamiento. En análisis cualitativo se pudo determinar en cuanto a las unidades sociales trasladadas: Que en los proyectos Tramo 1B, Tramo 2, Tramo 3, Tramo 4, T.T y Patio Taller Mamatóco, todas las unidades sociales se lograron trasladar de forma definitiva, logrando un 100% del indicador; a diferencia de los tramos T.T. La Lucha y Tramo 6ª, donde aún se encuentran unidades sociales por trasladar, teniendo en cuenta que el proceso de adquisición predial no se ha culminado. Así mismo, es el caso del proyecto Patio Taller Líbano, donde no se dio el traslado de 1 (una) unidad social, ya que la negociación no se logró dar por enajenación voluntaria, llegando a las instancias judiciales.

Imagen 28. Asesorías a las unidades sociales

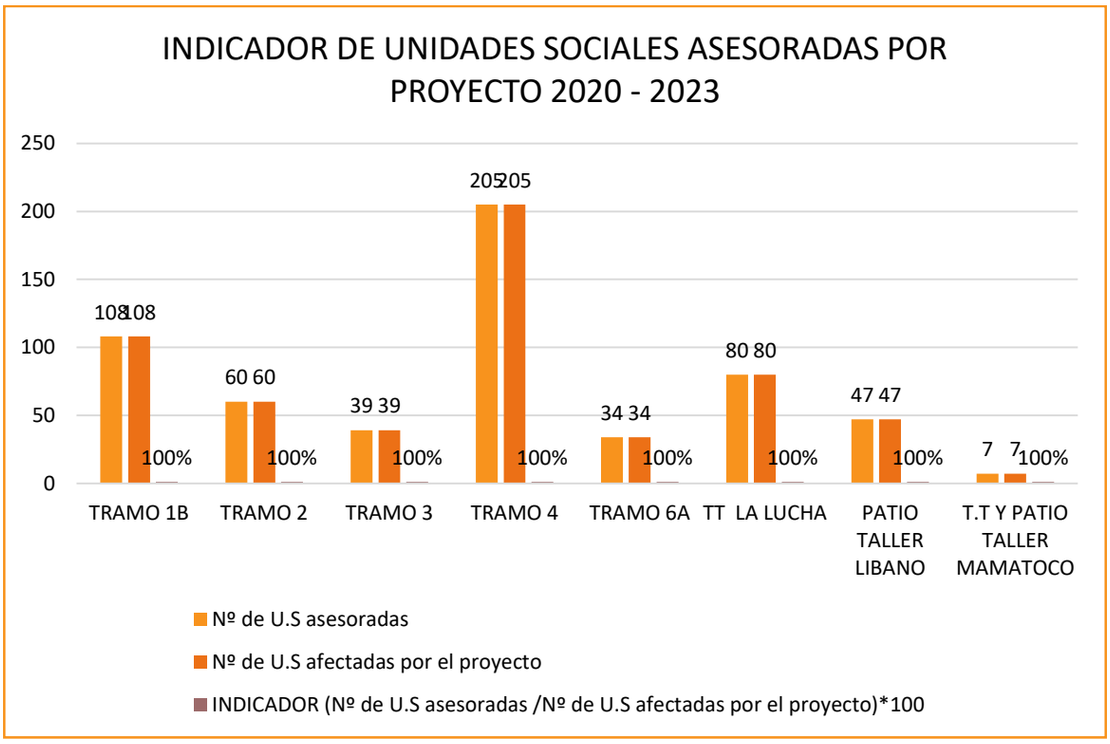

Fuente. Elaboración propia, datos tomados: plan de reasentamientos - SETP Santa Marta, 2020-2023

El componente social, constituyo, un eje transversal de cada uno de los planes de reasentamiento, donde las familias fueron sujetos de atención en los proyectos del ente gestor, requiriendo así, un abordaje profesional como mecanismo de mitigación al proceso de reasentamiento involuntario. La Gestión, de todo el proceso de adquisición predial y las asesorías en general, fueron fundamentales para que cada una de las familias identificadas a reasentar, lograran el restablecimiento de las condiciones psicosociales. Por lo cual, se pudo evidenciar que todas las unidades sociales de los proyectos mencionados en la gráfica anterior, de las unidades sociales asesoradas, lograron el cumplimiento del indicador, arrojando un 100%.

18.1.3.6.CIERRES DE PLANES DE REASENTAMIENTO

Para el desarrollo del proyecto, fue necesaria la implementación de (19) planes de reasentamiento, en los cuales durante este cuatrienio se avanzó en los cierres de (14) planes, para una ejecución de 76% correspondientes a los proyectos que se relacionan en la siguiente tabla.

***Tabla 10.** Planes de Reasentamiento Cerrados*

PROYECTO/PLAN DE REASENTAMIENTO	APROBACION PLAN	INICIO EJECUCION PLAN	ESTADO DEL PLAN	FECHA TERMINACION Y/O CIERRE
Puente Carrera 5ta	2014	2014	CERRADO	9/03/2023
Puente Carrera 4ta	2014	2014	CERRADO	9/03/2023
Avenida ferrocarril Tramo 1 (Entre carrera 1ra y calle 22)	2015	2015	CERRADO	30/03/2023
Calle 29 Tramo 1 (entre carreras 4ta y 5ta)	2015	2015	CERRADO	30/11/2022
Calle 30 T1A (entre carreras 4ta y 5ta)	2015	2015	CERRADO	30/12/2022
Carrera 5ta T2 (Calle 22 y Avenida Ferrocarril)	2016	2016	CERRADO	30/09/2022

PROYECTO/PLAN DE REASENTAMIENTO	APROBACION PLAN	INICIO EJECUCION PLAN	ESTADO DEL PLAN	FECHA TERMINACION Y/O CIERRE
Avenida Libertador	2016	2016	CERRADO	15/12/2023
Calle 30 (Entre carreras 12, 12A y 13)	2016	2016	CERRADO	15/12/2023
Terminal de Transferencia de Jaira	2016	2016	CERRADO	30/06/2022
Terminal de Transferencia Mamatóco-Patio Talleres	2016	2016	CERRADO	30/06/2022
Puente Platina / Puente Av. Bavaria	2017	2017	CERRADO	15/12/2023
Patio Lucha	2017	2017	CERRADO	30/06/2022
Calle 30 (Entre carreras 9 - 12)	2018	2019	CERRADO	15/12/2023
Calle 30 (Entre carreras 13 - 13B)	2019	2019	CERRADO	15/12/2023

Fuente. Elaboración propia, SETP Santa Marta, 2023

Imagen 29. Estado de Planes de Reasentamiento

Fuente: Elaboración Propia Setp Santa Marta 2023.

A la fecha se encuentran abiertos cinco (5) planes de reasentamiento que corresponden a los proyectos en ejecución, por lo que se hace necesario que se cierre se implemente durante el 2024, conforme al estado de cada una de las situaciones particulares de cada plan.

Tabla 11. Planes de Reasentamiento en ejecución

PROYECTO/PLAN DE REASENTAMIENTO	APROBACION PLAN	INICIO EJECUCION PLAN	ESTADO DEL PLAN	FECHA TERMINACION Y/O CIERRE
Calle 30 T1B (Entre carreras 5 y 9)	2019	2019	ABIERTO	30/06/2024
*Calle 30 T4 (Entre carreras 13B y 17A)	2019	2020	ABIERTO	30/06/2024
Patio Taller Líbano (Villa Bettel)	2021	2022	ABIERTO	30/03/2024
*Calle 30 T6A (entre carreras 20 A y 29L4)	2022	2022	ABIERTO	30/06/2024
*TT LA LUCHA (Entre calle 30 y Av. Ferrocarril)	2022	2022	ABIERTO	30/04/2024

Fuente. Elaboración propia, SETP Santa Marta, 2023

19. GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA 2020

El presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal 2020 del ente gestor está constituido por el perfil de aportes de la Nación y el Distrito de Santa Marta de acuerdo a lo establecido en el documento CONPES 3548 de noviembre del 2008., con el fin de realizar una planeación, programación y ejecución del período fiscal 2020, y atender los proyectos para el cumplimiento del CONPES 3548 de 2008 y la inversión que se propone el Ente Gestor, este presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2020 fue aprobado por los miembros de Junta Directiva en diciembre del 2019 y sus modificaciones en lo corrido de la presente anualidad se presenta a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP SANTA MARTA SAS					
PERIODO DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2020					
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	RECAUDO	% DE EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
1	INGRESOS	99.346.623.164	64.651.483.724	65%	34.695.139.440
110001	TOTAL APORTES DE CAPITALIZACIÓN SETP SANTA MARTA	1.956.989.656	1.589.989.656	81%	367.000.000
110101	FLUJO NETO DE INGRESOS DE COFINANCIACION	92.817.857.539	58.489.718.099	63%	34.328.139.440
11010101	TOTAL APORTES DE COFINANCIACION NACION	47.672.128.518	28.717.667.616	60%	18.954.460.902
11010102	TOTAL APORTES DE COFINANCIACION DISTRITO DE SANTA MARTA	45.145.729.021	29.772.050.483	66%	15.373.678.538
1102	TOTAL OTROS APORTES ENTE GESTOR	807.299.094	807.299.094	100%	0
1103	RECURSOS DEL SGR APR APROBADOS POR EL OCAD	10.341.983	10.341.983	100%	0
110401	DISTRITO OTRAS FUENTES REDES	3.754.134.892	3.754.134.892	100%	0

El presupuesto de ingresos total vigente del año fiscal 2020 tiene una suma de NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS ($99.346.623.164), de los cuales se recaudó la suma de SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($64.651.483.724).

El gasto de funcionamiento fue por la suma de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($1.367.000.000), de los cuales se han ejecutado por la suma de mil cientos treinta y siete millones quinientos doce mil doscientos treinta y ocho pesos ($1.137.512.238) con un grado de ejecución equivalente al 58%. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP SANTA MARTA SAS
PERIODO DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2020

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
21	FUNCIONAMIENTO	1.956.989.656	1.200.526.698	1.137.512.238	58%
2101	GASTOS DE PERSONAL	521.850.000	276.652.147	276.652.147	53%
2102	GASTOS GENERALES	1.402.793.123	893.211.832	843.056.551	60%
2103	CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO (Vigencia 2019)	32.346.533	30.662.719	17.803.540	55%

En lo que respecta al presupuesto de gastos de inversión es por la suma de noventa y siete mil trescientos ochenta y nueve millones seiscientos treinta y tres mil quinientos ocho pesos ($97.389.633.508), de los cuales se ha ejecutado la suma de Veintinueve mil ciento dieciocho millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos veinte un peso ($29.118.565.721) equivalente al 30% por ciento del presupuesto total de gastos de inversión. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de gastos de inversión:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP SANTA MARTA SAS					
PERIODO DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2020					
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
23	TOTAL INVERSIÓN	97.389.633.508	44.367.692.386	29.118.565.721	30%
2301	INFRAESTRUCTURA	48.236.065.442	12.160.481.059	3.307.673.776	7%
2302	PLAN DE REASENTAMIENTO	34.164.553.746	19.780.665.743	15.284.872.644	45%
2303	GERENCIA DEL PROYECTO	5.910.229.277	5.102.997.294	5.006.458.061	85%
2305	Recursos del SGR aprobados por el Ocad	10.341.983	10.341.983	10.341.983	100%
2306	CUENTAS POR PAGAR INVERSIÓN	5.314.308.168	5.091.890.884	4.805.822.478	90%
2310	REDES	3.754.134.892	2.221.315.424	703.396.779	19%

VIGENCIA 2021

- Logros Alcanzados:

Es importante resaltar las gestiones realizadas por el Ente Gestor en articulación con el Ministerio de Transporte, referente al otrosí No.7 del convenio de cofinanciación; el cual se determinan la reprogramación del perfil de aportes de la Nación a continuación, se detalla el perfil de la Nación establecido en cada vigencia fiscal la ejecución de sus recursos.

La Nación se compromete a entregar las sumas indicadas en la siguiente tabla, las cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transferirá al Encargo Fiduciario de acuerdo con los requerimientos del Proyecto y lo establecido en el Convenio de Cofinanciación, Es importante resaltar que las vigencias 2024 y 2025 se ampliaron por parte de la NACION.

Vigencia	Aportes de la Nación (pesos corrientes)
2011	9.072.312.480
2012	-
2013	-
2014	-
2015	28.437.909.354
2016	32.686.714.442
2017	40.021.229.810
2018	7.315.942.865
2019	8.409.317.287
2020	25.022.494.043
2021	24.594.341.167
2022	30.558.095.677
2023	36.242.314.800
2024	12.000.000.000
2025	34.695.451.227

❖ SOSTENIMIENTO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL ENDEUDAMIENTO:

Es importante mencionar que el área de Gestión financiera, también adelanto el sostenimiento de la calificación para el endeudamiento de corto y mediano plazo determinada PERSPECTIVA DE ENDEUDAMIENTO DEL SETP SANTA MARTA CON RESPALDO DE LAS VIGENCIAS FUTURAS. Con la finalidad de poder tener acceso a un crédito público si dada la necesidad planteada en el plan de adquisiciones así lo determina.

La calificación otorgada es (A) COL.
Concepto: Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

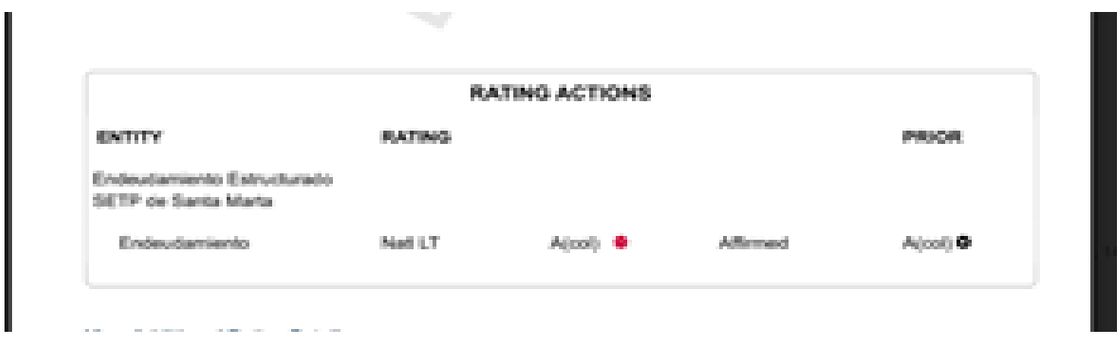

❖ CIERRE DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO CON BID

Teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para el cierre de los créditos 2575 /OC -CO y 2576 /TC-CO; con el acompañamiento del Ministerio de Transporte; en el seguimiento del proyecto se establece el uso y la elegibilidad del gasto conforme a las categorías del contrato de préstamo y las políticas establecidas para el reconocimiento de los pagos a los predios; los cuales deben cumplir el 100% de la trasferencia de dominio hasta el 31 de septiembre; los predios que no lograron la condición se debe realizar la desafectación y reintegro de estos recursos.

Frente a ello se mencionan las acciones realizadas por la Gestión financiera; se realizó todos los procedimiento y la elaboración de la Resolución N° 0254 de fecha 10 de noviembre de 2021, expedida por el SEPT "Por medio de la cual se realiza el reintegro financiero entre centro de costos 0270 denominada Nación otras fuentes a 0570 Nación BID, de los pagos realizados a predios sin transferencia de dominio de acuerdo al procedimiento de cierre de los contratos de préstamo 2575/OC-CO y 2576/ TC -CO, suscritos entre el gobierno nacional y el banco interamericano de desarrollo para la implementación de los sistemas estratégicos de transporte público."

De acuerdo con los recursos desembolsados se realizó la proyección de la solicitud No. 12 para presentar los gastos elegibles del proyecto ante el Banco, quedando un saldo disponible sin ejecutar por valor de mil doscientos treinta y seis millones seiscientos veintiún mil novecientos noventa y nueve pesos con sesenta y cuatro centavos ($1.236.621.999,64). este valor sin ejecutar se realizó las gestiones para el reintegro al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CONTRATO DE PRÉSTAMO 2576 /TC-CO

El contrato de préstamo 2576/TC-CO, se logró el cierre correcto del crédito, se realizó la devolución de los recursos sin ejecutar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

VIGENCIA 2022

GESTIÓN FINANCIERA

La gestión financiera en la vigencia fiscal 2022, logró objetivos de gran impacto para el desarrollo del proyecto los cuales requiere de conformidad con el CONPES 3548 de 2008, el convenio de cofinanciación y sus otrosíes y demás documentos que modifican y sustituyan.

Dentro los objetivos alcanzados se destacan los siguientes:

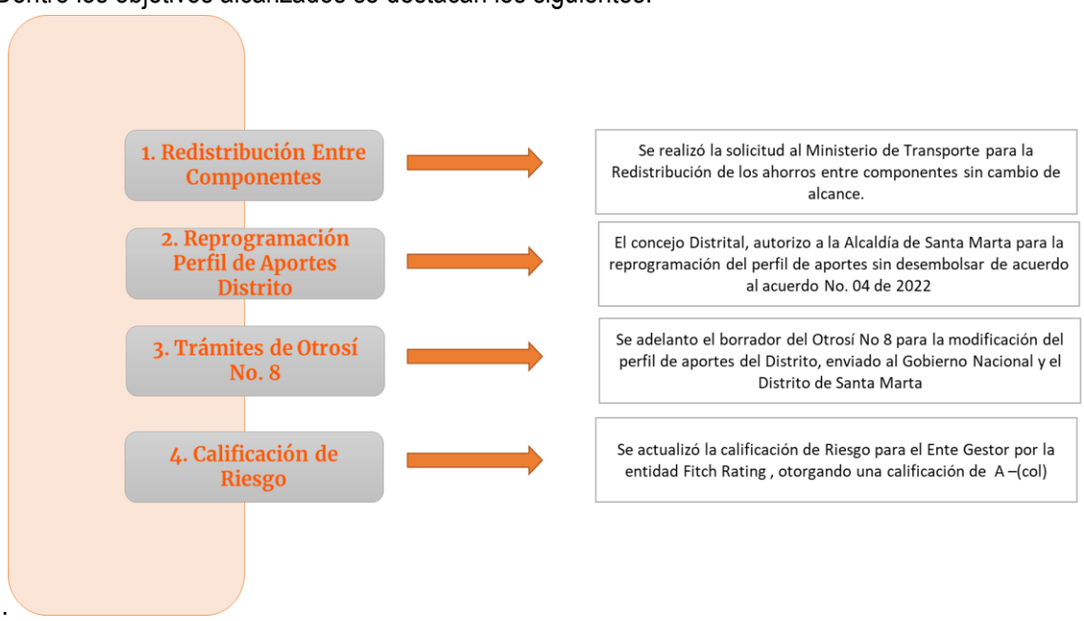

Fuente: Setp Santa Marta

- Redistribución entre Componentes:

El 30 de noviembre de 2022, se radicó oficialmente al Ministerio de Transporte la solicitud de redistribución de recursos entre componentes; después de varias mesas de trabajo realizadas entre el grupo de la UMUS y el equipo de trabajo del Ente Gestor; se presentó la propuesta la redistribución de recursos entre componentes del proyecto, bajo los lineamientos del documento CONPES 3896 "Seguimiento de la Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo: lineamientos para la redistribución de componentes cofinanciables de los SETP" y sus adendas, atendiendo las necesidades propias del Sistema.

Esta propuesta de redistribución está en espera de la viabilidad técnica oficialmente por parte del Grupo de la UMUS; estableciendo una inversión pública por valor de doscientos ochenta mil trescientos cuarenta millones de pesos ($280.340,05) distribuidos entre los componentes de Infraestructura Vial, Terminales de Transferencia y abordaje, Patio talleres, Sistema de Control SETPC, gerencia del proyecto, elaboración de diseños e interventorías y costos financieros; esta inversión establece los topes máximos para ejecutar en cada componente de acuerdo a la estructura y modelación de la necesidad planteada hasta el final del proyecto teniendo en cuenta el perfil de aportes hasta el 2025 tanto de la Nación y el Distrito de Santa Marta.

- Reprogramación del Perfil de Aportes del Distrito:

El concejo Distrital sancionó el acuerdo No. 014 del 17 de noviembre de 2022; en cual autoriza al Distrito de Santa Marta a reprogramar las vigencias futuras autorizadas en el acuerdo 023 de 2014 destinadas a conformar el Sistema Estratégico de Transporte de Pasajeros. Estos recursos hacen parte de la vigencia 2020, 2021 y 2022 que no fueron desembolsados al Ente Gestor por la afectación del Covid -19; el cual la alcaldía tuvo un menor recaudo en estas vigencias afectando el compromiso con la financiación del proyecto; finalmente de acuerdo a la necesidad de los recursos del proyecto se realizó la reprogramación de las vigencias entre el 2023 al 2025, los cuales se distribuyó la suma de quince mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos ochenta y siete mil treinta y un pesos con sesenta y cuatro centavos. ($15.142.887.031,64), como se detalla en la siguiente tabla:

REPROGRAMACIÓN DEL PERFIL DE APORTES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Vigencia	Perfil de aportes convenio de cofinanciación y Otrosí No. 3	Recursos Desembolsados	Saldos de recursos sin transferir (P-D)	Perfil Propuesto Precios Constantes 2008
2010	627.177.303,02	627.158.768,38		627.177.303,02
2011	2.363.533.301,49	2.363.559.410,54		2.363.533.301,49
2012	2.107.812.775,87	2.107.931.833,58		2.107.812.775,87
2013	2.980.629.897,94	2.980.862.215,39		2.980.629.897,94
2014	8.915.763.017,48	8.916.657.236,98		8.915.763.017,48
2015	6.141.010.000,00	5.715.623.111,78	425.386.888,22	5.715.623.111,78
2016	6.950.650.000,00	6.836.539.149,96	114.110.850,04	6.836.539.149,96
2017	8.383.070.000,00	8.435.539.353,70	-52.469.353,70	8.435.539.353,70

Vigencia	Perfil de aportes convenio de cofinanciación y Otrosí No. 3	Recursos Desembolsados	Saldos de recursos sin transferir (P-D)	Perfil Propuesto Precios Constantes 2008
2018	9.685.950.000,00	9.776.791.734,87	-90.841.734,87	9.776.791.734,87
2019	11.177.430.000,00	11.045.304.253,52	132.125.746,48	11.045.304.253,52
2020	12.480.310.000,00	2.437.219.169,83	10.043.090.830,17	2.437.219.169,83
2021	13.971.790.000,00	5.428.498.542,73	2.632.609.403,48	11.339.180.596,52
2022	15.274.660.000,00		1.938.874.401,80	13.335.785.598,20
2023				5.047.629.010,55
2024				9.908.974.080,73
2025				186.283.940,37
TOTAL	101.059.786.295,80	66.671.684.781,24	15.142.887.031,64	101.059.786.295,80

Fuente: Setp Santa Marta

- Trámite de Otrosí No. 8

El Ente Gestor, consecuente con los procesos y después que el Distrito de Santa Marta le autorizará la reprogramación del perfil de aportes se procedió a elevar la solicitud de trámite ante el Gobierno Nacional para actualizar el perfil del Distrito en el convenio de cofinanciación y sus otrosíes No. 3, de conformidad con el acuerdo 023 de 2014 el cual establece los montos a desembolsar en cada vigencia fiscal.

- Actualización de Calificadora de Riesgo vigencia 2023

El grupo asesor y la coordinación financiera adelantó la actualización de la calificación de riesgos otorgada por *Fitch Rating*, requisito para adquirir el crédito con banca comercial; con la finalidad de financiar las obras planteadas para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte de acuerdo al cronograma de finalización de obras y puesta en operación; la calificadora otorgó la calificación A- con perspectiva negativa, tomada como referencia del socio con menor capacidad que es el Distrito Santa Marta.

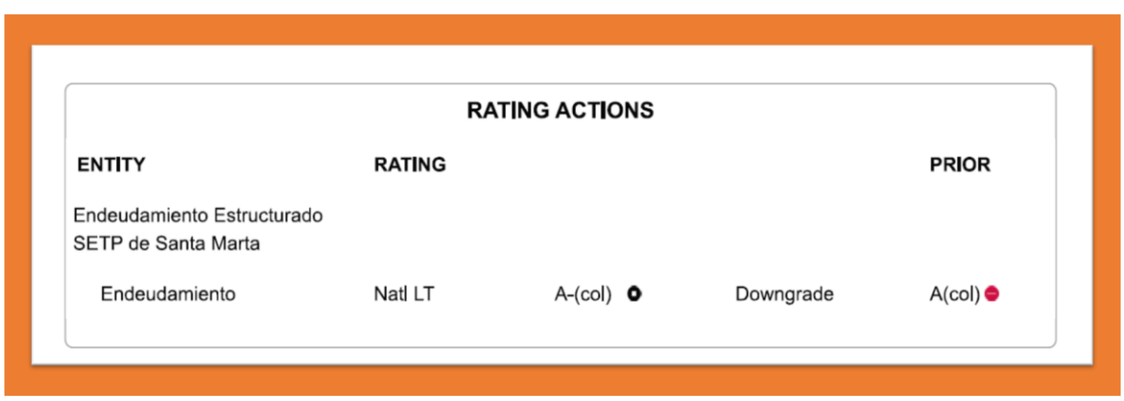

RATING ACTIONS

ENTITY	RATING			PRIOR
Endeudamiento Estructurado SETP de Santa Marta				
Endeudamiento	Natl LT	A-(col)	Downgrade	A(col)

- Crédito de Banca Comercial

El Ente Gestor en cabeza del área financiera, adelantó los trámites para realizar un crédito con banca comercial por valor de $50.000 millones de pesos, con destino a financiar los proyectos de infraestructura como Terminal de la lucha, Patio Taller Líbano y la lucha, Calle 30 tramo 6a y la tecnología; para culminar de acuerdo al cronograma planteado para la implementación del Proyecto.

El crédito se proyecta financiar con los recursos de costos financieros establecidos en el CONPES 3548 de 2008, los cuales permiten adelantar el perfil de aportes de las vigencias 2024 y 2025 para materializar las obras en el tiempo planificado.

El proceso para adelantar el crédito se realizó en el II semestre del 2022; el cual se presentó a los diferentes bancos del país el RFI, continuando con reuniones con las entidades interesadas dando respuestas a las observaciones e interrogantes del crédito; paralelamente, se realizó el estudio del crédito con Findeter, en su línea reactiva Colombia buscando obtener las tasas compensadas.

- Desembolso del Perfil de Aportes:

En la vigencia 2022 se instauró las cuentas de cobro a la Nación y el Distrito de Santa Marta por el valor del perfil de aportes de la vigencia actual.

La Nación del perfil de aportes para la vigencia 2022 por valor de Treinta mil quinientos cincuenta y ocho millones noventa y cinco mil seiscientos setenta y siete pesos - $30.558.095.677, desembolso la suma de doce mil doscientos sesenta millones seiscientos cincuenta mil doscientos veintinueve pesos con diez centavos - $12.260.650.229,10 el excedente por valor de dieciocho mil doscientos noventa y siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con noventa centavos - $18.297.445.447,90 se constituyó como una cuenta por pagar por parte la Nación para ser desembolsada en la vigencia 2023.

El Distrito de Santa Marta se radicaron las cuentas de cobro por SPG por valor de cuatro mil ochocientos diez millones doscientos mil ciento diecisiete pesos - $ 4.810.200.117; el cual fue cancelada en su totalidad; la cuenta por la fuente Ingresos corrientes de libre destinación - ICLD quedó constituida como una cuenta por pagar por parte del Distrito para ser cancelada en la vigencia 2023 por valor de diecisiete mil trescientos noventa un millones trescientos noventa y seis mil ochocientos setenta y tres pesos - $17.391.396.873

Los recursos adicionales para financiar las redes de servicios se realizó la gestión con la EDUS por valor de siete mil millones de pesos - $7.000.000.0000 de acuerdo a lo consignado en el convenio interadministrativo No. EDUS - 001 de 2021.

- Encargo Fiduciario

El área financiera junto con la secretaria general, adelantaron las gestiones para el otrosí modificatorio al encargo fiduciario en concordancia a la ampliación del plazo del convenio de cofinanciación y su otrosíes hasta el 2025; la ampliación del plazo del encargo fiduciario obedece que el contrato inicial guarda concordancia con el convenio inicial que establece un término hasta febrero del 2023; al ampliar las vigencias para el desembolso del perfil de aportes la Nación y el Distrito se debe realizar la modificación en cumplimiento al *Numeral 5.2 Encargo fiduciario del convenio de cofinanciación*.

PRESUPUESTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

El presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del Ente Gestor definitivo para la vigencia fiscal 2022 se estableció por valor de Noventa y nueve mil trescientos sesenta y tres millones doscientos setenta mil seiscientos cuarenta y ocho pesos $99.363.270.648; su ejecución se adelantó en los diferentes procesos adelantados para satisfacer las necesidades establecidas en las vigencia; además del cronograma establecido para alcanzar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte de Público y su inicio de operación.

- Presupuesto de Ingresos

En el presupuesto de ingresos fue constituido por el perfil de aportes de la Nación y el Distrito de Santa Marta de acuerdo a lo establecido en el documento CONPES 3548 de noviembre del 2008, los recursos adicionales para las intervenciones de redes de servicios públicos en las vías estratégicas que el Ente Gestor intervendrán como parte del sistema y los recursos dirigidos al cubrimiento de los gastos de funcionamiento de la entidad, como Gastos de personal y adquisición de bienes y servicios dirigido al sostenimiento de las instalaciones de la entidad.

El Presupuesto de Gastos clasificado entre los Gastos de Funcionamiento e inversión de la entidad, con el fin atender la planeación de las obras y actividades estratégicas como la recuperación del espacio público de la Cra 5 para intervenirlas los proyectos para el cumplimiento del CONPES 3548 de 2008 y la inversión que se propone el Ente Gestor.

La Junta Directiva del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta SETP Santa Marta S.A.S., aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2022 en diciembre 21 de 2021, detallando las apropiaciones y definiendo los gastos de conformidad con lo establecido en el CONPES 3548 y conforme lo establecido en el Convenio de Cofinanciación firmado entre el Distrito de Santa Marta, la Nación y el Ente Gestor; como también los recursos (redes), que deben ser garantizados por el Distrito de Santa Marta con recursos distintos a las contrapartidas, al considerar dichas inversiones como un gasto no elegible.

El Recaudo realizado en la vigencia 2022, fue por cincuenta y tres mil ciento noventa y ocho millones noventa y ocho mil ciento cincuenta y nueve pesos con diez centavos ($53.198.098.159,10) teniendo una gestión de recaudo equivalente al 54% del valor presupuestado; Es de resaltar que el valor del perfil de la Nación de la vigencia 2022 fue completamente solicitado por el Ente Gestor quedando una cuenta por pagar por la Nación por valor de dieciocho mil doscientos noventa y siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos con noventa centavos ($18.297.445.447,90); igualmente el Distrito estableció una cuenta por pagar del perfil de aportes por

la fuente de ingresos corrientes de libre destinación diecisiete mil trescientos noventa y un millones trescientos noventa y seis mil ochocientos setenta y tres pesos ($17.391.396.873) de esta manera el presupuesto de ingresos se recaudó de la siguiente manera:

NOMBRE DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	RECAUDO 2022	SALDO POR RECAUDAR	INDICADOR DE RECAUDO
Ingresos	99.363.270.648,00	53.198.098.159,10	46.165.172.488,90	54%
Bancos				
Disponibilidad de Capitalización	582.742.209,00	582.742.209,00	-	100%
Disponibilidad de Nación otra fuentes	-	-	-	
Disponibilidad inicial aportes de cofinanciación Distrito ICLD	695.487.318,00	695.487.318,00	-	100%
Disponibilidad inicial aportes de cofinanciación Distrito SGP	6.204.021.859,00	6.204.021.859,00	-	100%
Disponibilidad inicial Otros Aportes Ente Gestor	785.858.531,00	785.858.531,00	-	100%
Disponibilidad redes Distrito	38.741.183,00	38.741.183,00	-	100%
Disponibilidad Convenio Cra 5ta (Capacitaciones)	292.622.000,00	292.622.000,00	-	100%
Subvenciones a empresas de transporte masivo				
Aportes de Cofinanciación Nación Otras Fuentes	30.558.095.677,00	12.260.650.229,10	18.297.445.447,90	40%
Aportes de Cofinanciación Nación vigencias Anteriores	11.202.526.462,00	11.202.526.462,00	-	100%
Aportes ICLD 2022	19.536.906.476,00		19.536.906.476,00	0%
Aportes SGP 2022	4.810.020.682,00	4.810.200.117,00	(179.435,00)	100%
Aportes ICLD vigencia anterior	14.434.500.251,00	14.434.500.251,00	-	100%
Convenio redes	7.500.000.000,00	500.000.000,00	7.000.000.000,00	7%
Convenio módulos Cra 5ta	1.331.000.000,00	-	1.331.000.000,00	0%
Convenio Capacitación Cra 5ta	90.748.000,00	90.748.000,00		100%
Capitalizaciones				
De municipios	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	-	100%

- Presupuesto de Gastos

Una vez expuesto el presupuesto de ingresos del Ente Gestor que permite atender las necesidades y planificación de obras con sus interventorías, el plan de reasentamiento de adquisición predial, la Gerencia del proyecto; así, como los gastos de funcionamiento de la entidad para la vigencia comprendida entre el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2022, Se clasificó el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia 2022, con base en las necesidad planteadas y el

cronograma de implementación del proyecto; asociado al mejoramiento de las vías y puesto en marcha de la operación del sistema:

El presupuesto de gastos se detalla a continuación:

Nombre del gasto	Definitivo	Disponibilidades	Registros	Ejecutado	Pagos	Disponible	% de ejecución
Presupuesto de Gastos	99.363.270.648,00	86.177.139.433,15	86.177.139.433,15	30.804.260.718,84	30.804.260.718,84	13.186.131.214,85	31%
Gastos de Funcionamiento	1.882.742.209,00	1.260.767.901,04	1.260.767.901,04	1.241.251.901,04	1.241.251.901,04	621.974.307,96	66%
Gastos de Personal	549.300.205,00	531.368.774,24	531.368.774,24	531.368.774,24	531.368.774,24	17.931.430,76	97%
Sueldo básico	322.856.960,00	322.856.960,00	322.856.960,00	322.856.960,00	322.856.960,00	-	100%
Prima de servicio	13.844.735,00	13.795.632,00	13.795.632,00	13.795.632,00	13.795.632,00	49.103,00	100%
Bonificación por servicios prestados	9.416.662,00	9.416.662,00	9.416.662,00	9.416.662,00	9.416.662,00	-	100%
Prima de navidad Aportes de capital	30.044.998,00	30.044.998,00	30.044.998,00	30.044.998,00	30.044.998,00	-	100%
Prima de vacaciones Aportes de capital	14.421.600,00	14.421.598,00	14.421.598,00	14.421.598,00	14.421.598,00	2,00	100%
Aportes a la seguridad social en pensiones	38.742.837,00	36.557.540,00	36.557.540,00	36.557.540,00	36.557.540,00	2.185.297,00	94%
Aportes a la seguridad social en salud	27.442.843,00	27.133.395,24	27.133.395,24	27.133.395,24	27.133.395,24	309.447,76	99%
Aportes de cesantías	36.454.599,00	21.424.041,00	21.424.041,00	21.424.041,00	21.424.041,00	15.030.558,00	59%
Aportes a cajas de compensación familiar	12.914.280,00	12.771.000,00	12.771.000,00	12.771.000,00	12.771.000,00	143.280,00	99%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	10.802.587,00	10.766.700,00	10.766.700,00	10.766.700,00	10.766.700,00	35.887,00	100%
Aportes al ICBF	9.685.711,00	9.578.400,00	9.578.400,00	9.578.400,00	9.578.400,00	107.311,00	99%
Aportes al SENA	6.457.141,00	6.386.600,00	6.386.600,00	6.386.600,00	6.386.600,00	70.541,00	99%
Vacaciones	14.421.601,00	14.421.598,00	14.421.598,00	14.421.598,00	14.421.598,00	3,00	100%
Bonificación especial de recreación	1.793.651,00	1.793.650,00	1.793.650,00	1.793.650,00	1.793.650,00	1,00	100%

Nombre del gasto	Definitivo	Disponibilidades	Registros	Ejecutado	Pagos	Disponible	% de ejecución
Adquisición de bienes y servicios	930.281.506,00	728.399.126,80	728.399.126,80	708.883.126,80	708.883.126,80	201.882.379,20	76%
Maquinaria y equipo	61.691.125,00	43.398.814,00	43.398.814,00	43.398.814,00	43.398.814,00	18.292.311,00	70%
- Paquetes de software	69.400.000,00	46.552.728,00	46.552.728,00	46.552.728,00	46.552.728,00	22.847.272,00	67%
Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicio de transporte y servicio de distribución de electricidad, gas y agua	194.000.000,00	154.571.733,38	154.571.733,38	154.571.733,38	154.571.733,38	39.428.266,62	80%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	239.852.827,00	238.909.892,00	238.909.892,00	219.393.892,00	219.393.892,00	942.935,00	91%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	306.383.740,00	197.436.345,42	197.436.345,42	197.436.345,42	197.436.345,42	108.947.394,58	64%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	43.953.814,00	37.435.163,00	37.435.163,00	37.435.163,00	37.435.163,00	6.518.651,00	85%
Viáticos de los funcionarios en comisión	15.000.000,00	10.094.451,00	10.094.451,00	10.094.451,00	10.094.451,00	4.905.549,00	67%
Conciliaciones	403.160.498,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	402.160.498,00	0%
Gastos de Inversión	97.480.528.439,00	84.916.371.532,11	84.916.371.532,11	29.563.008.817,80	29.563.008.817,80	12.564.156.906,89	30%
Maquinaria y equipo	58.921.331,00	54.547.327,00	54.547.327,00	54.547.327,00	54.547.327,00	4.374.004,00	93%
Paquetes de sistemas operativos - Paquetes de software	472.225.915,00	-	-	-	-	472.225.915,00	0%
Tierras y terrenos	12.781.245.942,00	9.318.858.549,47	9.318.858.549,47	8.398.112.947,47	8.398.112.947,47	3.462.387.392,53	66%

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Nombre del gasto	Definitivo	Disponibilidades	Registros	Ejecutado	Pagos	Disponible	% de ejecución
Servicios de la construcción	69.878.898.367,00	63.173.092.867,32	63.173.092.867,32	11.207.590.933,51	11.207.590.933,51	6.705.805.499,68	16%
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	877.078.669,00	663.880.586,74	663.880.586,74	662.920.586,74	662.920.586,74	213.198.082,26	76%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.412.158.215,00	11.705.992.201,58	11.705.992.201,58	9.239.837.023,08	9.239.837.023,08	1.706.166.013,42	69%

- Vigencias Futuras Autorizadas

De acuerdo al cronograma planteado para la ejecución de las obras, el Ente Gestor adelantó ante el Codfis y la Junta Directiva la solicitud de autorización de las siguientes vigencias futuras para iniciar los procesos precontractuales de:

NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente de Financiación	Vigencia 2022	Vigencia 2023	TOTAL
		Valor Codfis 2022	Valor Acta CODFIS 2023	
OBRA - Proceso Contractual con Objeto: "Licitación Pública Nacional número "LP" " REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRAULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S."	Nación Otras Fuentes	12.260.650.229,10	14.985.239.168,90	27.245.889.398
INTERVENTORÍA - Concurso de Méritos Abiertos	Distrito	879.288.685,20		1.953.974.856

NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente de Financiación	Vigencia 2022	Vigencia 2023	TOTAL
		Valor Codfis 2022	Valor Acta CODFIS 2023	
CMA - "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST PARA REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRAULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO PATIO TALLER MAMATOCO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S."	Nación Otras Fuentes		1.074.686.170,80	
OBRA - "Construcción de las obras civiles, arquitectónicas, hidráulicas, eléctricas y todas aquellas actividades necesarias para la reconstrucción y adecuación de la Carrera 5ta (Calle 22 - Avenida del Ferrocarril - Centro Histórico de Santa Marta), para el Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Santa Marta – S.E.T.P."	NACIÓN OTRAS FUENTES	8.871.025.579,14	10.842.364.596,72	19.713.390.175,86
	CONVENIOS REDES	500.000.000,00		500.000.000,00
	MODULOS	1.251.140.000,00		1.251.140.000,00
TOTAL OBRA		10.622.165.579,14	10.842.364.596,72	21.464.530.175,86
INTERVENTORIA - "Interventorìa técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y SST, al contrato de obra cuyo objeto es Construcción de las obras civiles, arquitectónicas, hidráulicas, eléctricas y todas aquellas actividades necesarias para la reconstrucción y adecuación de la Carrera 5ta (Calle 22 - Avenida del Ferrocarril - Centro Histórico de Santa Marta), para el Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Santa Marta – S.E.T.P."	DISTRITO	532.261.534,95		532.261.534,95
	NACIÓN OTRAS FUENTES		650.541.876,05	650.541.876,05
	MODULOS	79.860.000,00		79.860.000,00
TOTAL INTERVENTORIA		612.121.534,95	650.541.876,05	1.262.663.411,00
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CALLE 30 TRAMO 1B, 3 y 4 (Carrera 5 - Carrera 17A), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA S.E.T.P.	Nación Otras Fuentes	9.426.419.868,76	7.930.748.283,53	17.357.168.152,29
	Convenio Perfil Distrito	18.713.805.309,95	-	18.713.805.309,95
	Convenio Redes EDUS	6.500.000.000,00	2.500.331.564,56	9.000.331.564,56
Total OBRA		34.640.225.178,71	10.431.079.848,09	45.071.305.026,80

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

NOMBRE DEL PROYECTO	Fuente de Financiación	Vigencia 2022	Vigencia 2023	TOTAL
		Valor Codfis 2022	Valor Acta CODFIS 2023	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CALLE 30 TRAMO 1B, 3 y 4 (Carrera 5 - Carrera 17A), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA S.E.T.P.	Nación Otras Fuentes		758.734.704,00	758.734.704,00
	Convenio perfil Distrito	1.405.523.703,73		1.405.523.703,73
	Convenio Redes EDUS	378.013.925,74	162.005.968,18	540.019.893,92
TOTAL INTERVENTORIA		1.783.537.629,47	920.740.672,18	2.704.278.302,25

Adicional a las vigencias futuras para las obras, el Ente Gestor liderado por el área financiera de manera articulada con la Secretaría de Hacienda del Distrito de Santa Marta, adelantó los trámites para la reprogramación del perfil de aportes de la entidad territorial, en concordancia con las solicitudes del Ministerio de Transporte; realizando mesas técnicas para definir los montos adeudados y analizar la capacidad de pago del Distrito conforme a las obras y el cronograma de implementación del proyecto.

Para lo antes mencionado el Ente Gestor de conformidad con el vencimiento de las autorizaciones pro-tempore del proyecto de acuerdo 023 de 2014 que fenicia en la vigencia 2022 extendió a la Secretaría de Hacienda la importancia de iniciar los trámites del proceso de ampliación de vigencias futuras, el cual se estructuró el proyecto de acuerdo 009 sancionado el 17 de noviembre de 2022 en el cual el Concejo Distrital autorizó a la alcaldesa reprogramar las vigencias futuras aprobadas en el acuerdo 023 de 2014.

Gestión Contable:

- **Avance del plan de acción (depuración de las cuentas 0370 y 670)**

El área contable del Ente Gestor realizó la depuración de las cuentas contables que hacen parte del informe del estado de inversión acumulada presentado al Ministerio de Transporte en el seguimiento del proyecto; estas cuentas se reclasificaron de acuerdo a la revisión que se hicieron por las fuentes de financiación; fuente Distrito y recursos adicionales para la ejecución de redes de servicios públicos; producto de las conciliaciones y ajustes en las diferentes centros de costos del proyecto en concordancia con el Manual Financiero para el seguimiento de los proyectos Sistemas Estratégicos de Transporte Público.

- **Gestión para el tratamiento contable y presupuestal de las transferencias de recursos para los gastos de funcionamiento enviados como Capitalización**.

En sesión de Junta Directiva de enero de 2022, el miembro de junta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitó al Ente Gestor elevar la consulta ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, específicamente a la Dirección de Apoyo Fiscal para determinar el tratamiento contable de los recursos transferidos por el Distrito destinados a cubrir los gastos de funcionamiento.

De conformidad con lo solicitado el Ente Gestor adelantó las gestiones mediante No. radicado 000389 del día 20 de abril de 2022, donde se elevó el concepto técnico de tratamiento contable de los aportes transferidos por el Distrito de Santa Marta destinados a cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad en su etapa pre operativa, para la cual estableció la siguiente pregunta:

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, recibe en la actualidad recibe del Distrito de Santa Marta recursos de capital, destinados a cubrir los gastos de funcionamiento del ente gestor tales como el pago de personal, servicios públicos, arrendamientos, elementos de aseo entre otros en tal sentido, consulta se hace con referente al tratamiento contable y presupuestal ya que los recursos realmente no son recursos de capital, pues van destinados a los gastos de funcionamiento.

De conformidad con lo mencionado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dio respuesta el 5 de octubre de 2022 con la siguiente descripción:

ASUNTO: Clasificación de CCPET Transferencias Sistema Estratégico de Transporte Público ENTIDAD TERRITORIAL: Sistema Integrado de Transporte Público de Santa Marta TEMA: Transferencias Sistema Estratégico de Transporte Público SUBTEMA: Transferencias Sistema Estratégico de Transporte Público.

En el mismo Documento concluye los siguiente;

"*Si los accionistas deciden entregar recursos a título de transferencias en lugar de aportes patrimoniales, para financiar el funcionamiento de la empresa, se deberán reconocer como ingresos por el gobierno, de la cuenta 4430- SUBVENCIONES.*

concierne a la entidad definir con los accionistas el tipo de aporte efectuado por cada uno de ellos para su debido reconocimiento dentro de la información financiera y así presentar fielmente lo hechos económicos

posterior a ello la revisoría fiscal, solicitó hacer una mesa de trabajo en conjunto con la Secretaría de Hacienda, para socializar la respuesta recibida por parte del Ministerio. Como resultado de dicha reunión, el Secretario de Hacienda consideró que era necesario revisar en detalle para poder aplicar el concepto entregado por parte del Ministerio y de esta manera hacer la reclasificación pertinente en el presupuesto del Ente Territorial.

- **Fortalecimiento en el proceso contable y tesorería en la propuesta de cero papeles y la digitalización de las cuentas de los contratistas establecida por el área de control interno.**

En el último trimestre del 2022, se inició la gestión de pagos de OPS, a través de la plataforma SECOP II, implementando la política de cero papeles; la aplicación de esta política tiene como objetivo establecer los lineamientos para contribuir a una gestión efectiva, eficiente y eficaz, en los procesos internos de contabilidad y tesorería; el cual a 31 de diciembre de 2022 quedo 100% implementado.

- **Implementación de software financiero**

En la vigencia 2022, la entidad adquirió la licencia del software SIIGO, para optimizar los procesos financieros de la entidad; buscando la integralidad para minimizar los tiempos en el tratamiento presupuestal, contable y tesorería; así como realizar y automatizar los informes a las diferentes entidades de control y seguimiento. La adquisición del software financiero busca tener seguridad en la información y facilidad de los mismos.

Luego del proceso de adquisición, se avanzó en la implementación en un 70% al cierre de la vigencia; el cual se realizó la parametrización del software, también se realizó la transmisión de los documentos electrónicos. (nómina y documentos soportes); como meta se estableció la incorporación de los saldos iniciales para la vigencia 2023.

Gestión de Tesorería

- **Liquidación de Convenios interadministrativos**

El área de tesorería junto con el área técnica, viene adelantando la liquidación los convenios interadministrativos los cuales se financió el componente de servicios públicos de las obras intervenidas y recuperación de espacio público; estos convenios en su balance financiero presentaron unos saldos sin ejecución; los cuales se estableció el valor sin ejecutar para ser girado a la alcaldía de acuerdo a la siguiente relación:

CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO
CONVENIO 002 DEL 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2019	Hidráulicas para la reposición de las redes de acueducto, sanitarias y pluviales y todas aquellas actividades necesarias que permitan la rehabilitación y adecuación del corredor vial urbano de la avenida del ferrocarril en el tramo comprendido entre la carrera 1ra y la carrera 3ra para el sistema estratégico de transporte público de la ciudad de santa marta – S.E.T.P. y su respectiva interventoría".

CONVENIO 006 DEL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018	Construcción de las obras faltantes y complementarias civiles, arquitectónicas, hidráulicas y todas aquellas actividades necesarias para la rehabilitación y adecuación del corredor vial urbano de la avenida del ferrocarril (carrera 1ra – carrera 3ra), para el sistema estratégico de transporte público de la ciudad de santa marta – S.E.T.P.
CONVENIO 006 DEL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2018	Reconstrucción del tramo 2 de la avenida del río entre carrera 5 y la avenida del ferrocarril, para el sistema estratégico del transporte público de la ciudad de Santa Marta – S.E.T.P.
CONVENIO 002 de 15 de junio de 2021	En el marco del Proyecto "Recuperación Integral del espacio público ocupado por el comercio informal en el centro histórico de Santa Marta.

VIGENCIA 2023

1.Ampliación encargo fiduciario

De acuerdo a las obligaciones del convenio de cofinanciación entre la Nación, el Distrito y el Ente Gestor; la entidad adelanto el otrosí de ampliación del encargo fiduciario en concordancia a las vigencias para los desembolsos de los perfiles de aportes de la Nación y el Distrito; con un plazo Hasta el 2025 y 18 mes más.

1. Trámite firma crédito Findeter

Se realizó las gestiones con el Ministerio de Transporte, Findeter para viabilizar los proyectos para financiar con recursos de tasa compensada las obras de impacto en el componente de operación, logrando viabilizar el proyecto de Tecnología, Patio Taller Líbano, Terminal de la lucha; con un cupo de crédito de hasta $50.000.000.000 con una tasa compensada final de IBR 1M +3,7 NMV.

Actualmente se encuentran en ejecución el proyecto de Tecnología e iniciando el Patio Taller Líbano, proyectos fundamentales para la operación del Sistema; para el proyecto de Terminal y Patio taller Lucha, el Ente Gestor debe realizar las gestiones de no más acompañamiento ante el Ministerio de Transporte para continuar con las respectivas aprobaciones ante Junta Directiva, y apertura del proceso licitatorio.

2. Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal de la vigencia 2023, se encuentra a corte de noviembre detallada de la siguiente manera:

Código	VARIABLES	Definitivo	Registros	Ejecutado	% de Ejecución
2	**Gastos**	**167.384.576.742,81**	**135.064.330.187,10**	**93.780.808.258,99**	**56,03%**
2,1	**Gastos de Funcionamiento**	**2.306.160.613,00**	**1.479.263.636,22**	**1.303.072.398,42**	**56,50%**
2.1.1	***Gastos de Personal***	**693.699.735,00**	**539.595.337,42**	**539.595.337,42**	**77,79%**
	Sueldo básico	399.317.394,00	364.831.412,00	364.831.412,00	91,36%
	Prima de servicio	17.123.508,00	17.123.508,00	17.123.508,00	100%
	Bonificación por servicios prestados	11.646.759,00	6.456.171,00	6.456.171,00	55,43%
	Prima de navidad	37.160.389,00	-	-	0,00%
	Prima de vacaciones	17.836.988,00	-	-	0,00%

Código	VARIABLES	Definitivo	Registros	Ejecutado	% de Ejecución
	Aportes a la seguridad social en pensiones	47.918.089,00	40.632.532,20	40.632.532,20	84,80%
	Aportes a la seguridad social en salud	33.941.980,00	30.478.418,22	30.478.418,22	89,80%
	Aportes de cesantías	45.087.939,00	36.454.596,00	36.454.596,00	80,85%
	Aportes a cajas de compensación familiar	15.972.698,00	14.344.200,00	14.344.200,00	89,80%
	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	27.672.697,00	11.341.700,00	11.341.700,00	40,99%
	Aportes al ICBF	11.979.524,00	10.759.400,00	10.759.400,00	89,81%
	Aportes al SENA	7.986.350,00	7.173.400,00	7.173.400,00	89,82%
	Vacaciones	17.836.988,00	-	-	0,00%
	Bonificación especial de recreación	2.218.432,00	-	-	0,00%
2.1.2	***Adquisición de bienes y servicios***	**1.207.440.652,35**	**938.968.298,80**	**763.277.061,00**	**63,21%**
	Maquinaria y equipo	17.316.000,00	-	-	0,00%
	Paquetes de software	52.638.085,00	12.612.400,00	12.612.400,00	23,96%
	Servicios de la construcción	40.000.000,00	-	-	0,00%
	Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	212.211.389,58	172.418.421,00	163.295.354,00	76,95%
	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	341.275.026,70	318.123.784,00	294.527.302,00	86,30%
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	- 399.024.730,70	337.918.172,80	233.649.710,00	58,56%
	Servicios para la comunidad, sociales y personales	114.975.420,37	81.136.667,00	47.536.667,00	41,35%
	Viáticos de los funcionarios en comisión	30.000.000,00	16.758.854,00	11.655.628,00	38,85%
2.1.3	***Conciliaciones***	**405.020.225,65**	**700.000,00**	**200.000,00**	**0,05%**
2,2	**Servicio de la Deuda Pública**	**2.039.841.968,11**	**623.144.441,00**	**500.958.804,00**	**24,56%**
	Banca Comercial	843.090.391,00	-	-	0,00%
		509.670.261,26	-	-	0,00%
		687.081.315,85	623.144.441,00	500.958.804,00	72,91%
2,3	**Gastos de Inversión**	**163.038.574.161,70**	**132.961.922.109,88**	**91.976.777.056,57**	**56,41%**
2.3.2.01.01.003	***Maquinaria y equipo***	**18.677.444.345,60**	**17.238.538.388,60**	**9.331.173.598,00**	49,96%
2.3.2.01.01.005	***Paquetes de sistemas operativos - Paquetes de software***	**4.613.450.715,40**	**4.590.923.729,40**	**3.305.460.686,50**	71,65%
		33.448.359,00	10.921.373,00	5.460.686,50	16,33%
		4.580.002.356,40	4.580.002.356,40	3.300.000.000,00	72,05%
2.3.2.01.03.001	***Tierras y terrenos***	**9.521.587.486,46**	**5.649.496.767,84**	**4.593.699.184,32**	**48,25%**
		2.933.317.495,91	1.158.237.371,18	831.661.940,00	28,35%
		4.028.705,72	3.069.063,00	3.069.063,00	76,18%
		3.424.512.858,02	1.532.510.365,02	1.432.505.239,00	41,83%
		1.095.268.725,68	1.091.650.324,68	837.368.537,55	76,45%
		2.064.459.701,13	1.864.029.643,96	1.489.094.404,77	72,13%
2.3.2.02.02.005	***Construcción y Servicios de la construcción***	**116.357.495.691,42**	**92.066.229.861,72**	**64.691.783.389,04**	**55,60%**
		8.366.364.234,32	8.366.364.234,10	7.926.877.420,00	94,75%
		28.491.376.319,72	28.491.376.319,72	26.197.499.492,32	91,95%
		1.251.140.000,00	1.175.977.717,86	784.693.602,00	62,72%

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Código	VARIABLES	Definitivo	Registros	Ejecutado	% de Ejecución
		514.305.686,00	468.604.237,80	86.086.543,11	16,74%
		16.232.985.746,77	16.232.985.746,77	16.153.082.988,42	100%
		17.391.396.873,00	17.391.396.873,00	4.053.103.050,75	23,31%
		6.982.179.007,18	6.500.000.000,00	3.222.515.525,39	46,15%
		2.958.980.106,08	2.424.040.387,66	2.093.348.295,75	70,75%
		2.177.065.175,95	2.177.065.175,95	1.578.805.460,95	72,52%
		31.322.555.654,40	8.169.272.280,86	2.065.451.297,35	6,59%
		669.146.888,00	669.146.888,00	530.319.713,00	79,25%
		728.740.954,00	**723.262.781,00**	**660.852.278,00**	**90,68%**
		92.740.954,00	87.262.781,00	70.206.344,00	75,70%
2.3.2.02.02.006	***Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua***	36.000.000,00	36.000.000,00	29.952.344,00	83,20%
		400.000.000,00	400.000.000,00	398.253.590,00	100%
		200.000.000,00	200.000.000,00	162.440.000,00	81,22%
2.3.2.02.02.007	***Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing***	**40.000.000,00**	**40.000.000,00**	**-**	**0,00%**
		40.000.000,00	40.000.000,00	-	
		13.099.854.968,82	**12.653.470.581,32**	**9.393.807.920,71**	**71,71%**
2.3.2.02.02.008	***Servicios prestados a las empresas y servicios de producción***	14.649.904,00	-	-	0,00%
		1.312.065.858,60	1.125.253.566,00	500.112.696,00	38,12%
		79.860.000,00	79.860.000,00	51.689.222,00	64,72%
		17.820.992,82	16.038.666,70	16.038.666,70	90,00%
		2.854.464.689,45	2.832.350.474,50	1.771.427.793,23	62,06%
		2.483.854.808,03	2.483.851.805,20	1.935.374.698,90	77,92%
		179.131.618,00	1.414.488,00	1.414.488,00	0,79%
		540.019.893,92	540.019.893,92	101.775.400,88	18,85%
		192.000.000,00	191.999.500,00	174.545.000,00	90,91%
		781.483.025,00	781.303.025,00	774.603.025,00	99,12%
		3.375.552.493,42	3.358.419.317,42	3.053.310.417,42	90,45%
		886.666.512,58	886.666.512,58	886.666.512,58	100,00%
		382.285.173,00	356.293.332,00	126.850.000,00	33,18%

3. Otrosí No. 8

El Ente Gestor, tramitó consecuente el Acuerdo No. 014 de 17 de noviembre de 2022; el cual otorga facultades a la alcaldesa para reprogramar las vigencias futuras del convenio de cofinanciación al Distrito; ante el Gobierno Nacional para actualizar el perfil del Distrito en el convenio de cofinanciación

y su otrosí No. 3, de conformidad con el acuerdo 023 de 2014 el cual establece los montos a desembolsar en cada vigencia fiscal; el cual está en trámite ante el Gobierno Nacional para la suscripción del Otrosí No. 8.

4. cambio de transferencia de capitalización a subvenciones

El Ente Gestor realizó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dos conceptos para el tratamiento de los recursos desembolsados por la alcaldía para capitalización pero que iban dirigidos al pago de las obligaciones de funcionamiento como son: los gastos de personal, arrendamientos y servicios públicos entre otros gastos que no son elegibles del proyecto; logrando que la alcaldía realizará el cambio del uso de los recursos enviándolos como subvenciones para el pago de los gastos de funcionamiento; logrando una meta en el plan de desarrollo de Santa Marta de fortalecimiento de las instituciones.

20. GESTIÓN DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

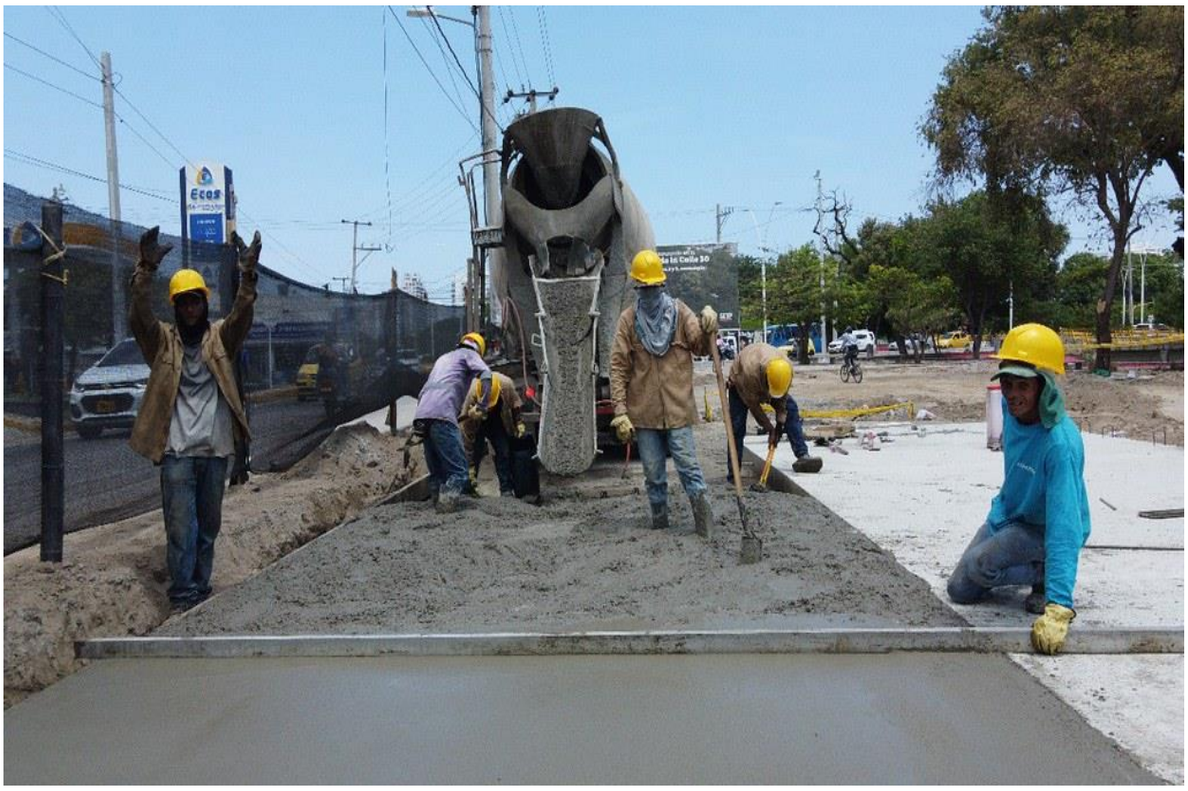

20.1.1. Gestión de Contratación

Licitaciones Públicas y Concursos de Merito Abierto.

I. 2020

Durante el transcurso del año 2020, el SETP SANTA MARTA centró sus esfuerzos en llevar a cabo dos licitaciones significativas con sus respectivas interventorías. Dichas obras respaldadas por el conpes, representan una contribución clave para optimizar el flujo vehicular en la ciudad. Así mismo durante la misma anualidad se llevaron a cabo diferentes estudios y diseños para la realización de obras posteriores en los años subsiguientes, en el siguiente cuadro se puede identificar de forma específica las licitaciones y concursos de mérito correspondientes al año 2020:

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO	MODIFICACIONES
Licitaciones Publicas					
LP-001-2020	CONSORCIO A&G	**"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES TRAMO 2 CALLE 30 (CARRERA 9 - CARRERA 12) Y TRAMO 5 CALLE 30 (CARRERA 17A - CARRERA 20A) PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – SETP".**	$ 10.680.000.000,00	LIQUIDADO	Suspensión 1 Suspensión 2 Suspensión 3 Ampliación de la suspensión 2 Ampliación 2 suspensión 2 Ampliación 3 suspensión 2 Modificatorio de la suspensión 2 Ampliación 1 suspensión 3 Ampliacion2 suspensión 3

					Ampliación 3 suspensión 3 Reinicio 1 Reinicio 2 Reinicio 3
LP-002-2020	CONSORCIO HIDROSAN	***CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL TRAMO 3 AVENIDA DEL RÍO (AVENIDA FERROCARRIL - CARRERA 19) PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – SETP***	$ 7.249.998.695,08	LIQUIDADO	Suspensión 1 Suspensión 2 Suspensión 3 Suspensión 4 Suspensión 5 Suspensión 6 Ampliación Suspensión 2 Prorroga Prorroga 2 Prorroga ampliación 2 de la suspensión 2 Reinicio Reinicio 2 Reinicio 3 Reinicio 4 Reinicio 5 Reinicio 6
LP-004-2020	CONSORCIO UE 2021	**DEMOLICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA Y ADECUACIÓN DEL ÁREA RESULTANTE, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO DEL MATERIAL DE ESCOMBRO, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS CON MONTO AGOTABLE**	$ 1.272.167.721,50	LIQUIDADO	
Concursos de Merito Abierto					
CMA 003 DE 2019	UNION TEMPORAL PATIO TALLER MAMATOCO	**"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES, HIDRÁULICOS, AMBIENTALES, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS MECÁNICOS, DE VÍAS, TRÁNSITO Y/O TRANSPORTE Y TODOS AQUELLOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 6 DE LA CALLE 30 (CARRERA 20A – TRONCAL DEL CARIBE) Y LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE LA LUCHA PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S."**	$ 500.000.000		
CMA 005 DE 2019	UNION TEMPORAL PATIO TALLER LA LUCHA	**"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES, HIDRÁULICOS, AMBIENTALES, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS MECÁNICOS, DE VÍAS, TRÁNSITO Y/O TRANSPORTE Y TODOS AQUELLOS NECESARIOS**	$ 280.000.000	EN LIQUIDACION	

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

		PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PATIO TALLER LUCHA PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S."			
CMA 001 DE 2020	A.I.C. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	**"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES, HIDRÁULICOS, AMBIENTALES, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS MECÁNICOS, DE VÍAS, TRÁNSITO Y/O TRANSPORTE Y TODOS AQUELLOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PATIO TALLER LIBANO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S."**	$ 310.000.000	EN LIQUIDACION	
CMA 002 DE 2020	CONSORCIO INTERDISEÑOS 2020	**"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES, HIDRÁULICOS, AMBIENTALES, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS MECÁNICOS, DE VÍAS, TRÁNSITO Y/O TRANSPORTE Y TODOS AQUELLOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PATIO TALLER Y TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE MAMATOCO, PATIO TALLER LIBANO Y PATIO TALLER LUCHA PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S.**	$ 159.631.360	EN LIQUIDACION	
CMA 003 DE 2020	CONSORCIO INTERVENTORIA CALLE 30-2020	**INTERVENTORÍA, TÉCNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES TRAMO 2 CALLE 30 (CARRERA 9 - CARRERA 12) Y TRAMO 5 CALLE 30 (CARRERA 17A - CARRERA 20A), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – SETP**	$ 696.083.090,00	LIQUIDADO	Suspensión 1 Suspensión 2 Suspensión 3 Ampliación de la suspensión 2 Ampliación 2 suspensión 2 Ampliación 3 suspensión 2 Modificatorio de la suspensión 2 Ampliación 1 suspensión 3 Ampliacion2 suspensión 3 Ampliación 3 suspensión 3 Reinicio 1 Reinicio 2 Reinicio 3
CMA 004 DE 2020	CONSORCIO AVENIDA DEL RIO	**INTERVENTORÍA, TÉCNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS,**	$ 455.067.900,00	LIQUIDADO	Suspensión 1 Suspensión 2 Suspensión 3 Suspensión 4 Suspensión 5 Suspensión 6

		HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL TRAMO 3 AVENIDA DEL RÍO (AVENIDA FERROCARRIL - CARRERA 19) PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – SETP			Ampliación Suspensión 2 Prorroga Prorroga 2 Prorroga ampliación 2 de la suspensión 2 Reinicio Reinicio 2 Reinicio 3 Reinicio 4 Reinicio 5 Reinicio 6

II. 2021

Durante el año 2021, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta se vio inmerso en un proceso trascendental de contratación, caracterizado por una licitación destinada a la selección del socio estratégico del SETP y un concurso de mérito abierto para el estudio y diseño del tramo 6. Estos procesos no solo representaron hitos cruciales en el fortalecimiento de la infraestructura de transporte de la ciudad, sino también marcaron pautas significativas en la consolidación de alianzas estratégicas y el avance planificado de proyectos clave. En el siguiente cuadro se puede detallar proyección del SETP Santa Marta en materia contractual para el año en cuestión:

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO	MODIFICACIONES
Licitaciones Publicas					
LP-001-2021	EXTREME TECHNOLOGIES S.A	**SELECCIONAR AL SOCIO ESTRATÉGICO QUE CONFORMARÁ CON EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA – SETP – UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, PARA "PROVEER SOLUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS, SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS O PERSONAS NATURALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL**	$ 00	ADJUDICADO	
Concursos de Merito Abierto					
CMA-SETPSM-001-2021	UNION TEMPORAL TERMINAL LA LUCHA	**"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, GEOTÉCNICOS, ESTRUCTURALES, HIDRÁULICOS, AMBIENTALES, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS MECÁNICOS, DE VÍAS, TRÁNSITO Y/O TRANSPORTE Y TODOS AQUELLOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 6 DE LA CALLE 30 (CARRERA 20A – TRONCAL DEL CARIBE) Y LA TERMINAL DE**	$ 499.999.995	EN LIQUIDACION	

		TRANSFERENCIA DE LA LUCHA PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S."			

III. 2022

En el año 2022, el SETP Santa Marta experimentó una etapa trascendental con la realización de tres procesos de contratación significativos. Estos, focalizados en la construcción de la terminal de transferencia de Mamatóco, el último tramo de la calle 30 y la remodelación de la carrera 5ta, esta última marcando un hito distintivo al incluir la implementación de redes subterráneas, añadiendo un componente innovador a la infraestructura urbana de la ciudad. En la siguiente tabla encontramos la identificación de las obras antes mencionadas con sus respectivas interventorías,

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO	MODIFICACIONES
Licitaciones Publicas					
LP-SETPSM-002-2022	CONSORCIO OE MAMATOCO	**REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S**	25.961.906.632	EN EJECUCION	Aclaratorio Suspensión Reinicio Aclaratorio
LP-SETPSM-004-2022	CONSORCIO U.V.A	**CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CARRERA 5TA (CALLE 22 - AVENIDA DEL FERROCARRIL - CENTRO HISTÓRICO DE SANTA MARTA), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CIUDAD DE SANTA MARTA – S.E.T.P**	32.197.698.210	EN EJECUCION	Modificación cláusula del contrato Adición
LP-SETPSM-005-2022	CONSORCIO CONSTRUCTOR A F.G S.A.S	**CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN IT06T CALLE 30 TRAMO 1B, 3 y 4 (Carrera 5 - Carrera 17A), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO**	42.366.175.972	EN EJECUCION	Otro sí

		DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – S.E.T.P			
Concursos de Merito Abierto					
CMA-SETPSM-001-2022	CONSORCIO REAL MAMATOCO 2022	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST PARA REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRAULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA Y PATIO TALLER MAMATOCO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S.**	1.953.866.998	EN EJECUCION	Aclaratorio Suspensión Reinicio
CMA-SETPSM-002-2022	CONSORCIO RC CRA5TA	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CONSISTE EN REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN DEL TRAMO DE LA CARRERA 5ta (Calle 22 - Avenida del Ferrocarril – Centro Histórico), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – S.E.T.P.,**	2.584.461.100	EN EJECUCION	Cesión Otro sí a la forma de pago
CMA-SETPSM-003-2022	C INTERVIAS 30	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST DEL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN IT06T CALLE 30 TRAMO 1B, 3 y 4 (Carrera 5 - Carrera**	2.704.275.299,00	EN EJECUCION	

		17A), PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA – S.E.T.P			

IV. 2023

En el presente año 2023, el SETP Santa Marta, destaca dos procesos de licitación, uno la adjudicación de la obra del patio taller en Líbano y dos la adquisición de tecnología para la gestión de recaudos del SETP. Este último, específicamente orientado a la implementación de un sistema de cobro que permitirá a los pasajeros abonar por los servicios de transporte público mediante tarjetas o transferencias, representando así un avance significativo hacia la modernización y eficiencia del sistema. El desarrollo de esta licitación, subraya una importancia estratégica, acercando al SETP Santa Marta un paso más hacia la consolidación de sus objetivos, la mejora continua de la movilidad en la ciudad y a su implementación.

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO	MODIFICACIONES
Licitaciones Publicas					
LP-SETPSM-03-2023	TICOM S.A.	**REALIZAR LAS OBRAS ARQUITECTÓNICAS, GEOTÉCNICAS, ESTRUCTURALES, HIDRÁULICAS, AMBIENTALES, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS MECÁNICAS, DE VÍAS, TRÁNSITO Y/O TRANSPORTE Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PATIO TALLER LÍBANO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S**	20.340.225.396,20	FIRMADO	
LP-SETPSM-01-2023	UNIÓN TEMPORAL RECAUDO TPC SANTA MARTA	**"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA."**	21.818.540.745,00	EN EJECUCION	Modificaciones a condiciones del contrato. Otro sí aclaratorio
LP-SETPSM-002-2023	ECOEDIFIKA S.A.S.	**"DEMOLICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA Y ADECUACIÓN DEL AREA RESULTANTE INCLUYE MEJORAMIENTO DE**	$ 854.656.739	FIRMADO	

		CULATAS, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO DEL MATERIAL DE ESCOMBRO, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS CON MONTO AGOTABLE.			
Concursos de Merito Abierto					
CMA-SETPSM-002-2023	CONSORCIO SADINTECON	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRAULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PATIO TALLER LÍBANO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S**	1.220.925.793,41	ADJUDICADO	
CMA-SETPSM-001-2023	A4 ASOCIADOS S.A.S.	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, CONTROL DE FLOTA Y DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA".**	1.125.253.566,00	EN EJECUCION	

V. 2024

En conclusión, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SETP Santa Marta, ha logrado avances significativos durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, consolidando proyectos clave que han contribuido a la mejora sustancial de la movilidad urbana en la ciudad. Sin embargo, al proyectarnos hacia el año 2024, identificamos dos obras pendientes que requerirán la atención prioritaria de la nueva administración. La construcción del patio taller la lucha, como un componente esencial para fortalecer la operatividad y mantenimiento de la flota de transporte público, asegurando así su eficiencia a largo plazo. Asimismo, la Terminal de Transferencia La Lucha, proyecto que impactará directamente en la interconexión y fluidez del sistema, siendo necesaria para optimizar las opciones de trasbordo y garantizar una experiencia de viaje integral para los usuarios.

Es importante que la nueva administración asuma la responsabilidad de impulsar estas obras pendientes, no solo para completar la visión integral del SETP Santa Marta, sino también para continuar mejorando la calidad de vida de los ciudadanos a través de un sistema de transporte público eficiente, moderno y sostenible.

10.9.1.2 Selecciones Abreviadas de Menor Cuantía

I. 2020

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO	MODIFICACIONES
SAMC - 001 DE 2020	-	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA DESTINOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COOPERANTES DEL SETP SANTA MARTA S.A.S. Y ASÍ GARANTIZAR LOS TRASLADOS DEL PERSONAL A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**	$ **80.000.000**	DESIERTO	
SAMC - 002 DE 2020	-	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA DESTINOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COOPERANTES DEL SETP SANTA MARTA S.A.S. Y ASÍ GARANTIZAR LOS TRASLADOS DEL PERSONAL A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**	$ **80.000.000**	REVOCADO	
SAMC - 003 DE 2020	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA - ASODESARROLLO	**CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA LOS EVENTOS Y SOCIALIZACIONES DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE**	$ 150.000.000	LIQUIDADO	
SAMC-SETPSM-004-2020	UNIÓN TEMPORAL U.C.	**DEMOLICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA Y ADECUACIÓN DEL ÁREA RESULTANTE, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO DEL MATERIAL DE ESCOMBRO, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS CON MONTO AGOTABLE**	$ 245.232.616	LIQUIDADO	Suspensión Suspensión 2 Reinicio Reinicio 2

II. 2021

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO	MODIFICACIONES
SAMC-SETPSM-001-2021	-	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN,**	$ 250.000.000	DESIERTO	

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

		ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE			
SAMC-SETPSM-002-2021	MIL SERVICIOS S.A.S	**CONTRATAR EL ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S., PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPIAS DE LA ENTIDAD**	$ 199.795.984	LIQUIDADO	
SAMC-SETPSM-003-2021	GRUPO CANABAL S.A.S	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE**	$ 250.000.000	LIQUIDADO	Adición
SAMC-SETPSM-006-2020	VAOS PUBLICIDAD Y MEDIOS S.A.S.	**ADQUIRIR E INSTALAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEÑALIZACIÓN Y SEÑALÉTICA ESTATICA Y DINÁMICA E INFORMACIÓN ELECTRÓNICA INTEGRADA AL SISTEMA, EN LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE GAIRA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA**	$ 210.289.334	LIQUIDADO	Suspensión Ampliación Suspensión Prorroga Reinicio

III. 2022

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO	MODIFICACIONES
SAMC-SETPSM-001-2022	JC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	**"CONTRATAR EL ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO**	$ 172.141.200	LIQUIDADO	

		DE SANTA MARTA S.A.S., PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPIAS DE LA ENTIDAD."			
SAMC-SETPSM-002-2022	-	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA DESTINOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES COMO APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.	$ 68.000.000	DESIERTO	
SAMC-SETPSM-003-2022	-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MODALIDAD CON ARMAS Y CON RECURSO HUMANO PARA LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE GAIRA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA	$ 34.744.672	DESIERTO	
SAMC-SETPSM-004-2022	-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MODALIDAD CON ARMAS Y CON RECURSO HUMANO PARA LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE GAIRA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA	$ 34.744.672	DESIERTO	
SAMC-SETPSM-005-2022	-	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PARADEROS Y MUPIS EN EL ÁREA PERIMETRAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE	$ 279.999.676	DESIERTO	
SAMC-SETPSM-006-2022	-	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SETP SANTA MARTA S.A.S.	$ 56.759.219	CANCELADO	

SAMC-SETPSM-007-2022	-	**REHABILITACIÓN DE PARADEROS Y MUPIS EN EL ÁREA PERIMETRAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA – SETP**	$ 483.844.231	CANCELADO	
SAMC-SETPSM-008-2022	FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA QUINTERO	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SETP SANTA MARTA S.A.S.**	$56.601.333	LIQUIDADO	

IV. 2023

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO	MODIFICACIONES
SAMC-SETPSM-001-2023	CONSORCIO SEETAREAPERIMETRAL23	**REHABILITACIÓN DE PARADEROS Y MUPIS EN EL ÁREA PERIMETRAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA – SETP DE LA ENTIDAD."**	$ 446.434.859	EN EJECUCION	Adición Prorroga Modificación forma de pago
SAMC-SETPSM-002-2023	TAXI EXPRESS S.A.S.	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA DESTINOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES COMO APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.**	$ 187.800.000	EN EJECUCION	Adición
SAMC-SETPSM-003-2023	-	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y**	$ 400.000.000	DESIERTO	

		ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE			
SAMC-SETPSM-004-2023	TRANSTOUR LOGÍSTICA TAYRONA S.A.S	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE	$ 400.000.000	EN EJECUCION	Adición

10.9.1.3 Contratación por Mínima Cuantía

I. 2020

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO	MODIFICACIONES
CMC-001-2020	**PAPELERIA EL CID S.A.S.**	**SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA, CARTUCHOS Y TÓNER DE TINTA PARA LA DEPENDENCIA DEL SETP SANTA MARTA S.A.S. BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE**	**$ 21.000.000**	TERMINADO	
SAMC-002-2020	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA.**	**CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA TERMINAL DE TANSFERENCIA DE GAIRA DEL SETP SANTA MARTA S.A.S**	$ 14.966.000	TERMINADO	
SAMC-003-2020	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**CONTRATAR LA ADQUISICION DE UNA POLIZA MULTI- RIESGO QUE AMPARE LOS RIESGOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOVATORIA**	$ 21.000.000	TERMINADO	
SAMC-004-2020	**FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA**	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA PARA LA DEPENDENCIA DEL SETP SANTA MARTA S.A.S**	$ 24.000.000	TERMINADO	

SAMC-005-2020	SIAN SOLUCIONES IT S.A.S	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE	$ 15.000.000	TERMINADO	
SAMC-006-2020	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA -SETP SANTA MARTA S.A.S	$17.000.000	TERMINADO	
SAMC-007-2020	JESÚS ALBERTO MALDONADO LAZCANO	CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE UN VEHÍCULO (INCLUIDO COMBUSTIBLE), PARA TRASLADAR A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA – SETP SANTA MARTA S.A.S	$24.000.000	TERMINADO	
SAMC-008-2020	-	CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. – SETP	$10.000.000	DESIERTO	
SAMC-009-2020	JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO	CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. – SETP	$10.000.000	TERMINADO	
SAMC-010-2020	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA	CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA LOS EVENTOS Y SOCIALIZACIONES DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE	$24.000.000	TERMINADO	

11.5.1.1

II. 2021

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO

CMC-SETPSM-001-2021	EXPERTIC S.A.S.	ADQUISICIÓN DE 65 LICENCIAS PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y 1 LICENCIA PARA SERVIDORES DEL ANTIVIRUS DE MICROSOFT DEFENDER PARA ENDPOINT, COMO APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S.	$ 19.193.017	TERMINADO
CMC-SETPSM-002-2021	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA.	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA TERMINAL DE TANSFERENCIA DE GAIRA DEL SETP SANTA MARTA S.A.S	$ 14.966.000	TERMINADO
CMC-SETPSM-003-2021	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CONTRATAR LA ADQUISICION DE UNA POLIZA MULTI- RIESGO QUE AMPARE LOS RIESGOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOVATORIA	$ 21.000.000	TERMINADO
CMC-SETPSM-004-2021	FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA PARA LA DEPENDENCIA DEL SETP SANTA MARTA S.A.S	$ 24.000.000	TERMINADO
CMC-SETPSM-005-2021	SIAN SOLUCIONES IT S.A.S	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE	$ 15.000.000	TERMINADO
CMC-SETPSM-006-2021	-	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA -SETP SANTA MARTA S.A.S	$17.407.000	DESIERTO
CMC-SETPSM-007-2021	-	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA -SETP SANTA MARTA S.A.S	$17.407.000	DESIERTO
CMC-SETPSM-008-2021	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA -SETP SANTA MARTA S.A.S	$16.677.850	TERMINADO

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

III. 2022

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO
CMC-SETPSM-001-2022	COMERCIALIZADORA BENDITO S.A.S.	[Título]	$ 25.000.000	TERMINADO
CMC-SETPSM-002-2022	OFIEXPORT S.A.S.	ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS PARA PUESTOS DE TRABAJO, COMO APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA – SETP SANTA MARTA S.A.S.	$ 22.995.000	TERMINADO
CMC-SETPSM-003-2022	-	CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. – SETP	$ 15.000.000	CANCELADO
CMC-SETPSM-004-2022	VIAJES Y TURISMOS MUNDIALES	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA DESTINOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES COMO APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. BAJO EL SISTEMA DE MONTO	$ **28.000.000**	TERMINADO
CMC-SETPSM-005-2022	LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA	[Título]	$ 13.091.272	TERMINADO
CMC-SETPSM-006-2022	SERVICONI LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MODALIDAD CON ARMAS Y CON RECURSO HUMANO PARA LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE GAIRA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA	$26.058.504	TERMINADO
CMC-SETPSM-007-2022	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA POLIZA MULTI-RIESGO	$13.107.365	TERMINADO
CMC-SETPSM-008-2022	TECHNOLOGY STORE 2006 S.A.S	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE SISTEMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL SETP SANTA MARTA S.A.S	**$6.542.618**	TERMINADO
CMC-SETPSM-009-2022	-	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA – SETP SANTA MARTA S.A.S	$17.561. 776	DESIERTO

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

CMC-SETPSM-010-2022	**-**	**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA – SETP SANTA MARTA S.A.S**	$17.561. 776	DESIERTO
CMC-SETPSM-011-2022	**-**	**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA – SETP SANTA MARTA S.A.S**	$17.561. 776	DESIERTO
CMC-SETPSM-012-2022	**SIAN SOLUCIONES IT S.A.S.**	**ADQUISICIÓN DE 74 LICENCIAS DE ANTIVIRUS DE MICROSOFT DEFENDER FOR ENDPOINT PARA ESTACIONES DE TRABAJO, COMO APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S**	**$ 19.241.110**	TERMINADO
CMC-SETPSM-013-2022	**LIBERTY SEGUROS S A**	[Título]	$ 19.516.000	TERMINADO
CMC-SETPSM-014-2022	**-**	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OFIMATICA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA**	$ 20.403.818,54	DESIERTO
CMC-SETPSM-015-2022	**FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA QUINTERO**	[Título]	$20.403.814	TERMINADO
CMC-SETPSM-016-2022	**PAPELERIA CONTINENTAL LTDA**	[Título]	$8.262.895,90	TERMINADO
CMC-SETPSM-01472022	**GIOVANNY ENRIQUE BALANTA BOCANEGRA**	**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SERVICIOS MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL 2021 PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S**	$20.769.000	TERMINADO

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO DEL PROCESO
CMC-SETPSM-001-2023	VIAJES Y TURISMOS MUNDIALES	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA DESTINOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES COMO APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. BAJO EL SISTEMA DE MONTO	$ 52.200.000	TERMINADO
CMC-SETPSM-002-2023	-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MODALIDAD CON ARMAS Y CON RECURSO HUMANO PARA LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE GAIRA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA	$ 41.104.508	DESIERTO
CMC-SETPSM-003-2023	-	CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S. – SETP	$ $14.774.809	DESIERTO
CMC-SETPSM-004-2023	GRUPO LOS LAGOS S.A.S.	[Título]	$25.000.000	TERMINADO
CMC-SETPSM-005-2023	OMAHER SEGURIDAD LTDA	[Título]	$ 36.028.300,80	TERMINADO
CMC-SETPSM-006-2023	-	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA - SETP SANTA MARTA S.A.S	$30.699.619	DESIERTO
CMC-SETPSM-008-2023	-	CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES LOCATIVAS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S	$40.000.000	PUBLICADO
CMC-SETPSM-009-2023	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA - SETP SANTA MARTA S.A.S	$15.450.000	TERMINADO

IV. 2023

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Contratación Directa

- OPS

El presente informe tiene como objetivo proporcionar una visión de las contrataciones directas llevadas a cabo por la entidad desde el año 2020 hasta el 2023. La contratación directa, como modalidad de adquisición de bienes y servicios, representa una herramienta estratégica para satisfacer las necesidades específicas de la entidad de manera ágil y eficiente.

AÑO	CANTIDAD DE OPS	ESTADO
2020	488	TERMINADO
2021	572	TERMINADO
2022	546	TERMINADO
2023	536	TERMINADO

- TIENDA VIRTUAL

Orden de Compra	Contratista	Valor	Estado
115327	JAIME URIBE BELTRAN	4.182.200	Terminado
115325	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S.	2.118.008	Terminado
115325	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	4.239.411	Terminado
109617	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	7.090.800	Terminado

- CONVENIOS

N° De Convenio	Contratista	Valor	Estado
SETPSM-001-2021	FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL Y EL DESARROLLO SOCIAL - FUNDEP	10.000.000	Terminado
CI-001-2021	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – ESSMAR ESP	400.000.000	Terminado
CI-001-2023	EXTECH S.A.S.	00	Firmado
COI-001-2021	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA-DIRECCIÓN REGIONAL MAGDALENA.	00	Terminado
CC-SETPSM-001-2022	AIRE S.A.S	00	En Revisión del Proveedor

20.1.2. Gestión Jurídica

Los procesos relacionados con la gestión jurídica y contratación están a cargo de la Secretaría General, la cual tiene la responsabilidad de diseñar, organizar, coordinar, controlar y ejecutar procedimientos vinculados a las políticas de la gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta. Además, se encarga de prevenir daños antijurídicos para salvaguardar los intereses del Ente Gestor. La Secretaría General participa activamente en la definición de los riesgos jurídicos, conforme a las normas vigentes en la materia.

Esta área tiene como objetivo asistir, asesorar, apoyar y gestionar los diferentes procesos de contratación necesarios para el Ente Gestor. Lo hace mediante una estricta adhesión a la normativa contractual correspondiente, como la Ley 80 de 1995, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, entre otros marcos normativos. Además, la misión de la Secretaría General incluye dirigir y supervisar la gestión jurídica, proporcionando defensa técnica en asuntos administrativos, laborales y penales.

Todo esto se realiza con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional y de velar de manera oportuna y eficaz por los intereses del SETP Santa Marta.

Desde el área de la Secretaría General del SETP Santa Marta, durante el período abordado en este informe, se ha garantizado la implementación efectiva de políticas destinadas a prevenir el daño antijurídico en nuestra entidad. Este tipo de daño se define como el perjuicio causado a una persona que no tiene el deber jurídico de soportarlo y que, por lo tanto, debe ser reparado por el Estado. Con este propósito, se han desarrollado acciones específicas orientadas a fortalecer los procesos de divulgación y capacitación continua, dirigidas a todas las áreas de la entidad cuya misión esté relacionada con los eventos que podrían generar algún tipo de daño.

Ahora bien, dentro de la gestión de esta área fueron desarrolladas los siguientes ítems:

1. **Comité de Conciliaciones**

Por parte de la Secretaría General, la gestión jurídica del SETP, ejerce la Secretaría técnica del Comité de Conciliaciones, instancia administrativa encargada de decidir sobre la procedencia de la conciliación y otros medios alternativos de solución de conflictos para cada caso concreto y prevención del daño antijurídico.

A continuación, se realiza una relación correspondiente a las sesiones desarrolladas por el comité de conciliación y Gestión jurídica dentro del periodo comprendido en el presente informe:

Vigencia	Numero de sesiones
2020	25
2021	25
2022	26
2023	27

Dejando plasmado en cada acta de comité de conciliación para cada caso la defensa técnica y la posible existencia de nichos litigiosos.

En el contexto de las labores de seguimiento y vigilancia al Comité de Conciliación de la entidad, durante el periodo abordado en este informe, hemos recibido la visita de la Procuraduría General de la Nación para la revisión y aseguramiento del cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015. De estas visitas, solo fue necesario suscribir un plan de mejoramiento en respuesta a las recomendaciones del órgano de control.

El plan de mejoramiento se centró en la implementación de un manual de prevención del daño antijurídico y una guía para la aplicación de mecanismos de arreglo directo, como la conciliación y la transacción. Esta medida fue acatada de manera adecuada por la entidad y, hasta la fecha, las implementaciones correspondientes se encuentran en vigor.

Desde la gestión Jurídica de la Entidad, se dio respuesta oportuna a las acciones de tutelas allegadas, las cuales fueron falladas a favor de este Ente Gestor, con un porcentaje del 98%, fundamentado en que se había configurado un hecho superado, carencia actual del objeto y falta de legitimación por pasiva.

Igualmente se desarrollaron los estudios jurídicos necesarios para la expedición de conceptos u orientaciones solicitadas por las diferentes áreas del Ente Gestor.

En lo que respecta a solicitudes de información, derechos de petición y requerimientos realizados por órganos de control, la Secretaría General, realizó el seguimiento y dio respuesta dentro de los términos de ley al 100% de las peticiones cuya respuesta emitió, en el marco de las competencias asignadas.

Entre otras de las funciones de esta área fue desarrollada la revisión de actos administrativos, relacionados con las actividades de adquisición predial y reconocimientos económicos, con el fin verificar que se encontraran ajustados a Derecho y evitar la ocurrencia de daños antijurídicos.

Del mismo modo, dentro de la estructuración de la defensa técnica de la Entidad, se brindó apoyo jurídico en la revisión de asuntos propios de la Gerencia, lo cual, es una de las labores principales de esta dependencia consistente en asesorar al ordenador del Gasto en todas las decisiones jurídicas que se deban adoptar, garantizando la aplicación y el cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la política social. En ejercicio de esta función, se ha prestado apoyo jurídico para la revisión de todos los temas encomendados. De igual forma, el Secretario General, ha asistido a las reuniones de carácter oficial que han sido programadas, participando en ellas y asesorando en la toma de decisiones.

Durante este periodo se realizaron acciones para fortalecer la supervisión de los contratos y/o convenios celebrados por la Entidad bien sea financiados con recursos de Sistema General de Regalías o del Distrito, generando actualizaciones a los formatos de informe de actividades y ejecución contractual, así mismo, fue implementación la política de Cero Papel para la presentación de informe de actividades y solicitud de pagos de los procesos de contratación adelantados por esta entidad.

I. JUNTA DIRECTIVA DEL SETP SANTA MARTA.

La junta directiva del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, se encuentra integrada por un total de cinco miembros, de los cuales tres representan el orden nacional y los dos restantes son designados a nivel distrital. Esta diversa composición garantiza una representación equitativa de distintos niveles de gobierno, contribuyendo así a una gestión integral y colaborativa. Durante el periodo de implementación del SETP Santa Marta, la junta directiva llevó a cabo un total de 82 sesiones, evidenciando su compromiso activo en el abordaje de los desafíos y la toma de decisiones cruciales para el óptimo funcionamiento del sistema de transporte público.
La junta directiva se compone por los siguientes miembros:

MIEMBROS DEL ORDEN NACIONAL.	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Luisa Fernanda Tovar Cortes CC. 52.819.830
MINISTERIO DE TRANSPORTE	Luis Alejandro Zambrano Ruiz CC. 79.339.518 Andrés Felipe Fernández Rocha CC. 1.019.034.992
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	Claudia Janeth Mercado Velendia CC. 1.032.382.125

MIEMBROS DEL ORDEN TERRITORIAL.	
ALCALDESA DISTRITAL	Virna Lizi Johnson Salcedo CC. 57.430.100 (Principal) Greysi Ávila Campo CC.57.296.795 (Suplente)
SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	Edson Manjarres Bolaño CC. 7.144.134 Ernesto Castro Coronado CC. 1.072.644.199,00
SECRETARIO TÉCNICO	Jaime Paul Bernal Toloza CC. 1.082.966.718

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA

La asamblea general de accionista está compuesta por el accionista registrado en el libro de registro de acciones.

En el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) Santa Marta, la Asamblea de Accionistas ha desempeñado un papel fundamental en la toma de decisiones estratégicas. A lo largo de este período, se han llevado a cabo un total de 21 secciones de Asamblea, sirviendo como foro clave para la evaluación y dirección de la iniciativa. Durante estas reuniones, los accionistas han examinado de manera exhaustiva el progreso de la implementación, considerado aspectos financieros relevantes, y deliberado sobre las directrices económicas y administrativas. Además, se han abordado cuestiones cruciales relacionadas con la distribución de utilidades y otros asuntos estratégicos, consolidando así la participación activa y comprometida de los accionistas en el éxito continuo del SETP en beneficio de la comunidad de Santa Marta.

21. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

21.1.1. Gestión Administrativa

La Gestión Administrativa, organiza, direcciona y controla el uso de los recursos físicos, encaminados al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, para el correcto funcionamiento de las oficinas del Sistemas Estratégico De Transporte Público de Santa Marta.

Así mismo, se resalta del Área, el Subsistema de Gestión de Calidad, donde se puede evidenciar la implementación y seguimiento, desde el año 2020, donde permanentemente se fortalecen los procesos estableciendo una mejora continua bajo la norma NTC ISO 9001. El SETP Santa Marta S.A.S, desarrolla su misión a través de los procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo, de Evaluación y su respectiva información documentada, lo que permite ejecutar de manera más eficaz sus funciones, generando mayores sinergias e interacciones eficaces de los procesos y colaboradores para el logro de los objetivos de la entidad. Estos procesos se orientan fundamentalmente a establecer las directrices para el continuo mejoramiento y así, velar por el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos.
Con base en el direccionamiento de la entidad y teniendo en cuenta su constante dinámica, se promueve de manera permanente el desarrollo de acciones en materia de mejoramiento del sistema SETP con el objetivo de garantizar la mejora continua y la interacción entre los distintos procesos, ya que esto garantiza el trabajo en equipo y la correcta aplicación de directrices estratégicas.

Así también, se fortalece el Subsistema de Gestión Documental, el cual mantiene el proceso de organización, administración y custodia de los documentos, en cumplimiento de la Ley de archivo, en disposición y materia archivística, bajo los principios de

oportunidad y eficacia para la conservación de los expedientes y la continua digitalización de los mismos.

Y el sistema de las TIC, donde se presentan avances y mejoras continuas de las diferentes implementaciones que se realizan, para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, con lo que se busca fomentar una política de cambio constante, innovación y desarrollo para cumplir con las diferentes normativas que propone el gobierno nacional, mejorando así mismo el entorno tecnológico de la entidad y a su vez aumentando la productividad, la eficiencia y eficacia de todos los procesos misionales que hacen uso de la infraestructura informática y tecnológica de la entidad.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de este informe, no se ha presentado ningún tipo de situación o acontecimiento positivo o negativo que afecte o comprometa la evolución económica, financiera u operacional de la entidad. a continuación, se presentan las actividades relevantes, ejecutadas en el transcurso del año en cuestión:

21.1.2. Adquisición de bienes y servicios

Desde el Área, realizaron distintas adquisiciones, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la oficina del SETP Santa Marta S.A.S, así como mejorar los espacios de trabajo de los contratistas para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo a los requerimientos de los proyectos misionales del sistema. Lo anterior dado bajo los siguientes contratos:

PROCESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SETP SANTA MARTA S.A.S.	
SUMINISTRO DE PAPELERÍA	CMC-SETPSM-001-2022
ADQUISICIÓN DE SILLAS	CMC-SETPSM-002-2022
SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS	CMC-SETPSM-003-2022
SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERÍA	CMC-SETPSM-004-2022
SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA TERMINAL DE TRANFERENCIA DE GAIRA	CMC-SETPSM-005-2022
PÓLIZAS DE MANEJO Y DE BIENES	CMC-SETPSM-006-2022
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE SISTEMAS	CMC-SETPSM-007-2022
ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA ENDPOINT DE MICROSOFT DEFENDER	CMC-SETPSM-008-2022
ADQUSICIÓN DE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	CMC-SETPSM-009-2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA (IMPRESORA Y ESCANER)	CMC-SETPSM-010-2022
ALQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE	CMC-SETPSM-012-2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO	SASI-SETPSM-002-2022
SERVICIO DE APOYO LOGISTICO	LP-SETPSM-004-2022

21.1.3. 10.2 Especificaciones Administrativas

Se reemplazaron 72 sillas en mal estado y que habían cumplido su vida útil por sillas ergonómicas nuevas, en perfecto estado, mejorando así, el bienestar de los funcionarios y contratistas de la entidad, con los implementos físicos adecuados y óptimos para el desarrollo de sus actividades.

21.1.4. Servicio de vigilancia para la terminal de transferencia de Gaira

La Termina de Transferencia de Gaira gestiona la operación del Sistema, es por ello que se brindó vigilancia y seguridad con el fin cumplido de proteger los bienes muebles e inmuebles y así mismo garantizar la integridad de los contratistas que laboran en las instalaciones, como también la de los usuarios que usan el servicio de Transporte Público.

21.1.5. Adquisición de puesto de sistemas

El SETP Santa Marta S.A.S, como entidad estatal, cuenta con diferentes equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las funciones institucionales y administrativas, para una mayor eficacia y rendimiento de los equipos existentes, se adquirió repuestos como discos duros, baterías UPS y memorias RAM para el óptimo funcionamiento de los equipos.

21.1.6. Adquisición de equipos de computo

Se realizó la adquisición de nuevos y mejores equipos que entraron a reemplazar aquellos que se encentraban obsoletos y de igual forma aquellos que por el paso de los años han cumplido su vida útil. Ahora bien, teniendo en cuenta los cambios en los modos de atención a los ciudadanos, los cuales en los últimos tiempos de hace de manera virtual más que presencial, se podó adquirir equipos de última tecnología, que han permitido a la entidad brindar un excelente servicio y ofrecer múltiples canales de atención y acceso a la información de su interés.

21.1.7. Servicio de apoyo logístico

El SETP Santa Marta, en cumplimiento de su función misional, se encuentra constantemente en etapas de ejecución de obras, como parte del desarrollo de la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad, por ello, a través de este servicio, se han podido llevar a cabo eventos importante que han permitido desarrollar las actividades de bienestar social, capacitaciones y reuniones de trabajo con las diferentes áreas de la Entidad, y asimismo, actividades de socialización con la comunidad sobre los distintos aspectos de la entrada en operación del sistema, obras de infraestructura y aspectos prediales concernientes al proyecto.

21.1.8. Gestión documental

21.1.9. objetivo

Presentar el resultado obtenido del diagnóstico realizado en el mes de noviembre del año 2023, con el fin de mantener la implementación en la Gestión Documental del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta - SETP Santa Marta S.A.S, resaltando la importancia que tiene los documentos provenientes de su gestión y tramite, la normalización de sus procesos, la recuperación de información de una forma rápida y oportuna, teniendo presente la norma archivística.

21.1.10. Justificación

La gestión documental es el conjunto de actividades administrativas ytécnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades desde su origen hasta su destino final con el objetivo de facilitar su utilización y conservación.

Teniendo en cuenta que el Sistema Estratégico De Transporte Público de Santa Marta - SETP Santa Marta S.A.S desea normalizar el proceso de gestión documental para mantener la memoria institucional organizada y para mayor productividad,eficiencia y eficacia en la búsqueda y recuperación de documentos y expedientes; realiza este diagnóstico para evidenciar y evaluar los factores y las variables que inciden en la producción, manejo y conservación documental en esta organización.

21.1.11. Resultado del diagnóstico

Nivel Documental: Actualmente la entidad cuenta con documentación que es necesaria y requerida para la administración de la información que produce en función de sus actividades, la cual es importante para el debido manejo de la información, normalización de los procesos y cumplimiento de las leyes que la rigen.

Plan de preservación digital a largo plazo del sistema integrado de conservación: tiene como fin implementar los programas, estrategias, procesos, y procedimientos, buscando detener o prevenir el deterioro de los documentos y garantizar la permanencia de información que se encuentra en medios digitales sin generar alteraciones al soporte.

instructivo para el archivamiento de documentos electrónicos: es la etapa de transición de expediente o documento físico a un formato digital se debe garantizar la clasificación y organización del documento tramitado, así como los originados y firmados de forma electrónica.

Instructivo de organización documental: brindar la información y herramientas necesarias para preparar, crear y conformar expedientes de archivo con la totalidad de los documentos y actuaciones que se desarrollen en el ejercicio de sus funciones administrativas.

Instructivo transferencias documentales: las transferencias concluyen los procesos de valoración documental secundaria en las instituciones y tienen como fin la

protección de los documentos con valores secundarios: social, cultural, patrimonial, investigativos e histórico.

manual de gestión documental: es el documento que orienta las actividades y procedimientos enfocados en la producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos.

Programa de gestión documental PGD: permite delimitar las líneas de acción que corresponde a un plan discriminado a corto, mediano y largo plazo.

Plan institucional de archivo: Como instrumento de planeación de la labor archivística, se debe realizar el **PINAR** con el fin de identificar las necesidades y acciones de mejora para garantizar la gestión y conservación de los documentos institucionales.

Cuadros de clasificación: permite identificar por cada una de las dependencias productoras las series y Subseries documentales que tienen bajo su responsabilidad producto de sus actividades y funciones que desarrollan a diario.

Tablas de retención documental (TRD): es la conformación de las series y subserie con sus respectivos tipos documentales.

Sistema Integrado de Conservación (SIC): permite establecer los lineamientos necesarios para garantizar la conservación documental y preservación de la información electrónicamente almacenada.

21.1.12. Archivo central

El Archivo Central es el área responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades archivísticas en la entidad, así como, de la administración, custodia y conservación de la documentación proveniente de los archivos de gestión de cada una de las oficinas Productoras.

A continuación, se enlistan los resultados obtenidos en el área de archivo central del SETP.

- Actualmente el archivo central cuenta con una totalidad de 754 cajas para un total de 7.540 expedientes físicos.

- El archivo central se presenta con instalaciones adecuadas para cumplir con labores técnicas y administrativas del día a día, es importante que, a un mediano o largo plazo, la entidad disponga de un espacio suficiente para el almacenamiento de la información, proyectando el crecimiento de la producción documental y conservación de la memoria institucional de la entidad. La documentación se dispone en estantería abierta y almacenada en cajas de archivos X200.

- El archivo Central cuenta con personal administrativo - técnico para realizar las actividades archivísticas.

- La documentación que está en custodia en el archivo central, se encuentra organizada y foliada, con un 70% de información digitalizada y con un 80% de la información inventariada.

- La consulta y préstamo de documentos se realiza de manera electrónica tomando registro del préstamo en formato físico.

- Las transferencias documentales desde los archivos de gestión se realizan cumpliendo con el formato de transferencia, esta documentación llega desde los archivos de gestión, disponible para realizar inventario documental y es asignada en estantería.

21.1.13. Actividades basadas en la normatividad existente y vigente

El proceso de organización, administración y custodia de los documentos se hace de manera continua, en cumplimiento del programa de Gestión Documental y disposiciones en materia archivística, bajo los principios de oportunidad y eficacia, con el propósito de satisfacer las necesidades de la entidad. en el presente año se adelantó la organización, clasificación y digitalización del archivo físico transferido en la vigencia del año 2020 al 2023 al archivo central, dispuesta correctamente en la estantería fija, con sus respectivos rótulos de identificación a partir de un número único consecutivo. los expedientes físicos se ubicaron en cajas de referencia X 200, su organización es de izquierda a derecha; de igual forma toda la documentación recibida se digita en una base de datos y se realiza el respectivo inventario documental por dependencia, para su pronta ubicación y consulta.

21.1.14. Organización y clasificación de la documentación

El grupo de gestión documental cumple con su obligación de crear, preservar y controlar la documentación, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos bajo la normatividad archivística, en al área de archivo se realizó la organización documental lo cual incluye foliación, depuración, alineación de documentos, las series documentales son las siguientes.

- Contratos de prestación de servicios.
- Contratos de mínimas cuantías.
- Expedientes de adquisición predial.
- Informes de gestión de infraestructura
- Informes de gestión ambientales.
- Comprobantes de egresos.
- Comunicaciones oficiales.
- Resoluciones.

21.1.15. Digitalización de documentos

Inicialmente se organizan los documentos en el orden correspondiente, se realiza retiro de elementos metálicos ganchos, clips, pega notas, etc. además se separan y se alinean, de igual forma deben estar foliados antes de ubicarse en el escáner, se les realiza la descripción de los datos que identifican el documento y que permitirán su recuperación en el futuro, se debe asociar la descripción con las series y subseries establecidas en la Tabla de Retención Documental de la entidad, Para así poder Garantizar la preservación del documento de acuerdo con los tiempos de retención establecidos, se digitalizaron con una resolución de 300 PPP y en una escala de 256 gamas de grises que permite una legibilidad de calidad que reconoce los archivos livianos y ahorra espacio en disco.

Los documentos de archivo actualmente se encuentran en un 70% de digitalización que dando un faltante del 30% pendientes por digitalizar, a continuación, en listare la series y subseries que se encuentran digitalizadas en su totalidad y guardados en el servidor de la entidad.

- Contratos de prestación de servicios.
- Contratos de mínimas cuantías.
- Resoluciones.
- Expedientes de adquisición predial.
- Comprobantes contables.
- Comunicaciones oficiales.

21.1.16. Inventario documental

El inventario documental que se realizó al archivo central, está constituido por las series y subseries establecidas en la Tabla de retención documental, para la vigencia del presente año el espacio de almacenamiento contiene actualmente en su totalidad 754 cajas X 200 las cuales albergan 7.540 expedientes, que se encuentran en la estantería fija, el inventario documental, descriptivo se encuentra en un 80% el cual nos permite el conocimiento y ubicación de los documentos lo anterior, tiene sustento en la tabla de retención documental aprobada en el año 2021, con esta herramienta se espera tener la ubicación exacta de la información de forma inmediata y sistematizada.

21.1.17. Transferencia documental

El Grupo de gestión documental prestó apoyo a las dependencias del el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta - SETP Santa Marta S.A.S, en la preparación y realización de sus transferencias documental - La entrega de documentos al archivo central se ha efectuado en el formato AGD-FO-15 Entrega y Recibido de Transferencia Documental V1.0 (1) establecido por la entidad, con su previa, ordenación, clasificación y depuración de los documentos. se verifica que la documentación a transferir se encuentre totalmente organizada y con el proceso de foliación.

se realizaron transferencias primarias desde las siguientes áreas:

- Gestión jurídica y contratación.
- Gerencia.
- Gestión financiera.
- Gestión predial y reasentamiento.
- Área de Infraestructura.
- Gestión ambiental.
- Área de operaciones.

Acciones de mejora

- Estudiar la posibilidad de incluir e implementar un sistema de gestión de documentos.
- Seguir con la Implementación de los instrumentos archivísticos y actualizar los procedimientos que sean necesarios para apoyar el adecuado desarrollo de la gestión documental y la función archivística en el SETP.
- Actualizar instructivos para establecer lineamientos generales para la organización, conservación y consulta de los documentos que se gestionan día a día en los puestos de trabajo.
- Realizar transferencias documentales secundarias.
- Estudiar la posibilidad de realizar adecuación y asignación de espacios para el almacenamiento y administración de los archivos de la entidad, en cumplimiento de los requisitos mínimos para su conservación.

Indicadores de Gestión

ORDEN	PROCESO	DIAGNOSTICO INICIAL	DIAGNOSTICO ACTUAL	OBJETIVO
1	TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	15%	70%	100%
2	ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	25%	68%	100%
3	INVENTARIOS DOCUMENTALES	20%	80%	100%
4	DIGITALIZACION	15%	70%	100%

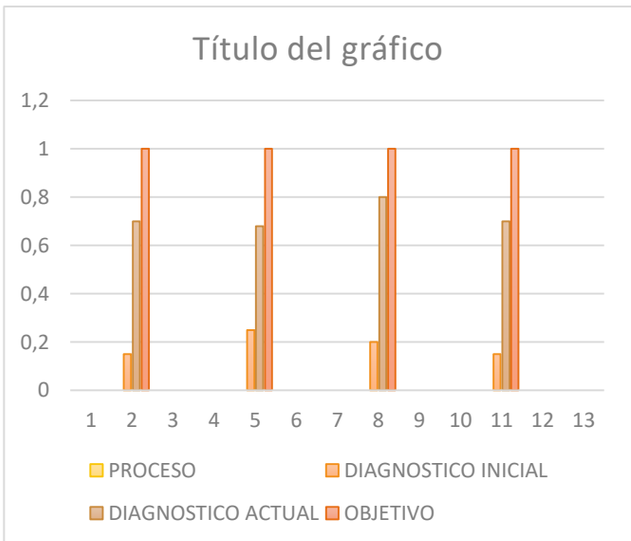

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Registro fotográfico

21.2. Sistemas

21.2.1. Tic SETP

El Sistema Estratégico De Transporte Público de Santa Marta - SETP a través de su área de sistemas busca organizar, mantener y actualizar la infraestructura computacional y tecnológica que se encuentra en las instalaciones de la entidad; para la vigencia 2023 se continuó en constantes cambios y mejoras bajos las diferentes normativas institucionales y gubernamentales reuniendo como ejemplo los cambios técnicos presentados en la normativa ISO/IEC 27001 del 2013, legislación de la Ley de Protección de Datos Personales, la norma NTC 5854 entre otras normativas que buscan aumentar la transparencia el Acceso a la Información Pública y la seguridad y privacidad de la información.

21.2.2. Justificación

En el presente documento a conocer los cambios, avances, mejoras y las diferentes implementaciones que se realizaron en la presente vigencia para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, con esto se busca fomentar una política de cambio constante, innovación y desarrollo para cumplir con las diferentes normativas que propone el gobierno nacional, mejorando así mismo el entorno tecnológico de la entidad y a su vez aumentando la productividad, la eficiencia y eficacia de todos los procesos misionales que hacen uso de la infraestructura informática y tecnológica de la entidad.

21.2.3. infraestructura

En la parte de infraestructura tecnológica se realizaron las siguientes cambios y mejoras:

- Habilitación de nuevos puestos de trabajo para nuevos contratistas vinculados a la entidad.

- Redistribución y habilitación de puntos de red, se realizó la implementación de nuevos puntos de red para los nuevos puestos de trabajo, el reemplazo de cableado estructurado obsoleto y que no cumplía con la normas vigentes y mejoras en la tipología de red.
- A nivel de switches y comunicaciones se reconfiguraron para independizar la red LAN de la WAN
- Se realizó cambio de proveedor de internet a un canal dedicado debido a las continuas fallas del servicio, haciendo una revisión de las necesidades y un diagnóstico de la red actual, se recomendó cambiar por un canal dedicado de mínimo 200 Mb simétricos, con el fin de transportar datos en forma digital de alta calidad por medio de fibra óptica. Con una plataforma monitoreables en tiempo real y detección de consumo.
- Se ejecutaron medidas de seguridad para controlar al tráfico de la red y protección a los equipos que acceden a las plataformas de los bancos, configurando un software cortafuegos para monitorear el tráfico de red entrante y saliente definiendo reglas de seguridad.
- Se segmento la red con el fin de crear una red de invitados para los equipos que no pertenecen a la entidad.
- Se reforzó el CCTV a 8 cámaras de seguridad para cubrir áreas que no se encontraban cubiertas.

21.2.4. Soporte a usuarios

En la vigencia 2023 se brindaron asesoría y soluciones a los cerca de 105 usuarios del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, en temas de ofimática, correo electrónico, conexión a internet. Además de soporte a incidencias y casos de uso de nivel 1 y 2.

Se implementó una mesa de ayuda a través de un canal digital utilizado con la aplicación WhatsApp donde cada usuario hace un requerimiento de una incidencia o fallo presentado en su puesto de trabajo y es atendido por uno de los integrantes del área de sistemas de la entidad.

21.2.5. Seguridad

En pro de fortalecer la seguridad informática de la entidad se implementaron medidas de seguridad de la información donde periódicamente se realizaron backups de cada una de las dependencias del SETP y de las aplicaciones y sistemas de información en una nube con almacenamiento ilimitado lo cual garantiza el acceso a la información en caso de alguna perdida o inconvenientes con el sistema físico de almacenamiento principal, igualmente se restringió y controló el ingreso a paginas no autorizadas y el uso de USB en los equipos externos.

11.6. Mantenimientos Correctivos y Preventivos

Se llevó a cabo el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras, periféricos, switches, UPS, cámaras de seguridad y servidor, tanto de hardware como de software semestralmente de acuerdo con el cronograma presentado a la coordinación administrativa.
Además de lo anterior se realizó mantenimiento general al rack de comunicaciones de la entidad.
Mediante procesos de continua revisión y control se inició la adquisición de equipos nuevos como son impresoras y escáneres además de hardware para la repotenciación de los equipos de cómputo de la entidad, mejorando y aumentando las capacidades de dichos equipos de cómputo para fortalecer y/o aumentar la producción y la velocidad computacional en los distintos procesos misionales de la entidad.

11.7. Página web

Durante la vigencia 2023 la página web de la entidad www.setpsantamarta.gov.co se llevaron a cabo publicaciones continuas de las diferentes áreas con información de interés para la población en general y de acuerdo con las actividades que se van realizando en la entidad además del cumplimiento de las diferentes normativas y lineamientos que exige el ministerio de las TICS, además mediante la publicación constante de información en temas de transparencia, accesibilidad y la información general sobre los diferentes procesos misionales de la entidad se busca ampliar el número de visitas de la página web dando a conocer de esta manera todos los avances en los proyectos que está llevando a cabo la entidad, mediante la implementación de un canal de ayuda se buscó referenciar un enlace de preguntas frecuentes y distintos datos de contacto donde las personas pueden recibir atención sin necesidad de dirigirse a las instalaciones físicas de la entidad. Además, se realizó un rediseño completo de la interfaz principal de la página logrando así darle un enfoque más practico en aras de fortalecer y mejorar la accesibilidad a personas con discapacidades, logrando así una interfaz de acceso intuitivo, fácil de leer con un sistema de accesibilidad que integra funciones audiovisuales para aquellas personas que padecen discapacidades auditivas, visuales, cognitivas y sensoriales.
Para el área TIC de la entidad es muy importante el suministro de la información de fácil acceso para todas las personas, utilizando los diferentes canales digitales que ofrecen los sistemas de comunicaciones, con esto logramos cumplir estándares y requisitos para que la página web sea una página intuitiva y de amplia información para todas las personas.

ANTES

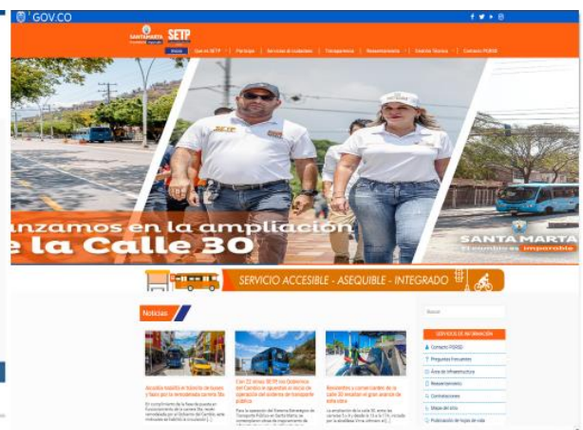

DESPUES

Funciones de accesibilidad

Registro Fotográfico del Diseño de la Página Web Institucional
Fuente: SETP SANTA MARTA

11.8. Correo Institucional

El correo institucional fue actualizado a una plataforma más estable; GMAIL siendo una de las plataformas de correo más usadas a nivel mundial y una de las más amigables, todo esto debido a las continuas quejas en la funcionalidad del servidor de correos que estaba en uso, se realizó una migración a nuevos servidores con el fin de mejorar la disponibilidad del servicio, mejorando los tiempos de respuesta de este con los usuarios y fortaleciendo la imagen institucional con el uso del correo. Además de lo anterior, se restructuraron los nombres de acuerdo con lo estipulado en el manual de políticas de seguridad informática de la entidad que establece que los correos instituciones deben llevar el nombre a las áreas que pertenecen y no de los usuarios.

11.9. Gobierno en línea

Dando cumplimiento a la Ley 1341 de 2009 – Anexo 1, por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en Línea, la entidad cuenta con la web www.setpsantamarta.gov.co actualizada, amigable y con los requerimientos que exige el gobierno que son:

- Transparencia. Busca facilitar el acceso a la información pública de manera permanente y permitir su aprovechamiento por parte de los usuarios, Ver Enlace https://setpsantamarta.gov.co/transparencia/

- Participación. La entidad cuenta e implementa una estrategia de participación electrónica que busca promover la participación, conocer e involucrar a los usuarios en el que hacer público, para ello se dispone de canales como las Pqrs, Twitter, Facebook, Instagram y el canal YouTube, adicional a eso la web cuenta con el enlace de noticias que da a conocer a la comunidad sobre los proyectos que lleva la entidad. Ver links: https://setpsantamarta.gov.co/contacto/ https://setpsantamarta.gov.co/prensa/noticias/

- Web para niños. La entidad diseño y publico información dirigida para los niños sobre la entidad y sus actividades, de manera didáctica y en una interfaz interactiva, con el fin que los niños puedan entender y conocer el funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta. Ver enlace https://setpsantamarta.gov.co/ninos/

- Monitoreo y Mejoramiento Continuo. La entidad revisa e implementa acciones de mejora continua que garanticen el cumplimiento del plan de seguridad y privacidad de la información de la entidad que se encuentra publicada en el web.

11.10. Componente de Desarrollo, Innovación y Formulación de proyectos de TIC

Para la presente vigencia el Área de Sistemas de la entidad en pro de ofrecer cambios, mejoras y propuestas para permitir de una manera más eficiente el uso de tecnologías de la información y aplicando las políticas de seguridad y privacidad de la información y el plan estratégico de tecnologías de la información, se adoptó el componente de desarrollo, innovación y formulación de proyectos de TI. Mediante este componente el área de sistemas se encargará del desarrollo, diseño, puesta en marcha y administración de los diferentes componentes de innovación que se puedan implementar o desarrollar para mejorar los procesos misionales que hacen parte de la entidad.

Como primer desarrollo se presentó ante la entidad GTH-APP, una aplicación propuesta al área de talento humano la cual permite de una forma eficaz e intuitiva la gestión y manejo de la información de los contratistas que están vinculados y activos en la entidad, proponiendo así una alternativa digital y de acceso global mediante una plataforma web con previa autenticación a la información de dichos contratistas.

Link
https://gthsetpsantamarta.siansolucionesit.net/

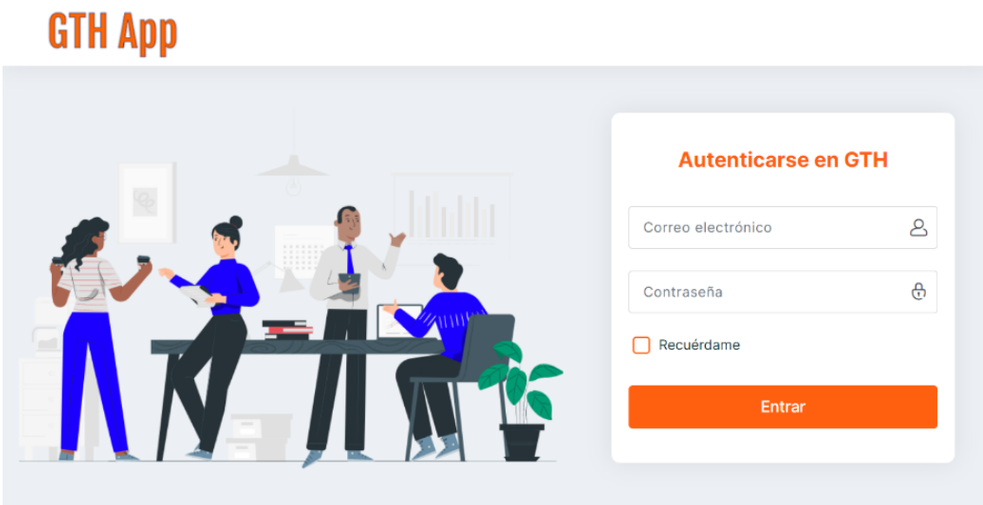

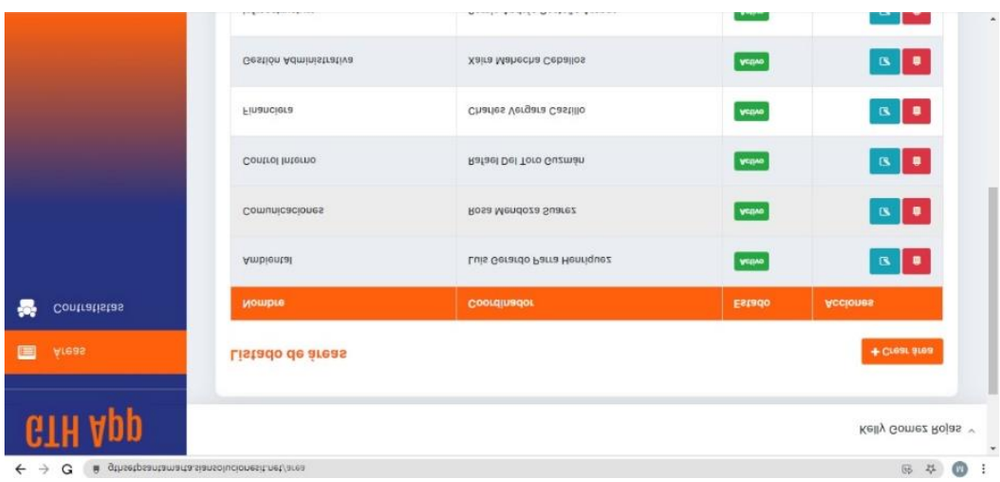

21.3. Gestión del Talento Humano

21.3.1. Proceso de Inducción y Reinducción

El programa de inducción y reinducción busca facilitar la integración y adaptación personal a la Institución y a su cultura organizacional, generando una formación progresiva que garantice la satisfacción y desarrollo personal y laboral de nuestros empleados.

Los procesos de inducción generan espacios de interacción que facilitan la integración de los empleados, de manera que identifique su rol dentro de la organización y desarrolle una institución dinámica y en permanente evolución, donde su desempeño incide directamente en el logro del éxito institucional.

Los programas de inducción y reinducción se imparten a todos los funcionarios, están dirigidos actualizar lo relacionado con las políticas institucionales y reorientar su integración a la cultura organizacional de la entidad.

21.3.2. Proceso de Capacitaciones

El proceso de capacitaciones es un componente esencial de la estrategia de gestión de talento humano, ayuda a mejorar el rendimiento y la seguridad de los empleados, manteniéndolos competitivas y promoviendo un ambiente de trabajo positivo. Igualmente mejora el conocimiento, las habilidades y las competencias de un individuo o un grupo de personas de un área específica.

Por ello, el Manual Institucional de Capacitación y el Programa de Capacitación versión 2.0 fue adoptado con la resolución 22 del 14 de febrero de 2018 con el fin de seguir contribuyendo con el desarrollo profesional y personal de los funcionarios de la entidad. En el periodo de 2020 hasta el 2023 se ejecutaron a conformidad, 6 capacitaciones establecidas en el cronograma de capacitaciones.

El Programa de Capacitación fue adoptado con el fin de seguir contribuyendo con el desarrollo profesional y personal de los funcionarios de la entidad, se encuentra en ejecución a conformidad, a fecha de hoy se ejecutó la gran mayoría de las capacitaciones planificadas.

El proceso de capacitaciones y el proceso de bienestar e incentivos cuenta con un rubro de

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	

$ 37.197.693, donde se beneficiaron tres (3) empleados de planta y ochenta (80) contratistas.

Para la vigencia del 2021, se realizó el curso de lenguaje de señas, resaltando la importancia de la inclusión en la entidad.

21.3.3. Proceso de Bienestar e Incentivos

El programa de Bienestar Laboral e Incentivos propuesto para los funcionarios del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta con vinculación Libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de calidad de vida en general, exaltando la dignidad Humana, y el aporte al bienestar social del ciudadano. Fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

El Plan de Bienestar tuvo como objetivo durante el periodo de 2020 hasta 2023, contribuir al bienestar, motivación, desarrollo, salud física y mental, así como el compromiso de los empleados, fomentando una mejora constante del clima organizacional, el fortalecimiento de la cultura institucional y la sostenibilidad de la entidad.

Debido a lo anterior se lleva a cabo el cumplimiento del plan institucional del periodo 2020 hasta 2023.

CURSO LENGUAJE DE SEÑAS	

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2020 - 2023	
Conmemorar una fecha especial en donde se reconozca el importante papel que desempeña el contador en una entidad.	
Se conmemorar una fecha especial en donde se reconozca el importante papel que desempeña la mujer en la sociedad a través de una tarjeta.	
Conmemorar una fecha especial en donde se reconozca el importante papel que desempeña el hombre en la sociedad a través de una tarjeta.	
Se conmemorar una fecha especial en donde se reconozca el importante papel que desempeña nuestra madre tierra.	
conmemoración a los padres y las familias.	

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Reconocer la labor y dedicación constante de las secretarias de la entidad.	
Conmemoración a las madres y las familias de la entidad.	
Conmemorar una fecha especial en donde se reconozca el importante que se debe tener con nuestro medio ambiente.	
Reconocer la labor y dedicación constante de los abogados de la entidad.	
Reconocer la labor y dedicación constante de los ingenieros de la entidad	
Crear espacios de integración entre los funcionarios de la entidad	

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

Crear espacios de integración entre los funcionarios de la entidad y sus hijos	

21.3.4. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un enfoque integral y proactivo para gestionar la seguridad y salud de los trabajadores en una entidad. Su objetivo principal es prevenir accidentes laborales, enfermedades profesionales y promover un ambiente de trabajo seguro y saludable.

El sistema estratégico de transporte publico de santa marta cuenta con un programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la norma.

A continuación, se relaciona las actividades realizadas en el periodo 2020 – 2023

- Elaboración del Plan de emergencia y enviado a la ARL para su revisión, realizamos capacitaciones, se realizó el simulacro Nacional de autocuidado covid-19, se conformó la Brigada de emergencia Integral.
- Elaboración de los recursos del SG-SST
- Elaboración Procedimiento para la medición del desempeño del SG-SST
- Elaboración Procedimiento para la Gestión del cambio y diligencié formatos y tomé evidencias fotográficas.
- Elaboración de procedimiento para identificación de requisitos legales
- Elaboración procedimiento para la revisión de la alta Gerencia.
- Elaboración procedimiento para mecanismos y autoreporte de condiciones de SST.
- Elaboración procedimiento para la investigación y reporte de accidente y enfermedades laborales
- Se realizó investigación de un (1) accidente, lecciones aprendidas, inducción y versión del accidentado.
- Elaboración programa de inducción y reinducción
- Elaboración programa de orden y aseo
- Elaboración programa de promoción y prevención alcohol y drogas.
- Elaboración vigilancia epidemiológica con evidencias fotográficas.
- Elaboración programa estilos de vida saludables, se implementó las jornadas de pausas activas, con evidencias fotográficas.
- Conformación del COPASST, capacitación, informes con evidencias.
- Elaboración de protocolos de Bioseguridad de acoso sexual y laboral.
- Elaboración para protocolo de contratistas
- Actualización de la matriz de requisitos legales
- Actualización de la matriz de identificación de peligros y riesgos
- Actualización de reglamento de Higiene y seguridad industrial.
- Evaluación inicial
- Plan de trabajo anual
- Elaboración política contra acoso laboral.

- Elaboración política para EPP.
- cronograma de pausas activas.
- Reporte de evaluación de os estándares mínimos.
- Informe de todas las capacitaciones.
- Elaboración de carpetas digitales del SG-SST donde se encuentra registros fotográficos de las actividades de fortalecimiento y recreativas, de capacitaciones, de SVE, de gestión de cambio, y de pausas activas.

DIEGO ARMANDO LÓPEZ ORTEGA
Gerente General SETP Santa Marta

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Viviana Herrera Castillo	Área Planeación y Operaciones	*Original Firmado*
Proyectó:	Naylea Barros	Área comunicaciones.	*Original Firmado*
Proyectó:	Jose Polo	Área de gestión Predial y Reasentamiento	*Original Firmado*
Proyectó:	Jaime Bernal Toloza	Sec. General del SETP	*Original Firmado*
Proyectó:	Johana Vanegas Paredes	Área Administrativa y Talento Humano	*Original Firmado*
Proyectó:	Norman Castro	Área Técnica	*Original Firmado*
Proyectó:	Luis Parra	Área Ambiental	*Original Firmado*
Proyectó:	Charles Vergara	Área Financiera	*Original Firmado*
Proyectó:	Rafael Del Toro Guzmán	Jefe de Control Interno	*Original Firmado*
Revisó	Rafael Del Toro Guzmán	Jefe de Control Interno	*Original Firmado*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			